



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46501 - LENGUA A I ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46501 - LENGUA A I ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46501-LENGUA A I ESPAÑOL - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48940-LENGUA A I ESPAÑOL - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48940-LENGUA A I ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48876-LENGUA AI ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48876-LENGUA AI ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course is the first in a series of four integrated language skills subjects corresponding to the obligatory Spanish Language component in the study plan for the degree in Translation and Interpreting. It aims to provide the students with basic discourse competence in Spanish as their mother tongue as a relevant tool for future translators and interpreters. At the end of the course, the students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- Identify the specific grammatical features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in the subject.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español, una de las herramientas de trabajo del trasvase interlingüístico. El traductor en su actividad profesional debe ser un productor de textos coherentes, cohesivos y adecuados a la situación comunicativa. Para ello, resulta imprescindible el dominio de las competencias lingüísticas y discursivas que proporciona el estudio de la gramática. El adiestramiento para la tarea de traducir requiere un conocimiento exhaustivo del funcionamiento gramatical y de los principios normativos de las lenguas de trabajo capaz de proporcionar un firme y sólido criterio de corrección que asegure la aceptabilidad de los textos producidos. Además, el traductor ha de hacer frente a las dificultades que surgen del contacto interlingüístico y, para ello, la gramática resulta una herramienta esencial. La lengua AI Español supone la primera fase de un proceso de profesionalización que continúa con la Lengua AII Español y la Lengua AIII Español y que culmina con la Lengua AIV Español

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Dominio de las convenciones ortográficas del español y de sus repercusiones en la producción del texto.
3. Capacidad de utilizar con corrección las unidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español.
4. Dominio de las variedades del español.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
2. Comprender las peculiaridades gramaticales del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura.

Contenidos:

1. El español lengua de traducción. La gramática: instrumento de producción textual. El concepto de variación. El concepto de norma estándar.
2. Sustantivo y grupo nominal. Componentes del grupo nominal: determinantes y adyacentes. Su funcionamiento textual.
3. Los pronombres. Problemas de uso.
4. El verbo. Locuciones verbales.
5. Preposiciones y conjunciones. Su función en el texto.
6. Tipos de construcciones sintácticas. Activas y pasivas. Simples y compuestas. Funciones sintácticas en las estructuras simples.
7. Oraciones coordinadas en la construcción del texto.
8. Oraciones subordinadas en la construcción del texto.
9. La gramática como instrumento de la diagnosis del texto.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará, tanto individualmente como en grupo, sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico.

Se utilizarán, para la búsqueda documental, recursos electrónicos y los proporcionados por el CRAI.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicados en la asignatura se basan en la propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que elevó a la Junta de Facultad un sistema homogéneo de evaluación para todas las asignaturas de los títulos de Grado. Estos criterios se han ajustado al baremo aprobado por la Junta de Facultad.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante tanto en su forma presencial como no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos dirigidos

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y de participación.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación básica; y la realización de un análisis sintáctico, en el plazo establecido, de un texto que será elegido entre los propuestos por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación básica.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la fecha de celebración de evaluación de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Es necesario aprobar esta prueba final para sumar las calificaciones obtenidas en la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: "Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa

de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:

a) Haber analizado y expuesto, en el plazo establecido, un texto elegido entre los propuestos a principio de curso.

b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.

c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación.

d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.

- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).

- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.

- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tareas científicas semanas 1, 2, 3, 4 y 5.

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos en los que aborderamos el ODS5. Estas tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional semanas 6,7,8,9 y 10.

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social semanas 11,12,13, 14 y 15.

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos electrónicos y del CRAI
- Bibliografía especializada.
- Textos periodísticos.
- Diccionarios.
- Textos literarios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3) .
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CG1, CG2; CE5; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1, CG2,; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

8. Identificar los rasgos gramaticales específicos del español como lengua meta de la la traducción, aplicando las competencias adquiridas en la asignatura (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dra. Dª M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Se realizará, mediante cita concertada. El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI. Los estudiantes que se encuentren en 5.ª, 6.ª y 7.ª convocatorias podrán tener un seguimiento de las actividades de aprendizaje, si así lo solicitan, que responderá a las siguientes acciones:

1. Reunión inicial en horario de tutoría, a petición del estudiante, para conocer las circunstancias y la necesidad que tenga de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
2. Reuniones concertadas con el profesor en el horario de tutorías para resolver las cuestiones, relativas a la asignatura, que presenten dificultades especiales para el estudiante
3. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se acoja, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará, mediante cita concertada, en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Atención virtual (on-line)

A través del servicio de mensajería de la página de la asignatura en el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Nayra Rodríguez Rodríguez

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458930 **Correo Electrónico:** *nayra.rodriguez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.

S.M., Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)

8434885875

[3 Básico] Análisis sintáctico: teoría y práctica /

Leonardo Gómez Torrego ; prólogo de Ignacio Bosque.

SM,, Madrid : (2003)

8434868792

[4 Básico] Nueva gramática de la lengua española /

Real Academia Española.

Espasa Calpe,, Madrid : (2009)

9788467032468



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46502 - LENGUA B I INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46502 - LENGUA B I INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46502-LENGUA B I INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48941-LENGUA B I INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48941-LENGUA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48877-LENGUA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48877-LENGUA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

Lengua B I Inglés is the first in a series of five integrated language skills subjects in the study plan for the degree in 'Translation and Interpreting' offered by the ULPGC. The contents, teaching objectives and competences for this subject have been adjusted according to a B1+ level. The aim is that all students acquire the necessary language skills in all five English Language subjects so that they are adequately prepared for the job market.

The learning outcomes will be defined following the CEFR standard (Common European Framework of Reference for Languages) B level - English Independent User, reference B1+, Intermediate English, moving on up to B2. At the end of this course, students will be able to:

- understand the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc.
- deal with most communicative situations which are likely to arise where the English language is spoken.
- produce simple and coherent texts on topics which are familiar or of personal interest.
- describe experiences and events, wishes and aspirations. Expressing opinions.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Añadir sugerencias de la CAD

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Respecto al bloque formativo, la asignatura contribuye a afianzar y profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación previa a los estudios universitarios. Implica el afianzamiento del aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y el

comienzo del desarrollo de la capacidad de usar la lengua como herramienta profesional para la traducción desde el punto de vista contrastivo con la lengua materna.

Respecto al plan de estudios, la asignatura es fundamental para que el alumnado pueda alcanzar un nivel avanzado de conocimientos lingüísticos y culturales que le permitan traducir al español textos en esta lengua extranjera.

Respecto al perfil profesional, la asignatura contribuye más específicamente a la formación de traductores capaces de seguir formándose, de comunicarse en entornos laborales diversos, de traducir y de interpretar. Forma al alumnado para trabajar con textos de distinta naturaleza en inglés, que tendrán que traducir de forma oral y escrita en entornos laborales.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Modificación de la organización de la información para que se presente de forma más clara

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
2. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B) Competencias transversales:

1. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
5. Capacidad de trabajo individual.
6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

C) Competencias específicas de la asignatura:

1. Utilizar la lengua inglesa con un sólido nivel medio B1 (B1+) que permita comprender y producir textos variados.
2. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Revisión de la organización de la información para presentarla de manera más ordenada

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos específicos:

1. Entender, global y específicamente, distintos tipos de textos en lengua inglesa, especialmente los escritos (reading skills).
2. Expresarse de forma adecuada y precisa en lengua inglesa, con especial énfasis en la producción de textos escritos (writing skills).

3. Reconocer y utilizar usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales avanzadas.
4. Mejorar pronunciación y entonación (listening and speaking skills).
5. Mejorar la capacidad expresiva y la elaboración del discurso (listening and speaking skills).
6. Saber aplicar las normas ortográficas y de puntuación.
7. Saber comparar y asociar rasgos propios del código oral y escrito.
8. Utilizar correctamente y con asiduidad libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de gramática, con el fin de consolidar los aprendizajes realizados.
9. Valorar la corrección formal y funcional de mensajes orales y escritos.
10. Conocer y manejar los ámbitos léxicos referentes a la formación de palabras y expresiones idiomáticas.
11. Analizar y revisar las principales categorías morfológicas y sintácticas de la lengua inglesa.

Motivos del cambio en Contenidos:

Organizar los contenidos por unidades

Contenidos:

The table of contents of the Empower B2, Combo A manual, second edition (2022), from units 1 to 5 (pages 2 and 3), provides a detailed breakdown of the syllabus, particularly highlighting the areas of pronunciation, morphology, syntax, and functions.

Topic 1. Outstanding people

- 1.1. Pronunciation and sound patterns in English I: word stress.
- 1.2. Morphology and syntax I: a review of tenses. Questions.
- 1.3. Lexis and semantics I: character adjectives. Trying and succeeding.
- 1.4. Trending topics I: culture and language.
 - 1.4.1. What is culture? What is language?
 - 1.4.2. The relationship of culture and language. The concepts of interculturality and cross-culturality as applied to language.
- 1.5. Breaking News I.
- 1.6. Writing an article in English on specialized content.

Topic 2. Survival.

- 2.1. Pronunciation and sound patterns in English II: voicing. Nasal, alveolar, and palatal consonants. Intonation in question tags.
- 2.2. Morphology and syntax II: narrative tenses. Future time clauses and conditionals.
- 2.3. Lexis and semantics II: expressions with 'get'. Animals and the environment.
- 2.4. Trending topics II: comparing languages.
 - 2.4.1. The notion of equivalence. Pragmatic equivalence.
 - 2.4.2. What are parallel corpora? Case study.
- 2.5. Breaking News II.
- 2.6. Writing guidelines. Writing a leaflet.

Topic 3. Talent.

- 3.1. Pronunciation and sound patterns in English III: velar consonants and stops.
- 3.2. Morphology and syntax III: multi-word verbs. Present perfect and present perfect continuous.
- 3.3. Lexis and semantics III: ability and achievement. Words connected with sport.
- 3.4. Trending topics III: creating texture I: coherence.
 - 3.4.1. Logical connectors to create coherence.
 - 3.4.2. Theme and rheme. Logical development of ideas.
- 3.5. Breaking News III.

3.6. Writing the description of data in an essay.

Topic 4. Life lessons.

- 4.1. Pronunciation and sound patterns in English IV: vowels.
- 4.2. Morphology and syntax IV: expressing usuality. Expressing obligation and permission.
- 4.3. Lexis and semantics IV: cause and result. Talking about difficulty.
- 4.4. Trending topics IV: creating texture II: cohesion.
 - 4.4.1. Lexical cohesion. Types.
 - 4.4.2. Grammatical cohesion. Types.
- 4.5. Breaking News IV.
- 4.6. Writing a job application. Writing a positive impression.

Topic 5. Chance.

- 5.1. Pronunciation and sound patterns in English V: semivowels and diphthongs.
- 5.2. Morphology and syntax V: future probability; future perfect and future continuous.
- 5.3. Lexis and semantics V: adjectives describing attitude; the natural world.
- 5.4. Trending topics V: modality. The notion of probability.
 - 5.4.1. Expressing probability and certainty in English.
 - 5.4.2. Cultural attitudes towards chance and probability.
- 5.5. Breaking News V.
- 5.6. Writing for and against essays. Expressing your view (argumentative essay).

The above covers the expected CONTENIDOS MÍNIMOS for this course, and these are:

- a) Aspectos gramaticales: estructura de la frase, artículos, pronombres, negación e interrogación, tiempos verbales, voz pasiva, verbos modales, infinitivo y forma -ing, nombres, adjetivos y adverbios, entre otros.
- b) Aspectos relacionados con la comprensión lectora de textos de temática general, así como sobre cuestiones relacionadas con la profesión del traductor y el intérprete, de nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - b.1. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias (skimming) en textos de temática general.
 - b.2. Identificar información detallada (scanning) en textos de temática general.
 - b.3. Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales.
 - b.4. Cuestiones básicas sobre la pronunciación de la lengua inglesa.
 - b.5. Textos orales (diálogos, descripciones y exposición de opiniones).
 - b.6. Comprensión y producción orales (identificación y presentación de idea general e ideas secundarias).
 - b.7. Comprensión de documentos audiovisuales.
- c) Aspectos relacionados con la producción escrita.
 - c.1. La redacción: título, idea fundamental e ideas secundarias, organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro.
 - c.2. Redacción de textos expresivos, descriptivos y de opinión.

Motivos del cambio en Metodología:

Añadir la metodología de aula invertida, que ya se ha estado utilizando al ser los estudiantes quienes presentan los contenidos gramaticales. __Añadir sugerencias de la CAD

Metodología:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas
- Aula invertida

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Dado que el nivel de partida del alumnado no es idéntico, principalmente por la diferencia teórica y práctica de los contenidos gramaticales, se exige que trabajen de manera autónoma aquellos expuestos en el apartado de contenidos mínimos. Para ello pueden y deben hacer uso de manuales de gramática.

Del mismo modo, el alumnado completará las muestras textuales orales y escritas y diferentes ejercicios contenidos en el manual obligatorio "Empower B2 Combo A" (por favor, ver bibliografía), unidades 1 a 5, para avanzar y profundizar en el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

La participación activa y la presencialidad desde el primer día de clase son esenciales para la dinámica del curso en evaluación continua. Hay tareas que computan como nota desde el mismo inicio. Es por ello que faltar a más de 4 clases (dos semanas) al iniciar el semestre imposibilita seguirla.

En general, se trabajarán las cuatro destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión/interacción oral y escrita.

NOTAS IMPORTANTES:

- (1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- (2) No se permitirá en clase el uso de teléfonos móviles con un fin social, únicamente académico. Los ordenadores portátiles se utilizarán cuando sea estrictamente necesario.
- (3) No se puede entrar en el aula pasados más de 20 minutos desde el inicio, pero llegar tarde nunca debe ser un acto reiterativo. Si fuera así, el docente puede tomar las medidas que considere oportunas, siendo una de ellas prohibir la entrada a clase.
- (4) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.
- (5) El uso de la metodología de aula invertida se monitorizará en el marco del Proyecto de Innovación Educativa de la ULPGC: Proyecto de clase invertida tradicional, doble y grupal para la enseñanza de la lengua y la literatura en inglés y alemán.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Se modifican las puntuaciones mínimas establecidas para todos y cada uno de los apartados indicados en esta sección.

Sistemas de evaluación

Se modifica para que sea coherente con el apartado anterior. __Añadir sugerencias de la CAD

Criterios de calificación

Se modifican para que sean coherentes con los apartados anteriores.

Criterios de evaluación

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumnado en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita), si bien los exámenes escritos presentan un sistema de evaluación específico relativo a las competencias de comprensión y expresión escrita según los descriptores del Marco Común Europeo.

El estudiante puede presentarse a las dos convocatorias oficiales que le pertenecen por ley sin asistir a las clases si así lo estima, o seguir la evaluación continua, que se configura como una valoración constante del trabajo del estudiante desde el primer día de curso hasta el último.

En este último caso, el proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial así como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las exposiciones orales como los exámenes evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para esta evaluación son las siguientes:

1. Asistencia regular y participación activa. Hay tareas que computan como nota desde el mismo inicio. Es por ello que faltar a más de 4 clases (dos semanas) al iniciar el semestre imposibilita seguirla. Se exige puntualidad, y solo se permite la entrada a clase con un retraso justificado de máximo 20 minutos ocasionalmente. En cuanto a la participación, consiste en tener una actitud colaborativa dentro y fuera del aula, la entrega puntual de las tareas si así se requiere, y un trabajo bien realizado. El esfuerzo y la dedicación asimismo se premian.
2. Exposiciones orales magistrales sin apoyo de notas ni lectura usando herramientas TIC. El suspenso es inmediato si no es así.
3. Actividades de escucha y comprensión auditiva.
4. Examen oral: hay que demostrar manejo de la gramática, vocabulario, discurso apropiado, e interacción y fluidez al nivel exigido.
5. Exámenes escritos: gramática, vocabulario, comprensión y expresión escrita, etc.

El ejercicio de expresión escrita. consistirá en una composición académica (academic writing) con el nivel correspondiente. Es imprescindible observar todos estos requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas por párrafos poniendo su número final al concluir, que el formato (layout) sea el apropiado, que sea legible, que esté correctamente presentada en cuanto a limpieza y tener un mínimo de 2 puntos -sobre 4-. Si no se cumplen, este apartado queda invalidado, contabilizándose como 0 (Suspenso).

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica en los Grados de la FTI para aprobar cualquier asignatura parte de una nota mínima de 5 (Aprobado) hasta la máxima final de 10 (Sobresaliente o MH), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

a) CONVOCATORIA ORDINARIA - Evaluación continua:

- Asistencia y participación activa (10%)
- Componentes de la evaluación continua (50%). Este 50% se divide en:
 - 20% primer parcial
 - 20% segundo parcial
 - 10% presentaciones orales
- Examen final (40%). Este examen constará de una parte escrita (25%) y una parte oral (15%).

CONVOCATORIA ORDINARIA - Evaluación no continua:

- Examen escrito (60%)
- Examen oral (40%)

b) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

- Examen escrito (60%)
- Examen oral (40%)

Para examinarse de la parte oral en la convocatoria ordinaria (no continua), convocatoria extraordinaria y convocatoria especial se tendrá que haber aprobado previamente la parte escrita.

c) La evaluación del Erasmus Incoming se regirá por los mismos criterios. El Erasmus Outgoing que quiera examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement no podrá beneficiarse de la evaluación continua. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el docente evaluará de 0 (Suspense) a 10 (Sobresaliente) en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

d) En lo relativo a qué ausencias del alumnado pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC. Únicamente serán contempladas:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son las siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Uso correcto del vocabulario.
- Corrección lingüística a nivel B1 del MCER.
- Adecuación de la expresión escrita y oral a nivel B1 del MCER.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Incluir la referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumnado realizará las siguientes tareas:

- Lectura, análisis y descripción de textos generales ya sea en el manual obligatorio, en el campus virtual, o cualquier artículo adaptado a su nivel.
- Redacción de textos de tipo general.
- Búsqueda y selección de información en medios impresos e informáticos.
- Exposiciones orales y trabajos de interacción oral.
- Actividades de escucha y comprensión auditiva.
- Exámenes escritos.
- Examen oral.

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se integrarán en algunas de las unidades temáticas incluidas en el apartado de contenido. A continuación se indican de manera detallada:

Unit 2 - Survival

SDG 13 - Climate action

SDG 14 - Life below water

SDG 15 - Life on land

Unit 3 - Talent

SDG 3 - Good health and well-being

Unit 5 - Chance

SDG 13 - Climate action

SDG 14 - Life below water

SDG 15 - Life on land

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1, 2, 3 - Unit 1 - Trending Topics (TT) / Breaking News

Semanas 4, 5, 6 - Unit 2 - TT / Breaking News

Semanas 7, 8, 9 - Unit 3 - TT / Breaking News

Semanas 10, 11, 12 - Unit 4 - TT / Breaking News - Primer parcial

Semanas 13, 14 - Unit 5 - TT / Breaking News

Semana 15 - Examen oral en clase por grupos.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que usar adecuadamente los siguientes recursos:

- Diccionarios monolingües y bilingües generales.
- Fuentes de documentación impresas e informáticas.
- Plataforma virtual Moodle.

- Procesador de texto.
- Recursos multimedia.
- Herramientas TIC.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Añadir sugerencia de la CAD

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua B I Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B1. Está previsto que el estudiantado consiga los siguientes:

Lengua B I

- Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio (competencias transversales 1, 2 y 4; competencia específica 1; objetivo 2).
- Desenvolverse en situaciones comunicativas de este nivel (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencia específica 1).
- Producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o de interés personal (competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencia específica 1; objetivo 2).
- Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones (competencia general 1; competencias transversales 1, 4 y 6; competencia específica 1).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado dispone de atención presencial individualizada en el horario de tutorías para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula.

Se espera que el alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria lo comunique desde el principio de curso, con el fin de que el equipo docente pueda establecer una reunión inicial en horario de atención para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Para consultar el horario de atención por favor acudan a la página de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado Facultad, Profesorado: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, cuando lo requiera el equipo docente para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo o para realizar pruebas orales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Tendrán igualmente la posibilidad de realizar consultas al equipo docente a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC como alternativa a la atención presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Ivalla Ortega Barrera (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458903 **Correo Electrónico:** ivalla.ortega@ulpgc.es

Dr./Dra. Heather Mary Adams
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** heather.adams@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Empower: Second Edition Combo A with Digital Pack /

Adrian Doff...[et al].
Cambridge University,, [Cambridge] : (2022) - ([2nd ed.].)
978-1-108-96133-2

[2 Recomendado] Evolving English :one language, many voices : an illustrated history of the English language /

David Crystal.
British Library,, Londres : (2010)
978-0-7123-5098-3

[3 Recomendado] English idioms in use:intermediate /

Michael McCarthy and Felicity O'Dell.
Cambridge University Press,, Cambridge : (2017) - (2ª ed.)
9781316629888

[4 Recomendado] Practical English usage /

Michael Swan.
Oxford University Press,, Oxford : (1995) - (2ª ed.)
019431197X

[5 Recomendado] English grammar in use :a self-study reference and practice book for intermediate learners of English with answers /

Raymond Murphy.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2019) - (5th ed.)

9781108457651

[6 Recomendado] Idioms and Phrasal Verbs: intermediate /

Ruth Gairns and Stuart Redman.

University Press,, Oxford : (2011)

978-0-19-462012-3

[7 Recomendado] English vocabulary in use: pre-intermediate [and] intermediate /

Stuart Redman.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2017) - (3ª ed.)

978-1-316-62831-7



**46503 - LINGÜÍSTICA APLICADA A LA
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46503 - LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46503-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48942-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48942-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48878-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48878-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.13 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

Subject dedicated to the explanation of the linguistic foundations of the translation process, as well as to the analysis, description and explanation of the structures of linguistic systems. This course allows students to become familiar with the terminology and basic concepts of linguistics so that they can reflect on their own language and the different languages they master, as well as apply the knowledge and skills acquired to the translation practice. All these elements are essential to successfully address the task of interlinguistic mediation. Given the evidence of the importance of a strong linguistic training for translators this subject is a basic pillar and an essential starting point for the training of future translation professionals.

At the end of this course, students will be able to:

- Demonstrate readiness for self-learning and teamwork
- Evidence the ability to control and ensure quality levels in the performance of tasks and tests
- Distinguish levels of analysis of language and communication in their applied aspects
- Explain the problems derived from the situation of bilingualism in which the translator finds himself and the way of selecting the linguistic postulates that contribute to their resolution

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos formativos y las actividades que hacen los alumnos contribuyen a la formación del perfil profesional que pretende crear la titulación en cuestión:

- Traductor e intérprete profesional.
- Lector editorial, redactor, corrector y revisor.
- Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos.
- Mediador lingüístico y cultural.
- Intérprete de enlace.

6. Asesor intercultural.
7. Docente de lenguas.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir como resultado de las distintas actividades realizadas en la enseñanza-aprendizaje de Lingüística son las siguientes:

A) Competencias transversales:

1. Razonamiento crítico.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Capacidad de trabajo individual.

B) Competencias específicas de la asignatura:

1. Dominio de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.
2. Habilidad de discernir las aportaciones específicas de cada corriente lingüística a la traducción y a la interpretación.
3. Capacidad para detectar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y para seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución.
4. Dominio de los recursos multimedia que asisten el aprendizaje de la lingüística.

Objetivos:

La enseñanza de la Lingüística pretende conseguir los siguientes objetivos formativos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Conocer los niveles de análisis de lenguaje y la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción.

Motivos del cambio en Contenidos:

Incluir los ODS.

Contenidos:

CONTENIDOS

A continuación ofrecemos la relación de los contenidos formativos de la materia agrupados por temas.

BLOQUE I: EL LENGUAJE

Propiedades

Aspectos

Funciones de las lenguas

La diversidad lingüística

BLOQUE II: LA COMUNICACIÓN

Las funciones de la comunicación

Aspectos de la comunicación

Principios fundamentales de la comunicación

Página 2 de 11

El texto como unidad de comunicación

BLOQUE III: EL SIGNIFICADO

La creación del significado
Naturaleza de los significados léxicos
Préstamos y calcos lingüísticos
Reglas de adaptación de los préstamos

BLOQUE IV: LA TRADUCCIÓN

Naturaleza de la traducción
Factores del proceso de traducción
Procedimiento general de la traducción
El traductor.

Siempre que se pueda, se vincularán los contenidos a los objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular a los siguientes:

- V. Igualdad de género.
- X. Reducción de las desigualdades.
- XII. Producción y consumo responsables.
- XVI. Paz, justicia e instituciones sólidas

Metodología:

METODOLOGÍA

Para transmitir y facilitar el acceso de los estudiantes a los contenidos de la asignatura y, al mismo tiempo, impulsar el fortalecimiento de las competencias propuestas en este proyecto, utilizamos:

1. La clase teórica, que consiste en la exposición del profesor de los contenidos que integran el programa teórico de la asignatura.
2. Comentarios de textos especializados. Tanto los textos como los cuestionarios que guían su lectura se alojan en el Campus Virtual.
3. Realización de tablas de ejercicios para aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Búsqueda de información en las páginas digitales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y Participación
2. Tareas de clase
3. Pruebas escritas

En las convocatorias especial y extraordinaria se realizará una única prueba que se calificará de 0 a

10 puntos.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.

- 40% para la Prueba final. (A la prueba final, que se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria, se destina el 40% de la calificación total. Esta prueba, que tiene carácter obligatorio para los alumnos que hayan podido acceder a la evaluación continua. No obstante, quienes hayan superado el primer parcial no tendrán que repetir estos contenidos en la prueba final. Será preciso aprobar la prueba final para aplicar el cálculo de la evaluación continua. Si se pierde la evaluación continua, la nota final será la correspondiente a la última prueba.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

El alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba final para poder superar la evaluación continua.

Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario tener una calificación mínima de 5 en la prueba final/los trabajos presentados, etc.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del

órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Convocatoria extraordinaria y especial: realización de una prueba escrita por el 100% de la nota.

Criterios de calificación

Criterios de calificación

La calificación final será el resultado de la suma de las notas de las siguientes evaluaciones:

1. La asistencia (10%). Esta puntuación exige que el alumno respete el horario de clase, que preste atención a las exposiciones que se realizan en la clase, que participe en la realización y corrección de las tareas y que muestre una actitud responsable tanto en las tareas individuales como en las grupales.

2. 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que tendrán un 20% y que incluyen una prueba parcial de tipo test que se realizará a mitad del semestre (30%). El 40% restante corresponde a la prueba final. Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno deberá asistir como mínimo al 50% de las clases.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas de índole científica: Lectura y análisis de muestras textuales relativas a los contenidos de los cuatro bloques temáticos. Estas tareas favorecen el aprendizaje de las competencias específicas y el desarrollo de las instrumentales, sistémicas e interpersonales.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional: Los ejercicios prácticos diseñados sobre los mecanismos disponibles en las lenguas para la creación de voces nuevas y para adaptar a la lengua propia las voces foráneas. Asimismo, todos los trabajos de lectura y análisis de textos específicos

de la materia que permiten a los alumnos el dominio de las competencias específicas.

Tareas de índole institucional: Tareas que requieren el acceso al Campus Virtual de la ULPGC para observar el material de trabajo que el profesor ha depositado en él, entre otros.

Tareas según el contexto social: El trabajo realizado por los alumnos en clase favorece las relaciones interpersonales, el enriquecimiento mutuo y la reflexión.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De las 150 horas que corresponden a los 6 créditos ECTS, 60 las destinamos al trabajo que se realiza en el aula y 90 a las actividades externas.

La programación temporal de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la asignatura queda reflejada del modo siguiente:

BLOQUE I: 6 semanas.

BLOQUE II: 4 semanas.

BLOQUE III: 2 semanas.

BLOQUE IV: 3 semanas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Bibliografía especializada.
2. Diccionarios.
3. Apuntes.
4. Artículos científicos.
5. Artículos periodísticos.
6. Artículos digitales.
4. Internet.
5. Campus Virtual(Moodle).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Pretendemos obtener los resultados siguientes:

1. Demostrar disposición para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo (competencias transversales 2,4; objetivo formativo 1)

2. Evidenciar la capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad en la realización de las tareas y pruebas (competencias transversales 1,3; competencia específica 4; objetivo formativo 2)

3. Distinguir los niveles de análisis del lenguaje y de la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción (competencia transversal 3; competencias específicas 1,2; objetivo formativo3)

4. Explicar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y el modo de seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución (competencias transversales 1,3; competencias específicas 1,3; objetivo formativo 3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Docencia: Salvador Benítez Rodríguez (Coordinador)

928 45 71 22

Tutorías (Despacho 106, Edificio Anexo)

Las tutorías serán concertadas, previa cita, a través del correo electrónico salvador.benitez@ulpgc.es.

Primer semestre

Lunes y martes de 12:00 a 15:00

Segundo semestre

Lunes, martes y jueves de 13:00 a 15:00

Los alumnos que se encuentren en 5º, 6º y 7º convocatoria, tendrán un seguimiento cada dos semanas a través de seminarios, tareas individuales que debe realizar el alumno y pruebas escritas de cada uno de los temas de la asignatura que pueden ser reemplazadas por su correspondiente exposición en clase. Para ello es necesario que el alumno también asista a las clases presenciales o sesiones en línea. Esos seminarios también estarán enfocados en parte a evaluar y a dirigir el trabajo académico de investigación.

Atención presencial a grupos de trabajo

Salvador Benítez Rodríguez , Despacho 106 del Edificio Anexo.

Las tutorías serán concertadas, previa cita, a través del correo electrónico:

salvador.benitez@ulpgc.es.

Atención telefónica

En las horas de tutoría presencial, previa cita por correo electrónico: salvador.benitez@ulpgc.es

Teléfono: 928 45 71 22

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual servirá como referencia para el intercambio continuado de contenidos, actividades y atención al alumno.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Salvador Benítez Rodríguez

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 575 - Lingüística General

Área: 575 - Lingüística General

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458935 **Correo Electrónico:** salvador.benitez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Elementos de lingüística general /

André Martinet ; versión española de Julio Calonge Ruiz.

Gredos,, Madrid : (1984) - (3ª ed. revisada.)

84-249-0955-0

[2 Básico] Teoría de la traducción : una aproximación al discurso /

Basil Hatim, Ian Mason.

Ariel,, Barcelona : (1995)

8434481146

[3 Básico] Diccionario de lingüística y fonética /

David Crystal ; traducción

y adaptación de Xavier Villalba.

Octaedro,, Barcelona : (2000)

84-8063-427-8

[4 Básico] Diccionario de términos clave de ELE /

Ernesto Martín Peris [dir.] ; Encarna Atienza Cerezo ... [et al.].

SGEL,, Alcobendas (Madrid) : (2008)

978-84-9778-416-0

[5 Básico] Bases para el estudio del lenguaje /

Eugenio Martínez Celdrán.

Octaedro,, Barcelona : (1995)

8480631201

[6 Básico] El lenguaje /

George Yule ; traducción de Nuria Bel Rafecas.

Cambridge University Press,, Cambridge : (1998)

8483230348

[7 Básico] Las cosas del decir : manual de análisis del discurso /

Helena Casalmiglia Blancafort, Amparo Tusón Valls.

Ariel,, Barcelona : (1999)

84-344-8233-9

[8 Básico] Introducción al lenguaje /

Jesús Tusón Valls.

UOC,, [Barcelona] : (2003)

8484290131

[9 Básico] La comunicación /

María Victoria Escandell Vidal ; ejercicios preparados por Manuel Martí Sánchez.

Gredos,, Madrid : (2005)

[10 Básico] Diccionario de lingüística /

versión española de Inés Ortega y Antonio Domínguez ; dirección y adaptación de Alicia Yllera.

Alianza,, Madrid : (1992)

8420652083



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46504 - INFORMÁTICA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46504 - INFORMÁTICA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46542-INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48943-INFORMÁTICA - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48994-INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48875-INFORMÁTICA - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48935-INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

CÓDIGO UNESCO: 3304

TIPO: Básica

CURSO: 1

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

This subject provides the student with computer skills to be used as tools to support the translation and interpreting process. According to the subject's basic guide, contents are related to computer tools applied in the field of translation and interpreting, such as text processors, spreadsheet programs, applications related to file management or image and video editors. The subject also includes tools related with the search and organization of information, security and the Internet as a source of documentation, communication and information management.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify theoretical and practical aspects about computers.
- Configure and manage the resources provided by operating systems according to the needs of a professional translator or interpreter.
- Apply the most used basic computer tools, such as word processors, spreadsheets or databases, in the work of a professional translator or interpreter.
- Use the different resources offered by the Internet to perform tasks related to the degree, such as the search for information and documentation, collaborative work or the use of applications and services in the cloud.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del estudiante dotándole de conocimientos informáticos, de habilidades en el manejo de aplicaciones ofimáticas y de comunicación en Internet para utilizarlos como herramientas de apoyo al proceso de traducción e interpretación. De acuerdo con la guía básica, los contenidos de la materia están relacionados con las herramientas informáticas que hoy en día tienen su aplicación en la mayoría de los campos de trabajo y, en

especial, en el campo de la traducción e interpretación, como son procesadores de texto, programas de edición, editores de imágenes y vídeo, programas de hojas de cálculo o todo lo relativo a la gestión de archivos. También se incluyen en la asignatura las herramientas relacionadas con la búsqueda y organización de la información, la seguridad y, principalmente, Internet como fuente de documentación, comunicación y gestión de la información.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- T1.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T2.- Capacidad de gestión de la información.
- T3.- Aprendizaje autónomo.
- T4.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- T5.- Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- A1.- Dominar los aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica, así como su terminología específica.
- A2.- Dominar a nivel de usuario las aplicaciones informáticas básicas de uso más frecuente en el campo de la traducción e interpretación.
- A3.- Habilidad para aprovechar los distintos recursos que ofrece Internet para facilitar la búsqueda de información y documentación.

Objetivos:

- O1.- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos oportunos para desenvolverse adecuadamente en el uso de los programas, herramientas y demás recursos informáticos necesarios en el campo de la traducción e interpretación.
- O2.- Disponer de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas de carácter genérico que den apoyo a las tareas profesionales del traductor e intérprete.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización de los contenidos

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura incluyen los siguientes temas:

- 1. Fundamentos básicos.
 - 1.1. Impacto de las TIC en la Traducción e Interpretación.
 - 1.2. Hardware. Organización de un ordenador. Unidades funcionales: memoria, procesador y entrada/salida. Interrelación entre las unidades funcionales.
 - 1.3. Fundamentos básicos del software. Proceso de producción de software. Algoritmos, lenguajes de programación, programa. Herramientas y aplicaciones TIC relevantes para el ámbito de la traducción y la interpretación
 - 1.4. Sistemas operativos.
 - 1.4.1. Conceptos básicos. Diferencias entre Windows, Mac, Android y Linux.
 - 1.4.2. Acelerar el trabajo con Windows.
 - 1.4.3. Gestión de archivos.
 - 1.4.4. Escritorio remoto.
 - 1.4.5. Configuración de idiomas.
 - 1.5. Seguridad en el entorno de trabajo.

2. Representación del texto en el ordenador.
 - 2.1. Introducción.
 - 2.2. Codificación de los caracteres. Representación interna de la información en el ordenador.
 - 2.3. Tipos de archivo con texto.
 - 2.4. Representación de la información no textual. Lenguajes de marcas (HTML y XML).
3. Procesadores de texto.
 - 3.1. Introducción
 - 3.2. Funciones para la edición de textos multilingües
 - 3.3. Herramientas para la traducción.
 - 3.4. Herramientas de revisión y comentarios.
 - 3.5. Herramientas para cambios automáticos.
 - 3.6. Creación de documentos complejos.
 - 3.7. Gestión de referencias y bibliografías.
4. Hojas de cálculo.
 - 4.1. Introducción a las hojas de cálculo.
 - 4.2. Fórmulas y funciones básicas.
 - 4.3. Funciones lógicas.
 - 4.4. Funciones para manejo de textos.
 - 4.5. Búsqueda y filtrado de datos
 - 4.6. Formateado y presentación de datos.
 - 4.7. Aplicaciones de las hojas de cálculo en la traducción e interpretación.
5. Redes locales e internet.
 - 5.1. Redes locales.
 - 5.2. Navegadores y motores de búsqueda.
 - 5.3. Búsquedas avanzadas con Inteligencia Artificial
 - 5.4. Seguridad, fake news, fraudes
 - 5.5. Elaboración de sitios web.
6. Presentaciones multimedia.
 - 6.1. Diapositivas. Diseño y patrones.
 - 6.2. Notas del orador. Patrón.
 - 6.3. Elementos multimedia: imágenes, álbumes de fotos, vídeos y audio.
 - 6.4. Otros elementos: Formas, tablas y ecuaciones.
 - 6.5. Animaciones y transiciones.
7. Bases de datos.
 - 7.1. Conceptos básicos. Bases de datos relacionales.
 - 7.2. Tablas, campos, índices, claves.
 - 7.3. Relaciones y normalización.
 - 7.4. Formularios, consultas, informes.
 - 7.5. Importación, exportación.
8. Aplicaciones y servicios en la nube.
 - 8.1. Almacenamiento.
 - 8.2. Edición multimedia.
 - 8.3. Herramientas para trabajo colaborativo.
 - 8.4. Redes sociales.

Motivos del cambio en Metodología:

Adaptación relacionada con ODS.

Metodología:

Utilizaremos una metodología basada en las siguientes actividades formativas (AF):

- Sesiones prácticas presenciales, en las que se expondrán brevemente los contenidos más relevantes de cada sesión, y se guiará a los estudiantes hacia el objetivo de la sesión a través de una metodología de aprender haciendo, a la vez que se les motiva para que participen activamente.
- Actividades dirigidas individuales.
- Actividades dirigidas colectivas.
- Actividades autónomas no presenciales.
- Tutorías colectivas, en las que se atenderá y se guiará a grupos de estudiantes en la resolución de las tareas planteadas.
- Tutorías individuales, en las que se atenderán dudas y se guiará a los estudiantes.
- Lecturas recomendadas, en las que se planteará a los estudiantes el material que deben leer para profundizar en los contenidos de la asignatura.

Al impartirse toda la docencia en un aula de informática no se permite el uso de portátiles, tablets, smartphones o cualquier otro dispositivo particular similar sin autorización expresa del profesorado. Se procurará hacer un uso sostenible de los equipos y de las herramientas de traducción.

En el campus virtual se facilitarán las fechas, los enunciados y criterios de evaluación de las pruebas. También contará con recursos de apoyo con el fin de que el alumnado pueda autoevaluarse cuantas veces considere necesario.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Corregir la redacción.

Criterios de calificación

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas prácticas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. asistencia y participación;
2. trabajos dirigidos y ejercicios prácticos evaluables;
3. exámenes, principalmente de carácter práctico.

Sistemas de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se evalúa de 0 a 10 y se corresponde a la suma de los dos siguientes apartados:

* Asistencia (7,5% de la evaluación continua): se valorará de 0 a 7,5.

* Participación (2,5% de la evaluación continua): se calificará de 0 a 2,5.

- 50% en concepto de pruebas parciales. Consiste en la realización de cuestionarios, trabajos dirigidos y/o ejercicios prácticos evaluables (individuales o grupales). El porcentaje se obtiene a través de la media ponderada de las pruebas evaluables realizadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas previstas serán 7, aunque puede haber alguna modificación en función del progreso observado en el alumnado. El peso estas pruebas sobre la nota de la evaluación continua se desglosa de la siguiente manera:

* Cuestionario sobre teoría: 5%.

* Dos ejercicios prácticos sobre procesadores de textos: 5% cada uno.

* Cuestionario y ejercicio práctico sobre hojas de cálculo: 5% cada uno.

* Ejercicio práctico sobre presentaciones de diapositivas: 10%.

* Ejercicio práctico sobre bases de datos: 15%.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la evaluación de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para presentarse a esta prueba el alumnado ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases, en caso contrario suspenderá la evaluación continua aunque podrá presentarse al examen de evaluación de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación.

EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos variantes en función del grado de asistencia a clase:

a) La evaluación del alumnado que haya asistido al menos al 50% de las clases se corresponderá con la calificación obtenida en la evaluación continua.

b) El alumnado que NO haya asistido al menos al 50% de las clases se evaluará en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen de la convocatoria ordinaria. Será evaluado en una escala del 0 al 10 siendo 5 la nota mínima de aprobado.

Por lo tanto, en la fecha de celebración de la evaluación de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para el alumnado que han ido

superando la asignatura mediante la evaluación continua y han asistido al menos al 50% de las clases.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para el resto de estudiantes.

EVALUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

El alumnado será evaluado en virtud únicamente de las competencias mostradas en el correspondiente examen. Será evaluado en una escala del 0 al 10 siendo 5 la nota mínima de aprobado.

En todos los caso, la evaluación del alumnado Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. El alumnado Erasmus outgoing no podrá beneficiarse de la evaluación continua. Será evaluado en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente los conocimientos y competencias mostradas en el correspondiente examen.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

- La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

- Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

- Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación para cada una de las actividades evaluables son los siguientes:

Asistencia: se calificará en función del número de clases que haya firmado en el control asistencia. Se calificará con 7,5 la asistencia a todas las clases y se descontará aproximadamente 0,5 por cada ausencia sin justificar. La reducción por falta puede variar si el número de clases que se haya impartido es menor de las 30 inicialmente previstas.

Participación: se calificará en función de la participación activa en clase o en los foros de la asignatura puntuándose de forma positiva todas aquellas aportaciones de calidad y enriquecedoras para el conjunto de la clase, sobre el tema que se esté tratando. También se valorará positivamente la presentación ante la clase de ejercicios prácticos propuestos. La nota máxima en este apartado es 2,5 y se sumará a la de asistencia.

Pruebas parciales: consistirán en trabajos dirigidos y/o ejercicios prácticos evaluables (individuales o grupales). Se valorará el uso adecuado de las herramientas a las que haga referencia cada actividad, así como el grado de cumplimiento de los objetivos que se establezcan en cada una de ellas. La información relativa a cada trabajo/ejercicio práctico evaluable (objetivos, fechas de entrega, condiciones, etc.) se publicará en el campus virtual al plantearse mismo. La no presentación de una de las tareas evaluables en los plazos especificados supondrá un 0 en la calificación de la misma.

Exámenes: se valorará positivamente que la respuesta proporcionada a las cuestiones planteadas sea correcta, completa, concisa y creativa. En los ejercicios prácticos se valorará, además del correcto uso del ordenador para resolver los problemas planteados, la productividad a la hora de conseguir el resultado. El alumnado que no logre un 50% en la suma de estos componentes u obtenga menos de 3 en la prueba final no aprobará la evaluación continua.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas relacionadas con el contexto científico y profesional:

Ta1. Búsquedas de información usando navegadores.

Ta2. Lecturas de documentación.

Ta3. Generación y manejo de documentación.

Ta4. Utilización de aplicaciones ofimáticas (como procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones).

Ta5. Utilización de aplicaciones específicas (como audio, vídeo).

Tareas relacionadas con el contexto institucional:

Ta6. Hacer uso de la web institucional.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Una semana tipo se compone de 4 horas presenciales y 6 horas no presenciales.

Presencial (4h/semana): prácticas en aula de informática.

No presencial (6h/semana): 2h de sesiones de estudio, 1h de ejercicios de consolidación de

contenidos, y 3h de trabajos dirigidos.

Teniendo en cuenta esta semana tipo, la distribución de horas para las sesiones, todas ellas prácticas, es la siguiente:

Tema 1: 4 h

Tema 2: 4 h

Tema 3: 12 h

Tema 4: 12 h

Tema 5: 10 h

Tema 6: 2 h

Tema 7: 10 h

Tema 8: 6 h

TOTAL:

- Horas presenciales: 60

- Horas no presenciales: 90

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Todos los programas utilizados en la asignatura están instalados tanto en los ordenadores del aula de docencia como en los del aula de libre acceso. El alumnado tiene a su disposición en el Campus Virtual apuntes y recursos bibliográficos útiles para el seguimiento de la asignatura. También se encuentran disponibles en esta plataforma propuestas de los ejercicios prácticos y los archivos necesarios para su realización.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Una vez cursada y superada la asignatura el alumno será capaz de:

- Identificar aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica y su terminología específica.

Competencias Específicas del Título: T1, T2.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1.

Objetivos: O1 y O2.

- Configurar y gestionar los recursos proporcionados por los sistemas operativos en función de las necesidades de un traductor o intérprete profesional.

Competencias Específicas del Título: T1, T2.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A2, A3.

Objetivos: O1 y O2.

- Aplicar las herramientas informáticas básicas de uso más frecuente, como procesadores de textos, hojas de cálculo o bases de datos, al entorno de la traducción e interpretación.

Competencias Específicas del Título: T1, T2, T4.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A2.

Objetivos: O1 y O2.

- Emplear los distintos recursos que ofrece Internet para realizar tareas relacionadas con la titulación, como la búsqueda de información y documentación, el trabajo colaborativo o el uso de aplicaciones y servicios en la nube.

Competencias Específicas del Título: T1, T2, T3, T4, T5.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A3.

Objetivos: O1 y O2.

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado podrá tener tutorías individualizadas en las horas de tutorías académicas de los profesores de la asignatura, previa cita.

El horario de tutorías del profesorado será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual. En caso de necesidad de modificación del horario de atención durante el curso se comunicará en clase y mediante el campus virtual.

Acciones dirigidas al alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial a petición del alumnado para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones periódicas con el alumnado para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al alumnado la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán también atendidos en el horario de tutorías académicas del profesorado de la asignatura, previa cita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención telefónica

El alumnado será atendido telefónicamente en horario de tutorías, y para ello dispondrán de los números de teléfono de los despachos del profesorado.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán en horario de tutoría a través de las herramientas de comunicación del campus virtual o Microsoft Teams siendo obligatoria la solicitud previa de cita. Se utilizará preferentemente las herramientas de "Diálogos" y "Foros" del campus virtual en lugar del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Isern González

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** jose.isern@ulpgc.es

Dr./Dra. Juan Domingo Sandoval González

Departamento: 238 - INGENIERÍA TELEMÁTICA

Ámbito: 560 - Ingeniería Telemática

Área: 560 - Ingeniería Telemática

Despacho: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Teléfono: 928451235 **Correo Electrónico:** juandomingo.sandoval@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Introducción a la informática /

Alberto Prieto Espinosa, Antonio Lloris Ruiz, Juan Carlos Torres Cantero.
, McGraw-Hill, Madrid, (1989)
8476153678

[2 Recomendado] El arte de presentar :cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones /

Gonzalo Álvarez Marañón.
Gestión 2000,, Barcelona : (2013) - (4 ed.)
978-84-9875-220-5

conocimientos y prepararlos para que pueden afrontar el nivel del que parte la asignatura con el nuevo plan docente. Este curso de armonización comprende las lecciones cero a cuatro (0-4) del libro de texto "Das Leben A1.1", cuya referencia se incluye en el apartado bibliografía.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a una de las segundas lenguas extranjeras del traductor, en nuestro caso: el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para los futuros traductores e intérpretes.

La articulación en cinco asignaturas obligatorias asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua CI constituye el primer nivel de esta materia.

El estudiante adquirirá al terminar el semestre una competencia lingüística correspondiente a la primera parte del nivel básico A1. 2 del MCERL (concretamente la primera parte del Elementary 2: A1. 2.1).

Con este nivel el alumno tiene la posibilidad de adquirir los conocimientos mínimos para ser capaz de comunicarse, en situaciones muy cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática básica.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

quitar ODS

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Utilizar la lengua alemana a un nivel básico (A1), que permita comunicarse e interactuar de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.
2. Comprender y producir textos sencillos.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Conocimientos de otras culturas y costumbres.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual

Motivos del cambio en Objetivos:

quitar ODS

Objetivos:

1. Aplicar la lengua alemana a un nivel básico (A1), que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.
2. Comprender y producir textos sencillos.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

4. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos, según normas y procedimientos estándares

Contenidos:

Los contenidos formativos de la asignatura pueden variar de los contenidos aquí planificados debido a ajustes pedagógicos, eventos sociales, alteraciones del calendario académico u otras circunstancias sobrevenidas de improviso.

Tema nº 1: Wiederholung (repasso de los contenidos gramaticales del curso de armonización)

Tema nº 2: Hast du Zeit?

Tema nº 3: Meine Stadt

Tema nº 4: Der neue Job

Tema nº 5: Freizeit und Hobbys

Tema nº 6: Zuhause

Tema nº 7: Familie Schumann

Tema nº 8: Viel Arbeit

Para la impartición de esta asignatura se hará uso de las lecciones cinco a la once (5-11) de los libros de texto 'Das Leben. Kurs- und Übungsbuch' A1. 1 y A1. 2, así como de material adicional del docente, recursos electrónicos, diccionarios y elementos audiovisuales.

Motivos del cambio en Metodología:

Añadir ODS

Metodología:

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el estudiante la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana.

La enseñanza tiene como enfoque una metodología de integración haciendo que el estudiante incorpore el idioma de una forma sencilla y con el objetivo de alcanzar fluidez y confianza en el manejo del idioma. Se aborda la enseñanza del idioma y la gramática desde una perspectiva de uso, concibiendo el aula como un espacio en el que se den situaciones comunicativas reales en las que los estudiantes participen de forma activa. Se facilita la práctica del lenguaje a través del trabajo en grupo y en pareja, ayudando a cada estudiante a encontrar sus propias estrategias de aprendizaje.

También se fomenta la autonomía del alumno para que pueda aprovechar al máximo todas las ocasiones para mejorar su capacidad de comunicación tanto en el aula como fuera de ella.

Dentro del conocimiento de objetivos de desarrollo sostenible (ODS), se trabajará con la comprensión de textos sencillos sobre el desarrollo sostenible, la producción y consumo responsables, y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Las clases se impartirán en alemán (50%), sirviendo el español como lengua para explicaciones gramaticales.

La metodología a seguir en esta asignatura integrará básicamente los siguientes medios de docencia, basados, en términos generales, en:

Clases magistrales

Prácticas de aula o laboratorio
Trabajos individuales y/o en grupo, escritos y orales
Resolución de problemas
Trabajo autónomo

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia que se pudieran emplear.

En esta asignatura, no se utilizarán herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) para la elaboración del proyecto docente, material docente o la evaluación del estudiantado.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

definir las actividades
Sistemas de evaluación

RECTIFICAR PARA ACLARAR MEJOR

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa en clase
2. Trabajos y presentaciones
3. Pruebas escritas y orales

Se realizará un sistema combinado de evaluación continua de todas las actividades (trabajos dirigidos, individuales o en grupo, pruebas escritas y orales), participación activa y evaluación final.

En el proceso de aprendizaje y adquisición de las competencias se requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. A través del trabajo presencial en el aula, de los tests y del examen final se evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el estudiante debe alcanzar.

Sistemas de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

1.1. Alumnado de Evaluación continua:

1.1.1. Asistencia, actitud y participación (10%).

Se tomará en consideración que el alumno participe de forma activa y regular en las actividades que se realicen en el aula, y que realice de forma regular y con puntualidad las tareas marcadas.

La no asistencia a clase de forma regular (mínimo un 50% de las clases) supondrá la exclusión del estudiante de la Evaluación continua.

1.1.2. Evaluación continua (50%)

Este porcentaje se obtiene a través de las tareas y pruebas calificadas como evaluables por el docente. Estas consistirán en: pruebas escritas (comprensión lectora, gramática y uso de la lengua, vocabulario, contenidos, expresión e interacción escrita), etc., y pruebas de comprensión auditiva y orales (exposiciones orales, expresión e interacción oral), cuya nota media supondrá la nota final de la evaluación continua.

Se realizarán 2 pruebas orales, 2 pruebas de comprensión auditiva y 2 escritas a lo largo del semestre. Si el alumno no entrega o no se presenta a una de estas pruebas de evaluación, la calificación será de cero. El docente se reserva la posibilidad de realizar pruebas sin preaviso.

1.1.3. Examen final (40%)

La prueba final tendrá lugar en la fecha de la Convocatoria Ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final constará de una prueba escrita (comprensión lectora, gramática y uso de la lengua, vocabulario, contenidos, expresión e interacción escrita).

En cada uno de estos tres bloques de evaluación, el alumnado tiene que conseguir como mínimo un 5.0 para aprobar la asignatura. El alumnado que no logre un 50% en los dos primeros bloques, no podrá acceder al examen final de evaluación continua con valor de 40%, pero podrá presentarse a la Convocatoria Ordinaria, Extraordinaria o Especial con un valor del 100% de la nota. El alumnado que, habiendo logrado un 50% en los dos primeros bloques, no logre un 50% en la prueba final de evaluación continua, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial.

1.2. Alumnado de no Evaluación continua: examen final en la fecha oficial (100%)

Este examen constará de una prueba escrita (comprensión auditiva y lectora, gramática y uso de la lengua, vocabulario, contenidos, expresión e interacción escrita), que supondrá un 80% de la nota, y de una prueba oral (expresión e interacción oral), que supondrá un 20% de la nota. Este examen será distinto al de la prueba final del estudiantado que haya superado la Evaluación continua, aunque se celebre, en el caso de la Convocatoria Ordinaria, en la misma fecha.

2. CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

La prueba final constará de una prueba escrita (comprensión auditiva y lectora, gramática y uso de la lengua, vocabulario, contenidos, expresión e interacción escrita), que supondrá un 80% de la nota, y de una prueba oral (expresión e interacción oral), que supondrá un 20% de la nota.

El alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Para los alumnos que se presentan por examen final a la Convocatoria Ordinaria, a la Convocatoria Extraordinaria o a la Convocatoria Especial, no se tendrá en cuenta, por tanto, la asistencia, la participación, ni los resultados de la Evaluación continua. La nota obtenida en el examen de

esta convocatoria será la nota definitiva.

La ponderación de cada una de las partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas. A la prueba oral, que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final, solo se podrán presentar aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas

al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se pudieran emplear para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia

- Corrección lingüística en la expresión oral y escrita
- Corrección fonética, coherencia cultural
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas relacionadas con el contexto científico:

- Búsqueda de documentación
- Consulta y manejo de diferentes tipos de fuentes
- Lectura de textos específicos
- Elaboración de glosarios temáticos

Tareas relacionadas con el contexto institucional:

- Hacer uso de de la web institucional.

Tareas relacionadas con el contexto profesional:

- En los encargos de trabajo mostrar capacidad de organización.
- En los trabajos de grupo e individuales mostrar la capacidad de resolución de problemas.
- Realizar diálogos

Tareas relacionadas con el contexto social:

- En los trabajos de grupo y en el trabajo presencial en clase mostrar capacidad de compartir información y ser sensible a la diferencia y a la multiculturalidad.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El contenido general de la asignatura está formado por las lecciones 5 a la 11 de los libros de texto 'Das Leben' (A1.1. y A1.2.).

Organización docente de la asignatura Lengua C I:

Clases presenciales: 4h/semana (15 semanas), total 60 horas

Trabajo autónomo del alumno: 6h/semana (15 semanas), total 90 horas

Recordemos que cada crédito no equivale solamente a la hora de docencia presencial, sino que también recoge otra hora y media de trabajo autónomo (individual o colaborativo) fuera del aula (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre).

TEMPORALIZACIÓN

1ª y 2ª semana:

Presentación de la asignatura y repaso de las lecciones 0-4

Grammatik: Verben im Präsens; W-Fragen und Satzfragen; Artikel und Nomen im Singular und Plural; bestimmter und unbestimmter Artikel; das Verb sein; bestimmter und unbestimmter Artikel im Akkusativ; nicht und kein;

3ª y 4ª semana:

Hast du Zeit? – Lektion 5

Zeitangaben verstehen; Termine machen; über Tagesabläufe sprechen; nach Abfahrtszeiten fragen; auf eine Einladung antworten

Grammatik: trennbare Verben; Wort- und Satzfragen

5ª y 6ª semana:

Meine Stadt – Lektion 6

Über Sehenswürdigkeiten sprechen; Fahrplaninformationen verstehen; Verkehrsmittel nennen; Wege beschreiben

Grammatik: Possessiva im Nominativ; Präteritum von sein und haben

7ª y 8ª semana:

Der neue Job – Lektion 7

Über eine Firma sprechen; Orientierung im Gebäude; Räume und Gegenstände im Büro benennen; Begrüßungen im Beruf

Grammatik: Ordnungszahlen; Präpositionen

9ª y 10ª semana:

Freizeit und Hobbys – Lektion 8

Sagen, was man mag und kann; über Hobbys und Sport sprechen; über den Studienort sprechen; sagen, wo man war

Grammatik: Modalverben

11ª y 12ª semana:

Zuhause – Lektion 9

Über Wohnungen sprechen; eine Wohnung beschreiben und kommentieren; über Möbel sprechen; sagen, wie man etwas findet

Grammatik: Komposita; Präpositionen; Graduierung mit zu

13ª y 14ª semana:

Familie Schumann – Lektion 10

(m)eine Familie beschreiben; über einen Familienbetrieb sprechen; nach Familienmitgliedern fragen

Grammatik: Perfekt mit haben; Possessiva im Akkusativ

15ª semana:

Viel Arbeit – Lektion 11

Über Berufe und Ausbildung sprechen; über Tätigkeiten und Arbeitsorte sprechen; sagen, was man beruflich gemacht hat; Berufsbezeichnungen

Grammatik: feminine Berufsbezeichnungen; Perfekt der trennbaren Verben; Perfekt der Verben mit -ieren;

La enseñanza de los contenidos puede flexibilizarse según la dinámica de la clase y las circunstancias externas; la temporalización puede, por tanto, amoldarse.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El estudiante tendrá que utilizar adecuadamente recursos bibliográficos (libros de texto, cuadernillo de trabajo, fuentes de consulta escritas tales como gramáticas, diccionarios, etc.) y recursos online (campus virtual de la ULPGC, diccionarios digitales, páginas Web especializadas en el aprendizaje de segundas lenguas, etc.)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente a la primera parte del nivel básico A1.2 del MCERL (concretamente la primera parte del Elementary 2: A1.2.1).

Los estudiantes serán capaces de:

1. Aplicar la lengua alemana a un nivel básico (A1), que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas (CE 1, OBJ. 1)
2. Comprender y producir textos sencillos (CE 2, OBJ. 2)
3. Dominar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas (CE 3, OBJ. 4)
4. Identificar la diversidad y la multiculturalidad, y otras culturas y costumbres (CT 1, OBJ. 2)
5. Trabajar de forma autónoma y en equipo (CT 2, CT 5, OBJ. 4, OBJ. 5)
6. Aplicar los conocimientos a la práctica, y usar correctamente todas las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialecto (CT 3, OBJ. 1, OBJ. 2, OBJ. 3, OBJ. 4, OBJ. 5)
7. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares. (CT 4 y CT 5, OBJ. 5)
8. Usar expresiones corrientes dirigidas a la satisfacción de necesidades sencillas y cotidianas siempre que el interlocutor colabore con un discurso claro y lento, y repita lo que no se comprende (CE 1, CE 2, CT 2, CT 5, OBJ. 1, OBJ. 2, OBJ. 3, OBJ. 4, OBJ. 5)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se atenderá al alumno de forma individual en el horario de tutorías, previo aviso por parte del alumno a través de la tutoría del campus virtual de la asignatura.

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o la metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de asistir regularmente a clase y de realizar, siempre que sea posible, la evaluación continua.

Se ruega consultar los horarios de atención del docente a través de la página web del departamento o la facultad, y/o del campus virtual.

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones. Por ello, se ruega confirmar asistencia vía correo electrónico.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las horas de atención tutorial presencial se dedicarán asimismo a la atención a grupos de trabajo, previo aviso por parte del alumno a través de la tutoría del campus virtual de la asignatura.

El horario se encuentra en el siguiente enlace: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura.

Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios presenciales o electrónicos previstos en este proyecto docente.

Atención virtual (on-line)

A través de la tutoría virtual del Campus virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Cristina Santana Quintana (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 320 - Filología Alemana
Área: 320 - Filología Alemana
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 Correo Electrónico: cristina.santana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben. A1:Deutsch als fremdsprache /

Hermann Funk, Christina Kuhn...[et al].
Cornelsen,, Berlin : (2020)
978-3-06-122092-1

[2 Recomendado] Gramática esencial, alemán: fácil, clara y completa /

[autora, Heike Voit ; traducción, Nora Deike].
Difusión, D.L. 2006., Barcelona : (2006)
978-84-8443-277-7

[3 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes [Archivo de ordenador] /

Brigitte y Roberto Corcoll.
Herder,, Barcelona : (1997)
84-254-2042-3

[4 Recomendado] Prácticas de gramática alemana= Lehr-und übungsbuch der deutschen grammatik /

Dreyer, Schmitt.
Verlag für Deutsch,, [München] : (2001) - (Ed. rev. y aumentada = Neubearbeitung.)
3-19-077255-X

[5 Recomendado] Gramática sucinta de la lengua alemana /

E. Otto, E. Ruppert.
Herder,, Barcelona : (1999) - ([37ª ed.].)
8425400961

[6 Recomendado] Gramática esencial del alemán: con ejercicios /

Monika Reimann ; traducción, Sophie Caesar, María Jesús Gil-Valdés.
Max Hueber Verlag,, Ismaning : (1999)

[7 Recomendado] Der kleine Duden: gramática del alemán /

Rudolf und Ursula Hoberg ; traducción de Adriana Ruiz Pino y Agustín Seguí.

..T260:

(2004)

84-8141-032-2

[8 Recomendado] Grammatik aktiv :üben, hören, sprechen.

Cornelsen., Berlin : (2017) - (1. Aufl., 3. Druck.)

978-3-06-023972-6



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46506 - LENGUA AII ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46506 - LENGUA AII ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46506-LENGUA AII ESPAÑOL - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48945-LENGUA A II ESPAÑOL - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48945-LENGUA A II ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48882-LENGUA A II ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48882-LENGUA A II ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The aim of this subject is for the students to continue deepening their knowledge of Spanish, their mother tongue, as an essential tool for future translators and interpreters. After studying the most important aspects of Spanish Grammar in Lengua AI, Lengua AII explores some of the basic concepts of Text Linguistic, and focuses especially on those related to the cohesion of texts, paying special attention to concordance, connectors and punctuation.

At the end of this course, students will be able to:

- apply the knowledge of the Spanish language at professional levels;
- demonstrate high oral and written skills in Spanish;
- solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish;
- apply the capacity for self-learning and teamwork;
- apply the capacity of induction, deduction and synthesis;
- solve with linguistic and communicative criteria the problems that arise from the production of oral and written text in Spanish;
- interpret the textual characteristics of Spanish as opposed to the working languages;
- identify the specific features of Spanish as the target language of translation.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente que el alumno haya alcanzado las competencias asociadas a la asignatura Lengua AI.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. La asignatura Lengua AII Español se centra en el estudio teórico y práctico aplicado a la traducción y a la interpretación de los mecanismos de coherencia y de cohesión esenciales para la producción

en el ámbito profesional de textos en español. Supone, por tanto, un segundo paso en la profesionalización de los estudiantes, que tendrá su continuación en las asignaturas Lengua AIII Español y Lengua AIV Español.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de utilizar adecuadamente las unidades morfosintácticas.
3. Capacidad de utilizar correcta y adecuadamente un repertorio léxico del español general, que incluya modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.
4. Dominio de las variedades.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas de coherencia y cohesión que se plantean en los textos orales y escritos en español.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en la Lengua AI Español.

Contenidos:

1. La noción de texto. Las unidades textuales. El significado del texto. El contexto lingüístico y el contexto situacional. Los principios de coherencia y cohesión. Los conceptos de marco, superestructura, macroestructura y estructura de contenido. La progresión temática del texto.
2. Mecanismos de cohesión: la concordancia. La concordancia y las funciones de sujeto y complemento directo. La concordancia con construcciones partitivas. La concordancia de adjetivos

y determinantes.

3. Mecanismos de cohesión: la función textual de la conexión. Preposiciones y conjunciones. Coherencia, cohesión y locuciones conectivas. Coherencia, cohesión y otros elementos de conexión: relativos e interrogativos.

4. Mecanismos de cohesión: la función textual del sistema puntuario en español. Los signos de puntuación como ordenadores textuales: su importancia en la producción y la comprensión del discurso. El criterio lingüístico, el criterio gráfico y el criterio pragmaestilístico.

Motivos del cambio en Metodología:

actualización

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que promuevan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Asimismo, estas muestras textuales se centrarán en temas vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se utilizarán los recursos bibliográficos tanto impresos como electrónicos para la labor de documentación y de elaboración de trabajos individuales y colectivos. En el caso de que alguna actividad evaluativa contemple el uso de la IA, se ha de seguir el documento oficial titulado Recomendaciones sobre el uso de la IA en la ULPGC.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante, tanto en la forma presencial como en la no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

- a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. De este porcentaje, la mitad (5%) será

en concepto de asistencia y la otra mitad (5%), en concepto de participación. Para poder ser evaluado en asistencia, el estudiante deberá haber estado presente en, al menos, el 75% de las clases.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre y se desglosa de la siguiente manera:

- Elaboración de un trabajo final: 15% (1,5 puntos). La entrega de este trabajo en la fecha que señale el profesor resulta imprescindible para acogerse al sistema de evaluación continua.
- Realización de una prueba escrita parcial (no eliminatoria de materia): 25% (2,5 puntos)
- Realización de otras actividades individuales y colectivas: 10% (1 punto)

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable aprobar el examen final. Solo en este caso se sumarán los resultados obtenidos mediante la asistencia y participación.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite

su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

Criterios de calificación

En cualquiera de los sistemas de evaluación a los que se acoja el alumno, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- El uso correcto de la terminología propia de la materia.

- La calidad y la originalidad en las respuestas de los exámenes y en los textos producidos.
- El conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.
- El empleo de un formato y de un estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.
2. Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.
3. Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de las competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cronograma

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Página 6 de 11

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 2

Horas: 2 horas teórico-prácticas y 2 horas de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Prueba escrita parcial

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima tercera semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima cuarta semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima quinta semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliografía especializada
- Recursos electrónicos
- Diccionarios
- Textos periodísticos
- Textos literarios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CA1; CA2; CA3, CA4, CA5; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT4, OF5; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CE5; OT4, OT5).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4; OT3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades textuales del español frente a las lenguas de trabajo (CT1, CT2, CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español (CT1, CT2, CT4;

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se realiza en el horario de tutorías del profesorado, que se encuentra publicado en la página web de la Facultad: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>. El horario de tutorías puede sufrir modificaciones derivadas de las labores académicas y de gestión, por lo que se ruega confirmar la cita por correo electrónico o en el aula.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y las necesidades que este tiene.
- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en el mismo horario y lugar que la atención individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Los alumnos podrán ponerse en contacto telefónico con el profesorado en su horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes tienen a su disposición el campus virtual de la asignatura para ponerse en contacto con el profesorado y hacerles las consultas que estimen oportunas. Existe, además, la posibilidad alternativa de establecer ese contacto a través del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Isabel Cristina Alfonso De Tovar

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458935 **Correo Electrónico:** cristina.alfonso@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Introducción a la pragmática /

M. Victoria Escandell Vidal.

Ariel,, Barcelona : (2013)

978-84-344-0951-4

[3 Básico] Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica /

Real Academia Española.

Real Academia Española ;, [Madrid] : (2018)

978-84-670-5379-1

[4 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9

[5 Básico] Ortografía de la lengua española /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3426-4

[6 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3281-9

[7 Recomendado] GRAMÁTICA descriptiva de la lengua española /

dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte ; preámbulo de Fernando Lázaro Carreter ; índices a cargo de M^a Victoria Pavón Lucero.

Espasa,, Madrid : (1999)

84-239-7917-2

[8 Recomendado] Las 100 dudas más frecuentes del español /

Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.

Instituto Cervantes,, [Madrid] : (2019)

978-84-670-5502-3

[9 Recomendado] Las 500 dudas más frecuentes del español /

Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.

Instituto Cervantes ;, Madrid : (2013)

9788467039818

[10 Recomendado] Cocodrilos en el diccionario :hacia dónde camina el español /

Instituto Cervantes ; Julio Borrego Nieto (dir.) ; Lorena Domínguez García

... [et al.].

Espasa,, Barcelona : (2016)

978-84-670-4892-6

[11 Recomendado] Las normas académicas: últimos cambios /

Leonardo Gómez Torrego.

SM,, Boadilla del Monte, Madrid : (2011)

978-84-675-4819-8

[12 Recomendado] De la lengua a la traducción /

Marina Díaz Peralta, Gracia Piñero Piñero.

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión

Universitaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2015) - (2ª ed.)

9788490421963

[13 Recomendado] Nueva gramática básica de la lengua española /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2011)

978-84-670-3471-4



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46507 - LENGUA B II INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46507 - LENGUA B II INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46507-LENGUA B II INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48946-LENGUA B II INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48946-LENGUA B II INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48883-LENGUA B II INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48883-LENGUA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

'Lengua B II Inglés' is the second in a series of five integrated language skills subjects in the study plan for the degree in 'Translation and Interpreting' offered by the ULPGC. The contents, teaching objectives and competences in this subject have been accordingly adjusted to the grading of the different levels previously established in this degree, which will enable students to work successfully in the field of Translation and Interpreting.

The learning outcomes will be defined following the CEFR standard (Common European Framework of Reference for Languages) B level - English Independent User, reference B2, Upper-Intermediate. At the end of this course, the student will be able to:

- understand the main ideas of complex texts on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialisation.
- interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party.
- produce clear, detailed text on a wide range of subjects and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda encarecidamente que el alumnado haya superado la asignatura Lengua B I Inglés del primer curso (primer semestre).

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Actualización de la redacción

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Respecto al bloque formativo, la asignatura contribuye a afianzar y profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación previa a los estudios universitarios. Implica el afianzamiento del aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y el comienzo del desarrollo de la capacidad de usar la lengua como herramienta profesional para la traducción desde el punto de vista contrastivo con la lengua materna.

Respecto al plan de estudios, es fundamental para que el alumnado pueda alcanzar un nivel avanzado de conocimientos lingüísticos y culturales que le permitan traducir al español textos en esta lengua extranjera.

Respecto al perfil profesional, más específicamente, contribuye a la formación de traductores capaces de seguir formándose, de comunicarse en entornos laborales diversos, de traducir y de interpretar. Asimismo, contribuye a formar al estudiante para trabajar con textos de distinta naturaleza en inglés, que tendrá que traducir de forma oral y escrita en entornos laborales.

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B) Competencias transversales:

1. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.

2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

3. Aprendizaje autónomo.

4. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

5. Capacidad de trabajo individual.

6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

C) Competencias específicas de la asignatura:

1. Utilizar la lengua inglesa con un sólido nivel intermedio alto (B2), que permita comprender y producir textos variados.

2. Conocer, analizar y sintetizar textos de dificultad media de distinta naturaleza en lengua inglesa.

3. Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa.

4. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

2. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Objetivos específicos:

1. Entender, global y específicamente, distintos tipos de texto en lengua inglesa, con especial énfasis en la producción oral (writing and listening skills).

2. Expresarse de forma precisa y adecuada, con especial énfasis en la producción oral.

3. Revisar y profundizar en los usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales avanzadas.

4. Ampliación del conocimiento de distintos ámbitos léxicos.

5. Valorar la corrección pragmática de mensajes orales y escritos.

6. Profundizar en las categorías morfológicas.

7. Analizar y revisar las principales categorías sintácticas.

8. Desarrollar el dominio de la coherencia y la cohesión textuales.
9. Uso correcto y habitual de libros de consulta.

Contenidos:

Contenidos mínimos:

- a) Aspectos gramaticales: comparativos y superlativos, preposiciones y conectores, proposiciones subordinadas.
- b) Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos de distintos tipos de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con orientación a la traducción y la interpretación.
 - b.1. Los elementos que participan en el acto de comunicación (emisor, receptor, contexto, etc.).
 - b.2. Las funciones textuales.
 - b.3. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias, así como de información específica.
 - b.4. Las convenciones textuales: aspectos formales del texto (formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión).
 - b.5. Estudio contrastivo de distintos tipos textuales (inglés-español).
- c) Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales.
 - c.1. La exposición de opiniones, la argumentación y la interacción en contextos no especializados.
 - c.2. La identificación y comprensión de la idea general y las ideas secundarias de textos orales.
 - c.3. Los documentos audiovisuales.
- d) Aspectos relacionados con la producción escrita:
 - d.1. Organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro, coherencia y cohesión (secuenciación temporal, causa, efecto, finalidad, contraste, etc.).
 - d.2. Los textos argumentativos (cartas formales, ventajas y desventajas sobre una cuestión dada), las instrucciones y los consejos/recomendaciones de diversa naturaleza, de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

TEMARIO

Todo lo que se recoge en la tabla de contenidos del manual Empower B2, Combo B, segunda edición de 2022, de las unidades 6 a la 10, páginas 4 y 5.

TEMA 1 (Unit 6) - AROUND THE GLOBE

Contenidos nocionales/funcionales:

Consonant clusters; consonant sounds; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Infinitives and -ing forms; the Passive

Contenidos léxicos:

Travel and tourism; Describing changes

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Text Types (Campus Virtual)

TEMA 2 (Unit 7) - CITY LIVING

Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: o; Stress in compound nouns; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

too / enough; so / such; Causative have / get

Contenidos léxicos:

Describing life in cities; Film and TV; Houses

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Text Types (Campus Virtual)

TEMA 3 (Unit 8) - DILEMMAS

Contenidos nocionales/funcionales:

Word groups; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

First and second conditionals; Third conditional: should have + past participle

Contenidos léxicos:

Money and finance; Crime

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Text Types (Campus Virtual)

TEMA 4 (Unit 9) - DISCOVERIES

Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: ui; Linking and intrusion; Everyday English; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Relative clauses; Reported speech; Reporting verbs

Contenidos léxicos:

Health; Verbs describing thought and knowledge

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Sociolinguistics: World Englishes (Campus Virtual)

TEMA 5 (Unit 10) - POSSIBILITIES

Contenidos nocionales/funcionales:

Word stress; Linking; Consonant clusters; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Past modals of deduction; Wishes and regrets

Contenidos léxicos:

Adjectives with prefixes; Verbs of effort

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Sociolinguistics: World Englishes (Campus Virtual)

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización de contenido

Metodología:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, se trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico que resultarán en el perfeccionamiento de las habilidades de la lengua.

El alumnado trabajará de manera autónoma los aspectos gramaticales expuestos en el apartado de contenidos mínimos con el fin de alcanzar el nivel exigido. Para ello harán uso de cualquier manual recomendado de gramática nivel B2 o superior. Del mismo modo completará los diferentes ejercicios y muestras textuales orales y escritas contenidos en el manual obligatorio "Empower B2 Combo B" (por favor ver bibliografía), unidades 6 a 10, que se usará tanto en el aula como de manera autónoma o grupal siguiendo instrucciones del docente. Normalmente, la mitad de la docencia se dedica al libro de texto (2 horas a la semana de las 4 totales) y la otra mitad (las 2 restantes) al trabajo de interacción con el material del Campus Virtual.

Las clases se impartirán en inglés.

La participación activa y la presencialidad desde el primer día de clase son esenciales para la dinámica del curso en evaluación continua. Hay tareas que computan como nota desde el mismo inicio. Es por ello que faltar a más de 4 clases (dos semanas) al iniciar el semestre imposibilita seguirla.

Se llevarán a cabo ejercicios escritos individuales o grupales. En este último caso hay una presentación magistral por grupo de los contenidos gramaticales de los temas sin apoyo de notas ni

lectura, 4 presentaciones magistrales sin apoyo de notas ni lectura de un tema asociado a "Text Types / Sociolinguistics", haciendo uso de herramientas TIC en todas, así como el examen oral del libro asignado por el equipo docente en clase en las semanas 14 o 15. El PDF correspondiente llegará por correo en las semanas 6 o 7. Los que compartan título lo harán juntos en el aula. Las notas siempre se asignan de forma individual a cada estudiante.

Se procurará que los materiales utilizados en clase hagan referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En general se trabajarán las 4 destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión/interacción oral y escrita.

NOTAS IMPORTANTES:

(1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derecho de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) No se permitirá en clase el uso de teléfonos móviles con un fin social, únicamente académico. Los ordenadores portátiles se utilizarán cuando sea estrictamente necesario.

(3) No se puede entrar en el aula pasados más de 20 minutos desde el inicio, pero llegar tarde nunca puede ser un acto reiterativo. Si fuera así, el docente puede tomar las medidas que considere oportunas, siendo una de ellas prohibir la entrada a clase.

(4) Todos los exámenes en la convocatoria oficial tendrán una duración exacta de 2 horas. Las pruebas de mitad de semestre 1h 50min, y la final de evaluación continua 1 hora para la composición (Academic Writing) en clase en la semana 15 y 1 hora para el examen escrito en la fecha de la convocatoria oficial.

(5) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Modificación de la redacción

Sistemas de evaluación

Actualización de la redacción

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumnado en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita), si bien los exámenes escritos presentan un sistema de evaluación específico relativo a las competencias de comprensión y expresión escrita según los descriptores del Marco Común Europeo.

El estudiante puede presentarse a las dos convocatorias oficiales que le pertenecen por ley sin asistir a las clases si así lo estima, o seguir la evaluación continua, que se configura como una valoración constante del trabajo del estudiante desde el inicio el primer día de clase hasta el último.

En este último caso, el proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial así como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las exposiciones orales como los test y el examen evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el alumnado

debe alcanzar. Las fuentes para esta evaluación son las siguientes:

1. Presencialidad desde el primer día, asistencia regular y participación activa. Hay tareas que computan como nota desde el mismo inicio. Es por ello que faltar a más de 4 clases (dos semanas) al iniciar el semestre imposibilita seguirla. Se exige puntualidad, y solo se permite la entrada a clase con un retraso justificado de máximo 20 minutos ocasionalmente. En cuanto a la participación, consiste en tener una actitud colaborativa dentro y fuera del aula, la entrega puntual de las tareas si así se requiere, y un trabajo bien realizado. El esfuerzo y dedicación asimismo se premian.

2. Test gramaticales.

3. Trabajos en clase y fuera del aula individuales y/o colectivos usando herramientas TIC cuando proceda.

4. Exposiciones orales magistrales sin apoyo de notas ni lectura usando herramientas TIC. El suspenso es inmediato si no es así.

5. Trabajos de interacción oral.

6. Actividades de escucha y comprensión auditiva.

7. Examen oral: Hay que demostrar manejo de la gramática, vocabulario, discurso apropiado, e interacción y fluidez al nivel exigido. Comprende cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

8. Exámenes escritos:

Constarán de las siguientes partes: comprensión auditiva (listening, 1 punto sobre 10, 1/10), comprensión y expresión escrita (text types 2/10, writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10).

La nota mínima para las partes que valen 1/10, listening y vocabulary, es de 0,4, y para las de 2/10, reading comprehension y use of English, 0,9. Si no se alcanzan no se sigue corrigiendo y la nota final será la que se haya obtenido hasta ese apartado.

En la de Writing (4/10), que es una composición académica (academic writing) con el nivel correspondiente, es imprescindible observar todos estos requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas por párrafos poniendo su número final al concluir, que el formato (layout) sea el adecuado, que sea legible, que esté correctamente presentada en cuanto a limpieza y tener un mínimo de 2 puntos -sobre 4-. Si no se cumplen, este apartado queda invalidado, contabilizándose como 0 (Suspenso).

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los Grados de la FTI para aprobar cualquier asignatura parte de una nota mínima de 5 (Aprobado) hasta la máxima de 10 (Sobresaliente o MH), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

a) Para la evaluación continua:

- 10% en concepto de asistencia y participación activa del alumnado desde el primer día de clase (5%

y 5% respectivamente). El alumnado debe tener el 50% de asistencia desde el inicio de curso hasta la realización del primer parcial y 50% de asistencia desde ese día hasta el final de curso. Ambos conceptos serán contabilizados por el equipo docente por medio de listas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Constará de un examen de mitad de semestre -semanas 8 o 9- donde se medirán las competencias de writing, reading y listening -comprensión lectora y auditiva, expresión escrita y gramática, y vocabulario- (20%), y tres en grupo: examen del libro señalado por el equipo docente (10%), una presentación magistral de contenidos gramaticales (5%) y cuatro presentaciones magistrales de Text Types /

Sociolinguistics: World Englishes, material del Campus Virtual (15%). Todas estas pruebas requieren obviamente presencialidad, y un Aprobado 5 como mínimo. Si no se supera el examen parcial el estudiante puede y debe seguir asistiendo a las clases, pero no podrá acogerse a esta modalidad de enseñanza ni participar en sus pruebas.

- Evaluación final en el examen de la convocatoria oficial: 2ª prueba escrita (40%) de una hora, que comprende toda la materia vista durante el curso.

Se sacará la nota media -según porcentaje estimado en un programa de cálculo, Excel o similar- de los test anteriormente señalados, siempre que el alumnado se haya presentado y los haya superado. Si no fuera así, el estudiante irá directamente al examen oficial.

b) El alumnado que no cumpla los requisitos anteriormente mencionados o que no haya asistido presencialmente podrá presentarse a las dos convocatorias que le pertenecen por ley: ordinaria de mayo o junio y/o extraordinaria de junio o julio, y será evaluado del 0 (Suspenso) al 10 (Sobresaliente) en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen de 2 horas: comprensión auditiva (listening 1/10), comprensión y expresión escrita (Text Type 2/10, academic writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). Debe superar la prueba escrita para pasar a la defensa del libro, la oral. Si se aprueban la nota definitiva es la suma del 50% de cada una.

c) La evaluación del Erasmus Incoming se regirá por los mismos criterios. El Erasmus Outgoing que quiera examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement no podrá beneficiarse de la evaluación continua. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el docente evaluará de 0 (Suspenso) a 10 (Sobresaliente) en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

d) En lo relativo a qué ausencias del alumnado pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC. Únicamente serán contempladas:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios fundamentales para la calificación de todas las actividades que se evalúan (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas) tienen que ver con las competencias y con lograr los

objetivos que se pretenden en este curso y que deben, así, verse reflejados en los resultados de aprendizaje. Los más importantes son los siguientes:

-En el campo de las presentaciones en grupo en evaluación continua: aunque la nota se asigna de forma individual, el trabajo y el esfuerzo deben ser conjuntos. Cualquier queja que el docente reciba por parte del resto de los integrantes supondrá que el estudiante deba abandonar esta evaluación y presentarse en la convocatoria oficial.

-En el campo del uso del inglés: Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

-Uso correcto del vocabulario. Y el apartado "Vocabulary" en el examen medirá que se ha aprendido y se maneja el componente léxico del texto básico Empower Combo B.

-Corrección lingüística.

En el campo de la comprensión escrita:

-Adecuación de la expresión escrita (academic writing).

-Cumplimiento obligatorio de todos estos requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas a lo largo de la composición por párrafos, poniendo su número final al concluir, que el formato (layout) sea el apropiado, que sea legible, que esté correctamente presentada en cuanto a limpieza y tener al menos 2 puntos (2/4). Si no es así, este apartado queda invalidado, contabilizándose como 0 (Suspense). La rúbrica contiene: content, communicative achievement, organisation, language.

-La nota mínima para las partes que valen 1/10, listening y vocabulary, es de 0,4 y para las de 2/10, reading comprehension y use of English, 0,9. En caso contrario no se sigue corrigiendo y la nota final resultante será la que se haya obtenido hasta ese apartado.

En el campo de la destreza oral:

Adecuación de la expresión oral. Cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

-Cuatro presentaciones magistrales en grupo sin apoyo de notas o lectura valiéndose de herramientas TIC. Se exige inversión de tiempo y esfuerzo. En caso de no tener la calidad académica exigida el resultado es 0 (Suspense).

-Una presentación magistral de gramática en grupo sin apoyo de notas o lectura valiéndose de herramientas TIC. Se exige inversión de tiempo y esfuerzo. En caso de no tener la calidad académica exigida el resultado es 0 (Suspense).

-Un examen oral del libro asignado que cumpla todos los requisitos.

En términos generales:

-Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos, así como su entrega puntual.

-Actitud colaborativa y de compromiso dentro y fuera del aula.

-Esfuerzo y dedicación: cumplir con el horario requerido de trabajo autónomo.

-Uso de herramientas que promocionen las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall, tanto a nivel presencial como no presencial.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumnado realizará las siguientes tareas:

- Lectura, análisis y descripción de textos generales ya sea en el manual obligatorio, en el campus virtual, o cualquier artículo adaptado a su nivel.

- Redacción de textos de tipo general.

- Búsqueda y selección de información en medios impresos e informáticos.

- Lectura del libro asignado por el equipo docente.

- Exposiciones orales y trabajos de interacción oral.

- Actividades de escucha y comprensión auditiva.

- Exámenes escritos: Uno durante el cuatrimestre, uno de composición para los que siguen la evaluación continua a final de semestre en periodo de clase (primera parte, 1 hora) y el escrito (segunda parte, 1 hora) en la fecha del examen oficial, y los dos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de 2 horas de duración. Se realizan uno detrás de otro, el mismo día pero de forma consecutiva. Información disponible en la página de la Facultad, calendario de exámenes.
- Examen oral.
- Presentación magistral en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos gramaticales haciendo uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall.
- Cuatro presentaciones magistrales en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos correspondientes a Text Types o Sociolinguistics: World Englishes en el Campus Virtual haciendo uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- Semanas 1, 2, 3 Unit 6 Empower B2 - Text Types (TT)
 - Semanas 4 ,5 Unit 7 - Text Types
 - Semanas 6 ,7 Unit 8 - Text Types - Asignación del libro de lectura obligatoria
 - Semanas 8, 9, 10 Unit 9 - Sociolinguistics: World Englishes - Mid-term assessment (Entran los contenidos impartidos hasta ese momento. No es liberatorio)
 - Semanas 11, 12 Unit 10 - Sociolinguistics: World Englishes
 - Semanas 13, 14, 15 Revisión de los contenidos gramaticales, funcionales y léxicos estudiados a lo largo del semestre. En caso de haber cumplido con los requisitos de la evaluación continua, examen oral del libro en clase por grupos las semanas 14 y 15 y examen de Writing (1h) la semana 15.
- Examen final: Fecha de la convocatoria ordinaria de mayo o junio que aparece en la página de la Facultad (entra toda la materia), y 2º examen para el alumnado de continua. Se realizan uno detrás de otro, el mismo día pero de forma consecutiva. Información disponible en la página de la Facultad, calendario de exámenes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- El alumnado tendrá que usar adecuadamente los siguientes recursos:
- Diccionarios monolingües y bilingües generales y especializados.
 - Fuentes de documentación impresas e informáticas.
 - Plataforma virtual Moodle.
 - Procesador de texto.
 - Recursos multimedia.
 - Herramientas TIC.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Actualización de la redacción

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua B II Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B2. Está previsto que los estudiantes consigan los

siguientes:

Lengua B II

- Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del campo de especialización (competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 2 y 3).
- Comunicarse con un grado suficiente de fluidez y naturalidad (competencia general 1; competencias transversales 1 y 4; competencia específica 1; objetivo 1).
- Producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando las ventajas y desventajas de las distintas opciones (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 1, 2 y 3).
- Producir textos coherentes sobre temas familiares o de interés personal, como pueden ser temas generales relacionados con el campo de la especialización (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 1, 2 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado dispone de atención presencial individualizada en el horario de tutorías para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula.

Se espera que el alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria lo comunique desde el principio con el fin de que el equipo docente pueda establecer una reunión inicial en horario de atención para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Para consultar el horario de atención por favor acudan a la página de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado Facultad, Profesorado: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el equipo docente para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo o para realizar pruebas orales y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas. Para estas sesiones es imprescindible que el alumnado acuerde la fecha y hora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Siempre y cuando no afecte negativamente el desarrollo satisfactorio de las tutorías presenciales, se atenderá al alumnado telefónicamente en horarios de tutorías que serán publicados por la Facultad.

Atención virtual (on-line)

Tendrán igualmente la posibilidad de realizar consultas al equipo docente a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC como alternativa a la atención presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Margarita Esther Sánchez Cuervo (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** margaritaesther.sanchez@ulpgc.es

D/Dña. Laura Padrón Brito
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: CAC POSGRADO
Teléfono: **Correo Electrónico:** laura.padron@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Empower: Second Edition Combo B with Digital Pack /

Adrian Doff...[et al].
Cambridge University,, [Cambridge] : (2022) - ([2nd ed.].)
978-1-108-96134-9 (

[2 Recomendado] Making Sense: the Glamorous Story of English Grammar /

David Crystal.
Oxford University Press,, Londres : (2017)
978-1-78125-602-2

[3 Recomendado] Advanced grammar in use :a self-study reference and practice book for advanced learners of English /

Martin Hewings.
Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (3rd ed. with answers and eBook.)
978-1-107-53930-3

[4 Recomendado] Common mistakes at First Certificate:and how to avoid them /

Susanne Tayfoor.
Cambridge University Press,, Cambridge : (2004) - (5th pri. 2006.)
0-521-52062-2



**46508 - DOCUMENTACIÓN APLICADA A
LA TRADUCCIÓN Y LA
INTERPRETACIÓN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46508 - DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46508-DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48947-DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48947-DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48881-DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48881-DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: 48007 **TIPO:** Básica **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject deals with the classification of all kind of documents that a translator or an interpreter may need for his/her job. It provides him/her with the tools to access different documents and databases and to gather information from different sources. The student will also learn how to cite and make up bibliographic references.

At the end of this course, students will be able to:

- Develop documentary skills related to recovery and evaluation of the quality of information indifferent types of media.
- Identify professional competences in the use of documents to obtain general and specialized information
- Apply methods for creating bibliographic references and citations.
- Manage different documentary databases.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda saber realizar búsquedas documentales de manera básica en Internet y en bibliotecas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Materia básica, de carácter transversal, la documentación asegura las competencias que permiten el dominio de los mecanismos de búsqueda y la elaboración de repertorios terminológicos imprescindibles en la labor de la traducción y la interpretación.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

1. Capacidad de gestión de la información.

2. Aprendizaje autónomo.
3. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas:

1. Conocer, localizar y saber utilizar los distintos documentos primarios, secundarios y terciarios para extraer información que resuelva problemas traductológicos.
2. Elaborar referencias bibliográficas de distintos documentos o de parte de ellos.
3. Dominar las técnicas de las bases de datos documentales accesibles a través de FARO.

Objetivos:

Objetivos formativos

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
3. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Disponer de destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en todo tipo de soportes.

Contenidos:

1. Relación de la documentación con la traducción-interpretación.
 - 1.1. Conceptos básicos de documentación.
 - 1.1.1. Definición de documentación
 - 1.1.2. Definición de documento.
 - 1.1.3. Tipología documental.
 - 1.2. La documentación en el proceso traductológico.
 - 1.3. Vías de documentación.
2. Documentos secundarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 2.1. Catálogo.
 - 2.1.1. Definición
 - 2.1.2. Tipología.
 - 2.1.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.2. Boletín de sumarios.
 - 2.2.1. Definición.
 - 2.2.2. Tipología.
 - 2.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.3. Revista de resúmenes.
 - 2.3.1. Definición.
 - 2.3.2. Tipología.
 - 2.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.4. Bibliografía.
 - 2.4.1. Definición.
 - 2.4.2. Tipología.
 - 2.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.5. Boletín de índice.
 - 2.5.1. Definición.
 - 2.5.2. Tipología.
 - 2.5.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

3. Documentos primarios aplicados a la traducción-interpretación

3.1. Libro.

3.1.1. Definición.

3.1.2. Partes físicas.

3.1.3. Contenido.

3.1.4. Enemigos.

3.1.5. Tipología.

3.1.6. Problemas.

3.1.7. Tamaños.

3.1.8. Encuadernaciones.

3.1.9. Localización y utilización para la traducción-interpretación

3.2. Publicación periódica.

3.2.1. Definición.

3.2.2. Tipología.

3.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

3.3. Norma

3.3.1. Definición.

3.3.2. Tipología.

3.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

3.4. Acta

3.4.1. Definición.

3.4.2. Tipología.

3.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

3.5. Patente

3.5.1. Definición.

3.5.2. Tipología.

3.5.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

3.6. Informe de investigación

3.6.1. Definición.

3.6.2. Tipología.

3.6.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

3.7. Tesis doctoral.

3.7.1. Definición.

3.7.2. Tipología.

3.7.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

3.8. Traducción.

3.8.1. Definición.

3.8.2. Tipología.

3.8.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

4. Documentos terciarios aplicados a la traducción-interpretación

4.1. Enciclopedia

4.1.1. Definición.

4.1.2. Tipología.

4.1.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

4.2. Diccionario

4.2.1. Definición.

4.2.2. Tipología.

4.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

4.3. Clasificación

4.3.1. Definición.

4.3.2. Tipología.

4.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

4.4. Tesauro

4.4.1. Definición.

4.4.2. Tipología.

4.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

5. Bibliotecas y centros de documentación para la traducción-interpretación

5.1. Bibliotecas.

5.1.1. Definición.

5.1.2. Tipos.

5.1.3. Fondos.

5.1.4. Servicios fundamentales.

5.2. Centros de documentación.

5.2.1. Definición.

5.2.2. Tipos.

5.2.3. Carácter.

5.2.4. Publicaciones.

5.2.5. Servicios fundamentales.

5.2.6. Centros nacionales.

5.2.7. Centros extranjeros.

6. Las referencias bibliográficas y las citas.

6.1. Elaboración de referencias bibliográficas de monografías.

6.2. Elaboración de referencias bibliográficas de partes de monografías.

6.3. Elaboración de referencias bibliográficas de publicaciones periódicas.

6.4. Elaboración de referencias bibliográficas de partes de publicaciones periódicas.

6.5. Elaboración de referencias bibliográficas de páginas webs.

6.6. Elaboración de citas.

Motivos del cambio en Metodología:

Incluir ODS

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. El docente expondrá en clase los contenidos de cada tema, tras lo cual los alumnos y las alumnas tendrán que realizar prácticas en una biblioteca o en línea. Al finalizar cada una de ellas, uno o dos estudiantes expondrán al resto de la clase cómo han llevado a cabo la citada práctica, pero no tendrán que entregarla al profesor/a hasta el final de curso, aunque sí subirla a Moodle (véase el apartado de descripción de prácticas). Por motivos técnicos y logísticos, entre cuatro y seis sesiones de clase deberán ser llevadas a cabo en una ubicación distinta al aula de trabajo.

La metodología se puede resumir en:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o Centros de Documentación
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

Se incluirán búsquedas de textos relacionados con el desarrollo sostenible.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- Asistencia (5%)
- Participación (5%)
- Evaluación continua (50%)
- Prueba escrita final (40%).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica del alumnado matriculado en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. (Asistencia 5% y participación 5%)
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se hará un examen cada tres temas. Consistirá en diez preguntas tipo test. (15% de la nota final, dos exámenes 7,5% de la nota final por cada examen)

35% está reservado para la nota que obtiene el alumnado de todas las prácticas realizadas y presentadas en un único documento PDF.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba consiste en diez preguntas de respuesta corta.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen consistirá en preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA: Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a esta. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Consistirá en el desarrollo de dos preguntas (50% de la nota final cada pregunta).

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Se trata de un examen para los alumnos que no se hayan presentado al examen de la Convocatoria Ordinaria o lo hayan suspendido. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Consistirá en el desarrollo de dos preguntas (50% de la nota final cada pregunta).

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ESPECIAL: Se trata de un examen para los alumnos que no se hayan presentado al examen de la Convocatoria Extraordinaria o lo hayan suspendido. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Los criterios de evaluación serán los mismos que se aplican en las pruebas escritas de la evaluación continua.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el estudiante ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el estudiante debe haber firmado la hoja de asistencia en el

50% de las clases como mínimo. Si el estudiante ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este estudiante será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura

- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Los criterios para la evaluación de las distintas fuentes serán:

-Asistencia (5%): control de firmas por parte del profesor. Podría utilizarse la plataforma milista.ulpgc.es o Moodle para este fin. Podrían realizarse uno o dos talleres de biblioteca impartidos por el personal de la Biblioteca de Humanidades.

-Participación (5%): cada alumno expondrá al menos la realización de una práctica documental asignada en clase. Los criterios de evaluación serán:

Práctica expuesta +5

Resultado correcto +3

Resultado incorrecto -3

Buena argumentación y exposición oral +2

-Evaluación continua (50%): test parciales y trabajo documental tutorizado.

Los criterios de evaluación para estos test serán:

Por cada respuesta correcta +1

Por cada falta de ortografía -1

Por cada abreviatura empleada que no sea puramente documental. Por ejemplo: utilizar “k” en lugar de “que”, “xq” por “porque”. -1

El trabajo documental consistirá en una serie de prácticas relacionadas con búsquedas documentales virtuales y en centros de documentación, prácticas bibliográficas y de citas. Se elaborarán semanalmente y se subirán a la plataforma Moodle. Al final de curso, se podría pedir que se entregaran en un único archivo almacenado en un dispositivo electrónico. Los criterios para su evaluación serán:

Trabajo presentado +5

Originalidad o buena presentación visual +2

Resultado correcto de todas las prácticas +3

Por cada error en la solución de la práctica -2

Faltas de ortografía -4

Por cada práctica no subida a Moodle -0,25

-Prueba escrita final sobre todos los contenidos del semestre (40%). Los criterios para evaluar serán:

Por cada respuesta correcta +1

Por cada falta de ortografía -1

Por cada abreviatura empleada que no sea puramente documental. Por ejemplo: utilizar “k” en lugar de “que”, “xq” por “porque”. -1

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas profesionales. Manejo de Bases de datos bibliográficas y documentales para realizar búsquedas documentales necesarias para adquirir información para la realización de una traducción correcta

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentos localizados y su uso en la traducción o en la elaboración de textos. Correcta elaboración de referencias bibliográficas y de las citas.

Tareas académicas y de índole institucional requeridas a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse y que propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teóricas. HP: horas prácticas: HCT: horas de clase tutorizadas.

HTT: horas de trabajos tutorizados. HAI: horas de actividad independiente.

CONTENIDOS:

1.Relación de la documentación con la traducción e interpretación

(Semana 1) HT 2 HP 0 HCT 1 HTT 1 HAI 1

2.Documentos secundarios

(Semana 1-4) HT 3 HP 0 HCT 12 HTT 7 HAI 15

3.Documentos primarios

(Semana 5-8) HT3 HP 0 HCT 13 HTT 7 HAI 14

4. Documentos terciarios

(Semana 9-12) HT 3 HP 0 HCT 12 HTT 7 HAI 14

5. Bibliotecas y centros de documentación

(Semana 13) HT 2 HP HP 0 HCT 1 HTT 1 HAI 2

6. Las referencias bibliográficas y las citas

(Semana 14-15) HT 3 HP 0 HCT 6 HTT 7 HAI 14

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Moodle.

-FARO.

-Bases de datos bibliográficas y documentales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reunir destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en distintos tipos de soportes. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 1. Objetivos formativos 1, 3 y 4.

2. Identificar las competencias profesionales en el uso de documentos para la obtención de información general y especializada. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 1. Objetivos formativos 1 y 4.

3. Aplicar métodos de elaboración de referencias y citas bibliográficas. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 2. Objetivos formativos 1, 2 y 3.

4. Manejar distintas bases de datos documentales. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 2. Objetivos formativos 1, 2, 3 y 4.

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Despacho profesora Ana María Monterde Rey: 118.

Despacho profesora Konstantina Konstantinidi: 25.

Despacho profesor David Jacques Bovy: Seminario Filología Moderna.

En horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En horario de tutorías.

Teléfono despacho profesora Ana María Monterde Rey: 928-458905.

Teléfono despacho profesora Konstantina Konstantinidi: 928-451742.

Teléfono despacho profesor David Jacques Bovy: 928-452945

Atención virtual (on-line)

Profesora Ana María Monterde Rey, a través de tutoría virtual en Moodle y correo electrónico:
anamaria.monterde@ulpgc.es

Profesora Konstantina Konstantinidi, a través de tutoría virtual en Moodle y correo electrónico:
nadia.konstantinidi@ulpgc.es

Profesor David Jacques Bovy, a través de tutoría virtual en Moodle y correo electrónico:
david.bovy@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María Monterde Rey (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** anamaria.monterde@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Información y documentación digital /

Cristòfol Rovira ... [et al.].

Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada,, Barcelona : (2004)

84-96367-09-6

[2 Básico] Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina /

Dora Sales Salvador.

Trea,, Gijón : (2006)

84-9704-267-0

[3 Básico] La Biblioteca de Babel: documentarse para traducir /

Dora Sales Salvador (ed.).

Comares,, Granada : (2005)

84-8151-032-7

[4 Básico] DOCUMENTACIÓN, terminología y traducción /

editores, Consuelo Gonzalo García, Valentín García Yebra.

Síntesis,, Madrid : (2000)

84-7738-748-6

[5 Básico] Técnicas documentales aplicadas a la traducción / Síntesis,

editores María

Pinto, José Antonio Cordón.

..T260:

(1999)

978-84-7738-698-8

[6 Básico] Fuentes de información bibliográfica al servicio del traductor /

J. A. Cordón.

..T260:

(1999)

[7 Básico] Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica /

José Antonio Cordón García, Jesús López Lucas, José Raúl Vaquero Pulido.

Pirámide,, Madrid : (1999)

8436812026

[8 Básico] Fuentes de información general.

Martín Vega, Arturo

Trea,, GijónGijón : (1995)

8489427291

..T260:Confederación española de gremios y asociaciones de librerías,

1994.

(1994)

8492000805



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46509 - LENGUA CII ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46509 - LENGUA CII ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46509-LENGUA CII ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48948-LENGUA C II ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48948-LENGUA C II ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48885-LENGUA C II ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48885-LENGUA C II ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3,6 **INGLÉS:** 0 **Alemán:** 8,4

SUMMARY

The subject Lengua CII - Alemán is designed as a language course to prepare students for translation and interpreting. You start from a level A1.1. and finish with a level A2.1. of German. The student will acquire the minimum knowledge for basic communication in order to understand and to be understood in everyday situations in their work and in contact with German first language speakers.

At the end of this course the student will be able to

- communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information on familiar and routine matters (CE 1; OF 1; OE 1; OE 4)
- use simple grammatical structures and sentences (CE 1; OF1; OE1, OE 4)
- fill in personal forms (name, nationality, address) and write simple letters using simple grammar and basic vocabulary (CE 1, CE 2, OF1, OE 2, OE 3, OE5)
- understand simple texts about topics spoken in the classroom (CE1, CE3, OF 1, OE 1)
- understand basic words and sentences to be seen in catalogues, signs and leaflets (CE1,CE2, OF1, OF2, OE 2, OE3)
- take part in a simple conversation about personal details (CE1, OF1, OE 1, OE 3, OE4)

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja para un buen desarrollo del plan de aprendizaje tener los conocimientos lingüísticos correspondientes a la asignatura "Alemán Lengua C I".

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante adquirirá al terminar el curso formado por dos semestres del primer año el nivel Usuario Básico según el "Marco europeo de referencia para las lenguas". Con este nivel el alumno tiene la posibilidad de adquirir los conocimientos mínimos para alcanzar una comunicación básica para entender o que le entiendan en situaciones cotidianas en su trabajo en donde pueda tener contacto con alemanes

Competencias que tiene asignadas:

1) COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)

1. Reconocimientos de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Conocimiento de otras culturas y costumbres
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
5. Capacidad de trabajo individual

2) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

1. Utilización de la lengua alemana con un nivel básico-medio, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general para satisfacer necesidades, informar y narrar.
2. Conocimiento de las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

1) OBJETIVOS FORMATIVOS (OF)

1. Utilización correcta de todas las lenguas de trabajo. Identificación de la variación lingüística y discernimiento entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuación a tipologías textuales diversas. Análisis y producción de textos de todo tipo. Posesión de capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominio de destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)

Desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita:

1. Comprensión auditiva de frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo, etc.) y capacidad de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
2. Comprensión lectora de textos muy breves y sencillos así como la extracción de información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos y la comprensión de cartas personales breves y sencillas.
3. Capacidad de interacción en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
4. Capacidad de utilización de una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y otras personas, las condiciones de vida, el origen educativo, etc.
5. Capacidad de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas.
6. Capacidad de escribir cartas personales muy sencillas, así como la descripción de historietas sencillas.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización de la temporalización para asegurar un mejor aprendizaje.

Contenidos:

Estudio de la lengua alemana a un nivel avanzado en sus aspectos teóricos y prácticos aplicada a la traducción. Se utilizarán los tomos del manual "DAS LEBEN" A1 y A2 "Deutsch als Fremdsprache. Kurs- und Übungsbuch" y su correspondiente libro de ejercicios. El uso de este manual es obligatorio porque constituye la base para el trabajo en clase y el trabajo autónomo.

CONTENIDOS

1. Temario según las lecciones del manual DAS LEBEN A1 (lecciones 12 - 16)

- lección 12: compras en el supermercado y mercado
- lección 13: deporte y vida sana
- lección 14: la ropa y las diferentes formas de vestir
- lección 15: festividades de verano en Alemania
- lección 16: vacaciones, viajar y destinos vacacionales

2. Temario según las lecciones del manual DAS LEBEN A2 (lecciones 1 - 9)

- lección 1: Abitur (selectividad) y reencuentro con la clase
- lección 2: Münster - la movilidad en una ciudad alemana
- lección 3: la vivienda en Alemania
- lección 4: los medios y las nuevas tecnologías
- lección 5: profesiones y mundo digital
- lección 6: la lectura y literatura (Goethe)
- lección 7: las mascotas
- lección 8: Frankfurt - ciudad internacional y sus tradiciones
- lección 9: actividades de la vida diaria

2. Aspectos prosódicos de la lengua alemana - La importancia del acento, de la pronunciación, del ritmo y de la entonación. Aplicación a la interpretación.

3. Aspectos de semántica contrastiva - Recursos formales de la lengua alemana para la transmisión de sentido.

4. Contenidos gramaticales: gramática avanzada

- los artículos interrogativos
- la declinación del adjetivo atributivo
- comparativo y superlativo adverbial y atributivo de los adjetivos
- pasado compuesto (Partizip Perfekt)
- el pasado simple
- modo imperativo
- los pronombres personales y reflexivos en acusativo y dativo
- verbos preposicionales y reflexivos
- oraciones subordinadas con "dass", causales y temporales
- la sustantivación del verbo
- oraciones interrogativas indirectas
- oraciones de relativo en nominativo

5. Comprensión y producción de textos

- vocabulario sobre temas específicos - glosarios temáticos - lectura y análisis de textos sobre temas específicos - técnicas de documentación - producción de textos sobre temas específicos

Para la impartición de esta asignatura, se hará uso de los manuales A1 y A2 de "Das Leben", así como de material adicional

del profesor, recursos electrónicos, diccionarios y elementos audiovisuales.

Motivos del cambio en Metodología:

Inclusión de los objetivos de sostenibilidad (ODS)

Metodología:

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el alumno la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana. La enseñanza tendrá como enfoque una metodología de integración haciendo que el alumno incorpore el idioma de una forma sencilla y con el objetivo de alcanzar fluidez y confianza en el manejo del idioma. Se abordará la enseñanza del idioma y la gramática desde una perspectiva de uso, concibiendo el aula como un espacio en el que se den situaciones comunicativas reales en las que los estudiantes participen activamente.

Se facilitará la práctica del lenguaje a través del trabajo en grupo y en pareja, ayudando a cada alumno a encontrar sus propias estrategias de aprendizaje. También se fomentará la autonomía del alumno para que pueda aprovechar al máximo todas las ocasiones para mejorar su capacidad de comunicación tanto en el aula como fuera de ella.

Las clases se impartirán primordialmente en alemán (70%), sirviendo al principio el español como lengua para explicaciones gramaticales.

- Clase magistral (20-40%)
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

Objetivos de sostenibilidad (ODS)

En el caso de la Lengua CII, el tema 12 Shoppen ohne schleppen (A1) de la compra de alimentos regionales y de temporada permite trabajar respectivamente el objetivo: "producción y consumo responsable".

Los temas de la lección 2 Mobil leben (A2) y de la lección 8 Global und regional (A2) que tratan del uso de los medios de transporte, permiten trabajar el objetivo: "ciudades y comunidades sostenibles".

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia como Teams.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configurará como una valoración continua del trabajo del estudiante.

El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requerirá la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evaluarán las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación serán las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos en grupo
5. Presentación oral
6. Prueba oral

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega mediante la suma los siguientes componentes:

a) ALUMNADO DE EVALUACIÓN CONTINUA

- 10% en concepto de asistencia (5%) y participación del alumno (5%). Aquí se tendrá en consideración que el alumno participe en las actividades que se hagan en el aula.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de las tareas calificadas como evaluables por el profesor. Consistirán en: trabajos escritos / redacciones, exposiciones orales (20%) , 3 -5 tests (comprensión lectora, comprensión auditiva, gramática y léxico (80%) .
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final constará de una parte de gramática, de vocabulario, de comprensión auditiva y lectora, así como de una redacción y una prueba oral que representará un 20% del test final.

En cada uno de los tres bloques de evaluación, el alumnado tiene que conseguir como mínimo un 5,0 para aprobar la asignatura. El alumnado que no logre un 5,0 en los dos primeros bloques, no podrá acceder al examen final de evaluación continua con valor de 40%, pero podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria y/o especial con un valor del 100% de la nota.

El alumnado que, habiendo logrado un 5,0 en los dos primeros bloques, no logre un 5,0 en la prueba final de evaluación continua, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria y/o especial.

b. ALUMNADO SIN EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que no haya alcanzado el 50% de asistencia y/o que no haya superado la evaluación continua con una calificación mínima de 5,0, podrá presentarse directamente al EXAMEN DE LA

CONVOCATORIA ORDINARIA. Este examen contabilizará un 100% de la nota final y será de mayor envergadura que el examen final de los estudiantes con evaluación continua. Constará de una prueba de vocabulario, de gramática, de comprensión lectora y auditiva, una o varias redacciones y un examen oral. Será distinto al de la prueba final del estudiantado que haya superado la evaluación continua, aunque se celebre, en caso de la convocatoria ordinaria, en la misma fecha. El examen de la convocatoria ordinaria tendrá el mismo formato, pero evaluará en un mayor núm. de ejercicios una serie de contenidos gramaticales que los alumnos de evaluación continua ya realizaron en los tests.

Para los alumnos que se presentan a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial no tendrán en cuenta ni la asistencia y participación ni los resultados de la evaluación continua. La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, una comprensión lectora, de vocabulario, de una comprensión auditiva y de una redacción. La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas. A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo se pueden presentar aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

El alumno que no apruebe el examen final en la fecha oficial o, en el caso de que lo apruebe, no logre un 50% en la suma de estos componentes, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en ese examen.

Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite

su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Según lo expuesto en los párrafos anteriores, se calificará al alumno según los resultados obtenidos en la evaluación continua, el test final y la asistencia y participación en clase.

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumno de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana entre las semanas 1 a 15.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de

- todas las prácticas orales del alumno (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.). Se tomarán en cuenta en la calificación de las prácticas la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc.

- los trabajos escritos del alumno (redacciones, trabajos en grupo). Para la calificación se tomarán en cuenta la aplicación adecuada de estructuras trabajadas en clase y de la gramática enseñada, la expresión, la cohesión y coherencia así como el contenido de lo expresado y el cumplimiento de plazos de entrega.

- los tests y el examen final. Contarán igualmente la corrección lingüística y los demás criterios anteriormente expuestos.

El examen oral final que se realizará después del examen final escrito (independientemente de la convocatoria) formará parte de la nota final. Los alumnos que se presenten a la convocatoria ordinaria (100%), extraordinaria y/o especial se tendrán que someter tanto a un examen escrito (80% de la nota del test final incluyendo pruebas de comprensión lectora y auditiva, redacción y vocabulario) como a un examen oral (20% de la nota escrita).

Para los alumnos que se presenten a la convocatoria ordinaria habiéndose acogido a la evaluación continua

y que hayan superado dicha prueba, también tendrán que realizar el examen / prueba oral correspondiente al

examen escrito final que se computará con un 20% de la nota del examen final (40%).

Para los alumnos que se presenten al 100% de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial, no se tendrán en cuenta ni la asistencia y participación ni los resultados de la

evaluación
continua.

La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, de vocabulario, una comprensión lectora, una comprensión auditiva y de una redacción y una prueba oral.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas.

La redacción estará vinculada con algún tema tratado en clase (del manual o material extra proporcionado por la docente) y para su calificación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y de gramática, la expresión y el contenido.

A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo pueden presentarse aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

Se tomarán en cuenta en la calificación de la prueba oral la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc. Los temas de los exámenes orales estarán vinculados con los contenidos temáticos de clase. Dicha prueba oral constará de un diálogo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Modificación de la temporalización para facilitar una mejor adquisición de conocimientos.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas relacionadas con el contexto científico:

- Lectura y análisis de textos de carácter general
- Búsqueda de documentación relacionada con la cultura y lengua alemana
- Lectura de textos específicos para la ampliación de vocabulario
- Elaboración de glosarios temáticos y/o mapas conceptuales, etc.

Tareas relacionadas con el contexto institucional:

- Hacer uso de la web institucional

Tareas relacionadas con el contexto profesional:

- Realizar encargos de trabajo con capacidad de organización y de cumplimiento de plazos
- En los trabajos de grupo mostrar capacidad de resolución de problemas conjuntamente
- Realizar un discurso sencillo

Tareas relacionadas con el contexto social:

- En el trabajo en clase y en grupo mostrar capacidad de compartir información y ser sensible a la diferencia y multiculturalidad.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El contenido general de la asignatura está formado por las Lecciones 12 -16 del Manual " Das Leben" A1 y lecciones 1 -9 de "Das Leben" A2 – dreibändige Ausgabe - Deutsch als Fremdsprache ; Kurs- und Übungsbuch; Cornelsen.

Organización Docente de la Asignatura:
Lengua CII 8h/sem (15 semanas)

TEMPORALIZACIÓN:

1. 1ª semana:
Repaso de la gramática del semestre anterior.
2. 2ª,3ª semana:
LEKTION 12 -13 (Das Leben A1)
Themen: Essen und Trinken / Fit und gesund
Grammatik: Fragewort *welch-* ; Zeitangaben und Strukturierungsmittel; Modalverben müssen und sollen; Perfekt mit *sein*;
Imperativ
3. 4ª, 5ª semana:
LEKTION 14 - 16 (Das Leben A1)
Themen: Voll im Trend / Jahreszeiten und Feste
Grammatik: Adjektivdeklination mit unbestimmten Artikel; Komparativ; Modalverb *wollen*;
Präpositionen mit Akkusativ;
Personalpronomen im Akkusativ.
4. 6ª, 7ª semana:
LEKTION: 1 - 2 (Das Leben A2)
Themen: Klassentreffen / Mobil leben
Grammatik: Reflexivpronomen; Nebensätze mit *dass* und *weil* ; das Genitiv; Superlativ
5. 8ª, 9ª semana:
LEKTION: 3 - 4 (Das Leben A2)
Themen: Wohnen und zusammenleben / Hast du Netz?
Grammatik: Adjektivdeklination ohne Artikel; Nominalisierung von Verben; reflexive Verben mit Präposition;
Personalpronomen im Dativ; indirekte Frage mit *ob*
6. 10ª, 11ª semana:
LEKTION: 5 – 7 (Das Leben A2)
Themen: So arbeiten wir heute / Was liest du gerade? / Leben mit Tieren
Grammatik: Präpositionen mit Dativ; Adjektivdeklination mit bestimmten Artikel; Superlativ: *der grösste* ; Nebensätze mit *als*; regelmässige Verben im Präteritum
7. 12ª, 13 semana
LEKTION: 8 – 9 (Das Leben A2)
Themen: Global und regional / Alltagsleben / Festival-Sommer
Grammatik: Relativsätze (Nom. Und Akk.); Modalverben im Präteritum; Possessivartikel im Dativ;
9. 15ª semana:
Repaso

La enseñanza de los contenidos puede flexibilizarse según la dinámica de clase y las circunstancias externas; la temporalización puede, por lo tanto, amoldarse.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que utilizar adecuadamente recursos bibliográficos (libro de texto, cuadernillo de trabajo, fuentes de consulta escritas, tales como gramáticas, diccionarios, etc.) y recursos online (campus virtual de la UPLGC, diccionarios digitales, páginas Web especializadas en el aprendizaje de segundas lenguas, etc.)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente al nivel de la asignatura (A1.2-A2). Esta competencia lingüística determinada por todos los conocimientos adquiridos mediante los Manuales DAS LEBEN A1 (lecciones 12- 16) y DAS LEBEN A2 (lecciones 1-10) , así como mediante el material adicional proporcionado por el docente de la asignatura.

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante demuestre la capacidad de

1. Expresión oral:

- utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce. (CE 1; OF 1; OE 1; OE 4)
- mostrar un control limitado de unas pocas estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones dentro de un repertorio memorizado. (CE 1; OF1; OE1, OE 4)

2. Expresión escrita:

- rellenar formularios con datos personales, por ejemplo su nombre, nacionalidad y su dirección en el formulario del registro de un hotel, aplicar gramática y vocabulario aprendido para poder contestar a una carta sencilla familiar. (CE 1, CE 2, OF1, OE2, OE 3, OE5)

3. Comprensión auditiva:

- comprender discursos muy lentos, y muy articulados referentes a temas tratados en clase. (CE1, CE3, OF 1, OE 1)

4. Comprensión de lectura:

- comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos. (CE1, CE2, OF1, OF2, OE 2, OE3)

5. Interacción oral:

- participar en una conversación de preguntas relativas a datos personales, en una conversación sencilla, pero la comunicación se basa totalmente en la repetición, reformulación y corrección de frases. (CE1, OF1, OE 1, OE 3, OE4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se fijarán las horas de tutoría que se realizarán en los despachos del profesorado en el Edificio de Humanidades, previo aviso por parte del alumno.

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

-Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Se ruega consultar los horarios de atención de la profesora a través de la página web del Departamento o de la Facultad: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones y por ello, se ruega confirmación a asistencia vía correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las horas de atención tutorial presencial se dedicarán a la atención tutorial a grupos de trabajo, así como a otro tipo de atenciones.

El horario se encuentra en el siguiente enlace: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia."

Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios presenciales o electrónicos previstos en este proyecto docente.

Atención virtual (on-line)

Cualquier cuestión o duda referente a la asignatura que se plantea al alumno se podrá dirigir al profesor a través de la tutoría virtual (Campus Virtual) de la asignatura en cuestión o a través del del correo institucional.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. M^a Cristina Giersiepen Larrosa	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - <i>FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</i>	
Ámbito: 320 - <i>Filología Alemana</i>	
Área: 320 - <i>Filología Alemana</i>	
Despacho: <i>FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</i>	
Teléfono: 928451801	Correo Electrónico: <i>macristina.giersiepen@ulpgc.es</i>

Dr./Dra. María Rosa Falcón Quintana

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 320 - Filología Alemana

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452829 **Correo Electrónico:** maria.falconquintana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben. A1:Deutsch als fremdsprache /

Hermann Funk, Christina Kuhn...[et al].

Cornelsen,, Berlin : (2020)

978-3-06-122092-1

[2 Básico] Das Leben. A2:Deutsch als fremdsprache: kurs-und übungsbuch /

Hermann Funk...[et al].

Cornelsen,, Berlin : (2020)

978-3-06-122093-8



CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46510 - LENGUA A III ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46510-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48949-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48949-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48886-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48886-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

After the first-year subjects devoted to Spanish as the translator's mother tongue, in this course, the students will continue to acquire a deeper knowledge of the coherence and cohesion mechanisms which are essential for the production of acceptable texts in Spanish. In particular, it focuses on the discourse function of Spanish verb forms, from a theoretical and practical perspective, so that trainee translators make the most appropriate choice for each communicative situation.

At the end of this course, students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda dominar las competencias morfosintácticas, léxico-semánticas y discursivas desarrolladas en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II de la titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. Esta asignatura consiste en el estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de una selección de mecanismos gramaticales esenciales para la producción, en el ámbito profesional, de textos en español. Supone, por tanto, un avance en la profesionalización de los estudiantes iniciado en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II del primer curso, que culminará con los contenidos impartidos en la asignatura de Lengua A IV.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales (CG):

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales (CT):

1) Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

2) Razonamiento crítico.

3) Aprendizaje autónomo.

4) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5) Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura (CA):

1) Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.

2) Dominio de las técnicas y estrategias de producción textual.

3) Capacidad de analizar, peritar y revisar profesionalmente todo tipo de textos.

4) Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1) Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.

2) Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.

3) Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.

4) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

5) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

6) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1) Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.

2) Comprender las especificidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español frente a otras lenguas de trabajo.

3) Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II.

Contenidos:

1. Mecanismos de coherencia y cohesión del texto. Procedimientos gramaticales de cohesión: el verbo.

2. Naturaleza deíctica del verbo. Caracterización formal, funcional y semántica del verbo.

3. La estructura del sistema verbal y herramientas conceptuales que la sustentan: aspecto, tiempo, modo, número, persona y construcciones pasivas. Funcionamiento discursivo de cada una de ellas.

4. Formas no conjugables del verbo: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.

5. Formas conjugables: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.

6. Cajón de sastre: algunas cuestiones relacionadas con la forma y con el régimen sintáctico del verbo.

Motivos del cambio en Metodología:

Incorporar a la metodología el objetivo de centro relacionado con la presencia de los ODS.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se procurará que estas muestras textuales aborden temas relacionados con los ODS. Por otra parte, se utilizarán los recursos electrónicos y los proporcionado por la Biblioteca para la documentación y la elaboración de trabajos individuales y colectivos.

Este Proyecto Docente podrá someterse a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del aula virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación es el resultado de la valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Presentaciones orales
3. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación continua; y la realización y exposición, en el plazo establecido, de una monografía a partir de una obra que será elegida de

entre las propuestas por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación continua.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un

certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA LENGUA A III

La evaluación básica de la asignatura responderá a la suma de los siguientes componentes:

1. Asistencia y participación: 10%
2. Exposición de la monografía: 15%
3. Exámenes parcial y global: 75%. En caso de suspender el parcial, se atribuirá el 75% a la nota obtenida en el examen global.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:

- a) Haber elaborado y expuesto, en el plazo establecido, una monografía a partir de una obra que será elegida de entre las propuestas a principios del curso.
- b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.
- c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación y a los demás componentes de la evaluación.
- d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

Criterios de calificación

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

CRONOGRAMA

En sesiones teórico-prácticas de dos horas impartidas dos días a la semana, se desarrollarán los contenidos incluidos en el proyecto docente, de acuerdo con la planificación siguiente:

Semana primera:

- Tema 1

Semana segunda:

-Temas 2

Semanas tercera a séptima:

-Tema 3

Semanas octava a décima:

-Tema 4

Semanas undécima a decimotercera:

-Tema 5

Semana decimocuarta:

- Tema 6

Semana decimoquinta:

- Exposición oral de la monografía elaborada por el alumno.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Publicaciones recomendadas en la bibliografía adjunta al temario.

- Biblioteca.

- Muestras textuales.

- Diccionarios.
- Gramáticas de referencia obligada sobre el español.
- Internet.
- Campus virtual de la asignatura.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio práctico y activo de la lengua propia a niveles profesionales (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y producción de textos en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5, OT4).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CG1, CT2, CT4, CA3, OT3, OT5, OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CG1, CT2, CT4, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1).
7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT2, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos gramaticales y léxico-semánticos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II (CT2, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dedicaremos seis horas semanales a la atención presencial individualizada. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades particulares de cada uno de los estudiantes. El horario de tutorías de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). El alumno puede concertar una tutoría a través del correo electrónico.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el aula virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Recibiremos también, cuando fuere necesario, a los grupos de trabajo. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades surgidas en las tareas grupales y se desarrollarán en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la

atención tutorial a grupos de trabajo se llevará a cabo mediante el aula virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Atenderemos a través del teléfono a aquellas consultas que puedan resolverse por esta vía, en el horario establecido.

Atención virtual (on-line)

Responderemos a través del correo electrónico y del campus virtual de la asignatura a aquellos alumnos que lo soliciten.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María de Gracia Piñero Piñero

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** gracia.pinero@ulpgc.es

Dr./Dra. María Nayra Rodríguez Rodríguez

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458930 **Correo Electrónico:** nayra.rodriguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Gramática de la lengua española.

Alarcos Llorach, Emilio

Espasa Calpe,, Madrid : (1999)

84-239-7916-4

[2 Básico] "Co-pretérito" e "irreal"/"imperfecto" o "inactual": el doble valor gramatical de "cantaba" en el sistema verbal español y algunos problemas conexos /

Alexandre Veiga.

Axac,, Lugo : (2008)

978-84-935495-6-5 (Observaciones: Recomendada)

[3 Básico] La concordancia de tiempos /

Ángeles Carrasco Gutiérrez.

Arco/Libros,, Madrid : (2000)

84-7635-436-3

[4 Básico] Tiempos compuestos y formas verbales complejas /

Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.).

Iberoamericana ;, Madrid : (2008)

[5 Básico] Estudios de gramática funcional del español /

Emilio Alarcos Llorach.

Gredos,, Madrid : (1987) - (3ª ed.)

8424907671

[6 Básico] El español de hoy, lengua en ebullición /

Emilio Lorenzo ; prólogo de Dámaso Alonso.

Gredos,, Madrid : (1994) - ([4ª ed. reestructurada y muy amp.])

8424902858

[7 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[8 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.

S.M., Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)

8434885875

[9 Básico] Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual /

Leonardo Gómez Torrego.

Arco,, Madrid : (2006)

84-7635-655-2 (T.2)

[10 Básico] El aspecto gramatical en la conjugación /

Luis García Fernández.

Arco/libros,, Madrid : (1998)

84-7635-294-8

[11 Básico] Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L /

María

Luz Gutiérrez Araus.

Arco Libros,, Madrid : (2005)

8476355998

[12 Básico] Formas temporales del pasado en indicativo /

María Luz Gutiérrez Araús.

Arco Libros,, Madrid : (1995)

8476351755

[13 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9

[14 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3281-9

[15 Básico] Estructura y función de los tiempos en el lenguaje /

versión española de Federico Latorre.

Gredos,, Madrid : (1974)

8424903374

[16 Recomendado] Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria /

Gracia Piñero Piñero.

Iberoamericana ;, Madrid : (2000)

3-89354-780-0

[17 Recomendado] La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria /

Marina Díaz Peralta.

Ediciones del Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2000)

8481032484



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46511 - LENGUA B III INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46511 - LENGUA B III INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46511-LENGUA B III INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48950-LENGUA B III INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48950-LENGUA B III INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48887-LENGUA B III INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48887-LENGUA B III INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

This is an English language module applied to translation and therefore includes the use of Spanish for some translation-based tasks. The module is divided into topic-centred units which each focus on current issues and aspects relevant to our life in a globalised, digitalised and rapidly changing world. A continuous assessment approach is taken, requiring regular class attendance and participation both on- and off-line. This course is at CEFR level B2+.

At the end of this course, students will be able to

- understand a wide range of different types of texts of varying complexity and their implicit meaning.
- express themselves through both the spoken and written medium with relatively little effort in searching for language.
- use English effectively for social and academic purposes.
- produce clear, well-structured, and detailed texts with a certain degree of complexity.
- identify features of the language related to diversity, multiculturalism and global citizenship.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja que los estudiantes matriculados en esta asignatura hayan aprobado las asignaturas Lengua BI y Lengua BII del primer curso. Las clases de Lengua BIII partirán de este nivel, o sea, el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua B hace referencia a la primera lengua extranjera del traductor-intérprete, en este caso, el inglés. Esta lengua constituirá una de las principales herramientas de trabajo para el traductor y el intérprete.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

Poder transmitir información, y plantear ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Competencias en la primera lengua extranjera.
2. Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
3. Ser capaz de organizarse y de aprender de manera autónoma.
4. Ser capaz de reconocer costumbres y características de otras culturas.
5. Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
6. Ser capaz de trabajar de manera individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Ser capaz de utilizar a nivel profesional la lengua inglesa (B2+), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos y producir textos de calidad de diferentes tipos.
2. Ser capaz de aplicar los procedimientos de análisis y síntesis a textos especializados y semi-especializados en lengua inglesa.
3. Ser capaz de distinguir las convenciones de distintos tipos de texto y ser capaz de aplicarlas a la producción textual.
4. Ser capaz de utilizar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Usar correctamente el inglés como lengua de trabajo.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de diferentes tipos. Ser capaz de inferir, interpretar y sintetizar.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Avanzar en la adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y coordinación temporal. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Avanzar en la adquisición de las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Contenidos:

Cambiar la palabra "alumno" por "estudiante".

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS

A. Aspectos sobre morfología y sintaxis del nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (con especial hincapié en la voz pasiva, las oraciones nominales, relativas maneras de expresar el futuro y condicionales, la formación de palabras, las preposiciones).

B. Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos variados de nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y semi-especializados de complejidad media, con orientación a la traducción, la interpretación y la comunicación:

- b.1. La carga semántico-pragmática del texto.
- b.2. El contexto cultural general.

- b.3. El contexto referencial general.
- b.4. El conjunto de implícitos y sobre-entendidos.
- b.5. Los mecanismos retóricos y estilísticos.
- b.6. La estructura argumentativa.
- b.7. La organización interenunciativa (temporalidad, moduladores, etc...).
- b.8. La competencia léxica (la precisión y la propiedad léxica).
- b.9. La competencia gramatical.
- b.10. La competencia grafémica (puntuación, mayúsculas, minúsculas, etc...).
- b.11. Los contenidos socioculturales en textos de distinta índole con especial atención a los aspectos contrastivos con la cultura del estudiante.

C. Aspectos relacionados con la comprensión y producción orales:

- c.1. El sistema fonológico del inglés.
- c.2. Variedades estándares esenciales.
- c.4. El acento, el ritmo y la entonación.
- c.5. El contraste fonológico entre el inglés y el español.
- c.6. Los documentos audiovisuales

D. Aspectos relacionados con la producción escrita:

- d.1. Estilo y registro.
- d.2. Los recursos de coherencia y cohesión.
- d.3. Normas ortográficas y de puntuación.
- d.4. Las estructuras más conflictivas desde el punto de vista contrastivo.
- d.5. El uso de libros de consulta y textos paralelos.
- d.6. Redacción de textos discursivos, argumentativos y expresivos de nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- d.7. Técnicas de resumen.
- d.8. Las convenciones textuales y su aplicación a la redacción de textos: formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión.

CONTENIDOS POR TEMA

Unit 1: Politics and decision-making

CENTRAL THEMES: Brief introduction to some English-speaking countries and their political context. Reviewing current affairs.

SDGs 16, 17

PROFESSIONAL FOCUS: Importance for translators of staying informed and of interpreting information.

Unit 2: Culture shock, cultural awareness and intercultural communication

CENTRAL THEMES: Cultural stereotypes. Mediating between languages and cultures. Culture shock.

SDGs 4, 17

PROFESSIONAL FOCUS: Examining different stages of culture shock. Recognising cultural differences: a challenge for translators and interpreters. The role of translators and interpreters as intercultural mediators.

Unit 3: Environment, humanity and human impact

CENTRAL THEMES: Pressing environmental issues. Global concerns.

SDGs 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15

PROFESSIONAL FOCUS: Familiarisation with expressions containing numerical and statistical information with special focus on skills required for translation. Interpreting graphs.

Unit 4: Power balance and imbalance in the 21st century

CENTRAL THEMES: Gender gap issues. Gender stereotypes. Inclusion. Access to the world's resources.

SDGs 1, 5, 10

PROFESSIONAL FOCUS: Questions pertaining to power and translation/interpreting.

Unit 5: A healthy lifestyle

CENTRAL THEME: Food safety, consumer consciousness and health issues.

SDGs 2, 3

PROFESSIONAL FOCUS: Overcoming cultural barriers in translation. Supporting arguments with evidence.

Unit 6: The journalist's responsibility

CENTRAL THEME: Comparing sources of news. Critical analysis of what constitutes news, how it is presented and the way it influences the reader.

SDGs 16, 17

PROFESSIONAL FOCUS: Recognising different perspectives on the same item of news. Distinguishing fact from opinion. Peer assessment.

Unit 7: Contemporary fiction

CENTRAL THEMES: Read a contemporary novel and discuss its relevance to society today.

SDG 4

PROFESSIONAL FOCUS: Authorship and readership. The challenges of literary translation.

Unit 8: Student presentations Employing and practising research skills.

PROFESSIONAL FOCUS: Presenting information and ideas. Peer and self-assessment.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Ser capaz de comprender el papel de mediador interlingüístico e intercultural en la promoción del desarrollo sostenible.

Ser capaz de comprender el papel de mediador interlingüístico e intercultural en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

Ser capaz de comprender y aplicar terminología específica de los ODS en contextos de traducción e interpretación.

Ser capaz de identificar las características de una ciudadanía global, fomentar la sensibilidad cultural y la comprensión de la diversidad, en línea con los principios de los ODS.

Motivos del cambio en Metodología:

Cambiar la palabra "alumno" por "estudiante".

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la comprensión, interpretación y producción de textos orales, audiovisuales y escritos. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

Los estudiantes trabajarán de manera autónoma los aspectos gramaticales con la ayuda de las referencias bibliográficas que se enumeran a continuación (ver bibliografía). Asimismo, los estudiantes trabajarán con textos de distinta naturaleza, extraídos de varias fuentes (periódicos, revistas, programas televisivos, libros, etc.), que promuevan la sostenibilidad y la responsabilidad

global.

Se promoverá el uso comunicativo de la lengua inglesa, intentando mantener un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. No obstante, en el momento de contrastar elementos de las dos lenguas, inglesa y española, podremos recurrir a esta última. Por otra parte, se enfatizará la participación activa, ya que es parte esencial de la dinámica del curso. Se potenciará también el trabajo en grupo o equipo y se promoverá el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

En general se trabajarán las siete habilidades lingüísticas recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: reading, writing and written interaction, listening, speaking and spoken interaction, audiovisual reception.

Se alternará el uso de recursos y herramientas tecnológicos con tareas y pruebas sin acceso a las tecnologías, para fomentar el desarrollo del análisis, el espíritu crítico y la argumentación, y alentar el uso ético, responsable y profesional de los recursos y las herramientas tecnológicas.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Cambiar la palabra "alumno" por "estudiante".

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas
5. Presentación oral

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los estudiantes matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima

de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia (3%) y participación (7%) del estudiante, siempre que el estudiante supere las condiciones de los dos apartados siguientes:
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las cuatro tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. El estudiante debe presentar las cuatro tareas para poder optar a la evaluación continua.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El estudiante que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este estudiante será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (composition, translation into the FL, set text): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el estudiante ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el estudiante debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Si el estudiante ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este estudiante será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (composition, translation into the FL, set text): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que cumplen los requisitos para presentarse a la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los estudiantes Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los estudiantes Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiantado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del estudiante pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiantado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

i. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a

causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

ii. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

iii. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

iv. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto del vocabulario apropiado a cada tema
- Corrección lingüística a nivel B2+ del MCER
- Adecuación de la expresión escrita y oral a nivel B2+ del MCER

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El carácter práctico propio de cualquier asignatura de lengua, entendida ésta como instrumento de comunicación, hace que la docencia de la misma constituya una sucesión de prácticas en el uso de la lengua oral y la lengua escrita. Tales prácticas se concretan en ejercicios individuales, en pareja o en grupos en cualquiera de las siete destrezas reseñadas en el apartado de metodología:

-Lectura, análisis, comprensión, comentario, descripción de textos relacionados con cada una de las unidades del temario.

-Actividades prácticas en las destrezas lingüísticas: expresión escrita, interacción escrita, comprensión lectora, comprensión oral auditiva, comprensión audiovisual, expresión oral e interacción oral.

- Búsqueda y selección de recursos para trabajos que facilitan el aprendizaje de la lengua extranjera.

-Análisis y estudio de conceptos teóricos descritos en los contenidos de las unidades de estudio.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Presentation
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 1

Semana 2

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 1
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 1

Semana 3

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 2
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 2

Semana 4

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 2
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Assessment 1

Semana 5

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 3
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 3

Semana 6

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 3
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 4

Semana 7

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 4
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 4

Semana 8

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Assessment 2
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 5

Semana 9

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 5
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 5

Semana 10

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 6
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 6

Semana 11

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 6
2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 7

Semana 12

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 7
2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 7

Semana 13

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Assessment 3

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 8 (Research, documentation and referencing for speaking skills assessment)

Semana 14

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 8 (Research, documentation and referencing for oral presentations)

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 8 Assessment 4 (Speaking skills assessment)

Semana 15

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: tutorizadas: Unit 8 Assessment 4 (Speaking skills)

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Structured revision and exam preparation

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos informáticos

Biblioteca

Recursos audiovisuales

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Cambiar la palabra "alumno" por "estudiante".

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua BIII Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B2+. Está previsto que los estudiantes, al término de la asignatura, alcancen los siguientes resultados de aprendizaje en concordancia con los correspondientes objetivos y competencias previamente establecidos:

- 1) Comprender una amplia variedad de textos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos (objetivo formativo 1, 4; competencia general 1, competencia transversal 1, 2, 4; competencias específicas 1,2, 3).
- 2) Expresarse sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada (objetivo formativo 3; competencia general 1; competencias transversales 1, 3, 5, 6; competencias específicas 1,2,3).
- 3) Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales y académicos (objetivos formativos 1, 3, 4; competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5; competencias específicas 1, 2,3,4).
- 4) Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto (objetivos formativos 1, 2, 3, 4; competencia general 1, competencias transversales 1, 3, 5, 6; competencias específicas 1, 2, 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes disponen de atención presencial individualizada en el horario de tutorías del profesor para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula. Esta atención se prestará según el horario publicado por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y por la Facultad de Traducción e Interpretación en el enlace <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Las tutorías individualizadas para estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria tendrán lugar en el horario mencionado y con cita previa. Se ha de seguir las tareas marcadas online semanalmente y debe acudir como mínimo cada quince días a la tutoría con una tarea escrita que se comentará presencialmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo. Para estas sesiones es imprescindible que los estudiantes acuerden previamente la fecha y hora con el profesor el profesorado. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial en grupo se llevará a cabo mediante una herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Durante sus horas de tutoría presencial, podrán contactar con el profesor Richard Clouet (928 452868).

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través de la plataforma del Campus Virtual o por el correo electrónico institucional. No se contestará a correos enviados de direcciones que no pertenezcan a la ULPGC.

Richard Clouet: richard.clouet@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Richard Clouet	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 345 - Filología Inglesa	
Área: 345 - Filología Inglesa	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono: 928452868	Correo Electrónico: richard.clouet@ulpgc.es

[1 Recomendado] Translanguaging in translation: invisible contributions that shape our language and society /

Eric Sato.

Multilingual Matters,, Bristol, Uk : (2022)

978-1-80041-492-1

[2 Recomendado] The International Encyclopedia of Intercultural Communication

Kim, Young Yun

- (2017)

978-1-118-78394-8,978-1-118-78366-5

[3 Recomendado] Thinking spanish translation :a course in translation method, spanish to english /

Louise M. Haywood, Michael Thompson, Sándor Hervey.

Routledge,, London ; (2009) - (2nd ed.)

978-0-415-48130-4

[4 Recomendado] Advanced Grammar in Use: a self-study reference and practice book for advanced learners of English. Third Edition with answers and eBook /

Martin Hewings.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2018) - (3ª ed.)

978-3-12-535405-0

[5 Recomendado] Teaching and assessing intercultural communicative competence :revisited /

Michael Byram.

Multilingual Matters,, Bristol : (2020) - (2ª ed.)

9781800410237

[6 Recomendado] Intercultural Communication and Ubiquitous Learning in Multimodal English Language Education /

Soraya García-Sánchez, Richard Clouet.

IGI Global,, Hershey, PA : (2022)

9781799888529



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46512 - TERMINOLOGÍA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46512 - TERMINOLOGÍA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46512-TERMINOLOGÍA - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48951-TERMINOLOGÍA - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48951-TERMINOLOGÍA - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48888-TERMINOLOGÍA - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48888-TERMINOLOGÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: 5705.04 **TIPO:** Básica **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject aims at studying the characteristics of terms and the language for special purposes. It also deals with concepts as part of the onomasiological process to get to terms. The final goal of the subject is to create a terminological data base and a dictionary.

At the end of this course, students will be able to:

- Gather capacities for self-learning and teamwork.
- Create, coordinate and control work processes with multiple teams and tasks and specific chronological developments. Control and guarantee quality levels.
- Apply professional skills in the use of general and specialized dictionaries, in the creation of glossaries and in the coining of new terms. Ability to discriminate between lexicographic works according to their usefulness for translation.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener conocimientos de Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación y saber trabajar en la plataforma virtual Moodle de Apoyo a la enseñanza presencial de la ULPGC.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Precisamente una de las salidas profesionales del Grado de Traducción e Interpretación es la de ser terminólogo y terminógrafo, por lo que esta asignatura es imprescindible para cubrir ese perfil. Como se puede comprobar en distintos buscadores de trabajo en Internet, se trata de una profesión reclamada en numerosos países y para la cual el traductor intérprete es el profesional más cualificado, pues es el único en España que en su carrera ha contado con una formación terminológica.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- T1: Capacidad de gestión de la información.
- T2: Aprendizaje autónomo.
- T3: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- T4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- T5: Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas:

- E1: Distinguir la terminología y la terminografía y sus respectivas relaciones con ciencias lingüísticas y no lingüísticas.
- E2: Capacidad de distinguir y relacionar los conceptos de concepto, término y objeto.
- E3: Dominar las características terminológicas de los textos semi-especializados y especializados.
- E4: Capacidad de diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.
- E5: Dominio de las normas terminológicas, tipos y organizaciones de normalización.

Objetivos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción.

Contenidos:

Breve descripción del contenido:

Estudio de la terminología como disciplina científica relacionada con el ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación. Estudio del trabajo terminográfico y de las herramientas electrónicas para el tratamiento de los datos.

Contenidos mínimos:

- 1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.
 - 1.1. Definición de terminología.
 - 1.2. El terminólogo.
 - 1.3. Usuarios de la terminología.
 - 1.4. Terminología y traducción e interpretación.
 - 1.5. Grados de implicación del traductor intérprete con la terminología.
 - 1.6. Utilidad de la terminología.
- 2.- Los lenguajes especializados y la terminología.
 - 2.1. Definición de comunicación especializada.
 - 2.2. Definición de lenguaje de especialidad.
 - 2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.
 - 2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.
 - 2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.
 - 2.6. Características de los textos científico-técnicos.
 - 2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.

3.- Teoría de la terminología.

3.1. El concepto.

3.2. El término.

3.3. La equivalencia.

4.- La terminografía.

4.1. Introducción a la terminografía.

4.2. Tratamiento electrónico de datos.

4.3. Lexicografía terminográfica.

5.- Normalización.

5.1. Tipos de normas.

5.2. Normalización terminológica.

5.3. Organizaciones de normalización.

Contenidos por temas:

1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.

1.1. Definición de terminología.

1.2. El terminólogo.

1.3. Usuarios de la terminología.

1.4. Terminología y traducción e interpretación.

1.4.1. ¿Por qué necesita el traductor intérprete terminología?

1.4.1.1. Conocimiento profesional del traductor intérprete.

1.4.1.2. Problemas con los que se enfrenta y sus soluciones.

1.4.1.3. Proceso traductológico.

1.5. Grados de implicación del traductor intérprete con la terminología.

1.6. Utilidad de la terminología.

2.- Los lenguajes especializados y la terminología.

2.1. Definición de comunicación especializada.

2.2. Definición de lenguaje de especialidad.

2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.

2.3.1. Modelo de Heller.

2.3.2. Modelo de Hoffmann.

2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.

2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.

2.6. Características de los textos científico-técnicos.

2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.

3.- Bases sociales y pragmáticas de la terminología: Planificación lingüística.

3.1. Bases sociales de la terminología.

3.2. Planificación lingüística.

3.2.1. Definición.

3.2.2. Funciones.

3.2.3. Etapas.

3.3. Situación de la terminología en el mundo.

3.3.1. En España.

3.3.1.1. En lengua castellana.

3.3.1.2. En lengua catalana.

3.3.1.3. En lengua vasca.

3.3.1.4. En lengua gallega.

3.3.2. En América Latina.

3.3.3. En el plano internacional.

4.- Bases lingüísticas y no lingüísticas de la terminología.

4.1. Bases lingüísticas.

4.1.1. Lingüística.

4.1.1.1. Analogías entre terminología y lingüística.

4.1.1.2. Diferencias entre terminología y lingüística.

4.1.2. Lexicología.

4.1.2.1. Analogías entre terminología y lexicología.

4.1.2.2. Diferencias entre terminología y lexicología.

4.1.3. Lexicografía.

4.1.3.1. Analogías entre terminografía y lexicografía.

4.1.3.2. Diferencias entre terminografía y lexicografía.

4.2. Bases no lingüísticas.

4.2.1. Ciencias que aportan elementos a la terminología y viceversa.

4.2.1.1. Terminología y áreas de la ciencia.

4.2.1.2. Terminología y filosofía.

4.2.1.3. Terminología y ciencia de la información.

4.2.1.4. Terminología e informática.

4.2.1.5. Terminología y documentación.

5.- Teoría de la terminología.

5.1. El concepto.

5.1.1. Relación entre concepto, término y objeto.

5.1.1.1. Triángulo semiótico.

5.1.2. Definición de concepto, término y objeto.

5.1.3. El objeto.

5.1.4. Importancia del concepto.

5.1.5. Análisis de un concepto

5.1.5.1. Definición.

5.1.5.2. Tipos.

5.1.5.2.1. Comprensión.

5.1.5.2.2. Extensión.

5.1.5.2.3. Combinación de ambos.

5.1.6. Combinación de conceptos.

5.1.7. Lógica de predicados.

5.1.7.1. Definición.

5.1.7.2. Tipos de características.

5.1.7.3. Función de las características.

5.1.8. Definición de un concepto.

5.1.8.1. Definición de definición.

5.1.8.2. Extensión.

5.1.8.3. Función.

5.1.8.4. Estructura formal.

5.1.8.5. Tipos de definición relevantes para la terminología.

5.1.8.6. Medios auxiliares para la definición.

5.1.8.7. Principios básicos para elaborar definiciones de conceptos.

5.1.8.8. Definiciones defectuosas.

5.1.9. Formas de representación conceptual.

5.1.9.1. Ejemplo de formas lingüísticas.

5.1.9.2. Ejemplo de formas no lingüísticas.

5.1.10. Sistema de conceptos.

- 5.1.10.1. Definición.
- 5.1.10.2. Función.
- 5.1.10.3. Principios para la representación gráfica de sistemas de conceptos.
- 5.1.10.4. Tipos de relaciones entre conceptos.
 - 5.1.10.4.1. Relaciones jerárquicas.
 - 5.1.10.4.1.1. Relaciones lógicas.
 - 5.1.10.4.1.2. Relaciones partitivas.
 - 5.1.10.4.2. Relaciones no jerárquicas.
 - 5.1.10.4.2.1. Relaciones cronológicas.
 - 5.1.10.4.3. Relaciones mixtas.
- 5.1.10.5. Campos de conceptos.
- 5.1.10.6. Programas informáticos para el diseño de sistemas de conceptos.

5.2. El término.

- 5.2.1. Definición de término.
- 5.2.2. Requisitos formales de un término.
- 5.2.3. Diferencia entre término y palabra.
- 5.2.4. Formación de términos.
- 5.2.5. Criterios de aceptabilidad de nuevos términos.
- 5.2.6. Formas denominativas.
- 5.2.7. Tipos de términos según su formación.
- 5.2.8. Relación entre término y concepto.
- 5.2.9. Fraseología.

5.3. La equivalencia.

- 5.3.1. Tipos de equivalencia.
- 5.3.2. Métodos para la comparación de terminologías.
- 5.3.3. Vacío terminológico.
- 5.3.4. Armonización internacional.

6.- La terminografía.

6.1. Introducción a la terminografía.

- 6.1.1. Definición.
- 6.1.2. Requisitos del trabajo terminográfico.
- 6.1.3. El terminógrafo.
 - 6.1.3.1. Definición.
 - 6.1.3.2. Tipos.
 - 6.1.4. El trabajo terminográfico
 - 6.1.4.1. Modalidades.
 - 6.1.4.2. Etapas del trabajo sistemático.
 - 6.1.4.3. La ficha conceptual.
 - 6.1.4.3.1. Ej. modelo entrada.
 - 6.1.4.3.2. Ej. definición banco de datos.
 - 6.1.4.3.3. Ej. de ficha conceptual.

6.2. Tratamiento electrónico de datos.

- 6.2.1. Terminótica.
 - 6.2.1.1. Definición.
 - 6.2.1.2. Nacimiento y desarrollo.
- 6.2.2. Industrias del lenguaje
 - 6.2.2.1. Definición.
 - 6.2.2.2. Actividades.
- 6.2.3. El tratamiento electrónico de datos.

- 6.2.3.1. Definición.
- 6.2.3.2. Ventajas.
- 6.2.3.3. Construcción de un diccionario o de un banco de datos electrónico.
 - 6.2.3.3.1. Definición de banco de datos y de diccionario
 - 6.2.3.3.2. Etapas de construcción
 - 6.2.3.3.2.1. Redacción de condiciones preliminares.
 - 6.2.3.3.2.2. Adquisición de documentos.
 - 6.2.3.3.2.3. Vaciado de documentos.
 - 6.2.3.3.2.3.1. Obtención del leuario.
 - 6.2.3.3.2.3.2. Obtención de información de las entradas.
 - 6.2.3.3.2.4. Diseño de la estructura.
 - 6.2.3.3.2.4. 1. Macroestructura.
 - 6.2.3.3.2.4. 2. Microestructura.
 - 6.2.3.3.2.4. 3. Manual de estilo.
 - 6.2.3.3.2.5. Expertos en la materia revisan las entradas.
 - 6.2.3.3.2.6. El coordinador revisa todas las entradas.
 - 6.2.3.3.2.7. Preparación del producto final.
 - 6.2.3.3.2.8. Comercialización.
 - 6.2.3.3.2.9. Actualización.
 - 6.2.3.3.3. Datos estándar.
 - 6.2.3.3.4. Campos.
 - 6.2.3.3.5. Problemas.
 - 6.2.3.4. Banco de datos terminológicos.
 - 6.2.3.5. Banco de datos de interés terminológico.

6.3. Lexicografía terminográfica.

- 6.3.1. Definición.
- 6.3.2. Tipos diccionario.
- 6.3.3. Símbolos lexicográficos.

7.- Normalización.

- 7.1. Tipos de normas.
- 7.2. Evolución histórica (véase tema 8).
- 7.3. Normalización terminológica.
 - 7.3.1. Definición.
 - 7.3.2. Tipos.
 - 7.3.2.1. Puntual.
 - 7.3.2.2. Básica.
- 7.4. Organizaciones de normalización.
 - 7.4.1. Nacionales.
 - 7.4.2. Internacionales.

8.- Historia y desarrollo de la terminología.

- 8.1. Orígenes y precursores.
- 8.2. Historia de la terminología en el siglo XX.
 - 8.2.1. Etapas.
 - 8.2.2. Causas del desarrollo.
- 8.3. Escuelas de terminología.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura de Terminología es eminentemente práctica, pero, para llegar a esta práctica, son necesarios una serie de contenidos. Normalmente, la docente comenzará la clase con una introducción teórico práctica para que los estudiantes trabajen en grupo y expongan sus resultados al final de la sesión o en la siguiente hora de clase. La mayoría de los ejercicios procederán del libro:

MONTERDE REY, Ana María. (2002) Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes. Prólogo de Heribert Picht. Las Palmas de G.C.: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de G. C.

Las transparencias proyectadas en clase se colgarán en Moodle. Si así lo desean, también pueden adquirir las copias en papel (Curso de introducción a la terminología para traductores e intérpretes) en el servicio de reprografía del edificio de Ingeniería Industrial (Campus de Tafira).

Como saben, en los nuevos grados la asistencia es obligatoria y la evaluación, continua. Por tanto, realizaremos pruebas escritas al término de cada dos unidades. Los temas 3, 4, 7 y 8, además, serán preparados por los estudiantes a partir de la bibliografía recomendada.

A final de curso habrá que presentar un trabajo terminológico práctico que iremos haciendo poco a poco en clase y que consiste en la elaboración de un diccionario terminológico. La explicación de la ejecución de este trabajo se irá desarrollando en clase.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- Asistencia y participación del alumno (10%).
- Pruebas escritas de evaluación continua (50%): dos exámenes teórico-prácticos.
- Prueba final (40%): consistirá en la creación de un diccionario terminológico.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Consistirá en dos pruebas escritas sobre contenidos teórico-prácticos de la asignatura. La primera prueba comprenderá los temas 1 y 2 y la

segunda, el 5 y el 6.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la creación de un diccionario terminológico.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Consistirá en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos de la asignatura. Este examen comprenderá dos preguntas de desarrollo que se puntuarán con un máximo de cinco puntos cada una.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se puntuará de 0 a 10.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Los criterios de calificación para las distintas partes evaluadas serán:

-Asistencia y participación del alumno (10%): control de firmas por parte del docente. Se podría utilizar la plataforma milista.ulpgc.es

-Pruebas escritas de evaluación continua (50%): dos exámenes teórico-prácticos. Cada examen costará de 10 preguntas de respuesta múltiple que se evaluarán con un punto por respuesta acertada.

-Prueba final (40%): consistirá en la creación de un diccionario terminológico. Se evaluará siguiendo los criterios:

1. Trabajo presentado +5
2. Originalidad o buena presentación visual +2
3. Resultado correcto +3
4. Ilustraciones no imbuidas en texto -2
5. Definiciones no sistemáticas -2
6. Microestructura incorrecta -2
7. Definendum en mayúscula (menos n. científico) -2
8. Definendum en plural -2
9. Definiens circular o redundante -2
10. Errores tipográficos -2
11. Falta de ortografía o error gramatical -4
12. Nombre científico en minúscula o con la especie en mayúscula -3
13. Cabecera incorrecta -1
14. Entregar en funda -0,25
15. Entregar con portada -0,25
16. Trabajo sin grapar -0,25
17. Nombres alumnos no situados en la parte inferior derecha -0,25
18. Información telegráfica -1
19. Definiciones demasiado extensas -1
20. Definiciones demasiado cortas -1
21. No alternar imágenes a derecha e izquierda -1
22. Dejar líneas viudas o huérfanas -0,5
23. No ponen nombres científicos en cursiva -1
24. Introducir información no pedida en la definición (ej. la distribución del animal, su peso, etc.) -1
25. Poner punto detrás de medidas de longitud -0,5
26. No justificar los párrafos -1
27. No hacer sangría francesa -1

28. No poner punto delante de la definición -1
29. No seguir el modelo de definición -2
30. Ilustraciones no alineadas con el texto -1
31. No imprimir en color -1
32. Nombres comunes con todas las letras en mayúscula -2
33. Fotos más grandes de 2x3 cm -1

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentos especializados y localización de su terminología.

Tareas académicas y de índole institucional requeridas a través del Campus Virtual de la ULPGC, que consistirán en la realización de un diccionario terminológico. El trabajo se realizará individualmente o en grupos de un máximo de cuatro alumnos y cada uno trabajará veinte conceptos.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse y que propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HORAS PRESENCIALES

Horas teóricas (HT)

Horas prácticas (HP)

Horas de clases tutorizadas (HCT)

HORAS NO PRESENCIALES

Horas de trabajos tutorizados (HTT)

Horas de actividad independiente (HAI)

HT HP HCT HTT HAI

1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación. (Semana 1)

1 1 1 1 3

2.- Los lenguajes especializados y la terminología. (Semana 2 y 3)

6 1 8 9 14

3.- Bases sociales y pragmáticas de la terminología: Planificación lingüística. (Semana 3 y 4)

0 0 0 0 2

4.- Bases lingüísticas y no lingüísticas de la terminología. (Semana 3 y 4)

0 0 0 0 2

5.- Teoría de la terminología. (Semanas 6-10)

5 3 12 7 12

6.- La terminografía. (Semana 11-15)

5 7 10 10 25

7.- Normalización. (Semana 5)

0 0 0 2

8.- Historia y desarrollo de la terminología. (Semana 5)

0 0 0 2

TOTAL HORAS

60 90

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Recursos documentales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reunir capacidades para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. T2, T3, T5, E5.
2. Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Controlar y garantizar los niveles de calidad. T1, T5, E5.
3. Aplicar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción. T5, T6, E1, E2, E3 E4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Tutorías:

Despacho: 118

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con la profesora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se llevará a cabo en horario de tutorías. Se puede contactar con la docente en el número de teléfono: 928-45-89-05

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se llevará a cabo en horario de tutorías a través de Moodle o por correo electrónico: anamaria.monterde@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María Monterde Rey (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** anamaria.monterde@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La terminologie: noms et notions /

Alain Rey.

Puf,, Paris : (1992) - (2ª ed. corr.)

2-13-044528-4

[2 Básico] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /

Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).

Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2002)

84-8021-409-0

[3 Básico] Terminología y sociedad del conocimiento /

Amparo Alcina, Esperanza Valero, Elena Rambla, eds.

Peter Lang,, Bern : (2009)

978-3-03911-593-8

[4 Básico] Curso de introducción a la terminología para traductores e intérpretes /

Ana María Monterde Rey.

Servicio de publicaciones y producción

documental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (1998)

84-89728-87-9

[5 Básico] Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes /

Ana María Monterde Rey ; prólogo de Heribert Picht.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

84-95792-63-X

[6 Básico] La terminología: teoría, metodología, aplicaciones.

Cabré, María Teresa

Antártida,, Barcelona : (1993)

8475964052

[7 Básico] TIC, trabajo colaborativo e interacción en terminología y traducción

*Chelo Vargas Sierra (ed.).
Comares,, Granada : (2014)
978-84-9045-046-8*

[8 Básico] Handbook of terminology management /

*compiled by Sue Ellen Wright, Gerhard Budin.
John Benjamins,, Amsterdam ; Philadelphia : (1997)
90-272-2149-9*

[9 Básico] Manual de documentación y terminología para la traducción especializada /

*Consuelo Gonzalo García, Valentín García Yebra (eds.).
Arco / libros,, Madrid : (2000)
84-7635-578-5*

[10 Básico] La terminología: representación y comunicación : elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos /

[dirección] M. Teresa Cabré.

..T260:

*(1999)
84-477-0673-7*

[11 Básico] Terminología i documentació: I Jornada de Terminología i Documentació (24 de maig de 2000) /

Edició a cura de M. Teresa Cabré, Lluís Codina i Rosa Estopà.

..T260:

*(2000)
84-477-0734-2*

[12 Básico] La terminología en el siglo XXI: contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad : Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología RITERM04 /

edición a cargo de M. Teresa Cabré, Rosa Estopà,

Carles Tebé.

..T260:

*(2006)
9788493495930*

[13 Básico] Indeterminacy in terminology and LSP: studies in honour of Heribert Picht /

*edited by Bassegy Edem Antia.
John Benjamins,, Amsterdam [etc.] : (2007)
978-90-272-2332-6*

[14 Básico] Terminology, LSP and translation: studies in language engineering in honour of Juan C. Sager /

*edited by Harold Somers.
John Benjamins,, Amsterdam [etc.] : (1996)
1556197004(US)*

[15 Básico] DOCUMENTACIÓN, terminología y traducción /

*editores, Consuelo Gonzalo García, Valentín García Yebra.
Síntesis,, Madrid : (2000)
84-7738-748-6*

[16 Básico] Introduction à la terminologie /

Guy Rondeau.

Gaetan Morin,, Boucherville, Québec : (1984)

2891051378

[17 Básico] Modern approaches to terminological theories and applications /

Heribert Picht (ed.).

Peter Lang,, Bern [etc.] : (2006)

3-03911-156-6

[18 Básico] A practical course in terminology processing /

Juan C. Sager.

John Benjamins,, Amsterdam : (1990)

9027220778

[19 Básico] English special languages: principles and practice in science and technology /

Juan C. Sager, David Dungworth, and Peter F. McDonald.

Brandstetter Verlag,, Wiesbaden : (1980) - (1 Aufl.)

3-87097-094-4

[20 Básico] Terminología : selección de textos d' E. Wüster /

M. Teresa Cabré

(dir.).

Universitat de Barcelona, Servei de Llengua Catalana,, Barcelona : (1996)

84-477-0565-X

[21 Básico] La enseñanza de los lenguajes de especialidad: la simulación global /

María Teresa Cabré, Josefa Gómez de Enterría.

Gredos,, Madrid : (2006)

8424927931

[22 Básico] Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución /

Natividad Gallardo San Salvador (dir.).

Editorial Atrio,, Granada : (2003)

84-96101-16-9

[23 Básico] Introducción a la terminología /

Reiner Arntz, Heribert Picht.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez,, Madrid : (1995)

8486168953

[24 Básico] Manuel pratique de terminologie /

Robert Dubuc.

Linguatex,, Montreal : (1978)

2853190773

[25 Básico] Manual de terminología /

Robert Dubuc ; traducción de Ileana Cabrera.

RIL,, Providencia, Chile : (1999) - (3ª ed. corr. y aum.)

956-284-076-X

[26 Básico] Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología.

Sager, Juan C.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez,, Madrid : (1993)

8436807901



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46513 - LENGUA C III ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46513 - LENGUA C III ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46513-LENGUA C III ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48952-LENGUA C III ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48952-LENGUA C III ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48891-LENGUA C III ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48891-LENGUA C III ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 2 **INGLÉS:** **Alemán:** 4

SUMMARY

At the end of the semester of the subject Lengua CIII – alemán the student will have acquired level A2 according to the "Common European Framework of Reference for Languages". Thematic contents include the school and university system; the media; countries and their culture; desires and realities, etc. Grammatical aspects will include work on verbs with prepositional complements and prepositional adverbs and pronouns, new prepositional verbs, temporal indicators, preterite, the genitive, Konjunktiv II of the present, prepositional complements, temporal indicators, the use of non-local prepositions, etc. Results:

- The student uses some simple structures correctly, but still systematically makes basic mistakes.
- The student can make him/herself understood in very short utterances, even though pauses, false starts and reformulation are very evident.
- The student can answer questions and respond to simple statements. The student can indicate when he/she is following but is rarely able to understand enough to keep conversation going of his/her own accord.
- The student can link groups of words with simple connectors like 'and', 'but' and 'because'.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja para un buen desarrollo del plan de aprendizaje tener los conocimientos lingüísticos correspondientes a las asignaturas "Lengua CI: alemán" y "Lengua CII: alemán".

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

corrección de errata__

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación de la Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cinco asignaturas obligatorias asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua CIII constituye el tercer nivel de esta materia.

El estudiante adquirirá al terminar el semestre el nivel A2 según el “Marco europeo de referencia para las lenguas”. Con este nivel el alumno tiene la posibilidad de adquirir los conocimientos necesarios para comprender frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata, para desenvolverse en intercambios sencillos y cotidianos y para escribir una serie de frases u oraciones sencillas enlazadas con conectores adecuados.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

especificación

Competencias que tiene asignadas:

1) COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

1. Capacidad de trabajo individual
2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
3. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

2) COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Conocimiento de otras culturas y costumbres
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
5. Capacidad de trabajo individual

3) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilización de la lengua alemana con un nivel elemental elevado (A2), que permita desenvolverse en la mayor parte de las situaciones con hablantes nativos.
2. Distinción de las convenciones de distintos tipos de textos.
3. Comprensión y producción de textos variados.
4. Conocimiento, análisis y sintetización de textos de carácter general y semi-especializados.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

corregir errata

Objetivos:

1) OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Utilización correcta de todas las lenguas de trabajo. Identificación de la variación lingüística y discernimiento entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuación a tipologías textuales diversas. Análisis y producción de textos de todo tipo. Posesión de capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominio de destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollo de la capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita:

1. Comprensión auditiva de frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal y de la idea principal de muchos programas de radio o de televisión que tratan de actividades cotidianas.
2. Comprensión lectora de textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano así como de descripciones de acontecimientos, sentimientos y deseos.
3. Capacidad de interacción en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
4. Capacidad de utilización de expresiones y frases para describir experiencias y hechos sencillos.
5. Capacidad de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos y de interés personal.

Motivos del cambio en Contenidos:

Adaptar con ODS

Contenidos:

La asignatura se compone de las lecciones 10 a 16 del manual "Das Leben" A2 (2021), Deutsch als Fremdsprache Kurs- und Übungsbuch, Cornelsen.

A) REPASO DE CONTENIDOS DE CII alemán

1. Adjektivdeklination, Superlativ, Komparativ als Adjektiv
2. Regelmässige Verben im Präteritum
3. Relativsätze im Nominativ und Akkusativ
4. Verben mit Präpositionen, Präpositionaladverbien und -pronomen
5. Unregelmässige Verben im Präteritum

B) LECCIONES DEL MANUAL A2

Lektion 10: "Festival-Sommer"

temática: Festivals, Musikstile, Ticketbestellungen

gramática, semántica, sintaxis:

1. Verben mit Präpositionen

2. Fragewörter mit Präpositionen
3. Unregelmässige Verben im Präteritum

Lektion 11: "Natur und Umwelt"

temática: Natur und Umwelt; Umweltschutz; Kleidung; Garten

gramática, semántica, sintaxis:

1. Bedingungen und Folgen ausdrücken (wenn....., dann)
2. Nebensatz final mit "damit" (Ziele nennen)
3. Adjektive mit "-bar"

En esta lección se tratan explícitamente los temas del medioambiente, así como de su protección y cuidado, exponiéndose muchos ejemplos para ahorrar recursos que provienen de la naturaleza, haciendo hincapié en el día mundial del medioambiente, en el reciclaje de diferentes materiales, el intercambio de ropa, el cultivo en jardines urbanos y la biodiversidad (ODS15: vida de ecosistemas terrestres; ODS 12: producción y consumo responsable).

Lektion 12: "Reparieren und Selbermachen"

temática: Werkzeuge, Materialien, Renovierung, Reklamation

gramática, semántica y sintaxis:

1. Finalsätze mit "um...zu"
2. Passiv im Präsens

Esta lección está dedicada a la reutilización, al arreglo y a la reparación de objetos para evitar el malgasto de recursos y cumple, de esta manera con el ODS 12 de producción y consumo responsable.

Lektion 13: "Gipfelstürmer"

temática: Wandern, Lebensmittel, Emotionen, Filmbeschreibung

gramática, semántica y sintaxis:

1. Präpositionen mit Akkusativ
2. Verben mit Akkusativ und Verben mit Dativ (Wiederholung)

Lektion 14: "Freunde fürs Leben"

temática: Freundschaft, Geschenke, Statistik

gramática, semántica y sintaxis:

1. Verben mit Dativ- und Akkusativergänzung
2. Genitiv

Lektion 15: "Leben auf dem Land"

temática: Dorfleben, Vergleich früher und heute, Plattdeutsch

gramática, semántica y sintaxis:

1. Relativsätze mit Dativ
2. Passiv im Präteritum

Lektion 16: "Glück und Lebenssträume"

temática: Glück und Pech, Schule, Berufswünsche

gramática, semántica y sintaxis:

1. Kausalsätze mit "denn"
2. zweiteilige Konjunktionen: nicht nur....., sondern auch

Metodología:

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el alumno la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana. Para la adquisición de conocimientos gramaticales y léxicos se utilizará asimismo un método deductivo, que potencie en el alumno la observación y la reflexión sobre la lengua. Los contenidos de gramática y de léxico se irán adquiriendo en diferentes bloques temáticos, que permitan al alumno enmarcar estos en contextos comunicativos.

Las clases se impartirán primordialmente en alemán. Se hará uso del español como lengua de apoyo, de cara a aquellas partes de la gramática que necesiten ser explicadas en la lengua materna del aprendiente para su mejor comprensión. También se recurrirá a técnicas de lingüística contrastiva: se compararán estructuras en alemán, español e inglés.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

corregir errata

Criterios de calificación

corrección de erratas

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del/de la estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el/la estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Actividades evaluables
4. Examen escrito
5. Examen oral

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la

asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los/las estudiantes matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5).

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

1.1. Alumnado de evaluación continua:

1.1.1. Asistencia, actitud y participación (10%) -- Es necesario asistir a un mínimo de un 50% de las clases.

1.1.2. Evaluación continua (50%)

Este porcentaje se obtiene a través de las tareas y pruebas calificadas como evaluables por el profesor. Consistirán en pruebas escritas, exposiciones orales, creación de recursos electrónicos, tests de comprensión lectora o de comprensión auditiva, tests de gramática y de vocabulario, redacciones, etc. Se realizarán alrededor de unas cinco o seis pruebas/tareas específicas a lo largo del semestre, dependiendo tanto el número de los tests a realizar como su tipología de las necesidades del alumnado. Se sumarán las calificaciones de todas las pruebas realizadas y se dividirán por el número de tests. En caso de que una prueba sea de menor envergadura, se podrá conferirle una ponderación menor. El docente se reservará la posibilidad de realizar pruebas sin preaviso.

1.1.3. Examen final (40%). Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final constará de una prueba escrita (gramática, redacción, vocabulario, comprensión auditiva y lectora) y de una prueba oral. Esta prueba oral se realizará en una fecha posterior al examen escrito. Dado que el examen oral se celebrará aproximadamente una semana después del examen escrito, es imprescindible que el estudiantado tenga en cuenta este hecho a la hora de su planificación de viaje, ya que el examen oral siempre se realiza en modalidad presencial.

En cada uno de estos tres bloques de evaluación, el alumnado tiene que conseguir como mínimo un 5.0 para aprobar la asignatura. El alumnado que no logre un 50% en los dos primeros bloques, no podrá acceder al examen final de evaluación continua con valor de 40%, pero podrá presentarse a la Convocatoria Ordinaria, Extraordinaria o Especial con un valor del 100% de la nota. El alumnado que, habiendo logrado un 50% en los dos primeros bloques, no logre un 50% en la prueba final de evaluación continua, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial.

Este alumnado será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Este examen constará de una prueba de vocabulario, de gramática, de comprensión lectora y auditiva, una o varias redacciones y un examen oral. Esta prueba oral se realizará en una fecha posterior al examen escrito. Dado que el examen oral se celebrará aproximadamente una semana después del examen escrito, es imprescindible que el estudiantado tenga en cuenta este hecho a la hora de su planificación de viaje, ya que el examen oral siempre se realiza en modalidad presencial.

El examen sin evaluación continua será distinto al de la prueba final del estudiantado que haya superado la evaluación continua aunque se celebre, en caso de la convocatoria ordinaria, en la misma fecha.

1.2. Alumnado de no evaluación continua: examen final (100%)

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Alumnado de evaluación continua y no continua: examen final (100%)

3. CONVOCATORIA ESPECIAL

Alumnado de evaluación continua y no continua: examen final (100%)

La evaluación de los/las estudiantes Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del/de la estudiante pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

1. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumnado de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana entre las semanas 1 a 15.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de

- todas las prácticas orales del/de la estudiante (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.). Se tomarán en cuenta en la calificación de las prácticas la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc.
- los trabajos escritos del alumno (redacciones, trabajos en grupo). Para la calificación se tomarán en cuenta la aplicación adecuada de estructuras trabajadas en clase y de la gramática enseñada, la expresión, la cohesión y coherencia, así como el contenido de lo expresado y el cumplimiento de plazos de entrega.
- los tests y el examen final. Contarán igualmente la corrección lingüística y los demás criterios anteriormente expuestos.

El test oral final que se realizará después de la prueba escrita (independientemente de la convocatoria) formará parte de la nota final.

Los/las estudiantes que se presentan en la convocatoria ordinaria (100%), extraordinaria y/o especial se tendrán que someter tanto a una prueba escrita (80% de la nota del test final incluyendo pruebas de gramática, de comprensión lectora y auditiva, redacción y vocabulario) como a un examen oral que cuenta un 20% de la prueba final.

Los/las estudiantes que se atengan a la convocatoria ordinaria por evaluación continua y que hayan superado dicha prueba también tendrán que pasar por esta prueba oral que se computará con un 20% de la nota del test final (40%).

Los/las estudiantes que tengan que presentarse al 100% de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial no se tendrán en cuenta ni la asistencia y participación ni los resultados de la evaluación continua.

La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, de vocabulario, de textos de comprensión lectora, textos de comprensión auditiva y de varias redacciones, así como de una prueba oral.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas. Las redacciones estarán vinculadas con los temas tratados en clase (del manual o material extra proporcionado por la docente) y para su calificación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y de gramática, la expresión y el contenido.

A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo pueden presentarse aquellos/as estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

Se tomarán en cuenta en la calificación de la prueba oral la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc. Los temas de los exámenes orales estarán vinculados con los contenidos temáticos de clase. Dicha prueba oral constará de un diálogo y un monólogo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

especificaciones

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura y análisis de las distintas unidades lectivas del manual DAS LEBEN B1, el trabajo individual o en grupo de ejercicios incorporados en el mismo libro. Esa parte no se tratará siempre y específicamente durante las clases y tiene que ser realizado por el alumnado, aunque podrá ser comprobado o reforzado en clase. Se le ofrecerán al alumnado las soluciones de dichos ejercicios para reforzar el autoaprendizaje y la autoevaluación.

La docente proporcionará - en función del tema gramatical en cuestión - explicaciones gramaticales y ejercicios adicionales de forma digital o en forma de encuestas en línea para su autocorrección (Campus Virtual).

Además se realizarán redacciones (descripciones, resúmenes, etc.).

TODOS LOS/LAS ESTUDIANTES TIENEN QUE DISPONER DEL MANUAL CON EL LIBRO DE EJERCICIOS INTEGRADO, ya que este constituye la base para el trabajo en clase y en casa.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

TEMPORALIZACIÓN: 4 horas semanales (15 semanas)

Debe tenerse en cuenta que a las cuatro horas presenciales semanales en el aula corresponden otras seis horas de aprendizaje autónomo. El trabajo autónomo regular es imprescindible para la asimilación de los contenidos impartidos en clase.

*Semanas 1, 2, 3:

Repaso: A2 lecciones 6, 7, 8, 9

Temas: literatura, animales, ciudad grande, profesiones, el día a día, festivales de música

Gramática:

1. verbos regulares en pretérito
2. uso de conectores subordinantes: als y wenn
3. declinación del adjetivo
4. superlativo como adjetivo
5. oraciones de relativo en nominativo y acusativo

*Semanas 4, 5, 6, 7, 8:

A2, lecciones 10, 11, 12

Temas: naturaleza, medioambiente, bricolaje, herramienta, materiales, reformas

Gramática:

1. verbos con preposiciones y pronombres preposicionales
2. partículas interrogativas con preposiciones
3. pretérito de verbos regulares, irregulares y mixtos
4. oraciones condicionales en presente (wenn..., dann...)
5. oraciones subordinadas finales con "damit", "um....zu"
6. el sufijo "-bar"
7. voz pasiva en presente y pretérito

*Semanas 9, 10, 11, 12

A2, lecciones 13, 14

Temas: caminatas, emociones, alimentación, regalos, amistad, estadística

Gramática:

1. preposiciones con acusativo y dativo
2. verbos con dativo y acusativo
3. verbos con dativo
4. verbos con acusativo y dativo
5. genitivo

*Semana 13

A2, lección 15

Tema: vida en el campo

Gramática:

1. oraciones de relativo en dativo y con preposiciones
2. voz pasiva en pretérito

*Semanas 14, 15

A2, lección 16

Temas: suerte y mala suerte, colegio, profesiones

1. conjunción causal "denn"
2. conjunción bimembre "nicht nur..., sondern auch...", "sowohl...als auch"
3. repaso general

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado aprenderá a utilizar adecuadamente todos aquellos recursos que le permitan desarrollar, mejorar y profundizar en los conocimientos de la lengua y cultura alemanas.

Estos recursos suponen el acceso a todas las fuentes de documentación y de práctica necesarias para el desarrollo de la profesión:

1. Programas de documentación informáticos
2. Diccionarios bilingües y monolingües
3. Prensa digital y escrita
4. Bibliografía seleccionada en alemán
5. Material audiovisual
6. Otros medios virtuales que aporten información para el aprendizaje de la lengua alemana y su cultura.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

especificación

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumnado tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente al nivel de la asignatura (A2). Esta competencia lingüística está predeterminada por todos los conocimientos adquiridos mediante el manual DAS LEBEN (A2, lecciones 10 -16), así como mediante el material adicional proporcionado por el docente de la asignatura.

1. Aplicación correcta de la gramática explicada en los ejercicios escritos y orales (Competencias transversales 2,4,5 y competencias específicas 1,3,4,5; objetivos formativos 1,2 y objetivos específicos 1-5).
2. Interpretación acertada de textos escritos y orales con la ayuda de las estructuras lingüísticas aprendidas así como del conocimiento adquirido con respecto a la cultura alemana y las

costumbres. (Competencias 2,3,4 y competencias específicas 1,2,3,4; objetivos formativos 1,4 y objetivos específicos 1,2).

3. Resolución de problemas de comprensión de manera autónoma (Competencias transversales 2,5; objetivos formativos 3 y objetivos específicos 1,2).

4. Aplicación adecuada del vocabulario nuevo en la producción de textos escritos y orales (Competencias transversales 4,5 y competencias específicas 1,2,3; objetivos formativos 1,2,4,5 y objetivos específicos 3,4,5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías de los docentes se encuentra alojado en la página web del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación: <https://www.ulpgc.es/departamentos/>

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

La atención presencial o virtual individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del/de la estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el/la estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar en el/la estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones y, por ello, se ruega confirmación de la asistencia vía correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Es necesario acordar la hora de tutoría con la profesora con antelación.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

Atención telefónica

Queda reducida a un mínimo. 928451723 (despacho nº 6).

Es necesario acordar la hora de tutoría con la profesora con antelación.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la

atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

Atención virtual (on-line)

Cualquier cuestión o duda referente a la asignatura que se plantee el/la estudiante se podrá dirigir al profesorado a través de la tutoría virtual (Campus Virtual) de la asignatura en cuestión o, preferiblemente, por vía correo institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Silke Anne Martín	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 320 - Filología Alemana	
Área: 320 - Filología Alemana	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono: 928451723	Correo Electrónico: anne.martin@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben A2 - Glossar

Cornelsen
- (2021)
9783061224431

[2 Básico] Das Leben. A2:Deutsch als fremdsprache: kurs-und übungsbuch /

Hermann Funk...[et al].
Cornelsen,, Berlin : (2020)
978-3-06-122093-8

[3 Recomendado] Gramática esencial, alemán: fácil, clara y completa /

[autora, Heike Voit ; traducción, Nora Deike].
Difusión, D.L. 2006., Barcelona : (2006)
978-84-8443-277-7

[4 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes /

Brigitte y Roberto Corcoll.
Herder,, Barcelona : (2003) - (6ª ed. rev.)
8425418593(ejercicios)

[5 Recomendado] Klipp und Klar :übungsgrammatik Grundstufe Deutsch in 99 Schritten /

Christian Fandrych, Ulrike Tallowitz.
Ernst Klett International,, Stuttgart : (2000)
3-12-675326-4

[6 Recomendado] Langenscheidts Grobwörterbuch Deutsch als Fremdsprache: Das einsprachige Wörterbuch für alle, die Deutsch lerner /

Herausgeber, Dieter Götz, Günther Haensch, Hans Wellmann.
Langenscheidt,, Berlin : (2008) - (Neubearbeitung.)
978-3-468-49037-8

[7 Recomendado] Prácticas de gramática alemana /

Hilke Dreyer, Richard Schmitt.

Idiomas,, Madrid : (1994)

84-8141-000-4

[8 Recomendado] Grundstufen-grammatik : für deutsch als fremdsprache : erklarungen und übungen /

Monika Reimann.

Max Hueber Verlag,, Munchen : (1997)

3190015759

[9 Recomendado] Gramática esencial del alemán: con ejercicios /

Monika Reimann ; traducción, Sophie Caesar, María Jesús Gil-Valdés.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (1999)

3-19-071575-0

[10 Recomendado] Fit fürs Zertifikat Deutsch /

Sabine Dinsel, Monika Reimann.

Max Hueber,, Ismaning : (2000)

3190216517 (CD)

[11 Recomendado] Grammatik aktiv :üben, hören, sprechen.

Cornelsen,, Berlin : (2017) - (1. Aufl., 3. Druck.)

978-3-06-023972-6



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46514 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46514 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46514-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48953-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48953-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48890-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48890-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is an introduction to those translation subjects related to different professional profiles, such as tourist-commercial translation, economic-legal translation, scientific-technical translation or audiovisual translation. It focuses mainly on translation tasks but also covers basic translation theoretical concepts, text analysis and proofreading. As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- identify and solve translation problems found in general texts (English-Spanish);
- identify the aspects influencing the translation process and its participants;
- translate general texts both individually and in teams applying adequate translation strategies according to the text type, the target reader and the specific translation commission;
- use basic terminology and documentation tools to translate general texts;
- assess the translation quality of non-specialised texts.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan conocimientos sólidos de las lenguas española e inglesa, así como de sus culturas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es una introducción a las asignaturas de traducción que se estudian en cursos posteriores y que están relacionadas con los distintos perfiles profesionales (traducción turístico-comercial, económico-jurídica, científico-técnica, audiovisual, etc.).

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales:

- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

1. Toma de decisiones.
2. Trabajo en equipo.
3. Motivación por la calidad.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Creatividad.
6. Liderazgo.
7. Resolución de problemas.

Competencias específicas:

1. Conocer y aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de traducción.
2. Familiarizarse con los factores que influyen en el proceso traslativo y con los participantes en dicho proceso.
3. Identificar y definir problemas traslativos, evaluar su importancia en el conjunto del proceso y desarrollar estrategias para resolverlos de manera acorde en textos de baja especialización.
4. Manejar las herramientas terminológicas y documentales básicas en que se apoya la traducción.
5. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Objetivos:

1. Adquirir competencia traductora general. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto.
2. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización del contenido para incorporar la relación con los ODS

Contenidos:

TEMA 1: La traducción.

- Definición del concepto y descripción del proceso. Conceptos básicos.
- Tipos de errores de traducción.
- Pautas de análisis y traducción para principiantes.
- El encargo de traducción.
- Los enfoques traductológicos.
- Prácticas de traducción.

TEMA 2: Dificultades de la traducción

- Problemas, métodos y técnicas de traducción.
- Aspectos normativos del TM y concepto de adecuación.
- Prácticas de traducción.

TEMA 3: Tipología textual y traducción

- Tipos de texto, géneros y convenciones textuales (en inglés y en español).
- Los análisis contrastivos como herramienta auxiliar para el traductor.

- Prácticas de traducción.

TEMA 4: La documentación

- La documentación en la fase previa a la traducción.
- Recursos para el traductor. La fiabilidad de las fuentes.
- Los textos paralelos.
- Prácticas de traducción.

TEMA 5: Traducción y cultura

- La traducción de referentes culturales.
- Enfoques traductológicos: extranjerización vs domesticación.
- Prácticas de traducción.

TEMA 6: El contacto angloespañol

- Los conceptos de neologismo, extranjerismo y anglicismo.
- La traducción de los extranjerismos.
- Prácticas de traducción.

TEMA 7: La traducción como profesión

- El encargo de traducción en el mercado laboral: plazos y tarifas.
- Aspectos fundamentales sobre la gestión de proyectos
- Revisión, corrección y evaluación de traducciones.
- Prácticas de traducción de textos divulgativos de carácter general, de baja especialización y diferentes temáticas (incluyendo contenidos relacionados con objetivos de desarrollo sostenible).

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización de la metodología para hacer una precisión sobre el uso de ordenadores en las actividades y pruebas de evaluación.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica y los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, centrada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se basa, en consecuencia, en la resolución de encargos sencillos de traducción mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo. Para cada tarea, la docente especificará si procede utilizar ordenador y recursos documentales de Internet o si, por el contrario, no se permite su uso.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Criterios de calificación

Actualización de los criterios de calificación.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas durante el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de todas las tareas evaluadas a lo largo del curso (2 encargos de traducción individuales y uno en grupo, que recibirán una nota del 0 al 10). Para optar a superar la asignatura por evaluación continua, el estudiante deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en este apartado y ninguno de los encargos de traducción puede haber obtenido una calificación inferior a 4.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los trabajados en clase durante el curso, de aproximadamente 300 palabras. Para aprobar la asignatura por evaluación continua, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba final.

b) El alumno que no cumpla con lo establecido en el apartado a) podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial y será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c) (2).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases (el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo). Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen se han descrito anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (“40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 500 palabras. Los exámenes correspondientes a las convocatorias extraordinaria y especial se regirán por estas mismas pautas y condiciones.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite

su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarían en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarían de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

- La adecuación al encargo.
- El uso de fuentes de documentación apropiadas y fiables.
- La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción.
- La corrección de la expresión escrita.
- El uso del formato y el estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.

Los encargos no entregados dentro del plazo establecido se considerarán no presentados (0%). Tanto el plagio como el uso no permitido de herramientas informáticas en las tareas y pruebas de evaluación llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en el caso del examen final de la evaluación continua o de cualquiera de las convocatorias.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Traducción de textos de diferente naturaleza, según encargo concreto: publicitarios, turísticos, periodísticos, etc.
- Análisis de textos de diferente naturaleza para determinar sus características más destacadas.
- Documentación según los requerimientos del encargo.
- Búsqueda y uso de textos paralelos según los requerimientos del encargo.
- Análisis y especificación del encargo de traducción.
- Identificación y análisis de problemas traslativos en textos de diferente naturaleza.
- Comentarios de la traducción elaborada.
- Análisis y crítica de traducciones realizadas por otros y comparación con sus originales.
- Búsqueda de terminología y documentación especializada.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1.

Presentación y explicación del proyecto docente.

Tema 1: La traducción. El concepto y el proceso de traducción. Tipos de errores de traducción. Conceptos básicos de traducción. Ejercicios de iniciación a la traducción.

SEMANA 2.

Tema 1: Ejercicios con pautas para el análisis del TO. El encargo de traducción. Enfoques traductológicos. Ejercicios de iniciación a la traducción.

SEMANA 3.

Tema 2: Dificultades de la traducción. Problemas, métodos y técnicas de traducción. Descripción de los aspectos normativos del TM y del concepto de adecuación. Ejercicios de introducción a la traducción.

SEMANA 4.

Tema 3: Tipología textual y traducción. Tipos de texto, géneros y convenciones textuales. Ejercicios de análisis contrastivo y su aplicación a la traducción. Ejercicios de introducción a la traducción.

SEMANA 5.

Tema 4: La documentación en la fase previa a la traducción. Recursos para el traductor. La fiabilidad de las fuentes. Los textos paralelos. Ejercicios de búsqueda de documentación y familiarización con las fuentes de referencia. Prácticas de traducción.

SEMANA 6.

Tema 5: Traducción y cultura. La traducción de referentes culturales y los enfoques traductológicos relacionados (extranjerización frente a domesticación). Prácticas de traducción.

SEMANA 7.

Tema 6: El contacto angloespañol. Los conceptos de neologismo, extranjerismo y anglicismo: clasificación y descripción. La traducción de los extranjerismos. Prácticas de traducción.

SEMANAS 8 - 15.

Tema 7: La traducción como profesión. El encargo de traducción en el mercado laboral: plazos y tarifas. Aspectos fundamentales sobre la gestión de proyectos. Revisión, corrección y evaluación de traducciones. Prácticas de traducción de textos divulgativos de carácter general, de baja especialización y de diferentes temáticas (incluyendo contenidos relacionados con objetivos de desarrollo sostenible).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Obras de referencia generales y específicas.
- Herramientas informáticas y recursos digitales.
- Diccionarios y enciclopedias en línea y en papel, monolingües y bilingües.
- Textos paralelos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Identificar y resolver problemas de traducción específicos de la combinación lingüística inglés-español en textos de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 4 y 7; competencia específica 3; objetivo formativo 1).
2. Identificar los factores que influyen en el proceso de traducción y a los participantes en dicho proceso (competencias generales 1 y 2; competencia transversal 4; competencia específica 2; objetivos formativos 2, 3 y 4).
3. Traducir textos de carácter general, de forma autónoma y en equipo, aplicando las técnicas de traducción adecuadas según el encargo, el destinatario y el tipo de texto (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3 y 4).
4. Utilizar herramientas terminológicas y documentales básicas para traducir textos de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 4, 5 y 7; competencias específicas 4 y 5; objetivos formativos 1 y 4).
5. Evaluar la calidad de traducciones de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 3 y 7; competencia específica 3; objetivos formativos 1 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho y en el horario de tutorías de la docente de esta asignatura publicado en las siguientes páginas web:

- <http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación).
- <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatorias (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales; inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua).

Es necesario solicitar cita previa para evitar esperas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos presencialmente en el horario de tutorías establecidos por la docente de la asignatura, para lo cual es imprescindible solicitar cita previa.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

El horario de atención telefónica es el mismo que el de atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Atención virtual (on-line)

El horario de atención virtual es el mismo que el de la atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Cruz García (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** laura.cruz@ulpgc.es

Dr./Dra. Marta González Quevedo
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: **Correo Electrónico:** marta.glezquevedo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.
Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)
978-84-376-2758-8

[2 Recomendado] Translating cultures :an introduction for translators, interpreters, and mediators /

David Katan.
St. Jerome Publishing,, Manchester [etc.] : (2004) - (2nd ed.)
1900650738

[3 Recomendado] Translating cultures /

edited by Isabel Carrera Suárez, Aurora García
Fernández and M. S. Suárez Lafuente.
KRK ;, Oviedo : (1999)
978-84-89613-80-5

[4 Recomendado] Introducing translation studies: theories and applications /

Jeremy Munday.
Routledge,, Abingdon (Oxon) ; (2012) - (3ª ed.)
9780415584890

[5 Recomendado] Translation :the basics /

Juliane House.

Routledge,, London : (2018)

9781138016415

[6 Recomendado] In other words :a coursebook on translation /

Mona Baker.

Routledge,, Abingdon, Oxon ; (2011) - (2ª ed.)

978-0-203-83292-9 (ebook)

[7 Recomendado] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (2000)

8437618711



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46515 - LENGUA A IV ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46515 - LENGUA A IV ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46515-LENGUA A IV ESPAÑOL - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48954-LENGUA A IV ESPAÑOL - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48954-LENGUA A IV ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48893-LENGUA A IV ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48893-LENGUA A IV ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: : 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course aims to provide the students with advanced discourse competences in their mother tongue as a relevant tool for the production of successful translations. Therefore, it focuses on text production and comprehension according to the following basic principles: to whom the speech is addressed, what its function is, and what its contents are, and how they are organized depending on the text typology to which it belongs.

At the end of this course, students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- Identify the specific grammatical, lexical and semantic features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in this subject as well as in Lengua A I, Lengua A II and Lengua A III.

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable que el estudiantado que curse esta asignatura haya alcanzado las competencias de las asignaturas precedentes y que corresponden a la misma materia: Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español; es, además, indispensable que continúe manteniendo el interés por alcanzar el dominio óptimo de su propia lengua y la curiosidad por adquirir competencias culturales.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos de esta materia son primordiales y básicos en el Título de Grado en Traducción e Interpretación, pues tienen como objetivo último que el alumno amplíe su competencia comunicativa en la lengua materna. Por ello, en esta asignatura se abordan los pormenores relacionados con la comprensión y la producción del texto. Lengua AIV Español presenta los modos de organización del discurso y su tipología, centro de interés prioritario de la teoría de la traducción, que entiende que uno de los principales obstáculos para la labor de traslación es, precisamente, una competencia discursiva deficitaria.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (GC):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales,
2. Dominio de las convenciones propias de los textos más solicitados en el entorno socioeconómico.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción textual en español en entornos profesionales.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español.

Motivos del cambio en Contenidos:

Cambiar la organización de los temas por razones metodológicas. Añadir información relacionada con los ODS.

Contenidos:

Tema 1. Vías de comunicación verbal. Lo oral y lo escrito. Oralidad y escrituridad. La diagnosis textual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tema 2. Planificación y producción de textos. Marco conceptual. Modelos de pautas de producción textual. Modelos cognitivos. Modelos de la lingüística textual. Pautas generales para la producción de un texto.

Tema 3. Modos de organización del discurso. La secuencia expositivo-argumentativa. El concepto de argumentación: propiedades y fines. Clases de argumentación. Mecanismos de coherencia de la argumentación: macroactos. Mecanismos de cohesión de la argumentación: microactos. Práctica de la argumentación y ODS. Ficha técnica.

Tema 4. Modos de organización del discurso. La secuencia descriptiva. El concepto de descripción: propiedades y fines. Mundos susceptibles de descripción: el mundo físico y el mundo psíquico o espiritual. Clases de descripción: científica, técnica y literaria. Mecanismos de coherencia del texto descriptivo: macroactos. Mecanismos de cohesión del texto descriptivo: microactos. Práctica de la descripción y ODS. Ficha técnica.

Tema 5. Modos de organización del discurso. La secuencia narrativa. El concepto de narración: propiedades y fines. Clases de narración. Mecanismos de coherencia de la narración: macroactos. Mecanismos de cohesión de la narración: microactos. Práctica de la narración y ODS. Ficha técnica.

Tema 6. Técnica del resumen. Clases de resúmenes. Propiedades del resumen. Macrorreglas del resumen. Pautas para la elaboración del resumen. Práctica de resumen de textos y ODS.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción discursiva. Por ello, y siempre con el objetivo de producir sus propios textos, el estudiante trabajará diferentes y múltiples muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico y discursivo. Este sistema implica, además, la actividad de búsqueda y recopilación de información, y podrá llevarse a cabo tanto individualmente como en grupo.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Revisar, puede que se haya realizado algún cambio sin exponer el motivo

Sistemas de evaluación

Adecuar la evaluación a los cambios introducidos en el contenido.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas y los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Estas tareas evaluables son las siguientes:

- Dos (2) actividades que se harán en el aula. En ellas se pondrán en práctica las competencias y los conocimientos adquiridos hasta el momento.

- Actividad I. Trabajo escrito (2 puntos) y exposición oral (0,5 puntos).

- Actividad II. Trabajo escrito (2 puntos) y exposición oral (0,5 puntos).

La exposición oral es obligatoria para lograr el aprobado en ambas actividades.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable aprobar el examen final. Solo en este caso, se sumarán los puntos obtenidos mediante la asistencia, la participación y las dos actividades anteriormente mencionadas.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como

mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. La elaboración y entrega de los trabajos obligatorios, la prueba final y los exámenes se desarrollarán de manera virtual

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas orales y escritas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- La capacidad de aplicar los contenidos teóricos a la propia producción discursiva.
- La capacidad de seleccionar y de organizar los contenidos de acuerdo con los objetivos del texto.
- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y la originalidad de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.
- Uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Introducir información relacionada con los ODS.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas

Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos y con los ODS. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, y de los ODS relacionados con el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es asimismo una vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de

problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 2 teórico-prácticas y 2 de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo tercera semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo cuarta semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo quinta semana. actividades prácticas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Publicaciones recomendadas en la bibliografía adjunta al temario
2. Diccionarios
3. Muestras textuales
4. Internet
5. Campus virtual (Moodle)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar a niveles profesionales destrezas y competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver a niveles profesionales las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).

4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo en entornos profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar a niveles profesionales la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español en entornos profesionales (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos discursivos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la signatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías del profesorado de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

1. Fijar una reunión inicial, siempre en el horario de tutorías publicado y a petición del estudiante, para conocer sus circunstancias y establecer un plan que le permita lograr un mayor aprovechamiento de la atención presencial individualizada.
2. Establecer con el estudiante un calendario de reuniones, siempre en el horario de tutorías publicado, para resolver las principales dificultades que le plantea la asignatura.
3. Procurar inculcar en el alumno la conveniencia de asistir al aula y de atenerse, si sus circunstancias lo permiten, a la evaluación continua.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura (diálogo de tutoría privada virtual), el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Dos horas semanales, dentro del horario de tutorías, a los grupos de trabajo que soliciten la atención presencial.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Una hora semanal, dentro del horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará, dentro del horario de tutorías, a través del Aula Virtual de la asignatura, del correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marina Díaz Peralta

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** marina.diazperalta@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La expresión escrita /

D. Cassany.
, 26 p. (2004)

[2 Básico] La cocina de la escritura /

Daniel Cassany.
Anagrama,, Barcelona : (1995) - (3ª ed.)
8433913921

[3 Básico] Describir el escribir: cómo se aprende a escribir /

Daniel Cassany ; [traducción de Pepa Comas].
Paidós Ibérica,, Barcelona : (2005) - ([13ª ed.].)
84-7509-496-1

[4 Básico] Saber escribir /

Jesús Sánchez Lobato, (coord.).
Aguilar,, Madrid : (2006)
84-03-09723-9

[5 Básico] Tipos de escrito II: exposición y argumentación /

Miriam Alvarez.
Arco Libros,, Madrid : (1993)
8476351437

[6 Básico] Tipos de escrito I: narración y descripción /

Miriam Alvarez.
Arco Libros,, Madrid : (1993)
8476351186

[7 Básico] De pragmática y semántica /

Salvador Gutiérrez Ordóñez.
Arco/Libros,, Madrid : (2002)
8476355262

[8 Recomendado] Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación /

Teun A. van Dijk ; traducción de Elsa Ghio.

Gedisa,, Barcelona : (2011)

978-84-9784-280-8

[9 Recomendado] ESTUDIOS sobre el discurso, introducción multidisciplinaria /

Teun A. van Dijk, compilador.

Gedisa,, Barcelona : (2000)

84-7432-713-X

[10 Recomendado] Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso /

Teun Van Dijk.

Cátedra,, Madrid : (1993) - (4ª ed.)

843760219X



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46517 - LENGUA C IV ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46517 - LENGUA C IV ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46517-LENGUA C IV ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48956-LENGUA C IV ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48956-LENGUA C IV ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48895-LENGUA C IV ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48895-LENGUA C IV ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1 **INGLÉS:** 0 **Alemán:** 5

SUMMARY

The subject Lengua CIV begins at level A2+ and aims to reach level B1.1. by the end of the semester in order to provide the basic language skills to deal with translation and interpreting. Thematic contents include theatre, the world of work and professions, sports, travelling, landscapes and nature, Christmas, biography and museums. The grammar of the subject covers among other aspects the Konjunktiv II of the past in conditional clauses, complex relative clauses and other subordinate clauses, the genitive case, two-part conjunctions, etc. The student uses reasonably and accurately a repertoire of frequently used 'routines' and patterns associated with more predictable situations. Results: The student

- Can understand the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered at work, school, leisure, etc.
- Can deal with basic situations likely to arise while travelling in an area where the language is spoken.
- Can produce simple connected text on topics that are familiar or of personal interest.
- Can describe experiences and events, dreams, hopes and ambitions and briefly give reasons and explanations for opinions and plans.
- Can keep going comprehensibly, even though pausing for grammatical and lexical planning and correction is very evident, especially in longer parts of free production.
- Can initiate, maintain and close simple face-to-face conversation on topics that are familiar or of personal interest. Can repeat back part of what someone has said to confirm mutual understanding.
- Can link a series of shorter, discrete simple elements into a connected, linear sequence of points.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja para un buen desarrollo del plan de aprendizaje tener los conocimientos lingüísticos correspondientes a los cursos Alemán Lengua CI, Alemán Lengua CII y Alemán Lengua CIII.

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Corrección de contenido

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación de la Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete. La articulación en cinco asignaturas obligatorias asegura una adquisición progresiva de competencias, cuya complejidad aumenta también de forma progresiva.

Parte de la formación de los/las estudiantes de nuevo ingreso culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua CIV constituye el cuarto nivel de esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

1) COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

1. Capacidad de trabajo individual
2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
3. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

2) COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Conocimiento de otras culturas y costumbres
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
5. Capacidad de trabajo individual

3) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilización de la lengua alemana con un nivel intermedio (B1.1./B1.2.1.), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos, así como producir textos de calidad de diferentes tipos.
2. Distinción de las convenciones de los diferentes tipos de textos y saber aplicarlas a la producción textual.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

1) OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Utilización correcta de todas las lenguas de trabajo. Identificación de la variación lingüística y discernimiento entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuación a tipologías textuales diversas. Análisis y producción de textos de todo tipo. Posesión de capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad.

5. Dominio de destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollo de la capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita:

1. Comprensión auditiva de discursos y conferencias extensos siguiendo las líneas argumentales siempre que el tema sea relativamente conocido.
2. Comprensión lectora de artículos e informes relativos a problemas contemporáneos.
3. Capacidad de interacción en casi todas las situaciones que se presentan durante un viaje a un país de habla alemana.
4. Capacidad de enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, así como de explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos.
5. Capacidad de redactar textos claros y medianamente detallados sobre una serie de temas relacionados con los propios intereses.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización y adaptación de contenidos para mejora y optimización del aprendizaje

Contenidos:

Estudio de la lengua alemana a un nivel avanzado en sus aspectos teóricos y prácticos aplicada a la traducción. Se utilizará el tercer tomo del manual y libro de ejercicios DAS LEBEN B1. Deutsch als Fremdsprache. Kurs- und Übungsbuch. El uso de este manual es obligatorio porque constituye la base para el trabajo en clase y el trabajo autónomo.

CONTENIDOS

1. Temario tratado según las lecciones del manual DAS LEBEN B1 (lecciones 1 a 7)

- Erasmus + el teatro y profesiones asociadas
- actividades de voluntariado y el deporte
- la naturaleza y viajes
- la familia, profesiones, la emigración
- la navidad, tradiciones y regalos
- la ciudad y los museos

2. Aspectos prosódicos de la lengua alemana

- La importancia del acento, de la pronunciación, del ritmo y de la entonación. Aplicación a la interpretación.

3. Aspectos de semántica contrastiva

- Recursos formales de la lengua alemana para la transmisión de sentido.

4. Gramática avanzada

- repaso de infinitivo con "zu", verbos con infinitivo (verbos modales y otros)
- repaso de oraciones subordinadas complejas (conectores: während, damit, obwohl ...)
- Konjunktiv II del presente: oraciones condicionales
- oraciones de relativo complejas (nominativo, acusativo, dativo; con y sin preposición; con pronombres wo, wohin, woher, was)
- adverbios o pronombres preposicionales e interrogativos
- el genitivo con y sin nombre propio (de personas)
- conjunciones bimembres (nicht nur...sondern auch, sowohl...als auch, weder...noch, zwar...aber, entweder...oder, einerseits.. andererseits)

5. Comprensión y producción de textos
 - vocabulario sobre temas específicos
 - glosarios temáticos
 - lectura y análisis de textos sobre temas específicos
 - técnicas de documentación
 - producción de textos sobre temas específicos

Motivos del cambio en Metodología:

Inclusión de Objetivos de Sostenibilidad (ODS).__Corrección de espacios

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS FORMATIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumnado (OBJETIVO FORMATIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO FORMATIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumnado.

El objetivo es llevar a cabo un aprendizaje por tareas con actividades que las/los estudiantes deben comprender, producir o manipular, con el fin de lograr que adquieran y dominen los contenidos lingüísticos necesarios y las competencias sociales y comunicativas imprescindibles.

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el/la estudiante la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana.

Para la adquisición de conocimientos gramaticales y léxicos se utilizará asimismo un método deductivo que potencie en el alumnado la observación y reflexión sobre la lengua. Los contenidos gramaticales y léxicos se irán adquiriendo en diferentes bloques temáticos, que permitan al estudiantado enmarcar estos en contextos comunicativos. La adquisición, tanto de gramática como léxico, se llevará a cabo en ejercicios y mediante prácticas encaminadas a mejorar la interacción comunicativa y la competencia discursiva.

Se favorecerá de forma progresiva el conocimiento y el uso de las herramientas para la comprensión y producción textual.

Para preparar el alumnado con vistas a sus futuras tareas de traductor, en clase se realizarán traducciones a la vista de manera esporádica.

Las clases se impartirán primordialmente en alemán, sirviendo al principio el español como lengua para explicaciones gramaticales.

Además, para impulsar el autoaprendizaje se pondrá a disposición de los/las estudiantes una serie de herramientas y ejercicios de autocorrección y autoevaluación a través del campus virtual de la asignatura con el fin de repasar y consolidar los contenidos impartidos y practicados en clase.

Los contenidos trabajados en clase pueden variar de los contenidos tal y como están planificados en la asignatura por incidentes que puedan surgir, o bien por ajustes pedagógicos.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Objetivos de sostenibilidad (ODS):

En el marco de la lección 1 Bildung (er)leben (B1) que trata sobre todo de la posibilidad de intercambios interculturales Erasmus+, es conveniente abarcar también el tema del derecho a una educación de calidad orientada al futuro (objetivo 4: educación de calidad). Las actividades de voluntariado e iniciativas ciudadanas son los temas en los que se centra la lección 3 Miteinander – Füreinander (B1), temas que pueden relacionarse, según su presentación en el manual, con los objetivos 13 (acción por el clima) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles). La sostenibilidad, la convivencia con la naturaleza y los viajes vacacionales sostenibles forman el temario de la lección 4 Natur erleben (B1) y apuntan a los objetivos 15 (vida y ecosistemas terrestres), 13 (acción por el clima) y 12 (producción y consumo responsable).

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Adaptación y actualización para una mejor evaluación. __Corrección de expresión

Criterios de calificación

Eliminación de un paréntesis.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del/de la estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el/la estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y actitud
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos en grupo
5. Presentación oral
6. Prueba oral

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los/las estudiantes matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5). Estas calificaciones se obtendrán mediante:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

- 10% en concepto de asistencia y participación del/de la estudiante (el profesor responsable se reserva el derecho de ponderación).

- 50% en concepto de evaluación continua mediante pruebas escritas.

Este porcentaje se obtiene a través de la media de 3 a 5 test realizados entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se realizarán de acuerdo con los temas /lecciones finalizadas. Los test evaluarán:

vocabulario, gramática, comprensión auditiva y comprensión lectora. Asimismo, se encargarán aproximadamente 2 trabajos de redacción individual y un trabajo en grupo que igualmente entrarán en el cómputo de la evaluación continua.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final constará de una prueba escrita (gramática, redacción, vocabulario, comprensión auditiva y lectora) y de una prueba oral.

El alumnado deberá obtener como mínimo con una calificación de 5.0 en cada uno de los tres bloques de evaluación para la aprobar la asignatura. El alumnado que no logre un 5,0 en los dos primeros bloques, no podrá acceder al examen final de evaluación continua con valor de 40%, pero podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria y/o especial con un valor del 100% de la nota.

El alumnado que, habiendo logrado un 5,0 en los dos primeros bloques, no logre un 5,0 en la prueba final de evaluación continua, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria y/o especial con un valor del 100% de la nota. Este alumnado será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Este examen constará de una prueba de vocabulario, de gramática, de comprensión lectora y auditiva, una o varias redacciones y un examen oral.

2. SIN EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que no haya alcanzado el 50% de asistencia y/o que no haya superado la evaluación continua con una calificación mínima de 5,0, podrá presentarse directamente al EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA. Este examen contabilizará un 100% de la nota final y será de mayor envergadura que el examen final de los estudiantes con evaluación continua. Constará de una prueba de vocabulario, de gramática, de comprensión lectora y auditiva, una o varias redacciones y un examen oral. Será distinto al de la prueba final del estudiantado que haya superado la evaluación continua, aunque se celebre, en caso de la convocatoria ordinaria, en la misma fecha. El examen de la convocatoria ordinaria tendrá el mismo formato, pero evaluará en un mayor núm. de ejercicios una serie de contenidos gramaticales que los alumnos de evaluación continua ya realizaron en los tests.

Para los alumnos que se presentan a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial no se tendrán en cuenta ni la asistencia y participación ni los resultados de la evaluación continua. La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, una comprensión lectora, de vocabulario, de una comprensión auditiva y de una o varias redacciones y un examen oral. La ponderación de cada una de estas partes

dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas. A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo se pueden presentar aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los/las estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los/las estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

La evaluación de los/las estudiantes Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumnado pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

e) Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumnado de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de lo siguiente:

- todas las prácticas orales del alumno (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.)
- los trabajos escritos del alumno
- los tests y el examen final
- un examen oral

Al test oral que se realizará en una fecha posterior a la del examen de la convocatoria en cuestión (ordinaria, extraordinaria o especial), solo se podrá presentar aquel alumnado que haya aprobado el examen escrito con una calificación mínima de 5.0.

La prueba escrita (que incluye pruebas de comprensión lectora y auditiva, redacciones, vocabulario y gramática) cuenta un 80% de la nota del examen final mientras que la prueba oral constituye un 20% de la nota del examen final. Este examen final pondera un 40% para los/las estudiantes con evaluación continua y un 100% para los/las estudiantes sin evaluación continua. Aunque los contenidos sean los mismos en ambos casos, la extensión del examen sin evaluación continua será ligeramente mayor que la prueba final con evaluación continua.

Los/las estudiantes que hayan superado la evaluación continua, pero, o no se hayan presentado a la convocatoria ordinaria o no hayan aprobado el examen de esta convocatoria, pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial. Sin embargo, en estos casos, no se les tendrán en cuenta

ni los resultados de la evaluación continua ni la nota de participación y asistencia. Los exámenes de estas convocatorias constarán de las mismas partes que el examen de la convocatoria ordinaria sin evaluación continua.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, a la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final, solo pueden presentarse aquellos/as estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumnado de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana entre las semanas 1 a 15.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de lo siguiente:

- todas las prácticas orales del/de la estudiante (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.). Se tomarán en cuenta en la calificación de las prácticas la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas, así como el contenido de lo expresado, etc.
- los trabajos escritos del/de la estudiante (redacciones, trabajos en grupo, tests y examen final). Para la calificación se tomarán en cuenta la aplicación adecuada de estructuras trabajadas en clase y de la gramática enseñada, la expresión, la cohesión y coherencia así como el contenido de lo expresado y el cumplimiento de plazos de entrega.
- los tests y examen final. Contarán igualmente la corrección lingüística y los demás criterios anteriormente expuestos.
- el test oral final que se realizará después de la prueba escrita (independientemente de la convocatoria) formará parte de la nota final.

Los/las estudiantes que se presentan en la convocatoria ordinaria (100%), extraordinaria y/o especial (100%) se tendrán que someter tanto a la prueba escrita (80% de la nota del test final e incluye pruebas de comprensión lectora y auditiva, gramática, redacción y vocabulario) como a la prueba oral (20% de la nota escrita).

Los/las estudiantes que se hayan presentado en la convocatoria ordinaria por evaluación continua y que hayan superado la prueba escrita (80%), también tendrán que pasar por esta prueba oral, que se computará con un 20% de la nota del test final.

Al alumnado que se presente al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria y/o especial, con valor del 100% de la nota, no se tendrá en cuenta ni la asistencia, ni la participación, ni los resultados de la evaluación continua. La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, de vocabulario, de comprensión lectora y auditiva, una o dos redacciones y una prueba oral.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas.

Las redacciones estarán vinculadas con algún tema tratado en clase (del manual o material extra proporcionado por la docente) y para su calificación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y de

gramática, la expresión y el contenido.

A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo pueden presentarse aquellos/as estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

En la prueba oral se tomarán en cuenta en la calificación de la prueba oral la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas, así como el contenido de lo expresado, etc. Los temas de los exámenes orales estarán vinculados con los contenidos temáticos de clase. Dicha prueba oral constará de un diálogo y un monólogo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Actualización de la temporalización para una mejora del aprendizaje. __Correcciones de expresión y espacios

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura y análisis de las distintas unidades lectivas del manual "DAS LEBEN B1. Deutsch als Fremdsprache. Kurs- und Übungsbuch" más el trabajo individual o en grupo de la parte de ejercicios incorporados en el mismo libro. Esa parte se tratará solo parcialmente durante las clases y tiene que ser realizada por el/la estudiante, aunque estos ejercicios podrán ser comprobados o reforzados esporádicamente en clase.

El profesor proporcionará (en función del tema gramatical en cuestión) explicaciones gramaticales y ejercicios adicionales a través del campus virtual de la asignatura.

Tareas adicionales

- Análisis de textos: contenidos y gramática
- Búsqueda de documentación relacionada con la cultura y lengua alemana
- Lectura de textos específicos para la ampliación de vocabulario
- Elaboración de glosarios temáticos y/o mapas conceptuales, etc.
- Redacción de textos (descripciones, resúmenes, etc.)
- Comprensión de textos de audio así como textos audiovisuales
- Preguntas sobre comprensión de textos escritos

TODOS LOS/LAS ESTUDIANTES TIENEN QUE DISPONER DEL MANUAL Y DEL LIBRO DE EJERCICIOS INTEGRADO, ya que este constituye la base para el trabajo en clase y en casa.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

TEMPORALIZACIÓN: 15 semanas / 4 horas semanales

Debe tenerse en cuenta que a las cuatro horas presenciales semanales en el aula corresponden otras seis horas de aprendizaje autónomo. Este trabajo autónomo regular es imprescindible para la asimilación de los contenidos impartidos en clase.

*Semanas 1, 2

- Repaso de los temas gramaticales más complejos del semestre anterior
- verbos con preposiciones

- adverbios preposicionales e interrogativos
- la voz pasiva en presente y pretérito
- la oración de relativo
- Konjunktiv II de los verbos modales, sein, haben, werden, kommen, wissen, brauchen
- verbos irregulares y mixtos en pretérito

*Semanas 3, 4

B1: lección 1: "Bildung (er)leben y lección 2: "Vorhang auf!"

Tema: Estancia Erasmus + teatro y profesiones

Gramática, sintaxis, fonética:

- Konjunktiv II de los verbos modales
- prefijo "irgend-"
- infinitivo con "zu"
- oraciones subordinadas complejas
- acentuación y prosodia

*Semanas 5, 6, 7

B1: lección 3: "Miteinander- Füreinander"

Tema: deporte

Gramática, sintaxis, fonética:

- oraciones condicionales con Konjunktiv II
- acentuación

*Semanas 8, 9

B1: lección 4: "Natur erleben"

Tema: viaje y naturaleza

Gramática, sintaxis, fonética:

- oración de relativo compleja
- oraciones subordinadas
- sustantivación de adjetivos y participios (das Gute, der Angestellte...)
- acumulación de consonantes

*Semanas 10, 11

B1: lección 5: "Hamburg"

Tema: ciudad de Hamburgo, familia, emigración, profesiones

Gramática, sintaxis, fonética:

- adverbios pronominales e interrogativos
- preposiciones con genitivo (wegen, trotz)
- terminaciones -ts, -tz, -s

*Semana 12

B1: lección 6: "Weihnachten"

Tema: navidad, mercadillos, regalos

Gramática, sintaxis, fonética:

- conectores y conjunciones
- verbos con dativo y acusativo
- diminutivos
- pronunciación de diminutivos

*Semanas 13, 14

B1: lección 7: "Worte und Orte"

Tema: ciudades, biografías, museos

Gramática, sintaxis, fonética:

- pronombres posesivos en genitivo
- conjunciones bimembres
- sufijos de adjetivos
- acento de contraste, la "h", pronunciación del sufijo "-ig"

*Semana 15

Temario variado:

- Repaso de toda la gramática del semestre
- Preparación para exámenes orales

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado aprenderá a utilizar adecuadamente todos aquellos recursos que le permitan desarrollar, mejorar y profundizar en los conocimientos de la lengua y cultura alemana.

Estos recursos suponen el acceso a todas las fuentes de documentación y de práctica necesarias para el desarrollo de la profesión:

1. Programas de documentación informáticos
2. Diccionarios bilingües y monolingües
3. Prensa digital y escrita
4. Bibliografía seleccionada en alemán
5. Material audiovisual

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente al nivel de la asignatura (B1.1.). Esta competencia lingüística está predeterminada por todos los conocimientos adquiridos mediante el manual DAS LEBEN A1, A2 y B1 desde la lección 2 hasta la 7 inclusive, así como mediante el material adicional proporcionado por el docente de la asignatura.

1. Aplicación correcta de la gramática explicada en los ejercicios escritos y orales (CT 2,4,5 y CE 1,3,4,5; OF 1,2, y OE 1,2,4,5).
2. Interpretación acertada de textos escritos y orales con la ayuda de las estructuras lingüísticas aprendidas así como del conocimiento adquirido con respecto a la cultura alemana y las costumbres (CT 2,3,4, y CE 1,2,3,4; OF 1,4, y OE 2,3).
3. Resolución de problemas de comprensión de manera autónoma (CT 2,5; OF 3 y OE 3).
4. Aplicación adecuada del vocabulario nuevo en la producción de textos escritos y orales (CT 4,5 y CE 1,2,3; OF 1,2,4,5 y OE 1,2,4,5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías presenciales individualizadas se realizarán en el Campus de Humanidades, previo aviso por parte del alumnado.

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el/la estudiante o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el/la estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al/a la estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Se ruega consultar los horarios de atención de la profesora a través de la página web del Departamento o de la Facultad. <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones y por ello, se ruega confirmación a asistencia vía correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las horas de atención tutorial presencial se dedicarán a la atención tutorial a grupos de trabajo, así como a otro tipo de atenciones (horario véase apartado anterior).

Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios presenciales o electrónicos previstos en este proyecto docente.

Atención virtual (on-line)

Cualquier cuestión o duda referente a la asignatura que se plantea al/a la estudiante se podrá dirigir al profesor a través de la tutoría virtual (Campus Virtual) de la asignatura en cuestión o vía correo institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. M^a Cristina Giersiepen Larrosa	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - <i>FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</i>	
Ámbito: 320 - <i>Filología Alemana</i>	
Área: 320 - <i>Filología Alemana</i>	
Despacho: <i>FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</i>	
Teléfono: 928451801 Correo Electrónico: <i>macristina.giersiepen@ulpgc.es</i>	

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben. B1: Deutsch als fremdsprache /

Christina Kuhn... [et al].

Cornelsen,, Berlin : (2022)

978-3-06-122091-4

[2 Recomendado] Verbos conjugados: Alemán : los verbos alemanes conjugados en todos los tiempos verbales /

[autora: Eva Maria Weermann].

Difusión, Centro de Investigación y Publicaciones de Idiomas,, Barcelona : (2005)

84-8443-284-X

[3 Recomendado] Gramática esencial, alemán: fácil, clara y completa /

[autora, Heike Voit ; traducción, Nora Deike].

Difusión, D.L. 2006., Barcelona : (2006)

978-84-8443-277-7

[4 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes /

Brigitte y Roberto Corcoll.

Herder,, Barcelona : (2003) - (6ª ed. rev.)

8425418593(ejercicios)

[5 Recomendado] Klipp und Klar :übungsgrammatik Grundstufe Deutsch in 99 Schritten /

Christian Fandrych, Ulrike Tallowitz.

Ernst Klett International,, Stuttgart : (2000)

3-12-675326-4

[6 Recomendado] Prácticas de gramática alemana= Lehr-und übungsbuch der deutschen grammatik /

Dreyer, Schmitt.

Verlag für Deutsch,, [München] : (2001) - (Ed. rev. y aumentada = Neubearbeitung.)

3-19-077255-X

[7 Recomendado] Delfin: Lehrwerf für Deutsch als Fremdsprache (A1, B1) /

Hartmut Aufderstrasse, Jutta Müller, Thomas Storz.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (2003)

978-3-19-051601-8 (CD-ROMs Teil 1, 2, 3)

[8 Recomendado] Langenscheidts Grobwörterbuch Deutsch als Fremdsprache: Das einsprachige Wörterbuch für alle, die Deutsch lerner /

Herausgeber, Dieter Götz, Günther Haensch, Hans Wellmann.

Langenscheidt,, Berlin : (2008) - (Neubearbeitung.)

978-3-468-49037-8

[9 Recomendado] Verbos alemanes: la mejor guía de verbos para estudiantes de alemán de todos los niveles /

José Manuel Pineda.

Espasa,, Madrid : (2003)

84-670-1016-9

[10 Recomendado] Gramática esencial del alemán: con ejercicios /

Monika Reimann ; traducción, Sophie Caesar, María Jesús Gil-Valdés.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (1999)

3-19-071575-0

[11 Recomendado] Grammatik aktiv :üben, hören, sprechen.

Cornelsen,, Berlin : (2017) - (1. Aufl., 3. Druck.)

978-3-06-023972-6



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46518 - TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46518 - TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46518-TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48957-TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48957-TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48896-TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48896-TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is a kind of bridge between “Introducción a la Traducción B Inglés” (2nd year) and the subjects of specialized translation that will be taught during the 4th year. So, the students have to be trained in translating semi-specialized texts related to tourism, art, advertising, literature, etc., and not for specialist target readers but for a general public.

At the end of this course, students will be able to:

- identify linguistic and cultural norms in English and Spanish;
- translate semi-specialized texts;
- apply the appropriate translation strategies and techniques, autonomously or in group, according to the translation brief and type of text.
- use the appropriate terminological and documentary tools and all multimedia resources to get an adequate translation.
- revise and correct translations according to the quality standards norms and procedures, individually or in groups.

REQUISITOS PREVIOS

- Conocimiento de la lengua y cultura inglesa a un nivel avanzado para comprender textos semiespecializados de temática y tipología diversas.
- Destrezas en competencia escrita, tanto en español como en inglés.
- Destrezas en la traducción de textos generales, de baja especialización.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.
- Destrezas informáticas y de búsqueda documental.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es un puente entre la Introducción a la Traducción B Inglés (segundo curso) y las asignaturas que se imparten, en los cursos siguientes, de traducción en los ámbitos turístico-comercial, económico-jurídico y científico-técnico. Por ello, se debe capacitar al alumno para la traducción de textos de estas áreas con un grado bajo de especialización.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.
2. Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos semi-especializados, como introducción a las asignaturas relacionadas con las asignaturas de cursos siguientes.
3. Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
4. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.
5. Tratar principios teóricos fundamentales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Toma de decisiones.
2. Trabajo en equipo.
3. Motivación por la calidad.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Creatividad.
6. Liderazgo.
7. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
8. Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia A como hacia la lengua extranjera B. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B.
2. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Adquirir las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
5. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología y sus aplicaciones prácticas para así lograr un espíritu crítico.
6. Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de los tipos de textos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Continuar desarrollando las destrezas en traducción.
2. Familiarizarse con las convenciones textuales de distintos tipos de textos semiespecializados, tanto en español como en inglés.
3. Tomar conciencia del proceso de traducción y saber justificar las propias decisiones de forma fundamentada.
4. Desarrollar las destrezas para el aprendizaje autónomo.
5. Aprender a cooperar con los distintos participantes en la acción traslativa y a tener en cuenta las necesidades, expectativas y conocimientos de distintos tipos de destinatarios.
6. Aplicar conceptos y modelos teóricos al aprendizaje y a la práctica.
7. Ampliar las habilidades para la búsqueda documental y terminológica y para el uso de herramientas informáticas.

Contenidos:

1. Dificultades y estrategias de traducción en los textos generales:
 - Comprensión del texto de partida y contextualización.
 - Reflexión sobre el proceso de traducción de acuerdo con los enfoques de diversas teorías traductológicas.
 - Fundamentación razonada de las decisiones del traductor.
 - Búsqueda, valoración y uso de textos paralelos (herramientas de apoyo a la traducción).
2. El destinatario de la traducción: necesidades, conocimientos y expectativas.
3. Criterios de calidad en la revisión y edición de traducciones.
4. La traducción de textos informativos:
 - Convenciones textuales.
 - Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.
5. La traducción de textos apelativos y expresivos (turísticos y literarios):
 - Convenciones textuales.
 - La creatividad en el proceso de traducción.
 - Análisis de textos en español e inglés (recursos retóricos, imágenes, referencias culturales, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.
6. Traducción de textos de divulgación científica. La comunicación entre especialistas y legos:
 - Convenciones textuales.
 - Búsqueda de terminología semiespecializada en diccionarios y en Internet.
 - Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.

Motivos del cambio en Metodología:

Integrar competencias relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, basada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se fundamenta, en consecuencia, en la resolución de encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo en el que se integran, de manera transversal, conocimientos relacionados con las circunstancias sociales actuales y los objetivos de desarrollo sostenible marcados por la ONU.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula.

Igualmente, a lo largo del curso, se fijará el número de tareas de acuerdo con las características del grupo y la complejidad del tema tratado, si bien cada tema tendrá un mínimo de una actividad autónoma individual o en grupo. Entre estas tareas, se encuentran la documentación bibliográfica, la recopilación y la gestión terminológicas, el análisis textual, la realización de actividades de comprensión y preparación con vistas a la traducción, la elaboración de traducciones, etc.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia como, por ejemplo, BigBlueButton.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Simplificar y clarificar la información relativa de las pruebas y trabajos realizados durante el curso

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación común, de todos los proyectos docentes de las asignaturas de los Grados, ha sido aprobado en Junta de Facultad.

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial, tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y también los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción)

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la

asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas (por ejemplo, BigBlueBotton). Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas a lo largo de todo el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua, que se divide de la siguiente manera:

-40%: nota media obtenida con respecto a las tareas que se describen a continuación (semanas 1-10): se evaluará un mínimo de dos pruebas de contenido teórico y dos pruebas de contenido práctico (nota 0 a 10), además de ejercicios realizados en clase como la búsqueda de documentación y el análisis de convenciones textuales. El profesor detallará semanalmente los encargos de traducción y dichas actividades de acuerdo con los temas especificados en la Temporización semanal descrita en el Plan de Aprendizaje de este proyecto docente. En este apartado, el estudiante ha de obtener en las actividades realizadas una media de, como mínimo, un 5 de un máximo de 10 para optar a superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua.

*10%: prueba consistente en la traducción de un texto similar a los ya vistos en el curso, realizada presencialmente durante las semanas de prácticas (aproximadamente en la semana 13).

Al final del cuatrimestre, la nota de la evaluación continua será la media de la calificación obtenida en las actividades semanales descritas anteriormente (el estudiante debe haber obtenido para ello, como ya se ha indicado, al menos, un 20%, esto es, un 2 de 4) y la nota de la prueba de traducción realizada en las semanas de prácticas.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 350 palabras. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado en el aula.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes o que no obtenga como mínimo un 20% (es decir, un 2 de 4) en el apartado de la evaluación continua correspondiente a las tareas realizadas en clase podrá presentarse a las convocatorias oficiales de exámenes y será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias

mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes.

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen están ya incluidas y descritas anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (cf. “40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 500 palabras. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre. Los exámenes correspondientes a la convocatoria extraordinaria y especial se regirán también por estas mismas pautas y condiciones.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

f) En caso de que una eventualidad obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En el caso extraordinario de que esto resultara también imposible, se detallarán cada semana, en el Campus Virtual o por correo electrónico, las tareas individuales o de grupo que se deben realizar y entregar por medios telemáticos. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera

virtual de acuerdo con la normativa del momento.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

- La adecuación a las características específicas del encargo.
- La aplicación de fuentes de documentación apropiadas.
- La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción, con especial atención a la eficiencia y la originalidad mostradas.
- La adecuación del TM a la función y las convenciones en la lengua meta del tipo de texto en cuestión.
- La riqueza y dominio del español y la precisión en su uso y manejo.
- El uso de formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega y de las normas de presentación. Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por el profesor se considerarán no presentados (0%). Tanto los plagios como la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis y comparación de textos semiespecializados.
- Traducción de textos semiespecializados.
- Redacción de comentarios de traducción.
- Búsqueda y selección de documentación y textos paralelos.
- Gestión de trabajos en equipo.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- Semana 1. Tema 1. Dificultades y estrategias de traducción en los textos generales. Reflexión sobre el proceso de traducción (según diversas teorías traductológicas). Fundamentación razonada de las decisiones del traductor. Actividades y traducciones.
- Semana 2. Tema 1. Búsqueda, valoración y uso de textos paralelos (herramientas de traducción). Actividades y traducciones.
- Semana 3. Tema 2. El destinatario de la traducción: necesidades, conocimientos y expectativas. Actividades y traducciones.
- Semana 4. Tema 3. Criterios de calidad en la revisión y edición de traducciones. Actividades y traducciones.
- Semana 5. Tema 4. La traducción de textos informativos: Convenciones textuales. Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.). Actividades y traducciones.
- Semanas 6-7. Tema 4. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (textos informativos).
- Semana 8. Tema 5. La traducción de textos apelativos y expresivos: Convenciones textuales. Análisis de textos en español e inglés (recursos retóricos, imágenes, referencias culturales, etc.). Actividades y traducciones.
- Semana 9-10. Tema 5. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (textos apelativos y expresivos).

-Semana 11. Tema 6. Traducción de textos de divulgación científica. La comunicación entre especialistas y legos. Convenciones textuales. Actividades y traducciones.

-Semana 12. Tema 6. Búsqueda de terminología semiespecializada en diccionarios y en Internet. Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.). Actividades y traducciones.

-Semana 13. Tema 6. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (divulgación científica). Actividades y traducciones. Prueba de traducción presencial.

-Semanas 14-15. Tema 6. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (divulgación científica).

La progresión temática y de contenidos podrá sufrir modificaciones con motivo de la composición del grupo, los conocimientos previos del alumnado, la situación sanitaria, etc.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Herramientas informáticas.

-Biblioteca (diccionarios y otras obras de referencia).

-Recursos digitales y de Internet.

-Fuentes orales.

La bibliografía que se indica en el apartado de Bibliografía se ampliará durante el curso según las indicaciones del profesor.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

-Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español (competencia específica 1; objetivos formativos 2, 5, 6; objetivo específico 2).

-Seleccionar y aplicar, de forma autónoma y en equipo, estrategias traslativas y técnicas adecuadas según el encargo y el tipo de texto (competencias transversales 1,2, 6,7; competencia específica 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3, 5, 6; objetivos específicos 1, 3, 4 y 6).

-Utilizar las herramientas terminológicas y documentales, y los recursos multimedia más adecuados para la traducción. (competencias transversales 1, 4, 7 y 8); competencias específicas 2, 3 y 4; objetivos específicos 4, 5 y 7).

-Seleccionar y aplicar, de forma autónoma y en equipo, los mecanismos de revisión y corrección de textos según normas y procedimientos estándares de calidad (competencia transversal 1; competencia específica 2; objetivos formativos 2, 3, 4; objetivos específicos 1, 4 y 5).

- Conocer y reflexionar sobre los principios teóricos de la traductología (competencia específica 5; competencia transversal 7; objetivos formativos 5; objetivos específicos 6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

"El horario de tutorías del profesor/a será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Al menos cada dos semanas.
- Inculcar al estudiante la necesidad de asistir a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Se valorará la participación activa y la demostración de interés por parte del alumno.

"En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia".

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a los grupos de trabajo se realizará en el despacho del profesor.

El horario de tutorías del profesor/a será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en los horarios de tutorías de las profesoras publicados en la página web de la Facultad.

En caso de no ser posible, se atenderá a los estudiantes por medios virtuales o herramientas de videoconferencia como BBB o e-Tutor.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través del correo electrónico y del Campus Virtual en horario laboral de lunes a viernes. Los estudiantes deberán utilizar el correo institucional si quieren que la consulta sea atendida.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marta González Quevedo	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación	
Área: 814 - Traducción E Interpretación	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono:	Correo Electrónico: <i>marta.glezquevedo@ulpgc.es</i>

Bibliografía

[1 Básico] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.

Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)

[2 Básico] Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes /

Amparo Hurtado Albir (Dir.).

Edelsa,, Madrid : (1999)

84-7711-358-0

[3 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.

Comares,, Granada : (2008)

9788498364101

[4 Básico] Teoría, didáctica y práctica de la traducción /

Isabel Pascua Febles... [et al.].

Netbiblo,, A Coruña : (2003)

8497450345

[5 Básico] La traducción de folletos turísticos: ¿qué calidad demandan los turistas? /

Marie-Louise Nobs ; [prólogo de Christiane Nord].

Comares,, Granada : (2006)

84-9836-015-3

[6 Básico] Text analysis in translation: theory, methodology, and didactic application of a model for translation-oriented text analysis.

Nord, Christiane

Rodopi,, Amsterdam : (1991)

9051833113

[7 Recomendado] Translation and Rewriting in the Age of Post-Translation Studies /

Edwin Gentzler.

Routledge,, Oxon : (2017)

9781138666863

[8 Recomendado] La presencia del inglés en la publicidad televisiva española (2013-2015) /

Goretti García Morales...[et al].

Síntesis,, Madrid : (2016)

9788490772645

[9 Recomendado] Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española /

Manuel Seco.

Espasa,, Madrid : (2011)

978-84-670-3787-6

[10 Recomendado] Nombres propios: su traducción /

Virgilio Moya.

Universidad, Secretariado de publicaciones,, La Laguna : (1993)

Fuente: Separata de: Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, nº 12 (1993), p.233-247.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46519 - LENGUA C V ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46519 - LENGUA C V ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46519-LENGUA C V ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48958-LENGUA C V ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48958-LENGUA C V ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48901-LENGUA C V ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48901-LENGUA C V ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1 **INGLÉS:** **Alemán:** 5

SUMMARY

The subject Lengua CV begins at level 1.1 and aims to reach level B1+/B2.1 by the end of the semester in order to provide the necessary language skills to deal with translation and interpreting. Thematic contents include health and sport, the world of work and professions, environment and sustainability, politics, inventions and lifehacks, culture, the past and the future. The grammar of the subject covers among other aspects past perfect, the Konjunktiv II of the past, the future, the indirect style with the Konjunktiv I and II, the participle I and the participle structures, complex passive structures, sein/haben+zu+infinitive.

The student has sufficient linguistic resources to cope with everyday situations; vocabulary is sufficient to be able to talk, albeit sometimes hesitantly and with the help of circumlocutions, about topics such as family, hobbies and interests, work, travel and current events.

The student uses relatively well a repertoire of common structures and phrases related to more predictable situations.

Results: The student

- Can express him/herself intelligibly without much hesitation, although he/she pauses considerably to plan or correct utterances grammatically and in word choice, especially when speaking freely for longer periods.
- Can start, sustain and finish a simple direct conversation on familiar or personal topics of interest. Can repeat parts of what someone has said to ensure mutual understanding.
- Can link a series of short, simple individual elements into a coherent linear utterance.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja para un buen desarrollo del plan de aprendizaje tener los conocimientos lingüísticos correspondientes a los cursos Alemán Lengua CI, Alemán Lengua CII, Alemán Lengua CIII y Alemán CIV.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua CV constituye el quinto nivel de esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

1. Capacidad de trabajo individual
2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
3. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Conocimientos de otras culturas y costumbres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales
2. Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
3. Destreza para la búsqueda de información y documentación
4. Posesión de una amplia cultura

Objetivos:

1) OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Utilización correcta de todas las lenguas de trabajo. Identificación de la variación lingüística y discernimiento entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuación a tipologías textuales diversas. Análisis y producción de textos de todo tipo. Posesión de capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominio de destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollo de la capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita:

1. Comprensión auditiva de discursos y conferencias extensos siguiendo las líneas argumentales siempre que el tema sea relativamente conocido.
2. Comprensión lectora de artículos e informes relativos a problemas contemporáneos.
3. Capacidad de interacción en casi todas las situaciones que se presentan durante un viaje a un país de habla alemana.
4. Capacidad de enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, así como de explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos.
5. Capacidad de redactar textos claros y medianamente detallados sobre una serie de temas relacionados con los propios intereses.

Motivos del cambio en Contenidos:

especificación

Contenidos:

Estudio de las bases teóricas que fundamentan el ejercicio práctico de la traducción y que permiten conocer los principios científicos sobre los que se asientan los diversos modelos que orientan la labor profesional.

Se utilizará el tercer tomo del manual y libro de ejercicios DAS LEBEN B1. Deutschals Fremdsprache. Kurs- und Übungsbuch. El uso de este manual es obligatorio porque constituye la base para el trabajo en clase y el trabajo autónomo. Se completará el manual con material adicional de la docente con el objetivo de complementar las competencias necesarias de los futuros traductores e intérpretes.

CONTENIDOS

1. Temario tratado según las lecciones del manual DAS LEBEN B1 (lecciones 8 a 12)
 - profesión, solicitudes y entrevistas laborales
 - inclusión de personas con discapacidad, paraolímpicos, proyectos
 - café, medioambiente y sostenibilidad
 - desgracias y contratiempos, consejos y presentaciones
 - ciudad del futuro, misceláneo

En la Lengua CV se retoma en la lección 9 "Geht nicht? Gibt's nicht!" (B1) el tema de la inclusión, en este contexto, sobre todo la inclusión de personas con dificultades físicas, pero también con discapacidad mental. Se señalan soluciones para las dificultades que puedan tener estas personas y se apunta a las complicaciones diarias a las que enfrentan (ODS16: paz, justicia e instituciones sólidas). La lección 10 "Wir lieben Kaffee" (B1) abarca a partir del tema del consumo del café la necesidad de una concienciación ecológica: la compra de café de comercio justo, el uso de máquinas de café sin filtro y sin cápsulas, el uso de vasos reutilizables, así como la utilización de posos de café para las plantas (ODS 12: producción y consumo responsable y ODS 13: acción por el clima).

2. Aspectos prosódicos de la lengua alemana
 - el acento contrastivo, el habla emocional, acento en las palabras compuestas, trabalenguas
3. Aspectos de semántica contrastiva
 - Recursos formales de la lengua alemana para la transmisión de sentido.
4. Gramática avanzada
 - repaso de conjunciones bimembres

- repaso de oraciones subordinadas complejas
- repaso Konjunktiv II del presente: oraciones condicionales
- Konjunktiv II del pasado
- pluscuamperfecto
- pronombre relativo en genitivo
- el genitivo con y sin nombre propio (de personas)
- genitivo con nombres propios (de personas, sitios, ciudades, regiones)
- participio I y II como adjetivo y la construcción de participio
- haben zu/sein zu/brauchen zu
- la voz pasiva en perfecto y pluscuamperfecto
- el estilo indirecto

5. Comprensión y producción de textos

- vocabulario sobre temas específicos
- glosarios temáticos
- lectura y análisis de textos sobre temas específicos
- técnicas de documentación
- producción de textos sobre temas específicos

Motivos del cambio en Metodología:

corregir erratas

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS FORMATIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumnado (OBJETIVO FORMATIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO FORMATIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumnado.

El objetivo es llevar a cabo un aprendizaje por tareas con actividades que las/los estudiantes deben comprender, producir o manipular, con el fin de lograr que adquieran y dominen los contenidos lingüísticos necesarios y las competencias sociales y comunicativas imprescindibles.

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el/la estudiante la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana.

Para la adquisición de conocimientos gramaticales y léxicos se utilizará asimismo un método deductivo que potencie en el alumnado la observación y reflexión sobre la lengua. Los contenidos gramaticales y léxicos se irán adquiriendo en diferentes bloques temáticos, que permitan al estudiantado enmarcar estos en contextos comunicativos. La adquisición, tanto de gramática como léxico, se llevará a cabo en ejercicios y mediante prácticas encaminadas a mejorar la interacción comunicativa y la competencia discursiva. Se favorecerá de forma progresiva el conocimiento y el uso de las herramientas para la comprensión y producción textual. Para preparar el alumnado con vistas a sus futuras tareas de traductor, en clase se realizarán traducciones a la vista de manera esporádica.

Las clases se impartirán primordialmente en alemán, sirviendo al principio el español como lengua para explicaciones gramaticales.

Además, para impulsar el autoaprendizaje se pondrá a disposición de los/las estudiantes una serie de herramientas y ejercicios de autocorrección y autoevaluación a través del campus virtual de la asignatura con el fin de repasar y consolidar los contenidos impartidos y practicados en clase.

Los contenidos trabajados en clase pueden variar de los contenidos tal y como están planificados

en la asignatura por incidentes que puedan surgir, o bien por ajustes pedagógicos.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

especificación

Sistemas de evaluación

especificación

Criterios de calificación

corregir errata

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del/de la estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el/la estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y actitud
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos en grupo y/o individuales
5. Presentación oral
6. Prueba oral

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los/las estudiantes matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

1.
 - 10% en concepto de asistencia y participación del/de la estudiante (el profesor responsable se reserva el derecho de ponderación).
 - 50% en concepto de evaluación continua.

1.1. Este porcentaje se obtiene a través de la media de unas cuatro pruebas específicas (de diferentes destrezas) realizadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se realizarán de acuerdo con los temas /lecciones finalizadas. Los tests evaluarán: vocabulario, gramática, comprensión auditiva y comprensión lectora.

1.2. Asimismo, se encargarán además dos trabajos individuales o grupales que igualmente entrarán en el cómputo de la evaluación continua.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final constará de una prueba escrita (gramática, vocabulario, redacción, comprensión auditiva y lectora) y de una prueba oral. Esta prueba oral se realizará en una fecha posterior al examen escrito. Dado que el examen oral se celebrará aproximadamente una semana después del examen escrito, es imprescindible que el estudiantado tenga en cuenta este hecho a la hora de su planificación de viaje, ya que el examen oral siempre se realiza en modalidad presencial.

En cada uno de estos tres bloques de evaluación, el alumnado tiene que conseguir como mínimo un 5.0 para aprobar la asignatura. El alumnado que no logre un 50% en los dos primeros bloques, no podrá acceder al examen final de evaluación continua con valor de 40%, pero podrá presentarse a la Convocatoria Ordinaria, Extraordinaria o Especial con un valor del 100% de la nota. El alumnado que, habiendo logrado un 50% en los dos primeros bloques, no logre un 50% en la prueba final de evaluación continua, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial.

2. Este alumnado será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Este examen constará de una prueba de vocabulario, de gramática, de comprensión lectora y auditiva, una o varias redacciones y un examen oral. Esta prueba oral se realizará en una fecha posterior al examen escrito. Dado que el examen oral se celebrará aproximadamente una semana después del examen escrito, es imprescindible que el estudiantado tenga en cuenta este hecho a la hora de su planificación de viaje, ya que el examen oral siempre se realiza en modalidad presencial.

Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en 1., el/la estudiante ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases y superar la evaluación continua con la nota mínima de un 5,0.

Si el/la estudiante ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Este examen constará de una prueba de vocabulario, de gramática, de comprensión lectora y auditiva, una o varias redacciones y un examen oral. Esta prueba oral se realizará en una fecha posterior al examen escrito. Dado que el examen oral se celebrará aproximadamente una semana después del examen escrito, es imprescindible que el estudiantado tenga en cuenta este hecho a la hora de su planificación de viaje, ya que el examen oral siempre se realiza en modalidad presencial.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los/las estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los/las estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

La evaluación de los/las estudiantes Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumnado pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas,

tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.
- e) Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumnado de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de lo siguiente:

- todas las prácticas orales del alumno (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.)
- los trabajos escritos del alumno
- los tests y el examen final
- un examen oral

Al test oral que se realizará en una fecha posterior a la del examen de la convocatoria en cuestión (ordinaria, extraordinaria o especial), solo se podrá presentar aquel alumnado que haya aprobado el examen escrito con una calificación mínima de 5.0.

La prueba escrita (que incluye pruebas de comprensión lectora y auditiva, redacciones, vocabulario y gramática) cuenta un 80% de la nota del examen final mientras que la prueba oral constituye un 20% de la nota del examen final. Este examen final pondera un 40% para los/las estudiantes con evaluación continua y un 100% para los/las estudiantes sin evaluación continua. Aunque los contenidos sean los mismos en ambos casos, la extensión del examen sin evaluación continua será ligeramente mayor que la prueba final con evaluación continua.

Los/las estudiantes que hayan superado la evaluación continua, pero, o no se hayan presentado a la convocatoria ordinaria o no hayan aprobado el examen de esta convocatoria, pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial. Sin embargo, en estos casos, no se les tendrán en cuenta ni los resultados de la evaluación continua ni la nota de participación y asistencia. Los exámenes de estas convocatorias constarán de las mismas partes que el examen de la convocatoria ordinaria sin evaluación continua.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, a la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final, solo pueden presentarse aquellos/as estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumnado de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana entre las semanas 1 a 15.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de lo siguiente:

- todas las prácticas orales del/de la estudiante (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.). Se tomarán en cuenta en la calificación de las prácticas la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas, así como el contenido de lo expresado, etc.
- los trabajos escritos del/de la estudiante (redacciones, trabajos en grupo, tests y examen final). Para la calificación se tomarán en cuenta la aplicación adecuada de estructuras trabajadas en clase y de la gramática enseñada, la expresión, la cohesión y coherencia así como el contenido de lo expresado y el cumplimiento de plazos de entrega.
- los tests y examen final. Contarán igualmente la corrección lingüística y los demás criterios anteriormente expuestos.
- el test oral final que se realizará después de la prueba escrita (independientemente de la convocatoria) formará parte de la nota final.

Los/las estudiantes que se presentan en la convocatoria ordinaria (100%), extraordinaria y/o especial (100%) se tendrán que someter tanto a la prueba escrita (80% de la nota del test final e incluye pruebas de comprensión lectora y auditiva, gramática, redacción y vocabulario) como a la prueba oral (20% de la nota escrita).

Los/las estudiantes que se hayan presentado en la convocatoria ordinaria por evaluación continua y que hayan superado la prueba escrita (80%), también tendrán que pasar por esta prueba oral, que se computará con un 20% de la nota del test final (que a su vez cuenta un 40% de la nota final).

Al alumnado que se presente al 100% de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial no se tendrá en cuenta ni la asistencia, ni la participación, ni los resultados de la evaluación continua. La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, de vocabulario, de comprensión lectora y auditiva, una o dos redacciones y una prueba oral.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas.

Las redacciones estarán vinculadas con algún tema tratado en clase (del manual o material extra proporcionado por la docente) y para su calificación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y de gramática, la expresión y el contenido.

A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo pueden presentarse aquellos/as estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

En la prueba oral se tomarán en cuenta en la calificación de la prueba oral la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas, así como el contenido de lo expresado, etc. Los temas de los exámenes orales estarán vinculados con los contenidos temáticos de clase. Dicha prueba oral constará de un diálogo y un monólogo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura y análisis de las distintas unidades lectivas del manual "DAS LEBEN B1. Deutsch als Fremdsprache. Kurs- und Übungsbuch" más el trabajo individual o en grupo de la parte de ejercicios incorporados en el mismo libro. Esa parte se tratará solo parcialmente durante las clases y tiene que ser realizada por el/la estudiante, aunque estos ejercicios podrán ser comprobados o reforzados esporádicamente en clase.

El profesor proporcionará (en función del tema gramatical en cuestión) explicaciones gramaticales y ejercicios adicionales a través del campus virtual de la asignatura.

Tareas adicionales

- Análisis de textos: contenidos y gramática
- Búsqueda de documentación relacionada con la cultura y lengua alemana
- Lectura de textos específicos para la ampliación de vocabulario
- Elaboración de glosarios temáticos y/o mapas conceptuales, etc.
- Redacción de textos (descripciones, resúmenes, etc.)
- Comprensión de textos de audio así como textos audiovisuales
- Preguntas sobre comprensión de textos escritos

TODOS LOS/LAS ESTUDIANTES TIENEN QUE DISPONER DEL MANUAL Y DEL LIBRO DE EJERCICIOS INTEGRADO, ya que este constituye la base para el trabajo en clase y en casa.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

TEMPORALIZACIÓN: 15 semanas / 4 horas semanales

Debe tenerse en cuenta que a las cuatro horas presenciales semanales en el aula corresponden otras seis horas de aprendizaje autónomo. Este trabajo autónomo regular es imprescindible para la asimilación de los contenidos impartidos en clase.

*Semanas 1, 2

Repaso de los temas gramaticales más complejos del semestre anterior

- oraciones subordinadas complejas
- adverbios preposicionales e interrogativos
- la voz pasiva en presente y pretérito
- la oración de relativo
- conjunciones bimembres
- Konjunktiv II del presente
- verbos irregulares y mixtos en pretérito

*Semanas 3, 4

B1: lección 8: "Talente gesucht!"

Tema: solicitudes de trabajo, mercado laboral y profesiones

Gramática, sintaxis, fonética:

- pluscuamperfecto
- conjunciones bimembres
- el habla emocional

*Semanas 5, 6

B1: lección 9: "Geht nicht? Gibt's nicht!"

Tema: inclusión de personas con discapacidad, paraolímpicos

Gramática, sintaxis, fonética:

- oraciones subordinadas con "sodass", sufijos de adjetivos
- acentuación en palabras compuestas

*Semanas 7, 8

B1: lección 10: "Wir lieben Kaffee!"

Tema: café, medioambiente, sostenibilidad, trabajo de autónomo

Gramática, sintaxis, fonética:

- pronombre relativo en genitivo, participio II como adjetivo
- expresar posiciones opuestas
- pronunciación de "g" y "k"

*Semanas 9, 10

B1: lección 11: "Einfach genial!"

Tema: desgracias, contratiempos, consejos y presentaciones

Gramática, sintaxis, fonética:

- brauchen zu /+haben zu/+sein zu
- participio I como adjetivo
- pronunciación de "-end"

*Semana 11, 12

B1: lección 12: "Gestern - heute - morgen"

Tema: ciudad del futuro, el tiempo, misceláneos

Gramática, sintaxis, fonética:

- futuro
- oraciones subordinadas (da, weil, darin, worin)
- trabalenguas

*Semanas 13, 14

material extra con temario vinculada a los temas del libro

Gramática, sintaxis, fonética:

- genitivo con nombre propio (personas, lugares)
- voz pasiva con perfecto y pluscuamperfecto
- sufijos de adjetivos
- Konjunktiv II del pasado (condicionales irreales del pasado)
- la construcción de participio
- el estilo indirecto

*Semana 15

Temario variado:

- Repaso de toda la gramática del semestre
- Preparación para exámenes orales

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado aprenderá a utilizar adecuadamente todos aquellos recursos que le permitan desarrollar, mejorar y profundizar en los conocimientos de la lengua y cultura alemana.

Estos recursos suponen el acceso a todas las fuentes de documentación y de práctica necesarias para el desarrollo de la profesión:

1. Programas de documentación informáticos
2. Diccionarios bilingües y monolingües
3. Prensa digital y escrita
4. Bibliografía seleccionada en alemán
5. Material audiovisual

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente al nivel de la asignatura (B1+/B2.1). Esta competencia lingüística está predeterminada por todos los conocimientos adquiridos mediante el manual DAS LEBEN A1, A2 y B1, así como mediante el material adicional proporcionado por el docente de la asignatura.

- Aplicación correcta de la gramática explicada en los ejercicios escritos y orales.
- Interpretación acertada de textos escritos y orales con la ayuda de las estructuras lingüísticas aprendidas, así como del conocimiento adquirido con respecto a la cultura alemana y las costumbres.
- Resolución de problemas de comprensión de manera autónoma.
- Aplicación adecuada del vocabulario nuevo en la producción de textos escritos y orales.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías presenciales individualizadas se realizarán en el Campus de Humanidades, previo aviso por parte del alumnado.

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el/la estudiante o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el/la estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar en el/la estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Se ruega consultar los horarios de atención de la profesora a través de la página web del Departamento o de la Facultad. <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones y por ello, se ruega confirmación a asistencia vía correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las horas de atención tutorial presencial se dedicarán a la atención tutorial a grupos de trabajo, así como a otro tipo de atenciones (horario véase apartado anterior).

Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios presenciales o electrónicos previstos en este proyecto docente. 928451723

Atención virtual (on-line)

Cualquier cuestión o duda referente a la asignatura que se plantee el/la estudiante se podrá dirigir al profesor a través de la tutoría virtual (Campus Virtual) de la asignatura en cuestión o, preferiblemente, vía correo institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Silke Anne Martín (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 320 - Filología Alemana
Área: 320 - Filología Alemana
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451723 Correo Electrónico: anne.martin@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben. B1: Deutsch als Fremdsprache /

Christina Kuhn... [et al].
Cornelsen, Berlin : (2022)
978-3-06-122091-4

[2 Recomendado] Verbos conjugados: Alemán : los verbos alemanes conjugados en todos los tiempos verbales /

[autora: Eva Maria Weermann].
Difusión, Centro de Investigación y Publicaciones de Idiomas, Barcelona : (2005)
84-8443-284-X

[3 Recomendado] Verbos alemanes: diccionario de conjugación y complementación /

Brigitte Braucek, Andreu Castell.
Idiomas, [Madrid] : (2002)
84-8141-025-X

[4 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes /

Brigitte y Roberto Corcoll.
Herder, Barcelona : (2003) - (6ª ed. rev.)

[5 Recomendado] Klipp und Klar :übungsgrammatik Grundstufe Deutsch in 99 Schritten /

Christian Fandrych, Ulrike Tallowitz.

Ernst Klett International,, Stuttgart : (2000)

3-12-675326-4

[6 Recomendado] Prácticas de gramática alemana /

Hilke Dreyer, Richard Schmitt.

Idiomas,, Madrid : (1994)

84-8141-000-4

[7 Recomendado] Verbos alemanes: la mejor guía de verbos para estudiantes de alemán de todos los niveles /

José Manuel Pineda.

Espasa,, Madrid : (2003)

84-670-1016-9

[8 Recomendado] Gramática esencial del alemán: con ejercicios /

Monika Reimann ; traducción, Sophie Caesar, María Jesús Gil-Valdés.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (1999)

3-19-071575-0

[9 Recomendado] Grammatik aktiv :üben, hören, sprechen.

Cornelsen,, Berlin : (2017) - (1. Aufl., 3. Druck.)

978-3-06-023972-6

[10 Recomendado] Langenscheidts Grobwörterbuch [Deutsch als Fremdsprache.

Langenscheidts Profiline,, Berlin : (1999)

3468908709



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46521 - TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46521 - TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46521-TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48970-TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48970-TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48903-TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48903-TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject comprises two modules covering the translation of both tourist and commercial text types. Translating for International trade or Tourism involves several stages, comprises different text types and creates specific problems that will be dealt with in this subject during the semester. Since students generally have no previous experience or knowledge in International Trade or Tourism, translation competences regarding these particular subject areas will be developed on the part of the student such as thematic and generic and research competences. Also, in order to enable students to translate for these specific purposes, they will cope with the translation of authentic and the most demanded text types in the labour market (correspondence, Invoices, Bills of Lading, tourist leaflets, menus, webpages and so on). At the end of this course, students will be able to:

- 1) Identify and become familiar with the textual, cultural, social and linguistics conventions of the most socially demanded commercial and tourist texts types both in English and Spanish;
- 2) Use and produce the most appropriate terminological and documentary tools and multimedia resources for commercial and tourist translation;
- 3) Translate commercial and tourist texts properly in an autonomous way and in team work and apply the corresponding translation techniques according to the translation "skopos" and text type;
- 4) Identify and correct the quality standards of source and target commercial and tourist texts.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el estudiante cuente con:

-Conocimiento de las estrategias traslativas básicas según los diversos tipos de textos y encargos de traducción B/A y A/B con una perspectiva profesional en condiciones de trabajo similares a las del mercado laboral.

-Dominio del análisis de los factores que influyen en el proceso traslativo y los participantes en dicho proceso.

-Capacidad de evaluar las dificultades de traducción en textos en inglés y en español y el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.

-Manejo de diccionarios especializados y recursos documentales informáticos y multimedia aplicados a la traducción avanzados.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Constituye una introducción a la traducción turístico-comercial dentro del concepto de formación de traductores generalistas del Grado que permite al egresado asumir encargos de traducción turístico-comercial de dificultad media.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Transversales:

1. Toma de decisiones
2. Trabajo en equipo
3. Motivación por la calidad
4. Aprendizaje autónomo
5. Creatividad
6. Liderazgo
7. Sensibilidad hacia temas medioambientales
8. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
9. Capacidad de trabajo individual

Competencias Específicas:

1. Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos turísticos y comerciales más demandados socialmente: folletos, páginas web y catálogos turísticos; correspondencia, facturas y documentos mercantiles relacionados con el comercio internacional.
2. Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto turístico-comercial (B/A y A/B).
3. Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción turístico-comercial en inglés y en español.
4. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción turístico-comercial.

Objetivos:

1. Adquirir competencia traductora general y especializada hacia al menos dos lenguas. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto.
2. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
5. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
6. Lograr nociones básicas de los campos del saber turístico y comercial que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualizar el proyecto docente

Contenidos:

Tema 1. Importancia de la traducción turístico-comercial para el contexto canario.

1.1. El particular enclave geográfico de la Comunidad Autónoma de Canarias: destino turístico, receptor de cruceros y centro de actividades comerciales. Tarea.

Tema 2. La traducción comercial: características generales del lenguaje comercial en inglés y en español.

2.1. Introducción teórica al campo de especialidad del comercio internacional y a la terminología de especialidad en inglés y en español.

2.2. Contextualización, estudio y análisis de distintos tipos textuales y de sus características principales en inglés y en español (la intertextualidad, la terminología jurídica y comercial y la normalización internacional).

2.2.1. La correspondencia comercial: la carta comercial y el correo electrónico.

2.2.2. Documentos mercantiles: la factura comercial, conocimiento de embarque, etc.

2.3. Recursos documentales e informáticos más adecuados para la traducción de este tipo de textos.

2.4. Ejemplos y tareas.

Tema 3. Encargos de traducción de los textos comerciales más demandados por los profesionales del Comercio Exterior (B/A y A/B). Trabajo grupal de un documento mercantil siguiendo las pautas de la profesora.

Tema 4. La traducción turística: convenciones culturales y discursivas de los textos turísticos en inglés y en español.

4.1. Introducción teórica al campo de especialidad y a la tipología textual en inglés y en español.

4.2. Estudio y análisis de distintos tipos textuales demandados profesionalmente en inglés y en español y de sus convenciones textuales principales.

4.3. La traducción de los culturemas, terminología turística y nombres propios, entre otras características propias de los textos turísticos en inglés y en español.

4.4. Recursos documentales y multimedia más adecuados para la traducción turística.

4.5. Ejemplos y tareas

Tema 5. Encargos de traducción de los textos turísticos más demandados por los profesionales del Turismo (B/A y A/B) y análisis de la calidad de originales y textos traducidos, corrección y revisión.

5.1. Ejemplos y tareas.

Motivos del cambio en Metodología:

Ajustar el formato

Metodología:

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, centrada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se basa, en consecuencia, en la resolución de

encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo. Para su realización se abordarán los beneficios en cuanto a calidad y rendimiento de la combinación de la traducción humana y de la traducción automática.

La metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula. Igualmente, a lo largo del curso, los docentes fijarán, según su criterio, las características del grupo y la complejidad del tema tratado, el tipo y número de tareas individuales y grupales, si bien habrá que realizar un mínimo de una actividad autónoma individual y en equipo por bloque temático.

En esta asignatura, se incorporarán textos que aborden temas relacionados con los objetivos ODS (en los que se fomenta un turismo y comercio sostenibles). Asimismo, se tendrá presente el objetivo ODS 4, que garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad al promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida a través del desarrollo de tareas en el aula.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Corregir

Sistemas de evaluación

actualización de PD

Criterios de calificación

Actualización PD

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Trabajos dirigidos
3. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de

aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia (3%) y participación del alumno (7%), que se basará en la observación directa de la actitud del estudiante (interés, participación, calidad de las aportaciones, realización de las tareas, etc.).
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas en cada bloque temático entre las semanas 1 y 15 (1-8 y 9-15, respectivamente), un mínimo de una actividad individual y otra grupal por bloque temático (desarrollo de glosarios, presentaciones orales, traducciones individuales y colectivas, etc.). Para aprobar la asignatura por evaluación continua, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 de nota media en los trabajos del curso tanto en la parte turística como en la comercial.
- 40% en concepto de pruebas finales escritas. La primera prueba se realizará en la semana 7-8 coincidiendo con el cierre del bloque temático comercial y en ella será necesario obtener un 5 sobre 10. La segunda prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre. El objetivo de las pruebas es evaluar las competencias globales (teórico-prácticas) asociadas a la asignatura. El alumno/a que no haya superado la prueba del bloque comercial por evaluación continua, tendrá la oportunidad de aprobarlo en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria, en cuyo caso realizaría las dos pruebas correspondientes a cada bloque temático, que deberá aprobar de forma independiente con un mínimo de 5 sobre 10. Dicha prueba consistirá en la traducción de un texto turístico, y si fuera el caso, otro comercial, en función de un encargo de traducción específico y sobre los contenidos teórico-prácticos abordados en la asignatura, con una extensión de unas 400 palabras cada uno. El hecho de no superar alguna de dichas pruebas con una nota igual o superior a 5 implicará que el alumno/a no ha superado la materia y deberá presentarse en sucesivas convocatorias a toda la asignatura.

El alumno/a que no logre un 50% en la suma de estos componentes, teniendo en cuenta la premisa anterior de la obligación de obtener al menos una calificación de 5 en cada bloque temático, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este/a alumno/a será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Dicha prueba consistirá en la traducción de un texto turístico y otro comercial, en función de un encargo de traducción específico, sobre los contenidos teórico-prácticos abordados en la asignatura y con una extensión de unas 400 palabras cada uno. El alumno deberá obtener un mínimo de aprobado (5) en cada prueba. El hecho de no superar alguna de dichas pruebas con una nota igual o superior a 5 implicará que el alumno o la alumna no ha superado la materia y deberá presentarse a sucesivas convocatorias a toda la asignatura.

Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen cuyas características se recogen en el apartado anterior.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones de grupo. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante por lo que la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. El carácter práctico de la asignatura exige la evaluación de la aportación del alumno en las actividades presenciales, además de las notas obtenidas en las actividades dirigidas individuales y colectivas, el trabajo autónomo, las pruebas realizadas a lo largo del semestre y la prueba o pruebas finales. En general, los criterios de calificación serán:

Cumplimiento de plazos de entrega

Calidad en la expresión

Conocimiento y uso adecuado de conceptos y términos manejados en la asignatura

Elaboración de glosarios terminológicos y fraseológicos

Corrección y revisión de textos

Calidad en la comprensión

Exposiciones orales

Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Capacidad investigadora

Espíritu crítico

Aportaciones de calidad

Uso ético, responsable y profesional de los recursos y las herramientas tecnológicas

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Clases magistrales.
- Actividades dirigidas individuales y colectivas.
- Actividades autónomas.
- Búsqueda de documentación.
- Lecturas de artículos de investigación recomendados.
- Análisis de textos.
- Búsqueda de terminología y desarrollo de glosarios.
- Encargos de traducciones.
- Evaluación de traducciones y originales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1. Introducción al ámbito del comercio internacional, a la traducción comercial y a la tipología textual del ámbito de especialidad. Búsqueda de información de acuerdo con las indicaciones del profesor acerca del sector comercial en Canarias.

Semana 2. Tipología textual: la correspondencia comercial: la carta y el correo electrónico. Convenciones textuales. Análisis de distintos tipos textuales en inglés y en español. Iniciación en la elaboración de un glosario terminológico y fraseológico. Práctica de traducciones.

Semana 3. Práctica de la traducción de la correspondencia comercial (A/B y B/A). Introducción a los documentos mercantiles.

Semana 4. Tipología textual: los documentos mercantiles. Contextualización de los documentos y descripción del propósito comunicativo. El juego de documentos. Tareas. Convenciones discursivas de los documentos mercantiles en inglés y en español. -Tareas.

Semana 4. La traducción comercial: características generales del lenguaje comercial de los documentos mercantiles. -Tareas. Estudio y análisis textual de distintos tipos textuales y de sus características principales en inglés y en español (la intertextualidad la terminología jurídica y comercial) de acuerdo con las indicaciones del profesor/a: documentos mercantiles (el certificado de origen, etc.). Búsqueda de textos paralelos y documentación de acuerdo con las indicaciones del profesor. -

Semana 5. Fuentes de documentación para la traducción comercial: importancia de los textos paralelos, estudio contrastivo textual e identificación y aplicación de los recursos documentales más adecuados.

Semana 6 y 7. Estudio, análisis textual y traducción de documentos de un juego de documentos o de los documentos más representativos de una transacción comercial y de sus características principales en inglés y en español de acuerdo con las indicaciones del profesor/a. Búsqueda de textos paralelos y documentación de acuerdo con las indicaciones del profesor y actualización del

glosario terminológico de elaboración propia. Trabajo con otros documentos demandados en el comercio internacional (a criterio de la docente).

Semana 8. Prueba de traducción comercial (2 horas) de textos comerciales más demandados por los profesionales del sector.

Semana 9 y 10, La traducción turística: aspectos teóricos, convenciones culturales y discursivas de los textos turísticos en inglés y en español. Tipología textual del ámbito turístico.

- Realización de tareas y actividades individuales o grupales de acuerdo con las indicaciones del docente (Lecturas y actividades relacionadas con la traducción turística; Localización de convenciones textuales y traducción.

Semana 11. Traducción de textos turísticos más demandados por los profesionales del turismo (B/A y A/B): tratamiento de los culturemas en la traducción turística. Tareas y actividades de forma autónoma o grupal de acuerdo con las indicaciones del profesor/a.

Semana 12, 13, 14 y 15. Encargos de traducción de los textos turísticos más demandados por los profesionales del Turismo. Prácticas de traducción.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas de Internet (buscadores, portales y páginas de Internet, bases de datos, procesadores de texto, etc.).
- Medios de comunicación impresos y digitales.
- Manuales y artículos impresos y digitales.
- Documentos semi-especializados impresos y digitales.
- Fuentes orales (consultas con expertos).
- Biblioteca (diccionarios y otras fuentes de referencia).
- Plataforma Moodle (Aula virtual)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Identificar y conocer las convenciones culturales, lingüísticas y sociales tanto en inglés como en español, de los textos turístico-comerciales más demandados socialmente (competencias específicas 1 y 2; competencias transversales 8 y 9; objetivos formativos 5 y 6).
- Utilizar y generar las herramientas y recursos terminológicos y documentales, y multimedia más adecuados para la traducción turístico-comercial. (competencias específicas 3 y 4; competencias transversales 4, 5 y 6; objetivos formativos 2, 5)
- Traducir adecuadamente, de forma autónoma y en equipo, textos turístico-comerciales y aplicar las estrategias traslativas más adecuadas según el encargo y el tipo textual (competencia específica 2; competencias transversales 1, 2, 4, 7, 8 y 9; competencia general 1; objetivos formativos 1, 2, 3)
- Reconocer y corregir el nivel de calidad de los textos originales y traducidos de carácter turístico-comercial (competencias específicas 1 y 2; competencias transversales 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 objetivos formativos 3 y 4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Tutoría presencial individualizada, programada con antelación.

El horario de tutorías puede consultarse en el siguiente enlace:
<http://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial, a petición del estudiante tal y como recoge el Plan de Acción Tutorial, en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

La atención presencial individualizada se realizará dentro del horario de tutorías que se puede consultar en la web.

En el caso de que se produzcan cambios en los horarios de tutorías se informará a los estudiantes a través del campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los estudiantes acuerden previamente la fecha y hora con el docente correspondiente.

Las tutorías presenciales se realizarán dentro del horario de tutorías que se puede consultar en la web.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

- En horario de tutoría.
- Cita previa obligatoria.

Atención virtual (on-line)

A través del Campus Virtual (foros, tablones de noticias, diálogos privados de tutoría). En caso necesario, se ruega a los estudiantes pedir tutoría a través del correo institucional del que disponen si quieren que su consulta sea atendida. Los correos de los profesores son los siguientes:

- esther.ruperez@ulpgc.es
- karina.socorro@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Karina Socorro Trujillo (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** karina.socorro@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Aspectos textuales y terminológicos de documentos mercantiles del comercio internacional: herramientas aplicables a la formación de traductores /

Karina Socorro Trujillo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)

978-84-96971-57-8

[2 Recomendado] La traducción en el sector turístico /

Adrián Fuentes Luque, editor.

Atrio,, Granada : (2005)

8496101401

[3 Recomendado] Escribir cartas: inglés /

de Rachel Armitage Amato.

Difusión,, Barcelona : (1994)

84-87099-58-0

[4 Recomendado] Translation of cultures /

edited by Petra Rüdiger and Konrad Gross.

Rodopi,, Amsterdam ; (2009)

978-90-420-2596-7

[5 Recomendado] La traducción especializada: en inglés y español en géneros de economía y empresa /

Francisca Suau Jiménez.

Arco/Libros,, Madrid : (2010)

978-84-7635-791-0

[6 Recomendado] Ortografía y ortotipografía del español actual :(OOTEA 3) /

José

Martínez de Sousa.

Trea,, Somonte-Cenero, Gijón : (2014) - (3ª ed.)

978-84-9704-724-1

[7 Recomendado] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (2000)

8437618711



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46522 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46522 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46522-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48959-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48959-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48905-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48905-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **Alemán:** 3

SUMMARY

In this course the theoretical basics (Functionalist Translation Theory), the role of the translator, the concept of translation as intercultural communication (Intercultural Communication Studies) etc. will be discussed. This is followed by an introduction to translation-oriented source text analysis, a discussion of the translation assignment and an introduction to text type-specific norms and conventions.

On the basis of the theory discussed, we will translate general texts from German into Spanish (and partly also from Spanish into German) in individual and group work.

The texts come from the fields of tourism, environment, children's literature etc.

Both the intermediate examination and the final examination consist of a theoretical and a practical part (German-Spanish translation).

At the end of this course, students will be able to:

- determine relevant translation problems in texts from different text types and decide upon adequate translation strategies for the communication situation specified in the translation brief;
- reflect and justify their translation in a written translation commentary;
- comprehend and translate texts from those thematic fields that are treated in this course;
- analyze translation briefs and distinguish between the main postulates of those theoretical approaches of Translation Theory introduced in this course;
- use and apply working instruments and resources of documentation.

Students are encouraged to attend classes on a regular basis.

REQUISITOS PREVIOS

Altamente recomendable: conocimientos medios de la lengua alemana, de forma pasiva y activa.

Se considera altamente recomendable tener aprobadas las asignaturas Lengua C I - V Alemán.

Se recuerda a los alumnos que las lenguas de trabajo de esta asignatura serán tanto el español como el alemán (cf. abajo).

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Mejorar formateo.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos destinados a la materia de Traducción Lengua C Alemán se destinan a la adquisición de competencias de traducción aplicadas a los principales campos de la actividad profesional de los futuros egresados. Pretenden asegurar, asimismo, una formación generalista.

La asignatura de Introducción a la Traducción C Alemán constituye el primer nivel de esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

- Competencias específicas:

- (CE-1) Aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de traducción de textos de baja especialización.
- (CE-2) Identificar problemas traslativos y fundamentar de forma coherente las soluciones adoptadas.
- (CE-3) Manejar las herramientas terminológicas y documentales básicas en que se apoya la traducción.
- (CE-4) Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Competencias transversales:

- (CT-1) Toma de decisiones.
- (CT-2) Trabajo en equipo.
- (CT-3) Motivación por la calidad.
- (CT-4) Aprendizaje autónomo.
- (CT-5) Creatividad.
- (CT-6) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- (CT-7) Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

Objetivos:

- (OBJ-1) Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.
- (OBJ-2) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- (OBJ-3) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- (OBJ-4) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- (OBJ-5) Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- (OBJ-6) Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Motivos del cambio en Contenidos:

Formulaciones más claras y unívocas.

Contenidos:

Fundamentos teóricos de la traducción; prácticas de análisis textual orientado a la traducción; traducción directa e inversa de textos C (alemán) de baja especialización; elaboración de comentarios-razonamientos de traducción; comparación y evaluación de traducciones; metalenguaje traductológico; documentación y terminología aplicada a la traducción.

A. Traducción alemán-español y español-alemán de textos no especializados escritos, de dificultad básica, cuya función principal es informativa, apelativa, expresiva o fática, según un encargo concreto, que se especificará en cada caso. Por ejemplo:

1. Textos publicitarios (p. ej., alimentación; problemas del medio ambiente [cf. gasto de recursos; energías renovables; aspectos de desarrollo sostenible, en general]).
2. Textos turísticos (p. ej., Islas Canarias [cf. biodiversidad en islas; especies invasoras; desarrollo sostenible en islas]).
3. Textos periodísticos (p. ej., inteligencia de animales; salud y alimentación)
4. Literatura infantil y juvenil (p. ej., Cornelia Funke; Michael Ende).

Para la progresión temática véase el Plan de Aprendizaje. Los textos concretos se determinarán con vistas al progreso del grupo en su conjunto.

B. Factores básicos del proceso traslativo. Fundamentación teórico-metodológica.

Las clases se basarán en el enfoque funcionalista de la traducción, y partirán del concepto de la traducción como una forma específica de comunicación intercultural.

Se explicará la importancia de la teoría traductológica para la práctica de la traducción con la ayuda de ejemplos concretos.

C. El encargo de traducción y las principales estrategias traslativas.

Importancia de la especificación del encargo. Ejemplos y ejercicios prácticos.

Macro- y micro-estrategias (adaptación, extranjerización, traducción documental / instrumental).

Aclaración de conceptos y ejemplos y ejercicios prácticos.

D. Detección de problemas traslativos básicos y posibles soluciones. Argumentación y comentario-razonamiento traslatológico. Importancia y pautas para la redacción del comentario de traducción.

Ejemplos y ejercicios.

E. Visión global (y aspectos histórico-diacrónicos) de los principales enfoques y aproximaciones teóricos actuales de la traducción; conceptos teóricos y aplicación práctica. Contrastación de diferentes enfoques teóricos (p.ej., lingüísticos versus funcionalistas; domesticadores versus extranjerizadores), y explicación de su influencia sobre la traducción. Ejemplos y ejercicios.

F. Gestión de proyectos de traducción en grupo y de forma individual.

G. Búsqueda básica de información y documentación: análisis y selección crítica de textos paralelos y fuentes lexicográficas. Estrategias de ampliación de la competencia lingüística en la lengua extranjera.

H. Estrategias básicas de análisis y producción textual. Modelos de análisis textual orientada a la traducción (p. ej. Chr. Nord; cf. bibliografía). Explicación de la relevancia del análisis textual previo para la traducción. Conceptos y parámetros. Ejemplos y ejercicios.

J. Iniciación a la revisión, corrección y crítica de traducciones.

Metodología:

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).

Las lenguas de trabajo serán el español y el alemán.

A lo largo del semestre, la profesora fijará, según su criterio y de acuerdo con el nivel de conocimientos del grupo en su conjunto y según la complejidad del tema tratado, el número de actividades dirigidas individuales y colectivas.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Mejorar formulaciones ambiguas.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios y fuentes para la Evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa (comprende las competencias activa y pasiva en la lengua alemana)
2. Trabajos dirigidos
3. Pruebas escritas
4. Pruebas orales (p. ej.: traducciones a la vista).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una

nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (5% asistencia y 5% participación activa).

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre (obsérvese que esa media podrá reflejar tanto tareas que se computan de forma simple como tareas que se computan por doble, según la complejidad de la tarea, en cada caso; el cómputo se hará transparente al alumnado en cada caso). El número de tareas que se evaluarán a lo largo del semestre oscilará entre 5 y 8, aproximadamente. No obstante, el número concreto de trabajos obligatorios que se evaluarán estará sujeto a modificaciones, y se adaptará al progreso del grupo en su conjunto. Obsérvese que no todas las tareas obligatorias serán calificadas con nota (sin embargo, su realización correcta sí se tendrá en cuenta para evaluación de la participación activa); ni todas las tareas que obtengan nota necesariamente entrarán en la evaluación continua (cf. notas orientativas).

Las tareas obligatorias consistirán, p. ej., en: traducciones directas e inversas (grupales e individuales); presentaciones en clase; resúmenes de textos y de contenidos didácticos tratados en clase; lecturas teóricas más resumen; ejercicios de reflexión teórica; trabajos de documentación y búsqueda de terminología; lectura y resumen de textos suplementarios y paralelos; trabajos lexicográficos vinculados a los textos tratados en clase; trabajos autónomos de entrenamiento audio-visual; etc.

Según el progreso del grupo en su conjunto, se realizarán uno o dos exámenes parciales (teórico y práctico) durante el cuatrimestre. Las herramientas admitidas (diccionarios, glosarios, etc.) se determinarán en cada caso.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final consistirá en una parte teórica (aprox. 3-5 preguntas abiertas; sin herramientas; 20-30% de la nota de esta prueba) y una traducción alemán-español, de aprox. 350-500 palabras (según las herramientas admitidas), según un encargo concreto, e incluyendo, en su caso, un comentario-razonamiento de traducción (facultativo u obligatorio, según fijado por la profesora).

Todas las partes de la prueba se tendrán que aprobar con la nota mínima de 5.0.

Dependiendo del progreso del grupo en su conjunto (cf. arriba) la integración de la teoría en este examen puede variar. En el caso de que los alumnos hubieran superado la materia teórica impartida en esta asignatura a través de ejercicios teóricos (trabajos de reflexión; resúmenes; lecturas teóricas; trabajos lexicográficos; etc.) o a través de un examen teórico parcial, el examen final consistiría solo en una traducción (más comentario-razonamiento, en su caso; cf. arriba).

En el caso de que el comentario-razonamiento se establezca como tarea obligatoria, este podrá entrar en la nota de la parte práctica según un porcentaje determinado (fijado por la profesora, según el caso; en general, 20% y 80% o 30% y 70%, respectivamente).

En el caso de un examen virtual (cf. abajo), estos parámetros podrán variar.

Obsérvese que para aprobar el examen en su conjunto, todas las partes (teoría y práctica y, en su caso, comentario-razonamiento de traducción) tienen que aprobarse con la nota mínima de 5.0. La duración de ese examen será de 2h-2.5h.

Las pruebas parciales de la evaluación continua, los exámenes finales de la asignatura y los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se realizarán con las herramientas indicadas por la profesora en su momento, según la situación exterior y el progreso del grupo en su conjunto (con/sin internet; con/sin diccionarios etc.).

b) Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario obtener la calificación mínima

de 5.0 en cada uno de los componentes, es decir, tanto en las partes de asistencia y participación (5% + 5%), como en la nota media de los trabajos presentados y/o entregados (50%), como en la prueba final (40%).

El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria o extraordinaria. El examen de esas convocatorias consistirá en una parte teórica y una parte práctica (20% y 80%, o 30% y 70%, respectivamente; según determine en su momento la profesora).

La prueba teórica consistirá en 3-6 preguntas abiertas (sin herramientas), aproximadamente, y se orientará a los contenidos teóricos impartidos en clase más las lecturas teóricas obligatorias marcadas a lo largo del cuatrimestre. La parte práctica consistirá en una traducción (alemán-español), de aprox. 400-600 palabras (según las herramientas admitidas), según un encargo concreto e incluye un comentario-razonamiento obligatorio (orientado a la base teórica de la asignatura, es decir, teniendo en cuenta el encargo y el receptor meta), que entrará en la nota de la parte práctica según el porcentaje establecido por la profesora en su momento. El examen práctico se realizará con las herramientas que en su momento se fijen como admitidas.

En el caso de un examen virtual (cf. abajo), estos parámetros podrán variar.

Para aprobar el examen, ambas partes (teoría y práctica), en todos sus aspectos (p. ej., traducción y comentario-razonamiento en la parte práctica), tienen que recibir la calificación mínima de 5.0 puntos. La duración de ese examen será de 3h.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia o haber quedado registrado en los sistemas informáticos, en el 50% de las clases impartidas, como mínimo. Si el alumno no ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Cabe destacar que no consideramos recomendable asistir meramente al mínimo exigido (50%) para entrar en la evaluación continua sino que insistimos en que resulta altamente recomendable asistir con regularidad a las clases presenciales.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

Tal y como indicamos en los puntos (a) y (b), la complejidad de ambas pruebas y la duración de las mismas van a ser diferentes, en cada caso.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. Por tanto, estos alumnos deben recordar que, si no superan ni la evaluación continua ni la convocatoria ordinaria, deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Resulta altamente recomendable, por tanto, tener en cuenta el calendario de exámenes.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa

de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico".

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La calificación, tanto de las pruebas parciales como de la prueba final de la asignatura como de los exámenes de las convocatorias oficiales (ordinaria; extraordinaria), se realizará en función del grado de comprensión del texto original por parte del alumno y de la capacidad de traslación a/de la lengua española con corrección y coherencia y adecuación al encargo y a la situación comunicativa meta. La calificación se realizará también en función de la capacidad argumentativa del alumno con respecto a las soluciones traslativas propuestas en su traducción.

Además, la calificación incluirá aspectos teóricos y de competencia lingüística en la lengua extranjera.

Otros criterios de calificación serán:

- Puntualidad en la entrega de los trabajos.
- Capacidad de cooperación.
- Participación activa (en español y en alemán) en clase.
- Reflexión autónoma; criterio crítico.
- Adecuación de los textos traducidos al encargo y al destinatario.
- Presentación adecuada de los trabajos (conforme al encargo y a las normas formales establecidas por la profesora).
- Análisis adecuada del TO (orientado al encargo y el objetivo de la traducción); comprensión lingüística del TO.
- Justificación adecuada y coherente de las decisiones de traducción.
- Uso adecuado del metalenguaje traductológico.
- Adecuación del estilo de redacción / expresión escrita a los requisitos académicos y las pautas establecidas por la profesora.
- Corrección lingüística (cf. producción TM + elaboración del comentario-razonamiento).

- Competencia lingüística pasiva y activa en la lengua alemana (según la tarea; cf. arriba: participación activa en clase).
- Competencia cultural (cf. las culturas implicadas en la tarea de traducción)
- Uso correcto de la terminología pertinente.
- Manejo adecuado de las herramientas traductoras (dicc. mono y bilingües, fuentes informatizadas, fuentes suplementarias etc.).
- Uso correcto de las herramientas traductoras admitidas según el encargo concreto (cf. prescindir de herramientas de traducción automática en caso de que estas se descarten por el encargo).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Mejorar formulaciones para facilitar la comprensión; ODS.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Aprendizaje y aplicación a ejemplos prácticos de diferentes aproximaciones traductológicas (teorías de la traducción); aprendizaje de terminología y metalenguaje traductológico pertinentes. Análisis textual (orientado a la traducción) de textos de diferente índole para fomentar su comprensión, determinar posibles problemas de traducción, etc.; modelos teóricos de Análisis Textual.
- Documentación (material suplementario) y búsqueda de textos paralelos según requerimientos del encargo.
- Análisis del encargo; especificación del encargo.
- Análisis de problemas traslativos en textos de diferente índole.
- Comentario-razonamiento de traducción sobre la traducción elaborada (razonar, argumentar las estrategias traductoras con respecto al encargo y la situación de recepción meta).
- Traducción de textos de diferente índole, según encargo concreto: publicitarios, turísticos, periodísticos, infantiles, etc. Los textos integrarán, de forma general o específica, aspectos de los contenidos o competencias relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible (cf. medio ambiente; biodiversidad; aspectos sociales de sostenibilidad; etc.).
- Resúmenes de textos (intra e interlingüístico, es decir, en la misma lengua del TO o en la lengua meta), oral y por escrito, de textos escritos o multimedia.
- Análisis y crítica de traducciones realizadas por otros alumnos o publicadas y comparación con sus originales. Ejercicios y crítica de traducciones realizadas con sistemas automáticos de traducción.
- Ejercicios de comparación de textos (en la misma lengua [alemán o español] o entre ambas lenguas de trabajo).
- Búsqueda de terminología, y documentación sobre la temática tratada.
- Trabajo lexicográfico (en lengua alemana y/o de forma contrastiva, alemán :: español) con respecto a determinados encargos de traducción.
- Uso de fuentes suplementarias y paralelas. Uso de diferentes herramientas de traducción (diccionarios en papel; sistemas automatizados; etc.)
- Revisión y evaluación de traducciones.
- Revisión puntual de aspectos de la gramática alemana, según las exigencias de los encargos de traducción y adaptados a la competencia lingüística del alumnado, respectivamente.
- Etc.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-2: Introducción básica a los enfoques teóricos en los que se apoya la asignatura y a la terminología traductológica pertinente. Aspectos teórico-prácticos de la Comunicación Intercultural.

Semanas 3-4: Introducción a diferentes técnicas traslativas; problemas de traducción; dificultades específicas de la traducción de/a la lengua alemana. Convenciones de tipo de texto y convenciones traslativas.

Semana 5: El encargo de traducción y las principales estrategias traslativas. El comentario-razonamiento de traducción (razonamientos traductores orientado a la argumentación profesional). El análisis de texto orientado a la traducción (modelos teóricos y aplicación práctica).

Semana 6: Principales enfoques y conceptos teóricos de la traducción aplicados a la práctica (contrastación de enfoques tradicionales y recientes y su impacto sobre la práctica de la traducción). Estos contenidos retomarán y profundizarán en aspectos tratados en las semanas 1-2 y, a través de la contrastación con otros enfoques diferentes, los situarán en un marco más general.

Semana 7: Introducción al análisis y la traducción de textos informativo-apelativos (p. ej., textos periodísticos y textos publicitarios). Aspectos estilístico-contrastivos alemán-español.

Semanas 8-9-10: Aplicación práctica de los conceptos teóricos tratados: traducción y análisis de textos apelativos y expresivos, como p. ej., textos turísticos y literatura infantil; comentarios-razonamientos.

Semanas 11-13: Traducción y análisis de textos informativos y apelativos como p. ej., textos periodísticos, turísticos y publicitarios. Iniciación a la revisión, corrección y crítica de traducciones. Traducción y análisis de textos expresivos, como p. ej., cuentos infantiles y juveniles.

Semanas 14-15: Introducción a la traducción y análisis de textos académicos y de divulgación científica: convenciones textuales; análisis contrastivo alemán-español y español-alemán; etc.

Este plan de temporalización podrá sufrir modificaciones por circunstancias externas o si, a juicio de la profesora, así lo requiera el nivel de conocimientos o la heterogeneidad del grupo.

Las traducciones se realizarán como traducciones directas e indirectas (según el nivel del grupo).

Todos los ejercicios de traducción podrán conllevar ejercicios o trabajos obligatorios de carácter lexicográfico (ampliación de los conocimientos de la lengua extranjera; mejora de la competencia lingüística).

Las actividades sujetas a evaluación continua incluirán trabajos individuales y en grupos, tanto en modalidades presenciales como no presenciales (según el caso y las circunstancias). También incluirán trabajos de documentación práctica en biblioteca, según indicación de la profesora, así como trabajos autónomos y con extensión temporal (cf. glosarios lexicográficos etc.), según planificación concreta.

El número de trabajos obligatorios que se entregarán en fecha determinada (individuales y en grupo) puede sufrir cambios según el progreso del grupo en su conjunto.

La progresión temática podrá sufrir modificaciones según el nivel de conocimientos de los alumnos o debido a otras circunstancias que afecten la progresión didáctica.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas y recursos digitales.
- Diccionarios y enciclopedias online y en papel.
- Textos paralelos; fuentes secundarias.
- Fuentes suplementarias (teóricas; estratégicas; temáticas; etc.).
- Fuentes suplementarias de diferentes modalidades (cf. fuentes audio-visuales).

- Documentación general y específica.
- Biblioteca.

La bibliografía que se indica en el apartado correspondiente de este proyecto docente será ampliada durante el curso según las explicaciones específicas de la profesora.

Las indicaciones pertinentes con respecto al carácter obligatorio o facultativo de la bibliografía de la asignatura se darán en clase. No obstante, obsérvense las indicaciones de "básico" en la lista bibliográfica.

La bibliografía obligatoria (sujeta a examen) será indicada por la profesora conforme al progreso y temporalización de tareas y actividades.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Poder determinar los problemas traslativos de cada tipo de texto trabajado en el curso y elegir las soluciones más idóneas para cada situación comunicativa. Saber argumentar acerca de las soluciones elegidas. (CE1,2; CT1, 2, 3, 4; OBJ 1, 2, 3, 5)
- Comprender correctamente y ser capaz de traducir textos similares a los trabajados durante el curso. (CE 1, 2; CT 2, 3, 4, 5, 6; OBJ 1, 2, 4, 5)
- Asimilar los conceptos de encargo y análisis textual, y conocer de manera general los diferentes enfoques traductológicos trabajados en el semestre. (CE 1, 2, 3; CT 1; 2; OBJ 3, 4)
- Manejar las herramientas básicas tratadas durante el curso. (CE 3; CT 4, 6, 7; OBJ 6)
- Manejar los recursos básicos tratados durante el curso. (CE 4; CT 4, 6, 7; OBJ 6)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías se realizarán de forma individual, según las tareas individuales y su evaluación por la profesora, y según las necesidades individuales del / de la alumno/a.

La atención presencial individualizada se realizará en horas de tutorías. La atención virtual quedará por determinar; se realizará preferiblemente en horario de tutoría.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes (presencial o virtual; según las circunstancias):

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Se recomienda a aquellos alumnos que opten por presentarse a los exámenes de las convocatorias ordinaria o extraordinaria, y que, por tanto, no asistirán a las clases, contactar regularmente con la profesora y pasar por las tutorías pertinentes.

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar la modalidad no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías se realizarán en grupo según las tareas grupales repartidas en cada caso y su correspondiente evaluación por la profesora, y según las necesidades de los grupos de trabajo.

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en horas de tutorías; la atención virtual se realizará preferiblemente también en horario de tutoría.

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar la modalidad no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En horario de tutoría.

(928-451722).

Solo consultas puntuales.

Atención virtual (on-line)

A través del correo electrónico, según las indicaciones pertinentes de la profesora.

La plataforma virtual servirá de vía de comunicación habitual, y según las indicaciones de la profesora.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heidrun Witte

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** heidrun.witte@ulpgc.es

Dr./Dra. Gisela Marcelo Wirnitzer

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** gisela.marcelo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Traducir, una actividad con propósito: introducción a los enfoques funcionalistas /

Christiane Nord ; traducción y adaptación del inglés por Georges L. Bastin. Mayra S. Parra y Christiane Nord. Frank & Timme., Berlín :

9783732904105

[2 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.

Comares,, Granada : (2008)

9788498364101

[3 Recomendado] Translating as a purposeful activity : functionalist approaches explained /

Christiane Nord.

St. Jerome,, Manchester : (1997)

1900650029

[4 Recomendado] Texto base, texto meta : un modelo funcional de análisis pretraslativo /

Christiane Nord ; traducido y adaptado del alemán por Christiane Nord.

Publicacions de la Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2012)

[5 Recomendado] Translating Cultures An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators /

David Katan, Mustapha Taibi.

Routledge,, Oxford, Reino Unido : (2021) - (3ª ed.)

9781138344464

[6 Recomendado] Traducción de las referencias culturales en la literatura infantil y juvenil /

Gisela Marcelo Wirnitzer.

Peter Lang,, Frankfurt am Main : (2007)

9783631547267

[7 Recomendado] Blickwechsel : Interkulturelle Wahrnehmung im translatorischen Handeln /

Heidrun Witte.

Frank & Timme,, Berlin : (2017)

978-3-7329-0333-7

[8 Recomendado] Fundamentos para una teoría funcional de la traducción /

Katharina Reiss, Hans J. Vermeer.

Akal,, Torrejón de Ardoz (Madrid) : (1996)

8446004747

[9 Recomendado] Verstehen und Übersetzen: ein Lehr-und Arbeitsbuch /

Paul Kussmaul.

Gunter Narr,, Tübingen : (2007)

978-3-8233-6350-7

[10 Recomendado] Training the translator /

Paul Kussmaul.

John Benjamins,, Amsterdam : (1995)

9027216096

[11 Recomendado] Traducir para niños /

Riitta Oittinen ; traducción de Isabel Pascua Febles, Gisela Marcelo Wirnitzer.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

8496131785



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46523 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BI INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46523 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BI INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglé - 46523-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BI INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48960-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48960-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48904-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48904-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

Consecutive Interpreting B I English constitutes a first approach to Interpreting Studies and the learning of interpreting skills, most specifically to Consecutive Interpreting. Students will receive an intensive introduction on interpreting theoretical notions; they will also practice the techniques needed such as note taking and listening and they will learn how to summarize discourses and improve their oral expression in Spanish as well. The general aim is to provide students with solid skills to interpret a speech of no more than five minutes duration from English into Spanish at the end of the semester. Advanced English and Spanish are required.

[Learning outcomes] At the end of this course, students will be able to:

- a) manage oral communication to a specialized and non- specialized audience properly;
- b) prepare and solve interpretation tasks by yourself and in teams;
- c) prepare oral original speeches in an autonomous manner;
- d) interpret discourses into Spanish with quality parameters;
- e) manage memory properly;
- f) analyze and coherently synthesize the meaning of a discourse;
- g) apply the technique of note-taking to practice;
- h) provide adequate strategies for interpreting;
- i) evaluate self learning and team learning;
- j) manage documentation and terminology properly.

REQUISITOS PREVIOS

Dado que se trata de la primera toma de contacto con la interpretación de conferencias y comunitaria, no es necesario contar con formación previa en este campo. No obstante, se recomienda conocimientos avanzados de lengua inglesa y española, por lo que es conveniente tener aprobadas las asignaturas Lengua B IV Inglés y Lengua A IV Español.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos destinados a la materia de Interpretación Consecutiva BI y BII se destinan a la adquisición de competencias generales de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. Estas asignaturas se ven completadas por las asignaturas de Interpretación Simultánea de cuarto curso, pensadas para alcanzar las competencias básicas en interpretación simultánea, que aseguran la base para una posterior especialización en el posgrado.

La Interpretación Consecutiva BI Inglés constituye el primer nivel de esta materia, que supone una introducción a la interpretación, tanto a la modalidad consecutiva como a la simultánea relacionadas con los distintos perfiles profesionales, como puede ser el intérprete de congresos, de enlace o el intérprete de simultánea en cualquiera de los campos profesionales (el turístico-comercial, económico-jurídico o científico-técnico, etc.).

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas:

CE1- Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales.

CE2-Dominar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Competencias transversales:

CT1-Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

CT2-Capacidad de análisis y síntesis.

CT3-Toma de decisiones.

CT4-Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT5-Aprendizaje autónomo.

CT6-Adaptación a nuevas situaciones.

CT7-Creatividad.

CT8-Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT9-Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales:

- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Objetivos:

Objetivos formativos:

Obj 1-Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre al menos dos lenguas extranjeras y el español.

Obj 2-Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Obj 3-Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo en equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

1. Introducción a la Interpretación
 - 1.1. Definición (versus la traducción)
 - 1.2. Modalidades y contextos
 - 1.3. Los procesos y fases
 - 1.4. Las competencias y la profesionalidad del intérprete
2. Breve historia de la interpretación
3. Los discursos
 - 3.1. La forma: voz, acento, entonación, ritmo, fluidez.
 - 3.2. El fondo: sentido, intención, estrategias
 - 3.3. La preparación: documentación y terminología
4. Técnicas y ejercicios para la interpretación consecutiva.
 - 4.1. Para la comprensión, análisis y síntesis del sentido
 - 4.2. Para la expresión en la lengua meta.
 - 4.3. Para la memoria y la concentración.
 - 4.4. Para la gestión de las emociones.
5. Introducción a la toma de notas
6. Práctica de la interpretación consecutiva con o sin toma de notas.

Motivos del cambio en Metodología:

Introducción de información relacionada con Bloques Temáticos de Discursos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y el uso adecuado de la Inteligencia Artificial en Interpretación.

Metodología:

- Clases magistrales y presentaciones sobre distintos aspectos teóricos de la interpretación en general y de la interpretación consecutiva en particular.
 - Clases magistrales y presentaciones sobre los eventos y corrientes de investigación más importantes de la Historia de la Interpretación
 - Actividades teórico-prácticas sobre el proceso y fases de la interpretación consecutiva y sobre la toma de notas.
 - Ejercicios de comprensión, análisis y síntesis, de expresión, de memoria y concentración y de gestión de las emociones y del cuerpo.
 - Búsquedas documentales y terminológicas sobre los temas tratados.
 - Ejercicios de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.
 - Ejercicios de traducción a la vista.
 - Clases magistrales sobre el uso correcto de IAGen (en concreto el ChatGPT) para la búsqueda correcta y eficaz de textos paralelos y elaboración de glosarios.
- En lo que respecta a la vinculación con los ODS de los contenidos y la metodología de la guía docente de la asignatura, en la clase se trabajan bloques temáticos de discursos que conectan directamente con los ODS: educación de calidad; orden mundial y actualidad internacional; crisis climática; igualdad de género; salud y bienestar.

Respecto al uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial (IAGen), se utilizará el ChatGPT únicamente como herramienta para elaboración de glosarios, búsqueda de textos paralelos que serán cotejados con otros de fuentes distintas a la IA, y siempre aplicando el razonamiento crítico en la calidad de selección de dichos textos. Se focalizará la pertinencia de realizar preguntas correctas y precisas (prompts) cuando el estudiantado utilice estas herramientas, encauzadas siempre hacia el correcto rendimiento y los principios éticos.

Se combinarán las actividades dirigidas en el aula con el trabajo autónomo, así como el trabajo

individual con el trabajo en grupo.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos autónomos dirigidos individuales y en grupo.
4. Pruebas escritas.
5. Pruebas de interpretación consecutiva con o sin toma de notas.

A lo largo del semestre se establecerán distintas tareas con fecha de entrega fija. Estas evidencias formarán parte de la evaluación continua.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (5%, asistencia; 5%, participación en actividades concretas en el aula y en el campus virtual, en forma de ejercicios preparatorios a la interpretación: ejercicios de comprensión, análisis y síntesis; ejercicios de oratoria en español, ejercicios de memoria, sinonimia, registro, terminología, de control corporal y emocional, entre otros).

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene de la nota media de las siguientes pruebas de evaluación realizadas entre la semana 1 y la semana 15 del semestre:

- 10%: control teórico sobre los temas 1 y 2 (semanas 4 ó 5, aproximadamente), mediante prueba escrita.

- 15%: control práctico de toma de notas (semanas 7 u 8 aproximadamente), mediante prueba escrita en la que el estudiante realiza la toma de notas con un texto escrito en inglés (5%) y oral, en la que el estudiante demuestra la aplicación de la toma de notas al interpretar del inglés al español mediante los ejercicios realizados en clase (semanas 9 y 10) (10%).

- 25%: control de interpretación consecutiva, con o sin toma de notas durante las semanas 11-15.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la interpretación consecutiva de un discurso de cinco minutos de duración

aproximadamente, con toma de notas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a las convocatorias extraordinaria y especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consiste en una prueba de interpretación consecutiva con toma de notas de unos cinco minutos de duración del inglés al español. Esta prueba se evaluará de una manera más exigente a la de la evaluación continua.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) de interpretación consecutiva con toma de notas para los estudiantes que han cumplido con la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) de interpretación consecutiva con toma de notas para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de

quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas e un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento adecuado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Desarrollo adecuado de las distintas competencias, técnicas y estrategias necesarias para la interpretación consecutiva.
- Dominio adecuado de la técnica y la práctica de la toma de notas.
- Conocimiento adecuado y uso correcto de la terminología propia de la materia y los temas tratados.
- Adecuación al contenido del discurso (sentido, precisión semántica, reformulación positiva).
- Adecuación de la expresión escrita y oral (registro, tono, articulación, fluidez, ritmo, seguridad).
- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La asignatura es eminentemente práctica por lo que los alumnos accederán a los contenidos teóricos por medio de las presentaciones de las docentes, pero también por medio de distintas actividades prácticas tanto presenciales como autónomas.

- Actividades de acercamiento al proceso de la interpretación consecutiva: para la fase de escucha y análisis, y para la fase de producción, y sobre las competencias asociadas al perfil profesional.
- Búsquedas documentales y terminológicas.
- Prácticas de toma de notas en distintas situaciones (de pie, sentados, en movimiento)
- Prácticas de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1 – 10:

Presentaciones y clase magistral con debate sobre la interpretación, modalidades, profesión, código deontológico, proceso, competencias del intérprete. Presentación y clase magistral con debate sobre los hitos y las corrientes investigadoras más importantes de la historia de la Interpretación.

Actividades de análisis del discurso (parámetros de forma: fluidez, entonación, dicción, estilo; y fondo: significado, sentido, intención, cohesión).

Actividades para la fase de escucha y análisis (comprensión, síntesis, memoria).

Actividades para la fase de producción (reformulación, expresión en lengua meta, hablar en público, lenguaje no verbal, registro, terminología).

Actividades para el control del cuerpo y de las emociones y la concentración.

Preparación de discursos.

Búsquedas terminológicas y documentales.

Actividades para la introducción y asimilación de la toma de notas.
Prácticas de la interpretación con y sin toma de notas.

Semanas 11-15

Búsquedas documentales y terminológicas.

Preparación de discursos y de interpretaciones.

Prácticas de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas (recursos documentales en línea, bases de datos).
- Medios de comunicación impresos y digitales.
- Diccionarios monolingües y bilingües en línea o impresos.
- Recursos de la Biblioteca de la ULPGC.
- Consulta a expertos.
- Audios y vídeos.
- Libreta de notas de interpretación consecutiva.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

En función de los objetivos formativos, las competencias específicas, generales y transversales se señalan a continuación los siguientes resultados de aprendizaje:

- Gestionar de forma adecuada la comunicación oral a un público especializado y no especializado (CE1, CT1, Obj 1).
- Preparar y resolver encargos de interpretación por sí mismo y en equipo (CT4, CT5, CT9, Obj 2, Obj 3).
- Preparar de manera autónoma discursos orales originales (CT5, CT9, Obj 2, Obj 3).
- Interpretar discursos al español con parámetros de calidad (CE1, CE2, CT1,CT7,CT8, Obj 1, Obj 3).
- Gestionar de forma adecuada la memoria (CE2, CT2, Obj 1).
- Analizar y sintetizar coherentemente el sentido de un discurso (CE1, CE2, CT2, CT8, Obj 1).
- Aplicar la técnica de toma de notas a la práctica (CE1, CT1, CT8, Obj 1).
- Aportar estrategias adecuadas a la interpretación (CE2, CT3, CT4, CT6, Obj1).
- Evaluar el propio aprendizaje y el aprendizaje en equipo (CT4, CT5, CT9, Obj 2, Obj 3).
- Gestionar de forma adecuada la documentación y la terminología (CT8,CT9, Obj 1, Ob 3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda. Los despachos de atención del profesorado son los siguientes:

Dra. Cristina Cela Gutiérrez (despacho 6)
Prof. Helena Luezas Hernández (pendiente de asignación)

ACCIONES DIRIGIDAS A ESTUDIANTES EN 5º, 6º Y 7º CONVOCATORIA:

- Reunión inicial, a petición del estudiante, en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda. Los despachos de atención del profesorado son los siguientes:

Dra. Cristina Cela Gutiérrez (despacho 6)
Prof. Helena Luezas Hernández (pendiente de asignación)

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en el horario de atención presencial previo acuerdo con el profesor correspondiente.

Dra. Cristina Cela Gutiérrez: 928451723
Prof. Helena Luezas Hernández (pendiente de asignación)

Atención virtual (on-line)

Se realizará por medio del correo electrónico y del campus virtual de la asignatura.

Dra. Cristina Cela Gutiérrez: cristina.cela@ulpgc.es
Prof. Helena Luezas Hernández: helena.luezas@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Cristina Cela Gutiérrez (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458918 **Correo Electrónico:** cristina.cela@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Note-taking for consecutive interpreting: a short course /

Andrew Gillies.
St. Jerome,, Manchester : (2005)
1900650827

[2 Básico] Introducción a la interpretación: la modalidad consecutiva /

Catalina Iliescu Gheorghiu.
Universidad de Alicante,, San Vicente del Raspeig : (2001)
84-7908-602-5

[3 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.
Comares,, Granada : (2001)
8484443094

[4 Básico] Basic concepts and models for interpreter and translator training /

Daniel Gile.
John Benjamins Pub. Co., Amsterdam ; (2009) - (Rev. ed.)
9789027224323

[5 Básico] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.
Routledge,, Abingdon, Oxon : (2015)
978-0-415-63432-8

[6 Básico] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.
Routledge,, New York : (2002)
9780415224789

[7 Básico] The Routledge Handbook of Conference Interpreting /

Edited by Michaela Albl-Mikasa, Elisabet Tiselius.
Routledge,, Oxon, Reino Unido : (2021)
978-0-367-27789-5

[8 Básico] Introducing Interpreting Studies /

Franz Pöchhacker.
Routledge,, Oxon : (2022) - (3rd ed.)
9781032030609

[9 Básico] Interpretation :techniques and exercises /

James Nolan.

Multilingual Matters,, Buffalo : (2005)

1853597902 (pbk : alk. paper)

[10 Básico] Manuel de l'interprète :comment on devient interprète de conférences /

Jean Herbert.

Librairie de l'Université,, Genève : (1952)

[11 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /

Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.

Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua,, Bilbao :

(2007)

978-84-8373-994-5

[12 Básico] La interpretación de conferencias, el nacimiento de una profesión

: de París a Nuremberg /

Jesús Baigorri Jalón.

..T260:

(2000)

84-8444-055-9

[13 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.

St. Jerome,, Manchester : (2002) - (2nd ed.)

[14 Recomendado] Handbuch der Notizentechnik für Dolmetscher: ein Weg zur sprachunabhängigen Notation /

Heinz Batyssek.

Groos,, Heidelberg : (1989)

3872766163 oc

[15 Recomendado] La prise de notes en interprétation consecutive /

Jean-François Rozan ; préface de Robert Confino.

Librairie de L'Université Georg & Cie,, Genève : (1979)

[16 Recomendado] Materiales para interpretación consecutiva y simultánea (alemán, francés e inglés) I [Archivo de ordenador] /

Jesús Baigorri Jalón (dir.) ; Iciar Alonso Araguás, Marina Pascual Olaguíbel.

Ediciones Universidad de Salamanca,, Salamanca : (2004)

8478006443

[17 Recomendado] La traduction simultanée : expérience et théorie /

Marianne Lederer ; préface de Danica Seleskovitch.

Lettres modernes,, Paris : (1981)

2256907996



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46524 - TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46524 - TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46524-TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48963-TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48963-TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48907-TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48907-TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

Legal and Economic Translation (English - Spanish) is one of the subjects introducing students into the various fields of specialised translation. Specifically, it covers the several tasks involved in translating texts used and created in the context of legal and economic relations. These tasks include not only the analysis, translation and proofreading of texts, but also research into the relevant legal and economic aspects dealt with in those texts. At the end of this course, students will be able to:

- acknowledge the basic linguistic and cultural conventions of the legal and economic texts in English and Spanish which are more prone to translation in the context of the Canary Islands;
- translate basic legal and economic texts and solve translation problems, both as an individual translator and as part of a translation team, by paying attention to the task brief and the text type involved;
- use appropriate tools for terminology and documentation for legal and economic translation;
- proofread, both as an individual translator and as part of a translation team, legal and economic texts according to standard procedures within set time limits.

REQUISITOS PREVIOS

Resulta conveniente que el alumno haya cursado con éxito las asignaturas correspondientes a las lenguas A y B de los dos primeros cursos, así como las asignaturas relacionadas con la traducción en lengua B impartidas en los semestres anteriores. De este modo, se garantiza que cuenta con un nivel suficiente de comprensión y de expresión en los idiomas inglés y español; así como se entiende que ya se ha iniciado en los fundamentos de la teoría y de la práctica de la traducción.

En especial, más allá de haber logrado un aprobado en las asignaturas correspondientes, los propios alumnos deben evaluar su competencia real en las lenguas implicadas. Como resultado de esta valoración y con la orientación del profesor, deben diseñar estrategias de autoaprendizaje a través de las cuales puedan superar posibles deficiencias. Estas estrategias han de tener como objetivo, además del paso satisfactorio por esta asignatura, la preparación sólida para la futura trayectoria profesional.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Dentro de los créditos destinados a la materia de Traducción Lengua B, los créditos de la asignatura Traducción Económico-Jurídica B Inglés tienen como objetivo la adquisición de competencias de traducción aplicadas a uno de los principales campos de la actividad profesional de los futuros egresados: el ámbito económico-jurídico. Pretenden asegurar, asimismo, una formación generalista.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES:

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- 1) Toma de decisiones.
- 2) Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- 3) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- 4) Trabajo en equipo.
- 5) Motivación por la calidad.
- 6) Aprendizaje autónomo.
- 7) Creatividad.
- 8) Liderazgo.
- 9) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos de la traducción a la práctica.
- 10) Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

- 1) Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de textos básicos de carácter económico y jurídico demandados socialmente.
- 2) Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto económico-jurídico.
- 3) Manejar las herramientas terminológicas, documentales y técnicas más adecuadas para la traducción económico-jurídica.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS:

- 1) Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.
- 2) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 3) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5) Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6) Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de

todo tipo de textos.

7) Aprehender conocimientos sobre el mercado, nociones de estructura y funcionamiento empresarial y marco legal de los perfiles profesionales.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización de contenidos.

Contenidos:

TEMA 1: Introducción al lenguaje especializado de los profesionales de los ámbitos jurídico y económico en España y en los países de habla inglesa.

- Los rasgos complejos de los lenguajes en los ámbitos jurídico y económico.
- Los movimientos a favor de la claridad en el lenguaje jurídico, administrativo y económico.
- Estrategias de claridad en la traducción de documentos jurídicos y administrativos.

TEMA 2: Introducción a los conceptos y prácticas esenciales en el ámbito judicial.

- El sistema jurídico español y la tradición del civil law.
- El sistema jurídico anglosajón y la tradición del common law.
- Las jurisdicciones civil y penal.
- Los participantes en un procedimiento judicial.
- Análisis de textos relacionados: documentos judiciales en la jurisdicción civil.

TEMA 3: Introducción a conceptos esenciales de carácter económico y comercial.

- Canarias en el contexto de la economía mundial.
- Los contratos como ejemplos de aplicación de la actividad económica.
- Estudio y análisis de textos relacionados: contratos con objetos diversos.

TEMA 4: Análisis contrastivo textual en los ámbitos jurídico y económico, y aplicación a la traducción.

- Convenciones culturales y discursivas en los sistemas de la lengua A y de la lengua B, de algunos de los textos económico-jurídicos más susceptibles de ser traducidos en el contexto de las islas Canarias:
- Acuerdos en el ámbito familiar.
- Testamentos.
- Testamentos vitales
- Documentos objeto de traducción jurada.
- Certificaciones del Registro Civil y de otras figuras fedatarias.

TEMA 5: Prácticas de traducción (tema transversal).

- Estudio teórico y aplicación práctica de las estrategias y técnicas de traducción a textos económico-jurídicos.
- Aplicación de estrategias y técnicas de traducción a textos de la tipología estudiada en los temas anteriores.

TEMA 6: Estudio de las fuentes documentales y terminológicas básicas para la realización adecuada de las tareas de análisis y traducción de estos textos (tema transversal).

TEMA 7: Aplicación de los recursos informáticos básicos para la realización de tareas relacionadas con la documentación, la terminología y la traducción (tema transversal).

Los contenidos de esta asignatura estarán enmarcados dentro de los ejes temáticos de los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en particular el 10 (reducción de las desigualdades) y

el 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización de la metodología.

Metodología:

A pesar de la duración semestral de la asignatura y de su orientación introductoria y general, los alumnos entrarán en contacto con una gran variedad de textos, de forma que tengan la posibilidad de conocer una parte importante de los documentos a los que habrán de enfrentarse tras su paso por las aulas universitarias.

Por esta razón, además de la impartición de una serie de conceptos y premisas teóricas iniciales, la asignatura consta, básicamente, del estudio de textos reales y de actividades complementarias cuyo objetivo será el de propiciar el trabajo personal del alumno. Guiados por las indicaciones del profesor y por su propia iniciativa, los estudiantes llevarán a cabo tareas relacionadas con la búsqueda de información específica, con la elaboración de glosarios, con la realización de traducciones de acuerdo con ciertas directrices, con la exposición de problemas y la justificación de soluciones de manera científica y bien argumentada, y con la reflexión sobre el hecho mismo de la traducción.

De este modo, los contenidos teóricos siempre irán acompañados de actividades prácticas complementarias que se realizarán tanto en el aula como fuera de ella. Estas actividades consistirán, sobre todo, en prácticas de traducción de los tipos de texto tratados y en la revisión de estas de manera conjunta con el profesor, centrando la atención en el entrenamiento de la capacidad crítica, la toma de decisiones rápida y su justificación argumentada por parte del alumno, basándose en los aspectos teóricos impartidos anteriormente.

Justamente para potenciar el pensamiento crítico, y la capacidad de razonar y argumentar, gran parte de las tareas y de las sesiones se llevará a cabo sin el apoyo de herramientas tecnológicas. Con respecto a esto, se dedicarán sesiones específicas para desarrollar competencias relacionadas con la documentación especializada y con el empleo de herramientas de traducción automática y de inteligencia artificial generativa. El resto de las sesiones se llevará a cabo según lo señalado en los párrafos anteriores y empleando recursos físicos no digitales (libreta, bolígrafo, diccionarios en papel).

Los temas 5, 6 y 7 (ver CONTENIDOS) suponen un eje transversal que estará presente en todas las actividades que se realicen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Actualización de los sistemas de evaluación.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación en esta asignatura se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas
5. Presentaciones orales

Estas fuentes son de aplicación también en el caso de que la docencia se realice de modo no presencial (por medio del Aula Virtual, y de sus herramientas de docencia y videoconferencia) si hubiese una eventualidad que obligase a ello.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. De este 10%, el 5% se reserva para la asistencia (que se refleja en el registro de asistencia) y el otro 5%, para la participación activa (tanto en el aula como en lo tocante al trabajo autónomo que ha de llevarse a cabo fuera de ella).
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 5 y 15 del semestre. Se realizarán cuatro tareas y estas se celebrarán, aproximadamente, en las semanas 5, 8, 10 y 13. Estas constarán de ejercicios de traducción, de justificación de decisiones traductoras y de búsqueda de documentación especializada, y al menos el 50% de ellas se realizará SIN el apoyo de dispositivos electrónicos con el fin de valorar el desarrollo de destrezas específicas de la competencia traductora.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Esta evaluación obligatoria consistirá en la traducción de un documento de carácter económico-jurídico de entre 400 y 500 palabras, en la justificación de ciertas decisiones traductoras o en la búsqueda de documentación especializada, y durará dos horas.

b) El alumno que haya seguido la evaluación continua y que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será

evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen tanto de la convocatoria extraordinaria como el de la especial consistirá en la traducción de un documento de carácter económico-jurídico de entre 500 y 600 palabras, en la justificación de ciertas decisiones traductoras y en la búsqueda de documentación especializada, y durará tres horas.

EN TODOS LOS CASOS, EL ESTUDIANTE QUE EMPLEE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN NO RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS DIGITALES OBTENDRÁ UN SUSPENSO EN LA PRUEBA O EXAMEN CORRESPONDIENTE.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe figurar en el registro de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

POR LO TANTO, EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA SE REALIZARÁN DOS PRUEBAS DIFERENTES:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua: esta consistirá en la traducción de un documento de carácter económico-jurídico de entre 400 y 500 palabras, en la justificación de ciertas decisiones traductoras o en la búsqueda de documentación especializada, y durará dos horas.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no hayan cumplido los requisitos de la evaluación continua: esta consistirá en la traducción de un documento de carácter económico-jurídico de entre 500 y 600 palabras, en la justificación de ciertas decisiones traductoras y en la búsqueda de documentación especializada, y durará tres horas.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En ese caso, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, la asignatura se guiará por lo señalado en el artículo 26 del "Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC".

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura, tanto para la evaluación continua como para cada una de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, están vinculados directamente a las competencias, los objetivos y los resultados de aprendizaje contemplados para esta asignatura. Es decir, en la calificación de las distintas pruebas que realice el alumno, se evaluará, de modo general, lo siguiente:

- 1) Un nivel adecuado de competencia en inglés y en español, para comprender textos especializados y para expresarse con suficiente propiedad y naturalidad.
- 2) La capacidad de reconocer y de gestionar de forma adecuada las convenciones culturales y

lingüísticas vinculadas a los sistemas de partida y de llegada.

3) La capacidad de aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto económico-jurídico, y poder argumentar y justificarlas de manera coherente y según las pautas traductológicas tratadas en la asignatura.

4) La capacidad de emplear de forma significativa herramientas básicas de carácter terminológico, documental y técnico para realizar encargos de traducción especializada del ámbito económico-jurídico.

Cada uno de estos criterios no se refleja en un porcentaje concreto de la calificación correspondiente. Los criterios se valorarán de manera conjunta y se tendrá en cuenta, sobre todo, que todos ellos se combinen adecuadamente para ajustarse a las exigencias de la prueba de que se trate (en especial, que se ajusten a las exigencias de un encargo de traducción determinado). Por último, debido a que se tiene que cumplir unos estándares de calidad en la producción de este tipo de traducciones especializadas, a partir de tres faltas de ortografía se dará por suspendida cualquier prueba.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Actualización de tareas.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Realización de lecturas y visionados de material audiovisual.
- Búsqueda de documentación especializada.
- Realización de actividades lexicográficas.
- Análisis contrastivo de textos en las dos lenguas.
- Análisis textual previo a la traducción.
- Realización de encargos básicos de simulación de traducción profesional.
- Evaluación de traducciones propias y ajenas.
- Prácticas de apoyo con herramientas de traducción automática e inteligencia artificial generativa.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1: Introducción al lenguaje especializado de los profesionales de los ámbitos jurídico y económico.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 2: Introducción al lenguaje especializado de los profesionales de los ámbitos jurídico y económico.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 3: Estudio contrastivo de los sistemas jurídicos del civil law y el common law.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 4: Los documentos judiciales de la jurisdicción civil.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 5: Introducción a conceptos básicos de carácter económico y comercial.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 6: Los contratos.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 7: Análisis contrastivo de los acuerdos en el ámbito familiar.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 8: Análisis contrastivo de los testamentos y de los testamentos vitales.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 9: Análisis contrastivo de las certificaciones del Registro Civil.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 10: Análisis contrastivo de las certificaciones de figuras fedatarias.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 11: Prácticas de traducción.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 12: Prácticas de traducción.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 13: Prácticas de traducción.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 14: La práctica profesional del traductor jurado.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 15: Prácticas de traducción.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Documentación impresa y digital.
- Programas informáticos o equipos de reproducción multimedia.
- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto generales como especializados.
- Recursos físicos y en línea de la Biblioteca de la ULPGC.
- Programas informáticos de edición de textos.
- Herramientas de traducción automática e inteligencia artificial generativa.
- Plataforma virtual Moodle (Aula Virtual).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos jurídicos y económicos más demandados socialmente (competencia específica 1; objetivo formativo 6).
- 2) Traducir y resolver problemas de traducción de forma autónoma y en equipo, según el encargo y el tipo de texto económico-jurídico (competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3, 5 y 7).
- 3) Utilizar las herramientas terminológicas, documentales y técnicas más adecuadas para la traducción económico-jurídica (competencia específica 3; objetivos formativos 2 y 3).
- 4) Revisar y corregir, de forma autónoma y en equipo, textos económico-jurídicos según normas y procedimientos estándares de calidad en plazos cronológicos específicos (competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos formativos 2 y 4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en los despachos de los profesores. El horario actualizado de estas tutorías y el número de despacho de los respectivos

profesores puede consultarse en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura. Estas tutorías se fijarán de antemano con la aprobación del profesor.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza o que impida la realización de tutorías de forma presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA: Se planificará una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías. A continuación, se mantendrán encuentros frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Por último, se procurará inculcar en el estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y de que se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial a grupos de trabajo en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con los profesores.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Durante los horarios de tutoría correspondientes a los profesores, estos podrán atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos (en el número que se indica en el apartado de profesorado en la web de la FTI).

Atención virtual (on-line)

Durante los horarios de tutoría correspondientes a los profesores, se atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma virtual Moodle, y a través del correo electrónico institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Víctor Manuel González Ruiz (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458907 **Correo Electrónico:** victor.gonzalez@ulpgc.es

Dr./Dra. Marta González Quevedo

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** marta.glezquevedo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] El texto jurídico inglés y su traducción al español /

Anabel Borja Albi.

Ariel,, Barcelona : (2000)

84-344-8115-4

[2 Recomendado] Legal translation in context :professional issues and prospects /

Anabel Borja Albi and Fernando Prieto Ramos (eds).

Peter Lang,, Bern, Switzerland : (2013)

978-3-0343-0284-5

[3 Recomendado] The Spanish legal system /

by Elena Merino-Blanco.

Sweet & Maxwell,, London : (1996)

0-421-54930-0

[4 Recomendado] English legal system /

Catherine Elliott and Frances Quinn.

Pearson Education,, Harlow, England : (2000) - (3rd ed.)

0-582-42353-8

[5 Recomendado] NEW Palgrave dictionary of Economics and the Law /

edited by Peter Newman.

Macmillan,, London : (1998)

0-333-67667-X

[6 Recomendado] Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales: inglés español spanish english /

Enrique Alcaraz Varó ; Brian Hughes.

Ariel,, Barcelona : (2002) - (3ª ed. corr y aum.)

8434405075

[7 Recomendado] El español jurídico /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes.

Ariel,, Barcelona : (2009) - (2ª ed.)

9788434426719

[8 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos: inglés-español, Spanish-English /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes ; prólogo de Ramón Martín Mateo.

Ariel,, Barcelona : (2003) - (7ª ed. totalmente rev. y aum.)

84-344-3236-6

[9 Recomendado] El inglés jurídico norteamericano /

Enrique Alcaraz Varó, Miguel Ángel Campos Pardillos, Cynthia Miguélez.

Ariel,, Barcelona : (2006) - (3 ed.)

84-344-3255-2

[10 Recomendado] El inglés jurídico: textos y documentos /

Enrique Alcaraz Varó.

..T250:

Ariel,, Barcelona : (2007)

978-84-344-5600-6

[11 Recomendado] Ensayos sobre traducción jurídica e institucional =Essays on legal and institutional translation /

Icía Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón,

Helen J.L. Campbell (eds.).

Comares,, Granada : (2012)

978-84-9836-920-5

[12 Recomendado] Plain language for lawyers /

Michèle M. Asprey.

Federation,, SidneySidney : (1996) - (2nd ed.)

1862872058

[13 Recomendado] Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español) : orientaciones metodológicas para la realización de traducciones juradas y de documentos jurídicos /

Pedro San Ginés Aguilar, Emilio Ortega Arjonilla (editores).

Comares,, Granada : (1997) - (2ª ed.)

8481515566

[14 Recomendado] Diccionario de economía y finanzas /

Ramón Tamames, Santiago Gallego.

Alianza,, Madrid : (2006) - (13ª ed. rev. y amp.)

84-206-4863-9

[15 Recomendado] Translating official documents /

Roberto Mayoral Asensio.

St. Jerome Publishing,, Manchester [etc.] : (2003)

1-900650-65-7

[16 Recomendado] La traducción clara de lo jurídico: textos de trabajo /

Víctor M. González Ruiz.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

84-96131-82-3

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuirá a que el futuro egresado haya adquirido competencias profesionales en traducción audiovisual y en las modalidades de accesibilidad a los medios audiovisuales que le permitirán desempeñar encargos sencillos de traducción en estos ámbitos.

Asimismo, contribuirá a que el futuro egresado haya adquirido competencias relacionadas con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y, en definitiva, que posean un espíritu crítico/científico y una sensibilidad hacia las barreras de comunicación que impiden el desarrollo de una vida normalizada a las personas con discapacidad sensorial.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 1) Toma de decisiones.
- 2) Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- 3) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- 4) Trabajo en equipo
- 5) Motivación por la calidad
- 6) Aprendizaje autónomo
- 7) Creatividad
- 8) Liderazgo
- 9) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 10) Capacidad de trabajo individual

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Comprender la especificidad del texto audiovisual por la interacción de diferentes códigos semióticos.
- 2) Conocer, de forma general, las características del subtítulo interlingüístico y de la traducción para el doblaje.
- 3) Desarrollar un espíritu crítico y científico acerca de las barreras de comunicación de las personas con discapacidad sensorial para el desarrollo de la vida normalizada.
- 4) Conocer, de forma general, las características del subtítulo para sordos y de la audiodescripción.
- 5) Manejar las herramientas tecnológicas de la accesibilidad, así como los recursos multimedia para la práctica de la traducción audiovisual.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1) Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.

- 2) Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
- 3) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5) Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6) Conocer las nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Contenidos:

Unidad 1. El lenguaje audiovisual: la interacción de los distintos códigos semióticos que intervienen en el texto audiovisual.

Unidad 2. Los géneros y formatos cinematográficos y televisivos: su influencia en la selección de estrategias de traducción.

Unidad 3. Introducción a la traducción para doblaje: convenciones y restricciones profesionales que afectan al doblaje y a la traducción para el doblaje.

Unidad 4. Introducción a la traducción para voice-over: convenciones y restricciones profesionales que afectan al voice-over y a la traducción para el voice-over.

Unidad 5. Introducción al subtítulado: convenciones y restricciones profesionales que afectan al subtítulado y a la traducción para el subtítulado. Herramientas informáticas de subtitulación.

Unidad 6. Introducción al subtítulado para sordos (SPS): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva, formas de discapacidad auditiva y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan al SPS. Herramientas informáticas de subtitulación para sordos.

Unidad 7. Introducción a la audiodescripción (AD): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad visual, formas de discapacidad visual y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan a la AD.

Unidad 8. Prácticas de TAV (Inglés-Español - Español-Inglés) y accesibilidad a los medios audiovisuales.

Motivos del cambio en Metodología:

Integrar competencias relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de las modalidades de traducción audiovisual interlingüística (TAV) e intralingüística (accesibilidad). Por lo tanto, tendrán lugar clases magistrales a través de las cuales el profesor expondrá los aspectos teóricos y prácticos que los alumnos deberán aplicar posteriormente a las actividades presenciales, tanto individuales como en grupo, y a las actividades autónomas fuera del aula. Estos aspectos teóricos y prácticos se relacionarán con contenidos actuales, pertinentes y relacionados con el ámbito laboral actual, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU. Así, la metodología se basará en las siguientes acciones:

- Clases magistrales
- Prácticas presenciales en aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas en grupo
- Actividades autónomas

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a interrumpir la docencia presencial, la docencia se desarrollará de manera no presencial través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las actividades presenciales como el trabajo autónomo, junto con el examen evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- 1) Asistencia y participación
- 2) Trabajos individuales
- 3) Pruebas escritas teóricas y prácticas

La calificación de todas las actividades evaluables, así como la calificación global de la asignatura consistirá en una nota del 0 al 10. El alumno deberá aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica para aprobar la asignatura, alcanzar los objetivos y competencias señalados anteriormente, para lo cual, deberá obtener un mínimo del 50% en cada una de las actividades de evaluación.

Para poder optar a la evaluación continua, el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases presenciales. Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, se contabilizará esta a través de las herramientas del Campus Virtual.

El examen final de la evaluación continua tendrá lugar el mismo día de la convocatoria ordinaria.

El examen de la convocatoria ordinaria (junio) lo realizarán solo aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua, es decir, los que no hayan alcanzado un 50% en la suma de los componentes mencionados y no se podrá usar como medio para mejorar nota.

En las convocatorias extraordinaria y especial se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, con una calificación del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en el examen correspondiente y teniendo en cuenta los criterios de calificación que se señalan en este proyecto docente.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 24 de mayo de 2011 y publicado en el BOULPGC nº 6 de 2011, de 6 de junio), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en

programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta las competencias mostradas en este examen.

En caso de una eventualidad que obligue a interrumpir la docencia presencial, la asistencia a clase y la participación se evaluará a través de las herramientas del Campusdocencia se desarrollará de manera no presencial través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Sistemas de evaluación

a) La evaluación de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5) que se desglosa de la siguiente manera:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (5% en concepto de asistencia y un 5% en concepto de participación). El alumno podrá justificar la ausencia a las clases conforme al artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, una tarea o examen por tema de la asignatura.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura a través de la traducción de textos audiovisuales.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial y obtendrá una nota entre 0 y 10 de acuerdo con las competencias mostradas en este examen. En dicho examen deberá superar una prueba teórica y otra práctica. La práctica consistirá en la realización de dos traducciones de diferentes modalidades de traducción audiovisual.

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la evaluación se hará a través de pruebas y exámenes de manera virtual a través de las herramientas del Campus Virtual.

Criterios de calificación

La calificación se basará en los siguientes criterios generales para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial:

- 1) Demostrar conocimiento de las especificidades del texto audiovisual y de las modalidades de TAV y de accesibilidad audiovisual.
- 2) No cometer errores graves de sentido al traducir textos audiovisuales.
- 3) Redactar correctamente al traducir textos audiovisuales (sin faltas ortotipográficas y usando el estilo y el registro adecuados en función de las características del documento audiovisual).
- 4) Resolver problemas de traducción en las distintas modalidades de TAV.
- 5) Aplicar correctamente las convenciones técnicas de cada modalidad de TAV y de accesibilidad.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- 1) Análisis de textos audiovisuales para identificar las características, el lenguaje empleado, los géneros y los formatos, la situación y la contextualización de la producción y la recepción, así como los problemas que suponen para la traducción.

2) Revisión y evaluación de textos audiovisuales traducidos y accesibles.

3) Realización de prácticas sencillas de traducción para doblaje, subtulado, voice-over y videojuegos, atendiendo a las normas de estilo y las restricciones profesionales, empleando herramientas informáticas disponibles para ello.

4) Realización de prácticas sencillas de accesibilidad para personas sordas y ciegas, atendiendo a las normas de estilo y las restricciones profesionales, empleando herramientas informáticas disponibles para ello.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1 (4 horas)

Unidad 1. El lenguaje audiovisual: la interacción de los distintos códigos semióticos que intervienen en el texto audiovisual.

SEMANA 2 (4 horas)

Unidad 2. Los distintos géneros y formatos cinematográficos y televisivos: su influencia en la selección de estrategias de traducción.

SEMANAS 3, 4 y 5 (12 horas)

Test parcial

Unidad 3. Introducción al doblaje: convenciones y restricciones profesionales que afectan al doblaje y a la traducción para el doblaje.

SEMANA 6 y 7 (8 horas)

Unidad 4. Introducción al voice-over: convenciones y restricciones profesionales que afectan al voice-over y a la traducción para el voice-over.

SEMANAS 8 y 9 (8 horas):

Test parcial

Unidad 5. Introducción al subtulado: convenciones y restricciones profesionales que afectan al subtulado y a la traducción para el subtulado. Herramientas informáticas de subtulación.

SEMANAS 10, 11 y 12 (12 horas)

Unidad 6. Introducción al subtulado para sordos (SPS): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva, formas de discapacidad auditiva y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan al SPS. Herramientas informáticas de subtulación para sordos.

Test parcial

SEMANAS 13 (4 horas):

Unidad 7. Introducción a la audiodescripción (AD): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad visual, formas de discapacidad visual y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan a la AD.

SEMANAS 14 y 15 (8 horas):

Unidad 8. Audioguías adaptadas y accesibilidad al patrimonio cultural.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Diccionarios monolingües y bilingües generales y especializados.
- Fuentes de documentación impresas y electrónicas.
- Recursos multimedia.
- Herramientas informáticas aplicadas a la traducción audiovisual y la accesibilidad.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de textos audiovisuales (competencia general 1; competencia específica 1; competencia transversal 9; objetivos formativos 1, 5 y 6).
- 2) Traducir y hacer accesibles, tanto de forma individual como en equipo, textos audiovisuales de distintos géneros de dificultad media, a través de la selección y la aplicación de las estrategias necesarias (competencia general 1; competencias específicas 2 y 5; competencias transversales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10; objetivos formativos 1, 2, 3, 5 y 6).
- 3) Utilizar adecuadamente las herramientas documentales e informáticas necesarias para la traducción y la accesibilidad audiovisuales. (competencias específicas 2, 3, 4 y 5; competencias transversales 1, 5, 6, 9 y 10; objetivos formativos 1, 2 y 5).
- 4) Seleccionar y aplicar los mecanismos de revisión y corrección de textos audiovisuales traducidos y accesibles según normas y procedimientos estándares de calidad (competencia general 1; competencias específicas 1, 2, 3 y 4; competencias transversales 1, 2, 3, 5, 9 y 10; objetivos formativos 3, 4 y 6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Al principio del semestre se citará a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria a una tutoría y se les presentará un listado de tareas que deberán realizar y un calendario de reuniones en el horario de tutorías a las que deben asistir. Las reuniones servirán para el seguimiento de la realización de las tareas propuestas por el profesor, así como para comprobar si los alumnos hacen progresos, van desarrollando las competencias que tiene asignada la asignatura y, por lo tanto, si están en disposición de superar la asignatura.

La atención presencial individualizada tendrá lugar en el despacho 5 dentro del horario de tutorías establecido en la página web de la FTI: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la atención individualizada se hará a través de las herramientas del Campus Virtual o telefónicamente.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas.

Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con el profesor previamente.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la atención a grupos de trabajo se hará a través de las herramientas del Campus Virtual.

Atención telefónica

Los estudiantes dispondrán de atención tutorial telefónica en el horario de tutorías establecido por el profesor.

Número de teléfono: 928451722

Atención virtual (on-line)

Los alumnos tendrán, asimismo, la posibilidad de realizar consultas al profesor a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC y del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Gisela Marcelo Wirnitzer (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** gisela.marcelo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Traducción y accesibilidad: subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos : nuevas modalidades de traducción audiovisual /

Catalina Jiménez Hurtado, (ed.).

Peter Lang,, Frankfurt am Main : (2007)

978-3-631-56761-6

[2 Recomendado] El arte cinematográfico /

David Bordwell, Kristin Thompson.

McGraw-Hill,, México : (2003) - (6ª ed.)

9701037863

[3 Recomendado] Topics in audiovisual translation /

edited by Pilar Orero.

John Benjamins Publishing,, Amsterdam ; (2004)

1588115690 (U.S.)

[4 Recomendado] Teoría y práctica de la subtitulación inglés/español /

Jorge Díaz Cintas ; [prólogo de Roberto Mayoral Asensio].

Ariel,, Barcelona : (2003) - ([1ª ed.].)

84-344-6812-3

[5 Recomendado] La TRADUCCIÓN para el doblaje y la subtitulación /

Miguel Duro (coord.) ; Rosa Agost ... [et al.].

Cátedra,, Madrid : (2001)

84-3761893-2

[6 Recomendado] Los géneros cinematográficos /

Rick Altman.

Paidós,, Barcelona : (2000)

8449309794

[7 Recomendado] Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes /

Rosa Agost.

Ariel,, Barcelona : (1999)

84-344-2838-5

[8 Recomendado] La traducción en los medios audiovisuales /

Rosa Agost, Frederich Chaume (eds.).

Publicacions de la Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2001)

8480213213



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46526 - TRADUCCIÓN GENERAL C
ALEMÁN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46526 - TRADUCCIÓN GENERAL C ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46526-TRADUCCIÓN GENERAL C ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48964-TRADUCCIÓN GENERAL C ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48964-TRADUCCIÓN GENERAL C ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48908-TRADUCCIÓN GENERAL C ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48908-TRADUCCIÓN GENERAL C ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **alemán:** 3

SUMMARY

This course consolidates the basics of the course *Introducción a la Traducción C Alemán*.

After an introduction to the theoretical basics (Functionalist Translation Theory; Intercultural Communication Theory), general texts are translated from German into Spanish (and partly also from Spanish into German). These are primarily informative and appellative texts from various fields (e. g. popular science texts; children's literature). The translations are done by the students in individual or group work.

Both the intermediate examination and the final examination consists of a theoretical and a practical part (German-Spanish translation).

At the end of this course, students will be able to:

Apply translation strategies as treated in this course with regard to translation as a special form of intercultural communication; use different instruments of translation; analyze target receptor situations; understand and distinguish between different theoretical approaches to translation and identify theoretical models as treated in this course; reflect and justify their translation decisions in written and oral commentaries.

Students are encouraged to attend classes on a regular basis.

REQUISITOS PREVIOS

Altamente recomendado un conocimiento medio de la lengua y la cultura alemanas, y un conocimiento avanzado de la lengua y cultura españolas.

Se considera altamente recomendable tener aprobadas las asignaturas de Lengua C I - V alemán y la asignatura de *Introd. a la Trad. C Alemán*.

Obsérvese que las lenguas del trabajo en esta asignatura serán el español y el alemán.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Traducción General C Alemán constituye el segundo nivel de la materia Traducción Lengua C Alemán, y se plantea como continuación teórica y práctica de la asignatura de Introducción a la Traducción C Alemán 3º. Su objetivo básico es preparar al alumno para abordar la traducción de textos de bajo grado de especialización y de distinto tipo, ofreciéndole herramientas para la producción de traducciones (alemán/español/alemán) en distintos campos de la actividad profesional.

Al abordar textos de diferentes tipos textuales y distintos grados de complejidad se prepara al alumno para continuar su especialización en distintos ámbitos profesionales.

Competencias que tiene asignadas:

- Competencias específicas:

- (CE-1) Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.
- (CE-2) Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos especializados, como paso previo a la intensificación en este ámbito que supone la Introducción a la traducción especializada.
- (CE-3) Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
- (CE-4) Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Competencias transversales:

- (CT-1) Toma de decisiones.
- (CT-2) Trabajo en equipo.
- (CT-3) Motivación por la calidad.
- (CT-4) Aprendizaje autónomo.
- (CT-5) Creatividad.
- (CT-6) Liderazgo
- (CT-7) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- (CT-8) Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

- (-OBJ-1) Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.
- (OBJ-2) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- (OBJ-3) . Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- (OBJ-4) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- (OBJ-5) Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- (OBJ-6) Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Objetivos específicos:

- (OBJES-1) Comprender el proceso de traducción en su contexto social y profesional.

- (OBJES-2) Aprender a traducir textos de diferente índole adecuándose a un encargo concreto.
- (OBJES-3) Familiarizarse con el uso adecuado y profesional de las diferentes herramientas traductoras (informatizadas, en papel [dicc. monolingües en los dos idiomas; dicc. bilingües etc.], textos paralelos, fuentes secundarias, etc.)
- (OBJES-4) Aprender a relacionar las decisiones micro-textuales con la situación comunicativa global.
- (OBJES-5) Aprender a argumentar las propias decisiones traductores de acuerdo con un encargo concreto.
- (OBJES-6) Entender la importancia de diferentes conceptualizaciones teóricas para la práctica traductora.
- (OBJES-7) Desarrollar una visión profesional de la traducción.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización y mejoras en la formulación.

Contenidos:

Ampliación de la base teórica de la asignatura (cf. fundamentos adquiridos en la asignatura de Introd. a la Trad. C Alemán 3º).

Análisis orientado a la traducción y traducción directa e inversa de textos de diferente tipología, con orientación hacia la práctica profesional de la traducción.

Comentario razonado de traducción ("comentario-razonamiento"); reflexión y argumentación de estrategias traductoras.

Introducción a los recursos terminológicos y documentales necesarios para la traducción general y especializada.

Análisis contrastivo de texto; estilística contrastiva.

Comparación y análisis de traducciones (según diferentes herramientas; cf. trad. automática).

A. Traducción al/del español del/al alemán de textos no especializados de dificultad media. p. ej.:

Textos publicitarios (cf. publicidad en el turismo; en productos farmacéuticos; etc.).

Folletos turísticos (cf. Islas Canarias; [cf. desarrollo sostenible; medio ambiente y sostenibilidad en islas]).

Relatos cortos (cf. literatura juvenil).

Textos de divulgación científica (cf. folletos farmacéuticos; medicina; zoología; biología) en sus aspectos generales y con énfasis a las convenciones de tipo de texto.

B. Modelos teóricos del proceso traslativo. Diferentes enfoques teóricos, con especial énfasis sobre las Teorías Funcionalistas de la Traducción y la Teoría de la Comunicación Intercultural (aplicada a la Traducción).

C. Gestión de proyectos de traducción basados en encargos reales o simulados (didácticos): el encargo de traducción; cooperación de los participantes en el marco de acciones traslativas; diseño, edición y control de calidad.

D. Detección y solución de problemas de traducción: reformulación textual; adecuación al encargo; desarrollo del perfil del destinatario; grado necesario de explicitación, etc.

E. Gestión de recursos terminológicos y documentales orientados a la traducción semiespecializada. Búsqueda y uso de textos paralelos, bases de datos etc.

F. Estrategias avanzadas de análisis y producción textual. Convenciones de tipo textual;

convenciones de traducción. Producción de textos de diferentes tipos textuales.

G. Estrategias de revisión y crítica de traducciones. Estilística contrastiva; análisis textual contrastivo.

H. El comentario-razonamiento de traducción. Uso del metalenguaje traductológico. Fundamentación argumentativa de las decisiones de traducción.

I. Aspectos puntuales de la gramática alemana, según los encargos de traducción y la competencia lingüística de los alumnos en la lengua extranjera. Estrategias de ampliación y perfeccionamiento de las competencias lingüística y cultural en la lengua extranjera, relacionadas con el encargo de traducción.

J. Aspectos audio-visuales relacionados con el encargo de traducción.

La integración de contenidos o competencias relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se realizará sobre todo en los apartados A, C, D.

La progresión y jerarquía de relevancia de los contenidos se adaptarán al grupo en su conjunto, y, con ello, a los conocimientos (previos) del alumnado, de forma que los contenidos pueden sufrir modificaciones.

Metodología:

- Prácticas presenciales en el aula, debate y presentación (20%).
- Actividades dirigidas individuales o colectivas (20%).
- Actividades autónomas (60%).

Sobre la base teórica introducida, se irán realizando diferentes proyectos de traducción, en grupo e individuales.

A lo largo del semestre, la profesora fijará, según su criterio y de acuerdo con el nivel de conocimientos del grupo en su conjunto y según la complejidad del tema tratado, el número de actividades dirigidas individuales y colectivas.

Los trabajos realizados según encargo didáctico concreto se comentarán en clase con todo el grupo (cf. abajo, "comentario-razonamiento", escrito y oral) y se discutirá la adecuación de las soluciones aportadas en cada caso. Los ejercicios prácticos se orientarán a la realidad profesional, los estudiantes deberán asumir la responsabilidad de los proyectos llevados a cabo desde el inicio hasta la presentación del trabajo final. Los trabajos en grupo servirán de andamiaje para la elaboración de trabajos individuales de corte similar.

Las lenguas de trabajo serán el español y el alemán.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En estos casos, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Corrección de formulaciones.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% (5% + 5%) en concepto de asistencia y participación del alumno (cf. abajo).
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre (cf. abajo).
- 40% en concepto de prueba final. Prueba final: su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura (cf. abajo).

b) Para poder superar la asignatura por evaluación continua es necesario tener una calificación mínima de aprobado (5.0) en cada uno de los siguientes componentes: asistencia; participación activa (5% + 5%); trabajos entregados y pruebas realizadas durante las semanas 1 - 15 (50%); examen final asignatura (40%).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno no ha asistido al 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario o extraordinario para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Sistemas de evaluación

- Evaluación continua: para los alumnos que asisten regularmente a clase. Se valora la asistencia (5%) y la participación activa en clase (5%), los trabajos y las pruebas realizadas durante las semanas 1 - 15 (50%) y el examen final individual (40%).

Para aprobar la asignatura en su totalidad, cada una de estas partes (asistencia; participación; evaluación continua de los trabajos entregados y pruebas realizadas; evaluación final sobre los contenidos del cuatrimestre) tiene que aprobarse por separado con la nota mínima de aprobado (5.0).

El número de tareas y pruebas que se evaluarán a lo largo del semestre oscilará entre 6-9, aproximadamente. No obstante, el número concreto de trabajos obligatorios que se evaluarán estará sujeto a modificaciones, y se adaptará al progreso del grupo en su conjunto.

Obsérvese que no todas las tareas obligatorias serán calificadas con nota (no obstante, la correcta realización de las tareas sin nota sí se tendrá en cuenta para la Participación activa); ni todas las tareas que obtengan nota necesariamente entrarán en la evaluación continua (habrá notas meramente orientativas). El carácter (con nota o sin nota) y la evaluación (entrada prevista en el cómputo de la evaluación continua o no; con cómputo previsto simple o doble [según la complejidad del ejercicio en cuestión]) de cada tarea o prueba se explicará al alumnado antes de su realización.

Las tareas obligatorias consistirán. p. ej., en: traducciones directas e inversas; resúmenes de clase; ejercicios de reflexión teórica; lecturas teóricas más resumen; resúmenes textuales (también de textos audio-visuales); trabajos de documentación y búsqueda de terminología; lectura de textos suplementarios y paralelos; trabajos lexicográficos (dependiendo del nivel de competencia en lengua extranjera del alumnado); trabajos autónomos de entrenamiento audio-visual; etc.

Según el progreso del grupo en su conjunto, a lo largo de las primeras 10 semanas, se realizarán 1-2 pruebas parciales: una prueba teórica, que abarcará los contenidos teóricos tratados hasta entonces; y una prueba práctica (p. ej., traducción [directa o inversa]; análisis textual; análisis de traducciones publicadas, etc.). La duración de estas pruebas será de 1-2h. Se avisará con antelación al alumnado acerca de las herramientas admitidas en cada caso.

El examen final de la asignatura consistirá en una traducción que se enmarcará en los temas tratados en clase (alemán-español; aprox. 400-550 palabras; según las herramientas admitidas) más un comentario razonado de traducción ["comentario-razonamiento"] obligatorio (80% y 20% o 70% y 30%, según fijado por la profesora). El "comentario-razonamiento" forma parte de la materia de la asignatura (cf. arriba) y se practicará a través de diferentes ejercicios a lo largo del cuatrimestre según las pautas tratadas en clase. Las herramientas admitidas en el examen final se

determinarán y se avisarán en su momento. El examen tendrá una duración de 2-2,5h.

- Convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria, [especial]): para aquellos alumnos que no cumplen los requisitos para poder optar a la evaluación continua (cf. arriba).

Se recuerda a los alumnos de intercambio "incoming" que, de no haber pasado ni la evaluación continua ni la convocatoria ordinaria, tendrán que volver a presentarse en la conv. extraordinaria para poder superar la asignatura. Por tanto, deben tener en cuenta desde el comienzo de su estancia en la ULPGC el calendario de exámenes.

La evaluación de estos exámenes oficiales se regirá por: el grado de conocimiento de la teoría tratada; la capacidad de contestar correcta y coherentemente a las preguntas teóricas; por el grado de comprensión del texto original y la capacidad de producción textual del texto meta según encargo concreto para una finalidad y situación meta determinadas. Con respecto a la producción del texto meta, se valorará tanto la capacidad lingüística (expresión correcta, coherente y estilísticamente adecuada) como la capacidad traductora (cumplimiento del encargo, según el caso).

El examen de las convocatorias oficiales consistirá en una prueba teórica de 3-5 preguntas abiertas (sin herramientas), aproximadamente, que se orientará a los contenidos teóricos impartidos en clase más las lecturas teóricas obligatorias marcadas a lo largo del cuatrimestre, y de una parte práctica. Esta parte práctica consiste en una traducción (alemán-español), de aprox. 450-600 palabras (según las herramientas admitidas), según un encargo concreto, más un comentario razonado de traducción ("comentario-razonamiento"), que entrará en la nota de la parte práctica según el porcentaje establecido por la profesora en su momento.

El examen tendrá una duración de 3h.

Para poder aprobar el examen en su conjunto, cada una de las dos partes (y los respectivos subapartados) del examen oficial se tiene que aprobar con la calificación mínima de aprobado (5.0).

Los trabajos y pruebas que se realizarán en el marco de la evaluación continua, así como el examen final de la asignatura y los exámenes de las convocatorias oficiales, se llevarán a cabo con distintas herramientas, según indicación de la profesora (con/sin internet; con/sin diccionarios etc.) La duración del examen podrá variar entre el examen final (40%; normalmente, 2h) y los exámenes 100% (normalmente, 3h), así como según la modalidad (presencial o virtual; cf. abajo).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La calificación, tanto de las pruebas parciales como de la prueba final de la asignatura como de los exámenes de las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria, [especial]), se realizará en función del grado de comprensión del texto original por parte del alumno y de la capacidad de traslación a/de la lengua española con corrección y coherencia y adecuación al encargo y a la situación comunicativa meta. La calificación se realizará también en función de la capacidad argumentativa del alumno con respecto a las soluciones traslativas propuestas en su traducción. Además, la calificación incluirá aspectos teóricos (cf. estilos, registros contrastivos) y de competencia lingüística en la lengua extranjera.

Otros criterios de calificación serán:

- Puntualidad en la entrega de los trabajos.
- Capacidad de cooperación.

- Participación activa (en español y en alemán) en clase.
- Reflexión autónoma; criterio crítico.
- Adecuación de los textos traducidos al encargo y al destinatario.
- Presentación adecuada de los trabajos (conforme al encargo y a las normas formales establecidas por la profesora).

Análisis adecuada del TO (orientado al encargo y el objetivo de la traducción); comprensión lingüística del TO.

- Justificación adecuada y coherente de las decisiones traductoras.
 - Dominio adecuado del metalenguaje traductológico.
 - Adecuación del estilo de redacción / expresión escrita a los requisitos académicos y las pautas establecidas por la profesora.
 - Corrección lingüística (cf. producción TM + elaboración del comentario razonado de traducción ["comentario-razonamiento"]).
 - Competencia lingüística pasiva y activa en la lengua alemana (según la tarea; cf. arriba: participación activa en clase).
 - Competencia cultural (cf. las culturas implicadas en la tarea de traducción)
 - Uso correcto de la terminología pertinente.
 - Manejo adecuado de las herramientas traductoras (dicc. mono y bilingües, fuentes informatizadas, fuentes suplementarias etc.).
 - Uso correcto de las herramientas traductoras admitidas según el encargo concreto (cf. prescindir de herramientas de traducción automática en caso de que estas se descarten por el encargo).
- Todos los criterios mencionados están orientados al nivel de conocimientos exigido y desarrollado en esta asignatura. No obstante, este nivel podrá sufrir modificaciones con respecto al progreso del alumnado en su conjunto.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis textual (orientado a la traducción) de textos de diferente índole para fomentar su comprensión, determinar posibles problemas de traducción, etc.
- Documentación (material suplementario) y búsqueda de textos paralelos según requerimientos del encargo.
- Análisis del encargo; especificación del encargo.
- Análisis de problemas traslativos en textos de diferente índole.
- Traducción de textos de distintos tipos textuales.
- Corrección y crítica de traducciones.
- Discusión en grupo de problemas y soluciones de traducción.
- Argumentación y razonamiento de las propias propuestas de traducción ("comentario-razonamiento" de traducción).
- Debate acerca de diferentes aproximaciones teóricas y su utilidad para la práctica de la traducción.
- Aprendizaje de terminología y metalenguaje traductológico pertinentes.
- Resúmenes de textos (intra e interlingüístico, es decir, en la misma lengua del TO o en la lengua meta), oral y por escrito, de textos escritos o multimedia.
- Análisis y crítica de traducciones realizadas por otros alumnos o publicadas y comparación con sus originales.
- Ejercicios de comparación de textos (en la misma lengua [alemán o español] o entre ambas lenguas de trabajo).
- Trabajo lexicográfico (en lengua alemana y/o de forma contrastiva, alemán :: español) con respecto a determinados encargos de traducción.
- Revisión y evaluación de traducciones.

- Revisión puntual de aspectos de la gramática alemana, según las exigencias de los encargos de traducción y la competencia lingüística.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-2: Marco teórico: Funcionalismo traductológico y Teoría de la Comunicación.

Intercultural. Modelos de análisis del TO. Aplicación a textos de tipo informativo y/o apelativo.

Semana 3: Metalenguaje traductológico; comentario-razonamiento de traducción. Funciones textuales; constancia o cambio de función textual.

Semana 4-5: Aplicación de la base teórica: gestión de proyectos de traducción en grupos o a título individual: textos turísticos, publicitarios, etc. Estrategias de documentación y textos paralelos y suplementarios.

Semana 6-7: Análisis y traducción de textos expresivos (cf. literatura infantil). Comparación y crítica de traducciones (traducciones del alumnado :: traducciones profesionales). Grado necesario de explicitación; culturemas; traducción documental vs. instrumental.

Semana 8: Convenciones de texto; convenciones de traducción según tipo textual.

Semana 9-10: Aplicación de conceptos teóricos a tareas prácticas de diferente índole: repasar los problemas de traducción tratados en las semanas anteriores.

Semana 11-12: Traducciones prácticas (directa e inversa); traducción a la vista; traducción-resumen;

etc. Estilística contrastiva; registros según tipos textuales (cf. estilo nominal :: estilo verbal).

Semana 13-15: Textos de divulgación científica y textos académicos. Repaso: terminología; glosarios terminológicos; trabajo lexicográfico general; convenciones de tipo textual y convenciones de traducción.

Las actividades sujetas a evaluación continua incluirán trabajos individuales y en grupo. También incluirán trabajos de documentación práctica en biblioteca, según indicación de la profesora. El número de trabajos obligatorios que se entregarán en fecha determinada (individuales y en grupo) puede sufrir cambios según el progreso de todo el grupo.

La progresión temática y la temporalización podrán sufrir modificaciones según el nivel de conocimientos del alumnado o debido a otras circunstancias que afecten la progresión didáctica.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas y recursos digitales.
- Diccionarios y enciclopedias online y en papel.
- Textos paralelos; fuentes secundarias.
- Fuentes suplementarias (teóricas; estratégicas; temáticas; etc.).
- Fuentes suplementarias de diferentes modalidades (cf. fuentes audio-visuales).
- Documentación general y específica.
- Biblioteca.

La bibliografía que se indica en el apartado correspondiente de este proyecto docente será ampliada durante el curso según las explicaciones específicas de la profesora.

Las indicaciones pertinentes con respecto al carácter obligatorio o facultativo de la bibliografía de la asignatura se darán en clase. No obstante, obsérvense las indicaciones de "básico" en la lista bibliográfica.

La bibliografía obligatoria (sujeta a examen) será indicada por la profesora conforme al progreso y temporalización de tareas y actividades.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Interpretar el proceso de traducción en su contexto social y profesional. (CE1; CT 1, 2, 3; OBJ 1, 2, 3; OBJES 1, 6)
 - Aplicar las estrategias traductoras tratadas durante el curso para traducir textos de diferente índole según un encargo concreto. (CE 1, 2, 3, 4; CT 1, 2, 3, 4, 7, 8; OBJ 1, 2, 3, 6; OBJES 2, 3, 4, 5, 7)
 - Aplicar las herramientas traductoras pertinentes (informatizadas, en papel (dicc. mono- y bilingües), fuentes secundarias, etc.) (CE 2, 3, 4; CT 4, 8; OBJ 1, 2; OBJES 2, 3, 7)
 - Identificar y aplicar las decisiones micro-textuales con respecto a la situación comunicativa global del texto. (CE 1, 2; CT 1, 2, 4, 8; OBJ 1, 2, 3; OBJES 2, 4, 5)
- Distinguir entre diferentes conceptualizaciones teóricas de la traducción y entender su importancia para la práctica traductora. (CE 1; CT6, 7; OBJ 1, 5; OBJES 1, 6)
- Distinguir entre conceptos profesionales frente a aspectos legos de la traducción. (CE 1; CT 6, 7; OBJ 1, 5; OBJES 1, 6)
- Plan

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías se realizarán de forma individual, según las tareas individuales y su evaluación por la profesora, y según las necesidades individuales del / de la alumno/a.

La atención presencial individualizada se realizará en horas de tutorías. La atención virtual quedará por determinar; se realizará preferiblemente en horario de tutoría.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes (presencial o virtual; según las circunstancias):

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Se recomienda a aquellos alumnos que opten por presentarse a los exámenes de las convocatorias ordinaria o extraordinaria, y que, por tanto, no asistirán a las clases, contactar regularmente con la profesora y pasar por las tutorías pertinentes.

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar la modalidad no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías se realizarán en grupo según las tareas grupales repartidas en cada caso y su correspondiente evaluación por la profesora, y según las necesidades de los grupos de trabajo.

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en horas de tutorías; la atención virtual se realizará preferiblemente también en horario de tutoría.

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad

>Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar la modalidad no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En horario de tutoría.

(928-451722).

Solo consultas puntuales.

Atención virtual (on-line)

A través del correo electrónico, según las indicaciones pertinentes de la profesora.

La plataforma virtual servirá de vía de comunicación habitual, y según las indicaciones de la profesora.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heidrun Witte (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** heidrun.witte@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Traducir, una actividad con propósito: introducción a los enfoques funcionalistas /

Christiane Nord ; traducción y adaptación del inglés por Georges L. Bastin. Mayra S. Parra y Christiane Nord. Frank & Timme., Berlín :

9783732904105 (*Observaciones: Uebersetzung des englischen Einfuehrungsbuchs "Translating as a purposeful activity".*)

[2 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.

Comares,, Granada : (2008)

9788498364101 (*Observaciones: Base teorica de la asignatura*)

[3 Recomendado] Translating as a purposeful activity : functionalist approaches explained /

Christiane Nord.

St. Jerome,, Manchester : (1997)

1900650029

[4 Recomendado] Texto base, texto meta :un modelo funcional de análisis pretraslativo /

Christiane Nord ; traducido y adaptado del alemán por Christiane Nord.

Publicacions de la Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2012)

[5 Recomendado] Kommunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch :ein übersetzungsorientierter funktionaler Sprach- und Stilvergleich /

Cristiane Nord.

Gottfried Egert,, Wilhelmsfeld : (2003)

3-926972-99-8 (Observaciones: Primaer fuer Studierende mit Deutsch als Erstsprache)

[6 Recomendado] Translating CulturesAn Introduction for Translators, Interpreters and Mediators /

David Katan, Mustapha Taibi.

Routledge,, Oxford, Reino Unido : (2021) - (3ª ed.)

9781138344464

[7 Recomendado] Konstruktives Übersetzen /

Hans G. Honig.

Stauffenburg,, Tübingen : (1995)

3860572407

[8 Recomendado] Strategie der Übersetzung: ein Lehr- und Arbeitsbuch /

Hans G. Honig, Paul Kussmaul.

Verlag,, Tübingen : (1982)

3878085869

[9 Recomendado] Blickwechsel :Interkulturelle Wahrnehmung im translatorischen Handeln /

Heidrun Witte.

Frank & Timme,, Berlin : (2017)

978-3-7329-0333-7 (Observaciones: Theoretische Grundlagen des Fachs (ggf. statt "Traduccion y percepcion intercultural"); Beispiele kontrastiv.)

[10 Recomendado] Verstehen und Übersetzen: ein Lehr-und Arbeitsbuch /

Paul Kussmaul.

Gunter Narr,, Tübingen : (2007)

978-3-8233-6350-7

[11 Recomendado] Training the translator /

Paul Kussmaul.

John Benjamins,, Amsterdam : (1995)

9027216096



**46527 - INTERPRETACIÓN
CONSECUTIVA BII INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46527 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BII INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46527-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BII INGLÉS - 00
4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48965-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B II INGLÉS - 00
4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48965-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B II INGLÉS - 00
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48906-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B II INGLÉS - 00
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48906-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject aims to improve students' Consecutive Interpreting and Communication skills. The students will continue to improve and consolidate their active listening, note-taking and production of the message into Spanish. General knowledge of current affairs is required to be able to deal with the subjects covered. Advanced Consecutive Interpreting with notes as well as liaison Interpreting without notes will be practised.

At the end of this course, students will be able to:

- a) appropriately understand and produce oral communication thanks to the following skills: due preparation of team interpreting assignments; due independent preparation of original and interpreted speeches; appropriate use of memory.
- b) interpret short speeches from English into Spanish in consecutive mode without notes, as well as a 5-minute speech from English into Spanish in consecutive mode, drawing on their understanding of the messages conveyed in the original text; use of correct and appropriate syntax and lexis in the target language; recall of the idea/speaker's intention to ensure coherence between ideas/sentences; practice in divided attention to analyse the original idea while noting it accurately, paying particular attention to the logical connection between ideas.
- c) present in public, demonstrating control over stress and non-verbal language.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado y, preferiblemente aprobado, la asignatura Interpretación Consecutiva BI Inglés (Código de la ULPGC 40419). Se requieren conocimientos avanzados de lengua inglesa y española, por lo que también se recomienda tener aprobadas las asignaturas Lengua B IV Inglés y Lengua A IV Español

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos destinados a la materia de Interpretación Consecutiva BI y BII se destinan a la adquisición de competencias generales de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. Estas asignaturas se ven completadas por las asignaturas de Interpretación Simultánea de cuarto curso, pensadas para alcanzar las competencias básicas en interpretación simultánea, que aseguran la base para una posterior especialización en el posgrado. La Interpretación Consecutiva BII Inglés constituye el segundo nivel de esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas:

- Utilizar de forma efectiva la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales (C-1).
- Consolidar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales (C-2).

Competencias transversales:

- Toma de decisiones (C-3).
- Motivación por la calidad (C-4).
- Aprendizaje autónomo (C-5).
- Creatividad (C-6).
- Liderazgo (C-7).
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica (C-8).
- Capacidad de trabajo individual (C-9).

Objetivos:

Objetivos formativos:

- Comunicarse oralmente en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre al menos dos lenguas extranjeras y el español (O-1).
- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo (O-2).
- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad (O-3).

Objetivos específicos de la asignatura:

El objetivo general es la interpretación de conferencias en la modalidad de interpretación de consecutiva con toma de notas y la interpretación comunitaria en su modalidad de interpretación a primera vista y bilateral de discursos o intervenciones de dificultad avanzada.

Como objetivos específicos se trabajarán los siguientes bloques:

- Consolidar el sistema de notas con el desarrollo de símbolos personales y la anotación de la información de precisión (O-4).
- Ampliar los contextos socio-culturales de la interpretación consecutiva o bilateral (O-5).
- Realizar ejercicios orientados a adquirir técnicas de la interpretación bilateral con o sin toma de notas. Interpretar acentos regionales y hablantes no nativos (O-6).
- Presentar encargos orientados a aplicar estrategias de documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación bilateral y a la interpretación consecutiva (O-7).
- Realizar ejercicios orientados a mejorar la memoria (O-8).
- Gestionar los aspectos formales de presentación: registros y tonos formales, sintáctico-léxicos

(O-9).

Contenidos:

1. Estrategias de comunicación
 - 1.1. Lenguaje no verbal
 - 1.2. Gestión del estrés
2. Consolidación del sistema de notas
3. Técnicas y estrategias de la Interpretación consecutiva
 - 3.1. Escucha, análisis y comprensión de la estructura semántico-lógica
 - 3.1.1. Mecanismos de coherencia
 - 3.1.2. Mecanismos de cohesión
 - 3.1.3. La pragmática del discurso
 - 3.2. Aspectos formales de presentación y producción: registro y tono
4. Documentación y gestión terminológica
5. Introducción a la Interpretación bilateral

Motivos del cambio en Metodología:

Introducir la alusión explícita a los ODS y corrección de errata

Metodología:

- Ejercicios para consolidar el sistema de toma de notas y la memoria.
- Análisis teórico-práctico de las distintas fases del proceso de interpretación consecutiva, con y sin toma de notas.
- Estudio aplicado a la interpretación consecutiva y bilateral de las características lingüísticas, discursivas y estilísticas de la lengua inglesa y del español.
- Búsquedas documentales y terminológicas sobre los temas tratados (con contenidos generalmente relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible).
- Interpretaciones consecutivas cortas (sin toma de notas) en situaciones de interpretación bilateral (juegos de rol con o sin preparación previa).
- Interpretaciones consecutivas con toma de notas de discursos o fragmentos de discurso de dificultad avanzada.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Se corrige la redacción y se añade una coetilla

Sistemas de evaluación

Se corrige la redacción

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas orales

Se realizará un sistema combinado de evaluación continuada de todos los esfuerzos (trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos), participación activa y evaluación final. Se realizarán varias pruebas de evaluación individual en el horario de clase o, si fuera necesario, fuera del horario en aulas de interpretación.

A lo largo del semestre se establecerán distintas tareas con fecha de entrega fija. Estas evidencias formarán parte de la evaluación continua.

Las pruebas de evaluación se grabarán con los medios técnicos pertinentes para un registro adecuado de la Interpretación Consecutiva.

La calificación de la asistencia se realizará mediante el control diario de asistencia a las dos horas de clase. La calificación de la participación se realizará a partir de las tareas propuestas en el aula o en el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de

aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (3%, asistencia; 7%, participación en actividades concretas en el aula y en el campus virtual).
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene de la nota media de los dos controles realizados entre la semana 1 y la semana 15 del semestre. Cada uno de esos controles tendrá un valor porcentual idéntico dentro de este 50%, es decir, un 25%.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la interpretación consecutiva de un discurso de cinco minutos de duración aproximadamente, realizada en cabina.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consistirá en un ejercicio de interpretación consecutiva (con notas) de aproximadamente cinco minutos de duración, en el que se evaluarán los contenidos y competencias trabajados durante todo el semestre, y que se realizará en cabina.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, en el que se evaluarán los contenidos y competencias trabajados durante todo el semestre y que consistirá de un ejercicio de interpretación consecutiva (con notas) de aproximadamente cinco minutos de duración, que se realizará en cabina.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados en el último bloque, realizada en cabina.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados a lo largo de todo el semestre. Este examen consistirá en un ejercicio de interpretación consecutiva (con notas) de aproximadamente cinco minutos de duración, que se hará en cabina, además de un ejercicio adicional de interpretación a la vista. Los exámenes de la convocatorias extraordinaria y especial se ajustarán a este modelo. En este modelo de prueba, el ejercicio de interpretación consecutiva tendrá un valor total del 70% sobre el porcentaje total de la calificación final, mientras que el ejercicio de traducción a la vista corresponderá al 30% restante. La nota final del estudiante será la resultante de aplicar dichos porcentajes sobre las calificaciones alcanzadas en cada uno de los ejercicios, sin que exista necesidad de superar con una nota igual o superior a 5 cada una de las pruebas de forma independiente.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se

entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Uso adecuado de las técnicas de interpretación consecutiva.
- Adecuación de los parámetros de fondo (correcta y completa transmisión del sentido, coherencia lógica y uso de la terminología propia de los temas tratados).
- Adecuación de los parámetros de forma (estilo adecuado, voz agradable, seguridad, fluidez, tono, dicción).
- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Adecuación de la expresión escrita.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

La calificación de la asistencia se realizará mediante el control diario de asistencia a las dos horas

de clase.

La toma de notas se evaluará proporcionalmente en función de la aplicación de los principios básicos de Rozan vistos en la asignatura de Interpretación Consecutiva B I y afianzados en esta asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Corrección de formato

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

En esta segunda asignatura de Interpretación, se introducirán en las actividades de interpretación consecutiva y bilateral, así como en las tareas y actividades de preparación previa, temas relacionados con la actualidad, el conocimiento general del mundo y distintos contextos profesionales semi-especializados.

Se introducirán aspectos minimizadores y maximizadores de la calidad que afectan a la profesionalidad del intérprete.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-10, en el aula, en el campus virtual y de modo autónomo:

Ejercicios de consolidación del toma de notas (información de precisión).

Análisis lingüístico, discursivo y estilístico de los discursos en LO y LM.

Actividades de documentación y gestión terminológica aplicadas a la Interpretación Consecutiva.

Exposición en clase y juego de rol.

Ejercicios de interpretación bilateral.

Resolución de conflictos o problemas de interpretación.

Interpretación consecutiva y bilateral de discursos de distintas temáticas.

Semanas 5 y 10: Controles de interpretación consecutiva, con o sin toma de notas.

Semanas 11-15: Prácticas de interpretación consecutiva y bilateral.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos de documentación en línea y trabajo en equipo cooperativo (foros, chats, blogs...).
- Búsqueda de información sobre las diferentes temáticas que se traten durante el curso.
- Toma de notas en diferentes situaciones de acústica o en diferentes contextos (sentado, de pie, caminando...).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Gestionar de forma adecuada la comunicación oral (C-4; O-1;O-9).
- Preparar y resolver encargos de interpretación en equipo (C-3; C-4; C-7; O-2).
- Preparar de manera autónoma discursos orales originales e interpretados con parámetros de calidad (C-5; C-9; O-1; O-3; O-5).
- Gestionar de forma adecuada la memoria (C-8; C-9; O-6; O-8).
- Comprender las ideas expresadas en el discurso (C-1; C-2; O-6).
- Elegir una reformulación sintáctica y léxica correcta en español (C-6; C-4; O-1; O-2; O-9).
- Recordar la idea para cohesionar la siguiente frase (C-1; C-2; C-5; C-6; O-6).
- Practicar la atención dividida para analizar la idea expresada en inglés y anotar la información clave y de precisión (C-1; C-2; C-5; C-6; O-6).
- Apuntar las relaciones lógicas entre ideas (C-1; C-2; C-5; C-6; O-6).
- Evitar silencios prolongados (C-4; C-6; O-9).
- Controlar la propia emisión de voz, el nerviosismo en cabina (C-8; O-1; O-6).
- Realizar interpretación consecutiva con y sin toma de notas, lo que implica analizar, seleccionar información (toma de notas), memorizar, producir (C-1; C-2; O-1; O-4; O-6; O-7; O-9).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho y en el horario de tutorías del docente o los docentes de esta asignatura publicado en las siguientes páginas web:

- <http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación).
- <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Se les convocará a una reunión inicial al principio del semestre para conocer sus circunstancias y las necesidades específicas.
- Se acordará al principio del semestre un calendario de tutorías para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales para adquirir las competencias exigidas.
- Se les animará a que acudan con regularidad a clase y se atengan a la evaluación continua, siempre y cuando les sea posible, para lograr alcanzar progresivamente los objetivos de la asignatura.

Aquel estudiante que no participe desde el inicio del semestre en este plan de atención deberá adaptarse a las circunstancias y consecuencias que suponga no trabajar periódica y gradualmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en las horas de atención presencial.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará por medio del correo electrónico y por medio de las herramientas diseñadas a tal efecto en el campus virtual de la ULPGC de apoyo a la docencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Cruz García (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: laura.cruz@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Note-taking for consecutive interpreting: a short course /

Andrew Gillies.

St. Jerome., Manchester : (2005)

1900650827

[2 Básico] Técnicas de interpretación consecutiva :la toma de notas, manual para el estudiante /

Clara Bosch March.

Comares., Granada : (2012)

9788490450055

[3 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares., Granada : (2001)

8484443094

[4 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares., Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[5 Básico] Interpretation :techniques and exercises /

James Nolan.

Multilingual Matters,, Buffalo : (2005)

1853597902 (pbk : alk. paper)

[6 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tlumaczeniu Konsekwentnym /

Jean-François Rozan ; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.

Tertium,, Kraków : (2004)

8391476480

[7 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /

Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.

Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua,, Bilbao :

(2007)

978-84-8373-994-5

[8 Básico] Primeros pasos hacia la interpretación inglés-español /

María Amparo Jiménez Ivars.

Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2012)

978-84-7711-994-4

[9 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.

St. Jerome,, Manchester : (1998)

1-900650-09-6

[10 Recomendado] La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia /

Ángela Collados Aís ... [et al.] (eds.).

Comares,, Granada : (2007)

84-9836-057-9



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46528 - TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN
Y PROFESIÓN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46528 - TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46528-TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48974-TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48974-TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48915-TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48915-TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

In this course, different aspects of the professional environments of translation and interpreting are introduced and recreated in the classroom. In groups, students will play the role of professionals of the different profiles and complete a series of tasks about administrative, fiscal, promotional, project-management, legal, and ethical matters.

Learning outcomes

At the end of this course, students will be able to:

1. Identify and describe the main professional profiles related to translation and interpreting;
2. identify the social factors that influence these professions;
3. carry out the administrative and fiscal formalities required to exercise these professions;
4. design work management environments and promotion strategies adapted to the different professional profiles;
5. apply professional ethics and values, and
6. maintain quality standards.

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura proporciona las competencias asociadas a los aspectos administrativos, fiscales, legales, de promoción y éticos relacionados con los perfiles profesionales de la traducción y de la interpretación.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas del título (CET):

CET1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) de modo que se pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y las organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y sus conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Competencias transversales (CT):

CT1. Toma de decisiones.

CT2. Compromiso ético.

CT3. Motivación por la calidad.

CT4. Aprendizaje autónomo.

CT5. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT7. Capacidad de trabajo individual.

CT8. Capacidad de gestión de la información.

Competencias específicas de la asignatura (CEA):

CEA1. Conocer los perfiles profesionales más demandados en el ámbito de la traducción y la interpretación.

CEA2. Reflexionar sobre las circunstancias sociales que condicionan el desempeño de estas profesiones.

CEA3. Conocer los procedimientos administrativos y contables básicos necesarios para el desempeño de estas profesiones.

CEA4. Respetar y defender la ética profesional.

Motivos del cambio en Objetivos:

Introducción de objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Objetivos:

Formativos (OF):

OF1. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad. [CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CEA4]

OF2. Aprender conocimientos sobre el mercado, nociones de estructura y funcionamiento empresarial y marco legal de los perfiles profesionales. [CEA1, CEA2, CEA3]

Específicos (OE):

OE1. Manejar trámites de iniciación en el ejercicio de la profesión. [CEA3]

OE2. Manejar aspectos de promoción. [CT6, CEA2]

OE3. Manejar herramientas/tecnologías de gestión de trabajo. [CE3]

OE4. Manejar aspectos de contabilidad, legales, fiscales, etc. [CE3]

OE5. Manejar principios éticos asociados a la profesión. [CE4]

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización de los contenidos.

Contenidos:

1. Perfiles profesionales de traductores e intérpretes. Salidas profesionales para el Grado en Traducción e Interpretación.
2. El mercado laboral. Búsqueda de empleo. Elaboración de CV. Estrategias de promoción. Asociaciones profesionales y recursos web. Condiciones laborales y empleo sostenible.
3. La traducción y la interpretación en régimen de autónomos. Obligaciones fiscales y administrativas. Tarifas, presupuestos y facturación.
4. El emprendimiento. Proyecto de empresa.
5. La traducción y la interpretación por cuenta ajena. Integración en equipos de trabajo. Gestión de proyectos. Uso de tecnologías e inteligencia artificial generativa.
6. Diseño de un entorno de gestión de trabajo. Higiene, salud y seguridad. Ergonomía y prevención de riesgos.
7. Aspectos legales (responsabilidad civil/penal, derechos de autor).
8. Ética y deontología. Acceso a la información y la comunicación para comunidades marginadas o personas con discapacidad. Promoción de una comunicación efectiva en contextos comunitarios, legales y judiciales. Mejores prácticas profesionales.

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización de la metodología.

Metodología:

El profesorado introducirá los temas y propondrá una serie de actividades para cada uno de ellos. Los alumnos trabajarán individualmente y en equipos; cada equipo elegirá un perfil profesional que orientará la elaboración de materiales y las prácticas de cada bloque temático. Para cada uno de los bloques temáticos los alumnos realizarán al menos un trabajo; la mayoría de estos trabajos se realizarán en grupo, aunque habrá también trabajos individuales, como la elaboración de un currículum vitae. Los trabajos se pondrán en común y se discutirán con el conjunto de la clase. A lo largo del semestre, cada grupo irá recopilando información sobre el perfil profesional elegido y elaborará una presentación para compartir esta información con el resto de la clase. Además, cada alumno realizará un trabajo individual relacionado con algún aspecto concreto del temario. Además, a lo largo del semestre se tratará de contribuir a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

ODS 4: Educación de calidad: Fomentar la formación integral de los estudiantes en habilidades lingüísticas y culturales para la traducción e interpretación.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Explorar cómo la profesión de la traducción y la interpretación puede contribuir al empleo sostenible y al crecimiento económico.

ODS 10: Reducción de las desigualdades: Considerar cómo la traducción e interpretación pueden facilitar el acceso a la información y la comunicación para comunidades marginadas.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Examinar el papel de los profesionales de la traducción y la interpretación en la promoción de la justicia, la transparencia y la comunicación efectiva en contextos legales y judiciales.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Actualización de los sistemas de evaluación__

Criterios de calificación

Actualización de los criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias requiere la actividad tutelada tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos en grupo.
4. Trabajos dirigidos individuales.
5. Presentaciones orales.
6. Pruebas escritas.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno en las tareas grupales y en las puestas en común de toda la clase.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se realizarán al menos ocho tareas en clase, correspondientes a cada uno de los bloques temáticos. Además, cada grupo realizará un trabajo relacionado con un perfil profesional de su elección; estos trabajos se presentarán oralmente al resto de la clase. Por último, cada alumno realizará un trabajo individual a lo largo del semestre, relacionado con alguno de los aspectos de la profesión trabajados en clase. No se admitirán trabajos una vez que hayan vencido los plazos de entrega de las tareas en el campus virtual.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en hacer un examen de una hora, centrado en algunos de los temas de la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que durará tres horas y hará un repaso general por los distintos temas de la asignatura.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será

evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones en grupo. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

1. Calidad y pertinencia de la información y calidad, coherencia y puntualidad en su presentación.
2. Adecuación de la información a cada perfil profesional y sus circunstancias específicas.
3. Adecuación de los procedimientos administrativos y fiscales aplicados.
4. Calidad en el diseño de entornos de gestión y estrategias de promoción.
5. Coherencia en la reflexión sobre cuestiones éticas y en la aplicación de la deontología de la

profesión.

6. Participación activa en los trabajos en equipo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Ajuste de la temporalización

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Elaboración y presentación de trabajos individuales y en equipo.
- Diseño de entornos de gestión de trabajo.
- Elaboración de presupuestos y facturas.
- Gestión de proyectos.
- Diseño de medios de promoción.
- Aplicación de procedimientos administrativos y fiscales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- Semana 1: Presentación de la asignatura (contenidos, trabajos que se realizarán durante el semestre). Introducción: perfiles profesionales de traductores e intérpretes. Creación de grupos de trabajo.
- Semana 2: La traducción y la interpretación autónomas. Aspectos administrativos y fiscales.
- Semanas 3 y 4: El mercado. Elaboración de CV. Estrategias de promoción. Asociaciones profesionales y recursos web.
- Semanas 5 a 7: Diseño de un entorno de gestión del trabajo (tarifas, presupuestos, facturación, contabilidad).
- Semana 8: Gestión de proyectos (negociación con clientes, plazos, planificación, ejecución, control de calidad).
- Semanas 9 y 10: Uso de tecnologías e inteligencia artificial generativa.
- Semanas 11 y 12: Plan de empresa.
- Semana 13: Aspectos legales (responsabilidad civil/penal, derechos de autor).
- Semana 14 y 15: Ética y deontología.

Esta temporización puede estar sujeta a modificación en función de la evolución del aprendizaje del alumnado.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tiene a su disposición en el Campus Virtual los documentos necesarios para el seguimiento de la asignatura.

Además, el alumnado dispondrá de los siguientes recursos:

- Biblioteca.
- Fuentes documentales digitales.
- Programas y herramientas digitales de diseño y gestión.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar y describir los principales perfiles profesionales del ámbito de la traducción y la interpretación. [CEA1,OF2].
2. Identificar las circunstancias sociales que influyen en el desempeño de estas profesiones. [CEA2,OF2].
3. Aplicar los procedimientos administrativos y fiscales necesarios para ejercer estas profesiones.[CEA3,OE1,OE4]
4. Diseñar entornos de gestión de trabajo y estrategias de promoción adecuados a los distintos perfiles profesionales. [CEA1,CEA3,OE2,OE3,OE4].
4. Aplicar la ética profesional y las normas de control de calidad en el trabajo producido. [CEA4,OF1,OE5].

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se podrán acordar tutorías por correo, para evitar esperas innecesarias.

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad >Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

Procedimiento para la tutela de los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante.
- Reuniones periódicas en horario de tutoría para tratar las cuestiones relativas a las asignaturas que supongan dificultades especiales.
- Por parte del estudiante, asistencia regular a clase para participar en la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Igual que la individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

- En horario de tutoría.
- Cita previa obligatoria.

Atención virtual (on-line)

- En horario de tutoría.
- Cita previa obligatoria.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Cruz García

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** laura.cruz@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Servicios de traducción :requisitos para la prestación del servicio = Translation services : service requirements = Services de traduction : exigences requises pour la prestation du service.

AENOR,, Madrid : (2006)

[2 Recomendado] Libro blanco de la traducción editorial en España /

Observatorio de la Lectura y el Libro.

Ministerio de Cultura,, Madrid : (2010)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46529 - TRADUCCIÓN
CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46529 - TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46529-TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48969-TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48969-TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48910-TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48910-TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject aims to introduce students to the basics of scientific and technical translation, as well as the documentation and quality evaluation procedures involved. Other aspects related to the translation process are also studied in class (scientific and technical terminology, contrastive analysis of English and Spanish text conventions in fields such as Medicine and Information Technology, etc.). As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- distinguish properly the different fields of science and technology;
- use reliable sources of scientific and technical documentation;
- use different computer resources and tools for professionals;
- identify and analyse conventions of scientific and technical texts, especially the most relevant text types in the professional market;
- recognize the main features of the specialized languages of science and technology;
- work in similar conditions to the professional market of scientific and technical translation;
- write scientific and technical texts in an efficient way with variations in target, register, etc.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan los siguientes:

- Familiaridad con los principios básicos de la traducción profesional.
- Capacidad de análisis de los procesos comunicativos de los TO y los TM desde el punto de vista de la traducción.
- Capacidad de evaluar las dificultades de traducción en textos de diversos grados de especialización en inglés y en español, y el grado de aceptabilidad de diversas soluciones.
- Uso profesional de diccionarios especializados y recursos documentales, informáticos y de multimedia.
- Elaboración de presupuestos y facturas de trabajos de traducción.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Introducción a la traducción científico-técnica como vertiente de la formación como traductor generalista del Grado. Debe permitir al egresado efectuar con solvencia encargos de traducción científica y técnica no complejos.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIA GENERAL

CG1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Toma de decisiones.

CT2. Trabajo en equipo.

CT3. Motivación por la calidad.

CT4. Aprendizaje autónomo.

CT5. Creatividad.

CT6. Liderazgo.

CT7. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT8. Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos científicos y técnicos más demandados socialmente: monografías y artículos científicos, casos clínicos, protocolos médicos de investigación, consentimientos informados, manuales (por ejemplo, universitarios, de montaje y mantenimiento, de instrucciones impresos y digitales), sitios web técnicos, etc.

CE2. Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto científico o técnico.

CE3. Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción científica y técnica.

CE4. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

CE5. Conocer los aspectos profesionales más importantes del ejercicio de la traducción científica y técnica.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

OGG04. Adquirir competencia traductora general y especializada tanto hacia la lengua propia como hacia la lengua extranjera. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto.

OGG06. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

OGG07. Diseñar y coordinar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples, y desarrollos cronológicos específicos. Controlar y garantizar los niveles de calidad.

OGG10. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

OGG13. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.

OGG15. Adquirir nociones básicas de varios campos del saber que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes específicos de la materia:

1. Ejercitarse en el abanico de tareas habituales para los traductores profesionales.
2. Familiarizar al alumnado con análisis textuales previos para construir hipotéticos entornos comunicativos de los originales y sus traducciones.
3. Consolidar las destrezas del alumnado abordando géneros textuales y situaciones comunicativas específicos de la ciencia y la técnica.
4. Perfeccionar las técnicas para documentarse en cualquier campo de la ciencia y la tecnología, favoreciendo el aprendizaje autónomo.
5. Profundizar en el reconocimiento y tratamiento de la terminología científica y técnica.
6. Fomentar el espíritu crítico ante diferentes soluciones para un mismo problema de traducción y desarrollar criterios fundamentados para evaluar el trabajo propio y ajeno, al traducir y revisar traducciones.
7. Capacitar al alumnado para incorporar herramientas informáticas a su práctica diaria, con el fin de mejorar la calidad y la productividad.
8. Sensibilizar al estudiantado sobre la conveniencia de adoptar una actitud flexible para adaptarse al trabajo en equipo y a las constantes innovaciones metodológicas y tecnológicas del cambiante mercado profesional.
9. Ofrecer una visión de conjunto de la bibliografía pertinente y motivar a los alumnos para que lean e investiguen aspectos relevantes para la traducción científica y técnica.

Motivos del cambio en Contenidos:

añadir datos

Contenidos:

Tema 1: La comunicación científica y técnica.

1. La ciencia y la tecnología: descripción y especialidades (áreas de conocimiento).
2. Factores que influyen en el grado de especialización de la comunicación propia de la ciencia y de la tecnología.
3. La ciencia y la tecnología y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
4. Ejemplos y tareas.

Tema 2: La tipología textual de la comunicación científica y técnica.

1. El concepto de tipo de texto especializado.
2. Características distintivas de los tipos de texto científicos y técnicos en inglés y en español. Actividades con documentos representativos de diferentes tipos textuales para el reconocimiento de sus convenciones (culturales, léxicas, morfosintácticas, etc.).
3. Análisis de tipos de textos científicos y técnicos desde distintas perspectivas con vistas a la determinación de su grado de especialización y traducción.
4. Ejemplos y tareas.

Tema 3: Los lenguajes especializados de la ciencia y de la tecnología.

1. Rasgos característicos de los lenguajes científico y técnico en español y en inglés. Actividades prácticas de análisis de documentos reales.
2. La multifuncionalidad de los lenguajes y textos especializados científicos y técnicos.
3. Ejemplos y tareas.

Tema 4: Caracterización de la traducción científica y técnica.

1. Competencias mínimas necesarias para el profesional de la traducción científico-técnica.
2. Los mecanismos de búsqueda de documentación y de gestión terminológica como herramientas

indispensables para esta rama específica de la traducción.

3. El mercado de la traducción científico-técnica y sus exigencias. Criterios de calidad.
4. Integración de las herramientas de IAGen y demás recursos informáticos en las distintas fases de realización de un encargo.
5. Ejemplos y tareas.

Tema 5: La traducción de los textos técnicos.

1. Realización de encargos de traducción que impliquen, entre otros, los siguientes tipos textuales.
 - Las instrucciones de uso.
 - Los tipos de texto técnicos en formato digital: los sitios web de productos técnicos, las interfaces de usuario, los servidores de correo, etc.
2. Análisis textual, elaboración de glosarios terminológicos y determinación de estrategias traslativas coherentes para cada encargo.
3. Ejemplos y tareas.

Tema 6: La traducción de textos científicos.

1. Realización de encargos de traducción que impliquen, entre otros, los siguientes tipos textuales:
 - El protocolo médico de investigación.
 - El artículo de investigación especializado y el caso clínico.
 - Las monografías científicas y los manuales universitarios.Los tipos textuales reseñados pueden ser objeto de variación de acuerdo con la evolución de las demandas del mercado.
2. Análisis textual, elaboración de glosarios terminológicos y determinación de estrategias traslativas coherentes para cada encargo.
3. Ejemplos y tareas.

Motivos del cambio en Metodología:

añadir datos

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, basada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se fundamenta, en consecuencia, en la resolución de encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula. Igualmente, a lo largo del curso, se fijará el número de tareas individuales y grupales, de acuerdo con las características del grupo y la complejidad del tema tratado, si bien cada tema tendrá un mínimo de una actividad autónoma individual o en grupo. Entre estas tareas, se encuentran la documentación bibliográfica, la recopilación y la gestión terminológicas, el análisis textual, la realización de actividades de comprensión y preparación con vistas a la traducción, la elaboración de traducciones, etc. Se utilizarán herramientas de IAGen (TA, posesición y revisión) solo en las actividades indicadas por la profesora en clase cuando lo estime oportuno, de acuerdo siempre con las pautas de la profesora y bajo su supervisión.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la

docencia se desarrollará a través del Aula Virtual de la asignatura y de la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

añadir datos

Criterios de calificación

añadir datos

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas a lo largo de todo el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua, que se divide de la siguiente manera:

El 20% proviene de la realización de dos pruebas principales (la entrega de un trabajo o un examen presencial), relacionadas con los dos bloques fundamentales de la asignatura. La profesora especificará en clase, con la debida antelación, los detalles y condiciones de estas pruebas. El 30% restante se obtiene de la media de todas las tareas evaluadas a lo largo del curso (trabajos dirigidos, encargos de traducción, búsqueda de documentación y demás ejercicios evaluados en el aula, que recibirán una nota del 0 al 10). La profesora detallará semanalmente los trabajos y demás actividades que se realizarán y se evaluarán en clase. Al final del cuatrimestre, la nota de la evaluación continua será la media de la calificación obtenida en las dos pruebas principales (20%) y las actividades semanales descritas anteriormente (30%), siempre que el estudiante haya obtenido al menos un 15% en la nota media de dichas actividades (es decir, un 1,5 de un total de 3). En este apartado de evaluación continua en su conjunto, el estudiante ha de puntuar, como mínimo, un 2,5 de un máximo de 5 (es decir, al menos un 25% del total) para optar a superar la asignatura en la modalidad de la evaluación continua.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de unas 550 palabras, si bien la longitud podrá variar ligeramente dependiendo de su complejidad. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre. Para superar la asignatura en la evaluación continua, el estudiante tendrá que aprobar esta prueba, como mínimo, con una calificación de 5, es decir, deberá obtener, al menos, la mitad (20%) del porcentaje máximo que se puede lograr en esta prueba (40%).

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes, que no obtenga como mínimo un 15% en el apartado de la evaluación continua de las tareas realizadas en clase (es decir, un 1,5 de 3) o un 20% (aprobar con un 5 de 10) en la prueba final, podrá presentarse a las convocatorias oficiales de exámenes y será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c) (2).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen están ya incluidas y descritas anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (cf. “40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de unas 750 palabras, si bien la longitud podrá variar ligeramente dependiendo de su complejidad. Tanto en esta como en las demás convocatorias, se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

f) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

-La adecuación a las características específicas del encargo.

-La aplicación de fuentes de documentación apropiadas.

-La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción, con especial atención a la eficiencia y la originalidad mostradas.

-La adecuación del TM a la función y las convenciones en la lengua meta del tipo de texto en cuestión.

-La riqueza y dominio del español y la precisión en su uso y manejo.

-El uso de formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

-El cumplimiento de los plazos de entrega y de las normas de presentación. Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por la profesora se

considerarán no presentados (0%). Los plagios, el uso no autorizado de herramientas de IAGen y la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

añadir datos

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Búsqueda de documentación.
- Análisis textuales.
- Uso de herramientas informáticas profesionales y de IAGen, siempre de acuerdo con las pautas de la profesora y bajo su supervisión.
- Búsqueda y tratamiento informatizado de terminología.
- Traducciones.
- Revisión y evaluación de traducciones y borradores.
- Presupuestos de traducciones.
- Elaboración de facturas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1. Tema 1. La comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (No presencial, 6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.
- Presentación y evaluación: P (Presencial, 4 h).

Semana 2. Tema 1. La comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 3. Tema 2. La tipología textual de la comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas de forma grupal.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 4. Tema 2. La tipología textual de la comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de actividades en grupo.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 5. Tema 2. La tipología textual de la comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 6. Tema 3. Los lenguajes especializados de la ciencia y de la tecnología.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas de forma individual.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 7. Tema 4. Caracterización de la traducción científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 8. Tema 4. Caracterización de la traducción científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades tanto de forma individual como en grupo.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 9. Tema 5. La traducción de los textos técnicos.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 10. Tema 5. La traducción de los textos técnicos.

- Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de textos técnicos de complejidad media-baja.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 11. Tema 5. La traducción de los textos técnicos.

- Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de un texto técnico de complejidad media-baja.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 12. Tema 6. La traducción de textos científicos.

- Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de textos científicos de complejidad media-baja.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 13. Tema 6. La traducción de textos científicos.

- Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de textos científicos de complejidad media-baja.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 14. Tema 6. La traducción de textos científicos.

- Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de textos científicos de complejidad media-baja.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 15. Encargo de traducción de un texto científico o técnico de complejidad media-baja.

- Preparación: NP (6 h).
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos informáticos (incluyendo los foros de Internet especializados) y herramientas de IAGen (TA, posesición y revisión, siempre de acuerdo con las pautas de la profesora y bajo su supervisión).
- Documentos científicos y técnicos.
- Fuentes orales (consultas a expertos).
- Bibliotecas (diccionarios, revistas especializadas y otras fuentes de referencia).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje enlazan con al menos un objetivo general de aprendizaje del grado (primer OGG) preeminente en la asignatura y al menos con uno secundario (segundo OGG), así como con las diferentes competencias, del modo siguiente:

Resultado 1. Familiaridad con las distintas especialidades de la ciencia y la tecnología, con los factores que intervienen en la comunicación científica y técnica (OGG15, OGG03, CG1, CT4, CT7, CT8, CE1, CE2).

Resultado 2. Dominio de fuentes de documentación científica y técnica fidedignas y rigurosas (OGG04, OGG08, CG1, CT3, CT7, CE2, CE3, CE4).

Resultado 3. Dominio de diversas herramientas y recursos informáticos profesionales (OGG12, OGG11, CG1, CT4, CT7, CT8, CE2, CE3, CE4).

Resultado 4. Desarrollo y aplicación de criterios personales de calidad ajustados a las expectativas del mercado (OGG10, OGG02, CG1, CT1, CT3, CT5, CT6, CT8, CE3, CE4).

Resultado 5. Capacidad de identificar y analizar las convenciones tipológicas de textos científicos y técnicos y los rasgos más salientes de algunos de gran demanda en el mercado (OGG04, OGG02, CG1, CT4, CT7, CT8, CE1, CE2).

Resultado 6. Conocer los rasgos característicos de los lenguajes especializados de la ciencia y la técnica (OGG04, OGG01, CG1, CT4, CT7, CE1).

Resultado 7. Conocer el mercado de la traducción científica y técnica y sus exigencias (OGG10, OGG16, CG1, CT3, CT7, CE3, CE4).

Resultado 8. Redactar de modo eficiente y eficaz, con variaciones en destinatarios, registro y demás factores (OGG04, OGG02, CG1, CT1, CT5, CT8, CE2, CE4).

Resultado 9. Poder planificar la ejecución de un encargo con varios agentes (OGG06, OGG12, CG1, CT1, CT2, CT6, CE2, CE4).

Resultado 10. Coordinar las destrezas anteriores y profundizar en ellas (OGG04, OGG06, OGG07, OGG10, OGG12, OGG15, CG1, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CE1, CE2, CE3, CE4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho de Humanidades señalado en el horario de tutorías de las profesoras de la asignatura publicado en las siguientes páginas web:

<http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación)

<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales;

inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua). Se atenderá, además, en este horario a los estudiantes de las asignaturas en extinción a cargo de las profesoras. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos en el despacho de Humanidades señalado en el horario de tutorías de las profesoras de la asignatura publicado en las siguientes páginas web::

<http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación)

<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en el horario de tutorías presenciales de las profesoras publicado en las siguientes páginas web:

<http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación)

<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través del correo electrónico, el Campus Virtual o alguna herramienta de videoconferencia como Microsoft Teams en horario laboral de lunes a viernes. Los estudiantes deberán utilizar el correo institucional si quieren que la consulta sea atendida.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Jesús Rodríguez Medina

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: 814 - *Traducción E Interpretación*

Área: 814 - *Traducción E Interpretación*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** *mariajesus.rodriguez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Alicia Karina Bolaños Medina

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** alicia.bolanos@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Análisis del discurso electrónico: convenciones genéricas, lingüísticas y funcionales /

*Alicia Bolaños Medina, María Jesus Rodríguez Medina, Lydia Bolaños Medina, Luis J. Losada García ...[et al.].
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)
8489528691*

[2 Básico] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /

*Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).
Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2002)
84-8021-409-0*

[3 Básico] Las lenguas profesionales y académicas /

*editado por Enrique Alcaraz Varó, José Mateo Martínez, Francisco Yus Ramos.
Ariel,, Barcelona : (2007)
978-84-344-8122-0*

[4 Básico] Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina /

*Fernando A. Navarro.
McGraw-Hill,, Madrid : (2005) - (2ª ed. rev., mejorada y muy amp.)
8448198085*

[5 Básico] Electronic tools for translators /

*Frank Austermühl.
St. Jerome,, Manchester ; (2001)
1900650347*

[6 Básico] Scientific and technical translation explained :: a nuts and bolts guide for beginners /

*Jody Byrne.
St. Jerome Pub,, Manchester, UK ; (2012)*

[7 Básico] La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español) /

*Silvia Gamero Pérez.
Ariel,, Barcelona : (2001)
84-344-8117-0*

[8 Básico] Retos de la traducción científico-técnica profesional

*Sánchez Cárdenas, B.; López Rodríguez, C. I.
Comares
9788418407086*

[9 Básico] Medical translation step by step: learning by drafting /

*Vicent Montalt Resurrecció, María González Davies.
St. Jerome Pub,, Manchester, UK ; (2007)
1900650835*

[10 Recomendado] Estudios sobre el discurso electrónico y sus aplicaciones para la traducción técnica /

Alicia Bolaños Medina, María Jesús Rodríguez Medina, Luis Losada García.
Advana Vieja,, Valencia : (2007)
9788496846050

[11 Recomendado] How to write and publish a scientific paper /

Barbara Gastel and Robert A. Day.
Cambridge University Press,, Cambridge [etc.] : (2017) - (8th ed.)
9780521671675

[12 Recomendado] Insights into scientific and technical translation /

edited by Rolf Gaser, Cristina Guirado, Joëlle Rey.
Promociones y Publicaciones Universitarias,, Barcelona : (2004)
844770890X

[13 Recomendado] Traducir ciencia: del entorno cognitivo al texto /

Joëlle Rey Vanin ; editado por Lydia Fernández Moreno [et al.].
Comares,, Granada : (2014)
978-84-9045-169-4

[14 Recomendado] Diccionario de redacción y estilo /

José Martínez de Sousa.
Pirámide,, Madrid : (1993)
8436807626

[15 Recomendado] Manual de estilo de la lengua española /

José Martínez de Sousa.
Trea, (2000)
84-95178-61-3

[16 Recomendado] Ortografía y ortotipografía del español actual /

José Martínez de Sousa.
Trea,, Gijón : (2004)
849704083X

[17 Recomendado] La traducción de la morfosintaxis (inglés-español): teoría y prácticas /

María Jesús Rodríguez Medina.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación,, Las Palmas de Gran Canaria : (2003)
84-96131-02-5

[18 Recomendado] La traducción técnica inglés-español didáctica y mundo profesional /

Óscar Jiménez Serrano.
Comares,, Granada : (2002)
8484445909

[19 Recomendado] Terminología para traductores e intérpretes /

Silvia Montero Martínez y Pamela Faber Benítez.
Tragacanto,, Granada : (2008)
978-84-936780-0-5

[20 Recomendado] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.
Cátedra,, Madrid : (2000)
8437618711



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46530 - INTRODUCCIÓN A LA
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C
ALEMÁN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46530 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46530-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48968-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48968-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48909-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48909-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **alemán:** 3

SUMMARY

In this course, on the basis of Functionalist Translation Theory, different aspects of the translation of specialized texts are introduced, such as the use of bilingual terminological data bases, the cooperation between the participants in the translation process and the analysis of the addressees' communication needs and previous knowledge, in order to provide a theoretical and methodological basis for the translation of specialized texts of different areas.

Learning outcomes:

At the end of this course, students will be able to:

1. distinguish between different theoretical concepts related to specialized translation and identify their relevance to professional practice;
2. apply different translation strategies to the translation of specialized texts (German-Spanish; Spanish-German) of different text type and different degrees of complexity, on the basis of a specified translation brief;
3. identify intercultural problems in specialized translation;
4. identify textual conventions and translational conventions of specialized texts of different kinds;
5. correctly use translational metalanguage;
6. apply argumentation strategies to explain and justify their translation decisions.

REQUISITOS PREVIOS

Se considera altamente recomendable tener aprobadas las asignaturas de Lengua C I - V Alemán, y las asignaturas de Introd. a la Trad. C Alemán 3º y Trad. Gen. C Alemán 3º.

Se recuerda a los alumnos que las lenguas de trabajo de esta asignatura son el español y el alemán.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos de la materia de Traducción Lengua C Alemán se destinan a la adquisición de competencias de traducción aplicadas a los principales campos de la actividad profesional de los futuros egresados. Pretenden asegurar, asimismo, una formación generalista.

La asignatura de Introducción a la Traducción Esp. C Alemán constituye el tercer nivel de esta materia. En ella se introduce a los estudiantes en la traducción especializada en diferentes ámbitos.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas de la asignatura:

- (CE-1) Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en alemán como en español, de los textos especializados más demandados socialmente.
- (CE-2) Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto especializado.
- (CE-3) Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción de los textos especializados más demandados.
- (CE-4) Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Competencias transversales:

- (CT-1) Toma de decisiones.
- (CT-2) Aprendizaje autónomo.
- (CT-3) Creatividad.
- (CT-4) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- (CT-5) Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS:

- (OBJ-1) Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
- (OBJ-2) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- (OBJES-1) Conocer la interrelación entre conceptos teóricos y práctica profesional de la traducción.
- (OBJES-2) Conocer estrategias de traducción para la traducción de textos especializados del alemán al español y del español al alemán, con respecto a diferentes tipos de textos y diferentes niveles de dificultad, así como con respecto a diferentes encargos, pertinentes a diferentes ámbitos de la traducción especializada.
- (OBJES-3) Conocer la problemática intercultural de la traducción especializada.
- (OBJES-4) Comprender la necesidad y desarrollar la capacidad de argumentar las propias decisiones de traducción de acuerdo con un encargo concreto.
- (OBJES-5) Familiarizarse con las convenciones textuales de textos especializados de diferente índole de forma contrastiva (esp. - alemán).
- (OBJES-6) Aprender a traducir textos especializados según encargo concreto.

Motivos del cambio en Contenidos:

Mejorar formulación y actualizar según reglamentos F.T.I. (ULPGC).

Contenidos:

- 1.- Traducción de textos especializados de distintos ámbitos, p. ej.: textos de divulgación científica; textos sobre política, medio ambiente, etc.; publicidad; prospectos farmacéuticos; textos académicos, entre otros.
2. Convenciones textuales y convenciones de traducción. Contraste de estilos y registros (alemán-español y español-alemán). Estilos de comunicación culturalmente marcados.
- 3.- Los lenguajes especializados. Terminología. Metáforas en el lenguaje científico. Uso de bases de datos terminológicas especializadas.
- 4.- Gestión de proyectos de traducción especializada. Coordinación de tareas en grupos.
- 5.- Análisis del encargo de traducción, elaboración de perfiles de los destinatarios e identificación de sus necesidades comunicativas y conocimientos (culturales, temáticos, etc.) previos. Análisis de la situación de recepción meta con respecto al contexto cultural meta.
6. - Comentario-razonamiento de traducción.
- 7.- Revisión, corrección y crítica de traducciones; también con vistas a la traducción automática.

La integración de contenidos o competencias relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se realizará sobre todo en los apartados 1, 2 y 5, a través del tratamiento de determinados temas pertinentes y siempre en relación con la interculturalidad.

Metodología:

- Prácticas presenciales en el aula, debate y presentación (20%).
- Actividades dirigidas individuales o colectivas (20%).
- Actividades autónomas (60%).

El cálculo se considera aproximado y podrá sufrir modificaciones debido a circunstancias exteriores (cf. abajo) o aspectos del progreso del grupo en su conjunto.

El calendario del semestre incluye 15 semanas, que suponen 60 horas de clase (4 horas semanales). El trabajo en el aula incluye tareas guiadas y tareas supervisadas. Las tareas guiadas corresponden a trabajo de grupos e individual en el aula. Durante estas horas, recibirán el apoyo del docente, que les proporcionará información y claves para la toma de decisiones. Las tareas supervisadas incluyen presentaciones, puestas en común y debates. Las horas de trabajo autónomo se dedicarán a completar las tareas individuales y de grupo que así lo requieran.

A lo largo del semestre se irán realizando diferentes proyectos de traducción, en grupo o individuales. Las prácticas se orientarán a la realidad profesional, y los estudiantes deberán asumir la responsabilidad de los proyectos desde el inicio hasta la presentación del trabajo final. El grado de autonomía de los estudiantes irá aumentando a lo largo del semestre.

Las lenguas de trabajo serán el español y el alemán.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Mejora de formulaciones.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad guiada tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa
3. Trabajos entregados
4. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (5% + 5%). Aprobar ambas partes de la Asistencia + Participación con la calificación mínima de aprobado (5.0) es requisito indispensable para poder entrar en la evaluación continua.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre: entre 5-8 tareas, con 1-2 exámenes parciales, aproximadamente. La media calculada incluirá tareas que se computan por doble o simple, dependiendo del grado de complejidad de la tarea. Cabe destacar que a lo largo del cuatrimestre se realizarán también tareas sin nota. El cumplimiento correcto de estas tareas por parte del alumnado se tendrá en cuenta en la nota de la participación activa.

Para poder aprobar la asignatura a través de la evaluación continua, esta parte del 50% tiene que aprobarse con la calificación mínima de aprobado (5.0).

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Esta prueba consistirá en traducir o revisar la traducción de un texto de alguno de los tipos textuales trabajados durante el semestre (la duración de este examen será de 2-2,5h; la extensión del texto dependerá del grado de complejidad y de las herramientas admitidas [aprox. 500-600 palabras]), más comentario-razonamiento obligatorio. Aprobar esta prueba (mín. 5.0) es condición indispensable para entrar en evaluación continua.

b) El alumno que no logre la nota mínima (aprobado 5.0) en los apartados de Asistencia + Participación (5% + 5%) y Evaluación continua de los trabajos y pruebas (50%; cf. arriba), no entrará en evaluación continua (no podrá presentarse al examen final del 40%) sino que se presentará a las convocatorias oficiales del 100% (ordinaria; extraordinaria; [especial]). Los alumnos que sí aprueban las partes del 10% y 50%, pero que suspenden el examen final (40%), no

podrán aprobar la asignatura a través de evaluación continua y tendrán que volver a presentarse en una de las convocatorias oficiales siguientes a la fecha del examen final.

El examen de las convocatorias oficiales consistirá en traducir un texto o revisar la traducción de un texto de un determinado grado de especialización (aprox. 500-600 palabras; según las herramientas admitidas) de alguna de las áreas mencionadas en este proyecto, más comentario-razonamiento obligatorio; aprox. 3h. Para aprobar el examen, tanto la traducción como el comentario-razonamiento han de obtener la calificación mínima de aprobado (5.0).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber registrado su asistencia en el 50% de las clases como mínimo. En todo caso, se recomienda la asistencia regular a las clases.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario o extraordinario para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. Cabe recordar a los alumnos de intercambio incomings que, desde el comienzo del curso, deben tener en cuenta las fechas de todas las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria).

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los

programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones en grupo. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

El sistema de evaluación de las traducciones es holístico y los criterios se orientan a la traducción profesional. A continuación se presentan los principales criterios de evaluación con sus indicadores y los trabajos que permitirán valorar en qué grado se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos:

1. RESULTADO DEL APRENDIZAJE: Gestionar proyectos de traducción especializada en equipo o a título individual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Planificación, coordinación, profesionalidad, control de calidad.

INDICADORES: Adecuación al encargo y al destinatario. Adecuación de la información.

Adecuación terminológica. Coherencia y cohesión textual. Puntualidad en la entrega. Calidad de la traducción. Ortotipografía. Adecuación léxica y morfosintáctica. Adecuación de estructuras y convenciones textuales.

INSTRUMENTOS: Traducciones en grupo o individuales.

2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: Formular adecuadamente las necesidades de información para traducir textos de especialización media y alta. Gestionar recursos terminológicos y documentales específicos en el ámbito de la especialización. Manejar recursos de documentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Identificación de necesidades de documentación. Gestión eficaz de recursos terminológicos.

INDICADORES: Adecuación de las búsquedas de información. Adecuación de los términos al campo de especialización. Calidad de las traducciones. Adecuación terminológica.

INSTRUMENTOS: Glosarios. Trabajos de búsqueda terminológica. Traducciones.

3. RESULTADO DEL APRENDIZAJE: Revisar, corregir y criticar traducciones especializadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Eficacia en la revisión de traducciones.

INDICADORES: Adecuación de las correcciones introducidas.

INSTRUMENTOS: Revisiones de textos. Calidad de las traducciones presentadas.

CRITERIOS ADICIONALES DE EVALUACIÓN:

- Observación de fechas y plazos de entrega.

- Participación activa (en español y en alemán) en clase.

- Competencia lingüística pasiva y activa en la lengua alemana.

- Competencia cultural (cf. las culturas implicadas en la tarea de traducción).

- Reflexión autónoma; criterio crítico.

- Presentación adecuada de los trabajos (conforme al encargo y a las normas formales establecidas por el profesor / la profesora).

- Análisis adecuado del TO (orientado al encargo y el objetivo de la traducción); comprensión lingüística del TO; reflejo de la comprensión del TO en la argumentación del comentario-razonamiento de traducción.

- Justificación adecuada y coherente de las decisiones de traducción (cf. comentario-razonamiento de traducción).

- Uso adecuado del metalenguaje traductológico.
- Corrección lingüística, tanto en el TM como en la elaboración del comentario-razonamiento.
- Uso correcto de las herramientas traductoras admitidas según el encargo concreto (cf. prescindir de herramientas de traducción automática en caso de que estas se descarten por el encargo).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis y especificación de encargos de traducción y elaboración de perfiles de destinatarios.
- Identificación de las necesidades de información de los destinatarios (según encargo concreto); análisis de la situación de recepción meta y de los conocimientos previos de los destinatarios.
- Análisis de posibles problemas interculturales.
- Análisis de textos (TO y TM), identificación de convenciones textuales.
- Identificación y especificación de convenciones de traducción.
- Identificación de términos especializados y formulación de las necesidades de documentación y búsqueda terminológica.
- Producción textual (trad. directa o inversa) según encargo concreto.
- Revisión, corrección y crítica de traducciones.
- Según tareas concretas: uso crítico de herramientas de traducción automática; postedición de textos traducidos automáticamente.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Presentación de la asignatura y de las tareas que se realizarán a lo largo del semestre. Introducción sobre la base teórica de la asignatura; introducción de aspectos generales de la traducción especializada, de la especificación del encargo y de la documentación acerca de la terminología especializada.

Semanas 2-5: Análisis de textos académicos y de divulgación científica sobre temas de diferente índole. Análisis de aspectos interculturales de las convenciones textuales ("dimensiones culturales"); convenciones de tipo textual; textos altamente convencionalizados versus textos menos convencionalizados. Metáforas en el texto especializado; grado necesario de explicitación. Metodología de elaboración de glosarios.

Semana 6: Traducción individual o en grupo (textos ecológicos, farmacéuticos, médicos, etc.). Aplicación de diferentes herramientas de documentación y traducción. Uso de bases de datos terminológicas especializadas.

Presentación y argumentación de la traducción. Elaboración de comentario-razonamiento, justificación de las decisiones traductoras y de las herramientas y fuentes utilizadas.

Semanas 7-8: Gestión de proyectos de traducción especializada en grupo. Coordinación de tareas en grupos. Traducción de textos (directa e inversa), de diferente índole. Comentario-razonamiento de traducción. Fuentes y herramientas de traducción.

Semanas 9-10: Análisis del encargo de traducción, orientación al cliente, elaboración de perfiles de destinatario e identificación de las necesidades y conocimientos previos del receptor meta; aspectos interculturales. Traducción de textos especializados altamente convencionalizados; convenciones estilísticas específico-culturales (cf. folletos farmacéuticos), en grupos e individual. Repaso de la base teórica, aplicada a las distintas tareas de traducción.

Semanas 11-15: Traducción de textos especializados de diferente índole; convenciones de tipo de texto; convenciones de traducción; reconocimiento, búsqueda y contrastación de terminología especializada; diferencias interculturales en el uso de la terminología específica; estilística-contrastiva; crítica de traducciones; postedición y revisión de textos (directa e inversa).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas de búsqueda (documentación).
- Bases de datos terminológicas especializadas.
- Textos paralelos y material suplementario.
- Fuentes bibliográficas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Distinguir entre diferentes conceptos teóricos con respecto a la trad. esp., e identificar su relevancia para la práctica profesional. (CE 1, 2; CT 2, 4; OBJ 1, 2; OBJES 1, 2, 3)
- Aplicar las estrategias de traducción tratadas, en la traducción de textos esp. (ale-esp. y esp.-ale) de diversa índole, según encargo concreto. (CE 2; 3, 4; CT 1, 2, 3, 4; OBJ 1, 2; OBJES 2, 3, 5, 6)
- Identificar problemas interculturales de la trad. esp. (CE 1, 2; CT 2, 5; OBJ 1, 2; OBJES 3, 5)
- Distinguir las diferentes convenciones textuales de textos esp. de diversa índole. CE 1; CT2, 5; OBJ 1, 2; OBJES 2, 3, 5)
- Aplicar las estrategias de argumentación tratadas para poder argumentar las propias decisiones de traducción.(CE 2, 4; CT 1, 4; OBJ 1, 2; OBJES 1, 2, 3, 4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

Procedimiento para la tutela de los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante.
- Reuniones periódicas en horario de tutoría para tratar las cuestiones relativas a las asignaturas que supongan dificultades especiales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías se realizarán en grupo según las tareas grupales repartidas en cada caso y su correspondiente evaluación por el profesor / la profesora, y según las necesidades de los grupos de trabajo.

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en horas de tutorías; la atención virtual se realizará preferiblemente también en horario de tutoría.

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar la modalidad no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En horario de tutoría.
(928-451722).

Atención virtual (on-line)

A través del correo electrónico, según las indicaciones pertinentes del profesor / de la profesora. La plataforma virtual servirá de vía de comunicación habitual, y según las indicaciones del profesor / de la profesora.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heidrun Witte	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación	
Área: 814 - Traducción E Interpretación	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono: 928451722 Correo Electrónico: heidrun.witte@ulpgc.es	

Bibliografía

[1 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.
Comares,, Granada : (2008)
9788498364101

[2 Recomendado] En más de un sentido: multimodalidad y construcción de significados en traducción e interpretación /

Celia Martín de León y Gisela Marcelo Wirnitzer (coordinadores) ; Catalina Jiménez Hurtado ... [et al.].
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2021)
978-84-9042-413-1

[3 Recomendado] Contenedores, recorridos y metas: metáforas en la traductología funcionalista /

Celia Martín León.
Peter Lang,, Berlin : (2005)
3631541287

[4 Recomendado] Translating as a purposeful activity : functionalist approaches explained /

Christiane Nord.
St. Jerome,, Manchester : (1997)
1900650029

[5 Recomendado] Traducir, una actividad con propósito: introducción a los enfoques funcionalistas /

Christiane Nord ; traducción y adaptación del inglés por Georges L. Bastin. Mayra S. Parra y Christiane Nord.
Frank & Timme,, Berlín :
9783732904105

[6 Recomendado] Texto base, texto meta :un modelo funcional de análisis pretraslativo /

Christiane Nord ; traducido y adaptado del alemán por Christiane Nord.
Publicacions de la Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2012)

[7 Recomendado] Kommunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch :ein übersetzungsorientierter funktionaler Sprach- und Stilvergleich /

Cristiane Nord.

Gottfried Egert,, Wilhelmsfeld : (2003)

3-926972-99-8

[8 Recomendado] Konstruktives Übersetzen /

Hans G. Honig.

Stauffenburg,, Tübingen : (1995)

3860572407

[9 Recomendado] Kreatives übersetzen /

Paul Kussmaul.

Stauffenburg,, Tübingen : (2000)

3-86057-249-0

[10 Recomendado] Verstehen und Übersetzen: ein Lehr-und Arbeitsbuch /

Paul Kussmaul.

Gunter Narr,, Tübingen : (2007)

978-3-8233-6350-7

[11 Recomendado] Training the translator /

Paul Kussmaul.

John Benjamins,, Amsterdam : (1995)

9027216096

[12 Recomendado] Einführung in die Terminologiearbeit /

Reiner Arntz, Heribert Picht.

Georg Olms,, Hildesheim : (1991)

3487072351

[13 Recomendado] Introducción a la terminología /

Reiner Arntz, Heribert Picht.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez,, Madrid : (1995)

8486168953



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46531 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA BI INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46531 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA BI INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46531-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA BI INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48978-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48978-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48911-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48911-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

The aim of this subject is for students to acquire the basic skills required in Simultaneous Interpreting, i. e., listening to messages in English, processing and retaining them and then, while listening to a new message, or further information, reproducing them coherently, cohesively, and in the correct Spanish register, using the appropriate decalage and avoiding unfinished sentences, prolonged silences, and unnecessary repetitions or interjections. At the end of this course, students will be able to: interpret non-specialised speeches, of approximately 10 minutes in length; understand the ideas expressed in the speech; reformulate the ideas with syntactic and lexical correction in Spanish; retain in the memory the thread of what has been listened to in order to link it cohesively with the following one without losing relevant information; apply split-attention to reformulate in Spanish the ideas expressed in English; control voice output whilst interpreting, and apply adequate booth discipline.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado todas las interpretaciones previas (Interpretación Consecutiva BI y BII).

Asimismo, se requieren conocimientos sólidos del español y del inglés, que son los dos idiomas de trabajo, ambos al nivel del discurso formal.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante adquirirá las destrezas requeridas para poder realizar la interpretación simultánea, es decir, la escucha, la comprensión, el procesamiento, el análisis y la sintetización de la información básica y su memorización, su transferencia al otro idioma y la producción del discurso (la memoria operativa).

Competencias que tiene asignadas:

La interpretación simultánea tiene asignada la siguiente competencia general:

CG1.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Como competencia transversal también requiere de un dominio de la lengua materna que se expresa a través de la siguiente competencia transversal:

CT1.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

Tiene asimismo las siguientes competencias específicas:

CE1.- Capacidad de aplicar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales.

CE2.- Capacidad de practicar al mismo tiempo las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Motivos del cambio en Objetivos:

Corrección de errata

Objetivos:

Los objetivos formativos que tiene asignados esta asignatura son:

A. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre el inglés y el español.

B. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

C. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.

D. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Los objetivos A, B, C y D, arriba reseñados, son generales, pero esta asignatura tiene, además, otros específicos e imprescindibles, para poder avanzar hacia la Simultánea BII. Son objetivos previos para conseguir los resultados de aprendizaje descritos en este proyecto docente, que están convenientemente relacionados con los contenidos, temporalizados en las tareas y actividades, y con los resultados de aprendizaje:

1. Adquirir las capacidades cognitivas requeridas para la interpretación simultánea, es decir, escuchar analíticamente el mensaje recibido en inglés, procesarlo y estructurarlo en la memoria para su inmediata reproducción en el registro adecuado, de forma clara, concisa y coherente en la lengua meta (español). (CG1, CT1, CE1)

2. Adquirir la capacidad de división de atención entre las distintas fases del proceso: recogida y recepción de datos; asimilación, procesamiento y almacenaje de datos; recuperación (traslación) e interpretación en la lengua meta. (CG1, CT1, CE1, CE2)

Motivos del cambio en Contenidos:

Corrección de estilo

Contenidos:

Los contenidos están relacionados con las tareas y actividades, así como con su temporalización.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 1-2:

Revisión teórica y práctica de los distintos procesos simultaneados en la técnica de la interpretación simultánea.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 3 y 4:

Práctica de aspectos formales de la presentación oral: registro, modulación y tono, ejercicios de re-estructuración y sinonimia.

Ejercicios prácticos de traducción a la vista.

Ejercicios prácticos de mejora de la memoria operativa y a largo plazo.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 5 a la 15:

Introducción a las consideraciones éticas y prácticas que inciden en la calidad del producto/proceso de la interpretación simultánea.

Control del estrés temporal.

Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad inicial y medio.

Metodología:

Clase Magistral (20-40%).

Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%).

Actividades dirigidas individuales (5-50%). Actividades dirigidas colectivas (5-40%).

Actividades autónomas (60%).

* Estos criterios serán también de aplicación si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, en cuyo caso se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Corrección de estilo__

Sistemas de evaluación

Corrección de errata__

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto su actividad presencial como su trabajo autónomo. Las pruebas realizadas, todas de forma oral, evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

Asistencia (5%)

Participación (5%)

Pruebas realizadas entre las semanas 1 y 15 (50%)

Prueba final (40%)

* Estos criterios serán también de aplicación si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (reflejada en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (reflejada en una calificación de 5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua, obtenido a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final, que tendrá lugar en enero, coincidiendo con la convocatoria ordinaria, y cuyo objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial, y será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Se realizarán tres pruebas de evaluación continua a lo largo del semestre. La primera, en la semana 5/6, y la segunda, en la semana 10/11, consistirán en la interpretación de un discurso de aproximadamente 4 minutos y 6 minutos, respectivamente. La tercera, en la semana 14/15, de carácter teórico, consistirá en responder oralmente, en cabina, a tres preguntas relacionadas con los conceptos teóricos explicados a lo largo del semestre. La prueba final consistirá en un discurso no especializado, de aproximadamente 10 minutos. Los porcentajes aplicados en la evaluación de cada una de las pruebas son:

Semana 5: Contenido 50 %; expresión 30 %; presentación formal 20 %.

Semana 10: Contenido 50 %; expresión 40%; presentación formal 10 %.

Semana 14: Contenido 90 %; expresión 10 %.

Prueba final: Contenido 60%; expresión 20%; presentación formal 20%.

Para poder optar a la modalidad de evaluación continua, el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, debe haber registrado su asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

b) Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

En la evaluación de la convocatoria ordinaria, la prueba consistirá en un discurso no especializado, de aproximadamente 10 minutos. En su evaluación se aplicarán los porcentajes siguientes: contenido 60%; expresión 20% y presentación 20%.

No obstante, para aprobar el examen será imprescindible obtener al menos un 30% en el contenido (o sea, 3 de los 6 puntos asignados a este apartado, o -lo que es mismo- aprobar el parámetro "transmisión correcta del sentido").

De forma general, se valorará la correspondencia de las ideas expresadas en el discurso sin dejar atrás información relevante (penalizándose posibles sinsentidos, falsos sentidos, contrasentidos, versiones no exactas, adiciones u omisiones inapropiadas), atendiendo a la finalización de las frases empezadas, a la correcta reformulación sintáctica y léxica, a la coherencia y cohesión del discurso interpretado, a la no utilización de calcos, silencios prolongados, autocorrecciones o

repeticiones innecesarias, muletillas, así como al empleo de vocalización y entonación adecuadas.

Nota aclaratoria: En la convocatoria ordinaria se realizarán, por tanto, dos pruebas diferentes: una (con valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua, y otra (con valor del 100% de la calificación final) para los que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

En la evaluación de las pruebas de las convocatorias extraordinaria y especial, el alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. En su evaluación se aplicarán los porcentajes siguientes: contenido 60%; expresión 20% y presentación 20%.

No obstante, para aprobar el examen será imprescindible obtener al menos un 30% en el contenido (o sea, 3 de los 6 puntos asignados a este apartado).

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

d) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o

campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

5) Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

*Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

De forma general, la calificación reflejará el nivel de asimilación de las destrezas trabajadas, que se compendia en:

- Reformulación coherente, cohesiva y continua del discurso.
- Adecuación del discurso a los parámetros de calidad tanto de contenido (grado de transmisión correcta y completa del sentido, coherencia lógica...) como de los parámetros de forma (uso de la voz, fluidez, etcétera...).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Introducción del uso de la IA en tareas de preparación previa. Eliminar la mención a los cloze tests.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Familiarización con las prestaciones del Laboratorio de Interpretación Simultánea.

Conocimiento del proyecto docente y de las diferentes modalidades de interpretación simultánea.

Se podrán utilizar alguno de los siguientes ejercicios, entre otros:

- Interpretación simultánea de discursos grabados y hablados.
- Interpretación a la vista.
- Shadowing.
- Modulación de la voz.
- Ejercicios prácticos de mejora de la memoria operativa y a largo plazo.
- Ejercicios prácticos de interpretación a la vista.
- Ejercicios prácticos de la interpretación simultánea, graduados hasta nivel medio.
- Introducción a las consideraciones éticas y prácticas que inciden en la calidad del producto/proceso de la interpretación simultánea.
- Respiración y gestión del estrés.
- Trabajo específico con fechas, cifras, acrónimos, sinónimos, ampliación de vocabulario por clusters semánticos.
- Análisis de discursos.
- Ejercicios de tarea dual.
- Preguntas y respuestas con desfase.
- Actividades de anticipación y de gestión de la redundancia (síntesis).
- Reducción de mensaje a través de la interpretación consecutiva.
- Tareas de preparación previa con el uso de herramientas de inteligencia artificial.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-2: Familiarización con los equipos de interpretación simultánea. Interpretación de cuentos populares conocidos de diferente duración.

Semanas 3-4: Ejercicios prácticos para aprender a no dejar frases abiertas. Interpretación de discursos cortos hablados y leídos.

Semana 5: Primera evaluación.

Semanas 5-10: Ejercicios prácticos de atención dividida. Interpretación de discursos cortos hablados y leídos.

Semana 10: Segunda evaluación.

Semanas 11-15: Ejercicios prácticos para reformulación sintáctica. Interpretación de discursos de duración media, hablados y leídos.

Semana 14: Tercera evaluación.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas; bases de datos y páginas webs especializados. Recursos bibliográficos electrónicos especializados.

Materiales didácticos elaborados por los profesores.

Discursos reales, debidamente documentados.

Ordenadores, software e internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

Laboratorios de interpretación.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Precisión dificultad

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Comprender las ideas expresadas en el discurso (CG1).

Finalizar las frases empezadas (CG1, CT1, CE1, CE2).

Elegir una reformulación sintáctica y léxica correcta en español (CG1, CT1, CE1, CE2). Producir un discurso cohesivo y sin incoherencias (CG1, CT1, CE1, CE2).

Recordar la idea para cohesionar la siguiente frase (CG1, CT1, CE1, CE2).

Practicar la atención dividida para reformular en español la idea expresada en inglés (CG1, CT1, CE1, CE2).

Enlazar una idea con la siguiente sin dejar información relevante atrás (CG1, CE1, CE2). Producir un discurso cohesivo y sin incoherencias (CG1, CT1, CE1, CE2).

Evitar silencios prolongados (CE1, CE2). Controlar la propia emisión de voz (CE1, CE2).

Controlar el nerviosismo en cabina (CE1, CE2). Aprender disciplina de cabina (CE1).

Interpretar discursos de dificultad media, pero no especializados, de 10 minutos de duración aproximadamente (CE1 y CE2).

Estos resultados de aprendizaje están relacionados con las competencias que tiene asignadas la interpretación simultánea BI, que hemos añadido entre paréntesis y que, para facilitar el cotejo, reproducimos aquí debajo:

CG1.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

CE1.- Capacidad de aplicar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales.

CE2.- Capacidad de practicar al mismo tiempo las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los profesores realizarán una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

Al inicio del semestre, si los estudiantes lo solicitan, se convocará a los estudiantes de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria a una reunión para, conjuntamente, establecer un plan sistemático de trabajo en relación con la asignatura. El plan conllevará una comunicación regular a través del campus virtual o del correo electrónico, así como reuniones periódicas en horario de tutoría para ir resolviendo puntualmente las dificultades en la adquisición de las competencias exigidas. No obstante, se animará a los estudiantes a que, en la medida de sus posibilidades, asistan con regularidad a clase y se acojan a la evaluación continua.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23).

Dra. Goretti García Morales (despacho de Vicedecanatos de la FTI).

Dra. Leticia Fidalgo González (despacho de Vicedecanatos de la FTI y despacho 30).

Dr. Beneharo Álvarez Pérez (despacho 23).

* Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Las citas se concertarán por correo electrónico o en la plataforma Moodle de la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores realizarán una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados al efecto de realizar trabajos y actividades, recogiendo las evidencias que consideren oportunas.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23).

Dra. Goretti García Morales (despacho de Vicedecanatos de la FTI).

Dra. Leticia Fidalgo González (despacho de Vicedecanatos de la FTI y despacho 30).

Dr. Beneharo Álvarez Pérez (despacho 23).

* Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará exclusivamente en el horario de las tutorías presenciales.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23): 928451740.

Dra. Goretti García Morales (despacho de Vicedecanatos de la FTI): 928452994.

Dra. Leticia Fidalgo González (despacho de Vicedecanatos de la FTI y despacho 30): 928452994/2868.

Dr. Beneharo Álvarez Pérez (despacho 23): 928451740.

Atención virtual (on-line)

Los profesores atenderán virtualmente a los estudiantes exclusivamente a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Correo electrónico: jessica.perezluzardo@ulpgc.es

Correo electrónico: goretti.garcia@ulpgc.es

Correo electrónico: leticia.fidalgo@ulpgc.es

Correo electrónico: beneharo.alvarez@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jessica María Pérez-Luzardo Díaz (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** jessica.perezluzardo@ulpgc.es

Dr./Dra. Leticia María Fidalgo González

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452868 **Correo Electrónico:** leticia.fidalgo@ulpgc.es

Dr./Dra. María Goretti García Morales

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** goretti.garcia@ulpgc.es

[1 Básico] The Routledge Handbook of Conference Interpreting /

Edited by Michaela Albl-Mikasa, Elisabet Tiselius.
Routledge,, Oxon, Reino Unido : (2021)
978-0-367-27789-5

[2 Básico] Introducing Interpreting Studies /

Franz Pöchhacker.
Routledge,, Oxon : (2022) - (3rd ed.)
9781032030609

[3 Recomendado] Self-preservation in simultaneous interpreting :surviving the role /

Claudia Monacelli.
John Benjamins,, Amsterdam ; (2009)
978-90-272-2428-6

[4 Recomendado] Sociocultural aspects of translating and interpreting /J.ohn Benjamins,

edited by Anthony Pym, Miriam Shlesinger, Zuzana Jettmarová.

..T260:

(2006)
9027216754

[5 Recomendado] Language processing and simultaneous interpreting /

edited by Birgitta Englund Dimitrova, Kenneth Hytlenstam.
John Benjamins,, Amsterdam ; (2000)
1588110087 (US)

[6 Recomendado] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.
Routledge,, Abingdon, Oxon : (2015)
978-0-415-63432-8

[7 Recomendado] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.
Routledge,, New York : (2002)
9780415224789

[8 Recomendado] Healthcare interpreting: discourse and interaction /

edited by Franz Pöchhacker, Miriam Shlesinger.
John Benjamins,, Amsterdam : (2007)
978-90-272-2239-8

[9 Recomendado] The Routledge handbook of interpreting /

edited by Holly Mikkelson and Renée Jourdenais.
Routledge,, London ; (2015)
978-0-415-81166-8

[10 Recomendado] Interpretation: techniques and exercises /

James Nolan.
Multilingual Matters,, Bristol : (2012) - (2nd ed.)
978-1-84769-809-4

[11 Recomendado] ABil inglés-español :autoaprendizaje de interpretación bilateral : Libro y DVD interactivo = ABil Spanish-English : a self-study course in liaison interpreting : handbook and interactive DVD /

Julian Bourne, Emilia Iglesias Fernández, Concepción Sánchez-Adam (eds.).
Comares,, Granada : (2013)

[12 Recomendado] Ethics in public service interpreting /

Mary Phelan...[et al].

Routledge., London : (2020)

978-1-138-88615-5

[13 Recomendado] Diplomatic and political interpreting explained /

Mira Kadri, Sylvi Rennert, Christina Schäffner ; with an introduction by Peter Krois.

Routledge., London : (2022)

978-0-367-40923-4



**46532 - INTERPRETACIÓN
CONSECUTIVA C ALEMÁN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46532 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46532-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48972-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48972-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48912-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48912-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.2 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **alemán:** 3

SUMMARY

Consecutive Interpreting C German constitutes a first approach to the learning of interpreting skills, most specifically to Consecutive Interpreting in the language combination German-Spanish. Students will improve the techniques needed such as note taking and their listening competence in German. They will also learn how to summarize discourses and improve their oral expression in Spanish. The general aim is to provide students with solid skills to interpret a speech of no more than three minutes duration from German into Spanish at the end of the semester. B1 German level and B2 Spanish level are required.

[Learning outcomes] At the end of this course, students will be able to:

- a) manage oral communication appropriately;
- b) prepare and resolve interpretation tasks by yourself and in teams;
- c) prepare in an autonomous way original oral discourses;
- d) interpret speeches in Spanish with quality parameters;
- e) manage memory properly;
- f) analyze and synthesize the meaning of a speech;
- g) apply note-taking to practice.

REQUISITOS PREVIOS

En esta materia, los créditos se destinan a la adquisición de competencias básicas de interpretación consecutiva y de enlace de lengua C alemán, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural.

Se recomienda encarecidamente tener aprobadas las lenguas CI, CII, CIII, CIV y CV, además, haber cursado las asignaturas Interpretación Consecutiva BI inglés e Interpretación consecutiva BII inglés, dado que al ser previas a esta asignatura ya se ha impartido la toma de notas.

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Incluir CV como nivel de alemán.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En esta materia, los créditos se destinan a la adquisición de competencias básicas de interpretación consecutiva y de enlace en la lengua C alemán que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural.

Para cursar la asignatura se considera imprescindible y se recomienda haber aprobado lengua CI, CII, CIII, CIV y CV de alemán y, además, haber cursado las asignaturas de Interpretación consecutiva BI inglés e Interpretación consecutiva BII inglés, dado que en estas asignaturas ya se ha impartido la toma de notas.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas:

CE1-Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales del alemán en función del nivel lingüístico de los estudiantes de dicha lengua.

CE2-Dominar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales y ajustados al nivel lingüístico de alemán de los estudiantes.

Competencias transversales:

CT1-Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

CT2-Capacidad de análisis y síntesis.

CT3-Toma de decisiones.

CT4-Habilidad en las relaciones interpersonales.

CT5-Aprendizaje autónomo.

CT6-Creatividad.

CT7-Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT8-Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

Objetivos formativos:

Obj1- Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre al menos dos lenguas extranjeras y el español.

Obj2-Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

Obj 3-Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Los objetivos específicos consisten en:

ObjE1-Desarrollar la capacidad de escucha, comprensión, análisis y síntesis de mensajes orales.

ObjE2-Tomar consciencia de la importancia de la memoria en la Interpretación consecutiva del alemán, ejercitarla y mejorarla

ObjE3-Desarrollar y mejorar la capacidad de concentración.

ObjE4-Reformular y sintetizar las ideas que contiene el texto discursivo por medio de la

formación.

ObjE5-Familiarizarse con algunas tipologías de discurso en alemán y en español.

ObjE6-Identificar problemas de interpretación y ofrecer soluciones argumentadas bajo parámetros coherentes interpretativos, traductológicos, pragmáticos, lingüísticos y comunicativos.

ObjE7-Orientarse hacia el autoaprendizaje y la cooperación en equipos de trabajo.

ObjE8-Desarrollar la capacidad de crear nuevos símbolos personales.

ObjE9-Adquirir y mejorar la habilidad de hablar en público y expresarse con fluidez, claridad, coherencia y el rigor en la reformulación de las ideas del discurso original.

ObjE10-Adquirir una visión de conjunto de la realidad profesional del intérprete.

Contenidos:

-Aplicación y repaso de conceptos teóricos de la traducción a la interpretación consecutiva (tipología de textos orales, documentación y terminología, entre otros aspectos).

-Proceso y contextos socioculturales y sociolingüísticos de la interpretación.

-Revisión teórica y práctica de la toma de notas.

-Revisión de consideraciones éticas y prácticas de la técnica de la interpretación consecutiva.

-Documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación consecutiva en lengua C.

-Ejercicios introductorios a la interpretación consecutiva en lengua C (ejercicios de comprensión auditiva, ejercicios de refuerzo lingüístico, ejercicios de memoria, ejercicios para hablar en público, ejercicios de modificación de registros, ejercicios de terminología, de síntesis, de sinonimia, de dicción, de documentación, de traducción a la vista, etc.)

-Ejercicios de control emocional y corporal

-Ejercicios prácticos de interpretación consecutiva de nivel de dificultad medio-alto (aunque al inicio de la asignatura se tendrá en cuenta posibles niveles de la lengua alemana de los estudiantes ajenos a los requeridos en la guía básica de la asignatura).

Motivos del cambio en Metodología:

INCLUIR CONTENIDOS TEMATICOS DE LOS ODS Y USO Y APLICACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA (IAGen)

Metodología:

-Clases magistrales sobre las diferencias entre la traducción e interpretación en relación con la combinación de lenguas alemán-español

-Clases magistrales sobre la importancia de la comunicación no verbal (técnicas para hablar en público) y parámetros de calidad en la interpretación consecutiva

-Clases magistrales sobre el código deontológico del intérprete

-Clases magistrales sobre el uso correcto de IAGen (en concreto el ChatGPT) para la búsqueda correcta y eficaz de textos paralelos y elaboración de glosarios.

-Clases magistrales combinadas con ejercicios de aplicación de la teoría sobre la técnica de toma de notas

- Ejercicios de memoria, análisis comprensivo del discurso, síntesis, producción textual (oral), terminología, de dicción, de documentación

- Ejercicios para el control emocional y corporal

-Ejercicios de interpretación consecutiva corta (sin toma de notas)

- Ejercicios de interpretación consecutiva medianamente larga, en función del nivel lingüístico de los estudiantes, con toma de notas.

La metodología se apoyará principalmente en las prácticas presenciales en el aula, por tratarse de una asignatura eminentemente práctica.

Asimismo, el profesor fijará, según su criterio, actividades individuales o en grupo en función de la complejidad del tema tratado.

Las clases se impartirán en alemán y español, en especial cuando se realicen ejercicios de traducción del alemán al español para su posterior interpretación.

- Clase magistral (20-40%)
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio(5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%)
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%)
- Actividades autónomas (60%)

En lo que respecta a la vinculación con los ODS de los contenidos y la metodología de la guía docente de la asignatura, en la clase se trabajan bloques temáticos de discursos que conectan directamente con los ODS: educación de calidad; orden mundial y actualidad internacional; crisis climática; igualdad de género; salud y bienestar).

Respecto al uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial (IAGen), se utilizará el ChatGPT únicamente como herramienta para elaboración de glosarios, búsqueda de textos paralelos que serán cotejados con otros de fuentes distintas a la IA, y siempre aplicando el razonamiento crítico en la calidad de selección de dichos textos. Se focalizará la pertinencia de realizar preguntas correctas y precisas (prompts) cuando el estudiantado utilice estas herramientas, encauzadas siempre hacia el correcto rendimiento y los principios éticos.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos expuestos oralmente en clase evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Ejercicios complementarios de comprensión auditiva: discursos orales en alemán (sencillos, de uno a dos minutos de duración), de nivel básico en su inicio, cuya estructura lingüística se va complicando a medida que se va perfeccionando la competencia auditiva del alemán. Dichos ejercicios se interpretan al español en clase y constituyen el puente metodológico para la práctica profesional de la interpretación consecutiva en lengua C
4. Ejercicios de preparación a la interpretación (de síntesis, sinonimia, terminología, oratoria en español, de control emocional y corporal, de documentación, de profundización de la toma de notas, etc.)
5. Interpretaciones de carácter consecutivo realizadas en clase de discursos profesionales de dos a tres minutos de duración (nivel básico a intermedio en función del nivel lingüístico del estudiantado)
6. Prueba de control: prueba escrita en la semana 10 para evaluar la comprensión auditiva en

alemán de un discurso oral en alemán sobre un tema de carácter general de 3 minutos de duración. El estudiante realizará una traducción de dicho discurso al español por escrito y tomará notas.

7. Examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria, que consiste en una interpretación consecutiva de un discurso del alemán al español de tres minutos de duración (con toma de notas). Hay que sacar una nota de 5 como mínimo en este examen final para superar la asignatura. La nota global es el resultado de la suma de todas las pruebas y tareas de evaluación continua y el examen final.

La evaluación continua se califica en función de la asistencia regular a clase, el número de entregas y/o presentaciones orales sobre el total de trabajos propuestos de distinta índole y relacionados con ejercicios de preparación y ejercicios prácticos de interpretación consecutiva, con énfasis en su calidad y la mejoría del estudiante en su aprendizaje.

Se evaluará tanto los parámetros de contenido (transmisión correcta y coherente del sentido; uso de la terminología adecuada) como de forma (estilo adecuado, voz agradable o fluidez).

En la semana 10 habrá una prueba de control para evaluar la competencia auditiva en relación con la comprensión oral de un texto en alemán de tres minutos de duración y la aplicación de la toma de notas, transferido correctamente y por escrito al español.

En la convocatoria ordinaria habrá un examen de evaluación continua al finalizar la impartición de la asignatura que consiste en la interpretación de un texto del alemán al español de 3 minutos con toma de notas.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se desglosa de la siguiente manera: asistencia a clase (mediante firma en la hoja de asistencia: 5%; ejercicios preparatorios a la interpretación, ejercicios de comprensión auditiva; y participación (en la que se evalúa el razonamiento crítico del estudiante sobre el proceso de interpretación): 5%

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Este desglose se describe de la siguiente manera: prueba de control por escrito al español de un texto en alemán pronunciado oralmente, para evaluar la comprensión auditiva del alemán y de la toma de notas en la semana 10: 25%; práctica de la interpretación consecutiva con discursos profesionales del alemán al español en las semanas 11-15: 25%

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Dicha prueba consiste en la interpretación consecutiva de un discurso del alemán al español, cuyo tema es de carácter general y de 3 minutos de duración.

Se hará la nota media entre todos estos porcentajes.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes (el alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba final para poder superar la evaluación continua) podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Dicha prueba consiste en la interpretación consecutiva de un discurso del alemán al español, cuyo tema es de carácter general y de 3 minutos de duración, cuya evaluación será más exigente en función de las competencias adquiridas.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las

clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante evaluación continua
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas orales y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son las siguientes:

- Desarrollo y dominio de la competencia auditiva de textos y discursos orales en alemán

- Calidad, fluidez y coherencia del discurso interpretado.
- Conocimiento y dominio de las técnicas de interpretación consecutiva.
- Conocimiento y dominio de las técnicas de toma de notas.
- Conocimiento y dominio de la búsqueda de documentación en las distintas fuentes de consulta
- Cumplimiento de plazos de entrega o preparación de las interpretaciones
- Cumplimiento de plazos de entrega de la documentación sobre el tema del discurso

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La temática de los textos empleados requerirá búsqueda de documentación y de terminología específica. Los aspectos profesionales se tratarán en la parte teórica (semanas 1-10). La toma de notas se realizará en diferentes situaciones de acústica o contextos (de pie, sentado, caminando).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-10

Introducción teórica: diferencias entre traducción e interpretación en la combinación específica de alemán-español. Código deontológico. Proceso de interpretación. Competencias del intérprete en consecutiva. Parámetros de calidad (transmisión correcta; cohesión lógica; uso adecuado de la terminología y registro, estilo, voz, acento, entonación, fluidez, dicción). Importancia de la comunicación no verbal. Repaso teórico de la toma de notas.

Ejercicios de memoria

Ejercicios de reexpresión reducida o síntesis de discurso oral en español

Ejercicios de sinónimos y de terminología

Ejercicios de traducción a la vista

Ejercicios de oratoria

Ejercicios de dicción

Ejercicios para desarrollar la competencia auditiva en relación con la comprensión gradual de textos en alemán (de 1 a 3 minutos de duración, con o sin toma de notas)

Ejercicios de análisis de información de un discurso o fragmento de discurso en alemán (de 1 a 4 minutos de duración, con o sin toma de notas).

Ejercicios de refuerzo de toma de notas

Ejercicios de control emocional y corporal

Ejercicios de documentación y elaboración de glosarios

Semanas 11-15:

Práctica de interpretación con toma de notas

Práctica de interpretación de enlace o bilateral con o sin toma de notas (en función del nivel lingüístico del alemán de los estudiantes se realizará esta modalidad de interpretación, con algún ejercicio).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas (recursos de documentación en línea, Internet, bases de datos y páginas web para la búsqueda de recursos)
- Medios de comunicación impresos (hemeroteca) y digitales
- Tesauros y diccionarios
- Acceso a los recursos de la biblioteca

-Consulta a expertos en caso necesario.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Gestionar de forma adecuada la comunicación oral (CE1, CE2, CT1, CT4, Obj1., ObjE6, ObjE 9, ObjE10)
- Preparar y resolver encargos de interpretación por sí mismo y en equipo (CT3, CT4, CT5, CT8, Obj2, Obj 3, ObjE5, ObjE6, ObjE7, ObjE10)).
- Preparar de manera autónoma discursos orales originales (CT1, CT5, CT7,CT8, Obj 1, Obj2, ObjE5, ObjE7, ObjE10)
- Interpretar discursos al español con parámetros de calidad (CE1, CE2, CT1, CT2, CT4,CT6, CT7, Obj 1, ObjE 1, ObjE4, ObjE6, ObjE 9, ObjE10).
- Gestionar de forma adecuada la memoria (CE2, CT2, CT7. Obj1, ObjE2, ObjE3).
- Analizar y sintetizar el sentido de un discurso (CE1,CE3, CT2, CT3,CT6,CT7, Obj1, ObjE1, ObjE2, ObjE3, ObjE4, ObjE6, ObjE10) .
- Aplicar la toma de notas a la práctica (CE1, CE2, CT2, CT6, CT7,CT8, Obj 1, ObjE8; ObjE10).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda.

ACCIONES DIRIGIDAS A ESTUDIANTES EN 5º, 6º Y 7º CONVOCATORIA:

Reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

928 451723 en horario de atención presencial.

Atención virtual (on-line)

La plataforma virtual servirá de vía de comunicación habitual entre estudiantes y el profesor.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María García Álvarez (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451723 Correo Electrónico: anamaria.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Basic concepts and models for interpreter and translator training /

Daniel Gile.

John Benjamins Pub. Co., Amsterdam ; (2009) - (Rev. ed.)

9789027224323

[2 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tłumaczeniu Konsekwentnym /

Jean-François Rozan ; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.

Tertium,, Kraków : (2004)

8391476480 (*Observaciones: lectura obligada. En el campus virtual de la asignatura hay apuntes que resumen el contenido del libro para facilitar al estudiante su estudio.*)

[3 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /

Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.

Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua,, Bilbao :

(2007)

978-84-8373-994-5 (*Observaciones: lectura obligada. En el campus virtual de la asignatura hay apuntes que resumen el contenido del libro para facilitar al estudiante su estudio.*)

[4 Recomendado] ABil alemán/español :autoaprendizaje de interpretación bilateral : libro y DVD interactivo = ABil spanisch/deutsch : Selbstlernkurs Gesprächsdolmetschen : Handbuch und interaktive DVD /

Ángela Collados Aís, Elke Krüger, E. Macarena Pradas Macías (eds.).

Editorial Comares,, Granada : (2013)

978-84-9836-713-3

[5 Recomendado] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares,, Granada : (2001)

8484443094

[6 Recomendado] Der konferenzdolmetscher : sprache und kommunikation /

Danica Seleskovitch.

Groos,, Heidelberg : (1988)

3872766031

[7 Recomendado] Pédagogie raisonnée de l'interpretation /

Danica Seleskovitch et Marianne Lederer.

Didier,, Paris : (1989)

9282592928

[8 Recomendado] New insights in the history of interpreting /John Benjamins Publishing,

edited by Kayoko Takeda, Jesús Baigorri-Jalón.

..T260:

(2016)

978-90-272-5867-0

[9 Recomendado] Handbuch der Notizentechnik für Dolmetscher: ein Weg zur sprachunabhängigen Notation /

Heinz Batyssek.

Groos,, Heidelberg : (1989)

3872766163 *oc (Observaciones: lectura obligada. En el campus virtual de la asignatura hay apuntes que resumen el contenido del libro para facilitar al estudiante su estudio.)*

[10 Recomendado] Materiales para interpretación consecutiva y simultánea (alemán, francés e inglés) I [Archivo de ordenador] /

Jesús Baigorri Jalón (dir.) ; Iciar Alonso Araguás, Marina Pascual Olaguíbel.

Ediciones Universidad de Salamanca,, Salamanca : (2004)

8478006443

[11 Recomendado] La interpretación de conferencias, el nacimiento de una profesión : de París a Nuremberg /

Jesús Baigorri Jalón.

..T260:

(2000)

84-8444-055-9

[12 Recomendado] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.

St. Jerome,, Manchester : (2002) - (2nd ed.)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46533 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA
BII INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46533 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA BII INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46533-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA BII INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48986-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48986-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48917-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48917-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

At the end of this course, students will be able to:

- Interpret a speech on a specific subject of up to 15 minutes from English into Spanish in simultaneous mode for a range of different audiences. The interpretation rendered will be clear, coherent and cogent, and will convey the ideas as put forward in the original speech.
- Produce the interpreted speech in correct Spanish, in which terminological accuracy reflects appropriate documentation on the subject-matter in question.
- Adapt to discourse variations (accent, dialect register, tone, speed, subject matter).
- Retrieve relevant information from libraries (including periodicals libraries), electronic sources, magazines and newspapers.
- Identify and analyse solutions related to the profession through direct contact with professional interpreters.
- Hold face-to-face and online meetings, where appropriate/necessary.
- Establish links with the socio-economic fabric.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado todas las asignaturas de Interpretación previas (Interpretación Consecutiva B I y II e Interpretación Simultánea B I). Asimismo, se requieren conocimientos sólidos del español y del inglés, que son los dos idiomas de trabajo, ambos al nivel del discurso formal.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Corregir erratas

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante consolida las competencias requeridas para poder realizar las tareas simultáneas de la interpretación de conferencias. Así ahondará en la aplicación de las técnicas de documentación para la Interpretación Simultánea, en la realización de glosarios y en la identificación de las fuentes de información, algo esencial para su trabajo autónomo. Asimismo, se aprenderá a dominar las técnicas simultáneas requeridas para mejorar la interpretación simultánea, es decir, la escucha, la comprensión, el procesamiento, el análisis, la síntesis y la memorización de la información básica, su transferencia a la lengua meta y la producción del discurso, mejorando la rapidez y la eficacia de la memoria operativa, a corto plazo.

La elección de los temas responderá a las demandas del mercado y preparará al estudiante para insertarse en la profesión con conocimientos enciclopédicos, competencias y recursos requeridos para la realización de un turno de interpretación simultánea de hasta 15 minutos.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Corregir erratas

Competencias que tiene asignadas:

Teniendo en cuenta la naturaleza intercultural e internacional de la interpretación de conferencias y el compromiso ético implícito en la profesión, la asignatura tiene asignadas las siguientes competencias transversales:

- CT1. Comunicación oral en la lengua propia.
- CT2. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
- CT3. Capacidad de análisis y síntesis.

Tiene asimismo las siguientes competencias específicas:

- CE1. Consolidación del dominio de la técnica de la IS para interpretar discursos orales sobre temática específica.
- CE2 Consolidación de la práctica simultánea de la comprensión, análisis/síntesis, memorización y restitución en lengua meta de discursos orales.

Dada la naturaleza de la profesión para la que se forma al estudiante, tiene las siguientes competencias generales básicas:

- CG1. Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG2. Aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Motivos del cambio en Objetivos:

Corregir erratas

Objetivos:

1. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación simultánea entre el inglés y el español.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.

3. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

Motivos del cambio en Contenidos:

Corregir erratas

Contenidos:

Estudio teórico y práctico de la técnica de la Interpretación Simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad media y avanzada.

Los temas de los discursos se centrarán en la actualidad y en asuntos de interés general a medio y largo plazo como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se analiza el discurso, anticipando las áreas de complicación además de la redundancia objetiva y subjetiva, y se procede a la interpretación de varias ponencias representativas de cada bloque para identificar los problemas y las soluciones correspondientes.

Motivos del cambio en Metodología:

Corregir erratas

Metodología:

Clase Magistral
Prácticas presenciales de aula o laboratorio
Actividades dirigidas individuales
Actividades dirigidas colectivas
Actividades autónomas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Corregir erratas

Sistemas de evaluación

Corregir erratas

Criterios de calificación

Corregir erratas

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Trabajos dirigidos individuales y en grupo.
3. Pruebas orales (discursos de hasta 15 minutos sobre los temas trabajados) y escritas, donde proceda

La evaluación se realizará con registros grabados de discursos de hasta 15 minutos sobre los temas trabajados cada cinco semanas aproximadamente, es decir, dos controles más el examen de la convocatoria ordinaria.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia registrada (5%) y participación del alumno (5%) en actividades concretas en el aula y en el campus virtual.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las pruebas evaluadas en las semanas 5 y 10 del semestre aproximadamente, de hasta 15 minutos de duración y sobre los temas trabajados.
- 40% en concepto de prueba final de hasta 15 minutos de duración y sobre los temas trabajados previamente. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a las convocatorias extraordinaria y especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, una prueba de interpretación simultánea de un discurso sobre los temas tratados previamente de hasta 15 minutos de duración.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados en el último bloque. Para superar la evaluación continua, será obligatorio obtener, al menos, una calificación de 5 en esta prueba final de la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han

cumplido con los requisitos de la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados a lo largo de todo el semestre.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Uso adecuado de las técnicas de interpretación simultánea.
- Conocimiento adecuado de los temas tratados y uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Adecuación al contenido del discurso (sentido, precisión semántica, reformulación positiva).
- Adecuación de la expresión (registro, tono, articulación, fluidez, ritmo, seguridad).

- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Adecuación de la expresión escrita.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Corregir erratas

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Interpretación simultánea de discursos destinados a distintos públicos sobre distintos temas, para lo que habrá que analizar el registro, el tono, el léxico y la redundancia subjetiva.
- Vaciado de documentación sobre los temas trabajados y confección de glosarios de interpretación especializados, con acrónimos y nombres destacados debidamente glosados.
- Análisis de discurso, y reducción del mensaje a través de la traducción a la vista y la interpretación consecutiva previas a la interpretación simultánea.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Clases magistrales.

Prácticas presenciales de aula.

Actividades dirigidas individuales.

Actividades dirigidas en grupo que fomenten entre otras habilidades, el liderazgo responsable, la multiculturalidad, la igualdad, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.

Actividades autónomas desarrolladas sobre formas de conocimiento que puedan aplicarse a la mejora de la sociedad.

Se dedicarán cuatro semanas a la preparación, documentación y práctica de discursos sobre los temas propuestos, es decir: Semana 1-5: Bloque 1 - Desarrollo económico, empleo, educación.

Semana 6-10: Bloque 2 - Educación e igualdad, salud, higiene.

Semana 11-15: Bloque 3 - Energía y medio ambiente.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas: bases de datos y páginas webs especializadas.

Recursos bibliográficos electrónicos especializados.

Materiales didácticos elaborados por los profesores.

Discursos reales, debidamente documentados.

Ordenadores, software e internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los dispositivos de los estudiantes.

Laboratorios de Interpretación.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Corregir erratas

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Capacidad de interpretar simultáneamente discursos orales (del inglés al español) de temática específica y de una duración de hasta 15 minutos, con capacidad de adaptación a las variaciones lingüísticas (registro, dialecto) y de presentación (velocidad, acento), y con una ejecución clara, coherente y cohesiva, que demuestre fehacientemente la comprensión del hilo discursivo (del texto oral en inglés) y del dominio de la lengua meta (CT1, 2 y 3, CE1 y 2).
- Eficacia y precisión léxica en el discurso restituído en la lengua meta, de modo que se demuestre haberse documentado debidamente sobre el tema específico del discurso (CT1, 2 y 3, CE1 y 2, CG1 y 2).
- Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas y periódicos (CG5, CG6, CE3, CE9).
- Capacidad de interpretar simultáneamente textos especializados para distintos públicos metas (CB2, CB4, CB5, CG4, CG5, CE13).
- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales mediante contacto directo con especialistas del sector (CE4, CE5, CE6, CE8, CE9).
- Reuniones en grupo presenciales y no presenciales (CG5, CG6, CE3, CE6, CE7, CE8).
- Establecer vínculos con el entorno socio-económico (CG4, CE8, CE9).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

Para los estudiantes en 5º, 6º y 7º convocatoria, se estiman las siguientes acciones:

- Si los estudiantes lo solicitan, se acordará una reunión inicial al principio del semestre para conocer sus circunstancias y las necesidades específicas.
- Se acordará al inicio del semestre un calendario de tutorías para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales para adquirir las competencias exigidas.
- Se les animará a que acudan con regularidad a clase y se atengan a la evaluación continua, siempre y cuando les sea posible, para lograr alcanzar progresivamente los objetivos de la asignatura.

El horario de atención presencial se puede consultar en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los grupos de trabajo, que tendrá lugar en las aulas de interpretación o en los despachos de los docentes, podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en el horario de las tutorías presenciales, previa solicitud de cita por parte del estudiante.

Atención virtual (on-line)

Los profesores atenderán a los alumnos por medio del correo electrónico institucional y de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Leticia María Fidalgo González (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452868 **Correo Electrónico:** leticia.fidalgo@ulpgc.es

Dr./Dra. Cristina Cela Gutiérrez

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458918 **Correo Electrónico:** cristina.cela@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Interpreting for international conferences: problems of language and communication /

by Danica Seleskovitch ; translated by Stephanie Dailey and Eric Norman McMillan.

Pen and Booth,, Washington : (2010) - (3ª ed., rev.)

0-9605686-3-8

[2 Básico] Interpreting as interaction /

Cecilia Wadensjo.

Longman,, London [etc.] : (1998)

0582289114

[3 Básico] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

*edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.
Routledge,, Abingdon, Oxon : (2015)
978-0-415-63432-8*

[4 Básico] The INTERPRETING studies reader /

*edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.
Routledge,, New York : (2002)
9780415224789*

[5 Básico] The critical link 5:quality in interpreting : a shared responsibility : [Selected papers from the 5th International Conference...] /

*edited by Sandra Hale, Uldis Ozolins and Ludmila Stern.
John Benjamins,, Amsterdam ; (2009)
978-90-272-2431-6*

[6 Básico] Bridging the gap : empirical research in simultaneous interpretation /

*edited by Sylvie Lambert, Barbara Moser-Mercer.
John Benjamins,, Amsterdam : (1994)
9027221448*

[7 Básico] Introducing Interpreting Studies /

*Franz Pöchhacker.
Routledge,, Oxon : (2022) - (3rd ed.)
9781032030609*

[8 Básico] Simultaneous interpretation: a cognitive-pragmatic analysis /

*Robin Setton.
John Benjamins,, Amsterdam : (1999)
90-272-1631-2*

[9 Básico] Conference interpreting explained /

*Roderick Jones.
St. Jerome,, Manchester : (1998)
1-900650-09-6*

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo fundamental de la asignatura Prácticas Externas del Grado y de la Doble en Traducción e Interpretación es fomentar la formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar la titulación, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.

Todas las prácticas están diseñadas para que los estudiantes adquieran experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación. Todo ello representa una oportunidad decisiva para el desarrollo personal y el futuro profesional de los estudiantes.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES DEL TÍTULO:

1. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
2. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

ESPECÍFICAS DEL TÍTULO:

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) de modo que se puedan llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y las organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y sus conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla su práctica profesional a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

ESPECÍFICAS:

1. Ser capaz de aplicar los conocimientos y capacidades adquiridos en contextos profesionales variables.
2. Ser capaz de negociar, de solucionar problemas y de tomar decisiones.
3. Ser capaz de identificar y de emplear los recursos lingüísticos y las soluciones comunicativas adecuados a cada situación.
4. Ser capaz de detectar y de corregir lo que no se atenga a las normas de la lengua.

TRANSVERSALES:

1. Capacidad de organización y planificación.
2. Resolución de problemas.
3. Toma de decisiones.
4. Habilidades en las relaciones interpersonales.
5. Trabajo en equipo.
6. Trabajo en un contexto internacional.
7. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
8. Aprendizaje autónomo.
9. Adaptación a nuevas situaciones.
10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Liderazgo.
12. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
13. Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

Con el desarrollo de las prácticas externas por parte de los estudiantes se pretende alcanzar los siguientes fines:

1. Contribuir a su formación integral, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite su inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5. Favorecer el desarrollo de los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Motivos del cambio en Contenidos:

Acuerdos del profesorado que tutoriza la materia.

Contenidos:

Los contenidos de la materia Prácticas Externas se refieren a lo siguiente:

- Prácticas en entidades que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional o investigadora que aseguren que pone en práctica las competencias requeridas, de forma que se impulse el conocimiento y el enriquecimiento social, y se favorezca el liderazgo y el libre intercambio de ideas y experiencias.
- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos.
- Organización, planificación y resolución de problemas.
- Contacto y conocimiento del mercado y de la estructura y el funcionamiento de las entidades públicas, privadas y del tercer sector.

La materia Prácticas Externas constará de cuatro etapas:

1. Cursos de formación que fomenten la preparación para la inserción laboral.
2. Realización de las tareas estipuladas bajo la supervisión del tutor académico: preparación del CV, del correo de presentación formal y de la entrevista personal.
3. Realización del periodo de prácticas en el que se ofrezca una experiencia relacionada con alguno o varios de los 6 perfiles de egresado de la titulación, detallados a continuación:

- a. Traductor profesional generalista
 - b. Mediador lingüístico y cultural
 - c. Intérprete de enlace
 - d. Lector editorial, redactor, corrector, revisor
 - e. Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos
 - f. Docente de lenguas
4. Elaboración de la memoria.

Motivos del cambio en Metodología:

Acuerdo de los docentes que tutorizan la materia.

Metodología:

Con la asignatura "Prácticas Externas", en lo posible, se tendrán en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de incorporar los desafíos globales a los que nos enfrentamos cada día, como la accesibilidad, el cambio climático, la degradación medioambiental, la pobreza, la desigualdad, la prosperidad, la paz y la justicia.

El seguimiento de las prácticas externas se llevará a cabo por los medios telemáticos establecidos por la ULPGC y la FTI.

1. En las primeras semanas del curso, la Responsable de Prácticas del Centro explicará en el marco de las Jornadas de Bienvenida y en una reunión específica sobre las Prácticas Externas, las características principales de la asignatura Prácticas Externas (el proceso de adjudicación de las prácticas, plazos de entrega, cursos de formación, etc.).
2. En el Campus virtual de la asignatura se publicará la relación de prácticas disponibles (entidad, semestres, tareas, requisitos, modalidad).
3. En el tiempo y la forma indicados, cada estudiante deberá entregar sus preferencias a través del campus virtual.
4. La adjudicación de prácticas externas se realizará con arreglo a criterios de objetividad y a los principios de transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades; y en función de la nota media que conste en el expediente del estudiante tras la última convocatoria oficial previa al inicio del procedimiento de asignación de plazas.

En caso de que el estudiante no enviase su selección de entidades en el plazo que se establezca, se continuará con el siguiente de la lista en el proceso de asignación.

Se otorgará prioridad en la elección y en la adjudicación de prácticas a los estudiantes con discapacidad, con el objeto de que puedan optar a entidades colaboradoras en las que estén aseguradas todas las medidas de accesibilidad universal, incluidas las referidas al transporte para su traslado y acceso.

5. Una vez adjudicadas las prácticas y asignados los tutores académicos, estos convocarán a sus estudiantes a una reunión obligatoria en la que se explicarán el desarrollo de las prácticas, los criterios, las fuentes y los sistemas de evaluación y calificación, así como la comunicación con la entidad.

El diario de prácticas (que, en la Aplicación de Prácticas Curriculares, se denomina "Registro de

tareas del estudiante”) constará de cinco entradas (aproximadamente una cada 15 horas de prácticas realizadas) en las que se realizará una breve descripción de las tareas y una valoración de sus desempeño y del desarrollo de las competencias.

Se deberán cumplimentar los cuestionarios de la Aplicación (de seguimiento y final) en los plazos establecidos.

La MEMORIA FINAL:

- Se entregará en plazo máximo de 15 días naturales después del último día de prácticas en la entidad.
- Tendrá una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas, incluyendo la portada y el índice.
- Deberá ajustarse a las siguientes directrices de formato: texto justificado; márgenes de 3 cm; espacio interlineal: 1,5; tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12; la numeración de las páginas será a pie de página; los títulos de apartados de nivel 1: negrita, tamaño 12; y los títulos de apartados de nivel 2, tamaño 12, cursiva.
- Constará de la siguiente estructura:
 - PORTADA
 - ÍNDICE
 - INTRODUCCIÓN:
 - Criterios para la selección de las prácticas.
 - Expectativas antes de incorporarse a las prácticas.
 - Presentación de la empresa y de las labores asignadas.
 - DESARROLLO:
 - Descripción detallada de las tareas realizadas, con mayor profundidad que en el diario de prácticas, teniendo en cuenta el preceptivo secreto profesional y con mención a las dificultades encontradas y cómo se han superado.
 - Descripción del nivel de integración e implicación en el organigrama de la institución, así como de las relaciones con el resto del personal y con otros compañeros en prácticas, si se diera esta circunstancia.
 - Explicación y valoración de las competencias desarrolladas y de los resultados de aprendizaje logrados en las prácticas.
 - Vinculación de dichas competencias con los objetivos, contenidos, competencias y resultados de aprendizaje de otras asignaturas del Grado (especificar cuáles) y con la formación complementaria previa en la empresa o en la FTI (conferencias, cursos de extensión universitaria, Jornadas de Orientación Profesional, etc.).
 - CONCLUSIONES:
 - Adecuación de las prácticas a las expectativas previas.
 - Evaluación de los aspectos positivos y negativos más significativos del desarrollo de las prácticas.
 - Propuestas de mejora, respecto al desarrollo de las tareas en la entidad y al funcionamiento de la asignatura y sistema de prácticas externas.

La metodología se centrará en tres tipos de agrupamiento que se relacionan, a su vez, con el tipo de tareas que deben realizar los alumnos.

- Grupo de clase: para las reuniones informativas y para los cursos formativos.
- Grupos pequeños: serán convocados por el tutor académico para tratar aspectos generales o de organización del periodo de prácticas. La primera reunión será obligatoria.
- Tutoría individual (presencial o virtual): en ella, el tutor académico y el estudiante planificarán y prepararán la comunicación con la empresa y el desarrollo de las prácticas, y se aclararán dudas sobre el diario de prácticas (registro de tareas) y la memoria.

Aquellos estudiantes que abandonen el proceso de prácticas una vez iniciado, deberán comunicarlo al tutor académico de manera inmediata. De lo contrario, en la próxima convocatoria, no podrán acceder a la bolsa de prácticas de la FTI y, consecuentemente, tendrán que responsabilizarse de buscar una entidad en la que desarrollar sus prácticas.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza y la realización de las prácticas presenciales se vieran suspendidas, se adoptarán las medidas que la ULPGC y en concreto el Vicerrectorado correspondiente estimen pertinentes. En cualquier caso, se procurará la adaptación a la nueva realidad a través del teletrabajo siempre que fuese posible.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Acuerdos de los profesores que ejercen de tutores de prácticas.

Sistemas de evaluación

Acuerdos entre el profesorado que tutoriza las Prácticas.

Criterios de calificación

Acuerdos de los docentes que tutorizan las Prácticas.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los estudiantes tendrán derecho, como en el resto de las asignaturas del título, a dos convocatorias por curso académico entre la convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial. Los criterios y el sistema de evaluación serán los mismos en las tres convocatorias.

Las fuentes para la evaluación de las Prácticas Externas son las siguientes:

1. Asistencia a cursos específicos de preparación para la inserción laboral.
2. Asistencia a 35 horas de cursos y conferencias relacionados con los perfiles de egreso de la titulación, la práctica o la formación profesional de la traducción y la interpretación, de los que, al menos, 30 horas corresponderán a cursos organizados por la FTI.
3. Asistencia a las Jornadas de Orientación Profesional de la FTI.
4. Realización de las 75 horas de prácticas, desempeñando las tareas requeridas por la entidad colaboradora.
5. Diario de las prácticas.
6. Memoria final
7. Asistencia a tutorías y reuniones de prácticas.
8. Currículum vitae y correo de presentación formal.
9. Complimentación de los cuestionarios de la plataforma de prácticas.

Sistemas de evaluación

- A) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de

una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

1. Informe del tutor académico de prácticas (20%).

2. Informe del tutor de la entidad (25%).

3. Formación específica (25%). Se desglosa de la siguiente forma:

- 50%, asistencia a 35 horas de cursos y conferencias relacionadas con los perfiles de egreso, la práctica y la formación profesional de la traducción y la interpretación. De estas 35 horas, al menos 30 corresponderán a cursos y conferencias organizados por la FTI y un máximo de 5 horas, a cursos y conferencias externos a la FTI. Para la calificación de este apartado, se empleará la siguiente fórmula $(1,6xN - 21)/35$, siendo N el número de horas de asistencia y con un resultado mínimo de 0 y máximo de 10.
- 40%, Jornadas de Orientación Profesional;
- 10%, reuniones de orientación sobre las Prácticas.

4. Memoria final (30%). Para poder superar la asignatura, el alumno debe entregar la Memoria de Prácticas Externas y obtener en ella una calificación mínima de 5.

B) El alumno deberá realizar las 75 horas de práctica.

C) La evaluación de los estudiantes de los programas de movilidad se regirá por los mismos criterios.

D) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

- “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho”.

En el caso de esta asignatura, “la asistencia a las clases” se refiere a la asistencia a cursos, tutorías reuniones de prácticas y las prácticas en la entidad.

“Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro Momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la

repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Los estudiantes tendrán derecho, como en el resto de las asignaturas del título, a dos convocatorias por curso académico entre la convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial. Los criterios y el sistema de evaluación serán los mismos en las tres convocatorias.

En caso de que un alumno suspenda en la convocatoria ordinaria por no haber presentado la Memoria o por no haber sacado en ella una calificación mínima de 5, para aprobar la asignatura en las convocatorias extraordinaria o especial tendrá que presentar de nuevo la Memoria y sacar como mínimo un 5 en ella.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación que aplicará el tutor de la empresa, entidad o institución colaboradora en su informe son los siguientes:

- a) Aplicación de sus conocimientos y competencias a la práctica
- b) Ejecución adecuada de las indicaciones recibidas
- c) Capacidad de aprendizaje
- d) Organización, puntualidad y adecuación en el desempeño de tareas
- e) Corrección en la comunicación oral y escrita
- f) Actitud responsable
- g) Capacidad de adaptarse a diferentes situaciones
- h) Capacidad de resolución de problemas
- i) Grado de atención e interés mostrados
- j) Adecuación de las relaciones interpersonales
- k) Capacidad de colaboración y trabajo en equipo.

Los criterios de calificación que aplicará el tutor académico en su informe, recogidos en una rúbrica publicada en el Campus Virtual, son los siguientes:

- a) Puntualidad y capacidad de planificar el trabajo de manera eficaz, realizando las entregas en los plazos acordados.
- b) Aplicación de los criterios requeridos al CV.
- c) Adecuación y corrección del correo de presentación formal.
- e) Actitud receptiva ante las observaciones constructivas sobre su trabajo.
- f) Actualización continua y de manera suficientemente detallada del diario de la práctica.
- g) Interés mostrado por el trabajo y por aprender.
- h) Autonomía en la gestión y resolución de conflictos, manteniendo informado al tutor académico.
- j) Flexibilidad mostrada en su integración al perfil de la plaza.

Los criterios por los que se evaluará la memoria final de prácticas, recogidos en una rúbrica

publicada en el Campus Virtual, de la práctica son los siguientes:

- a) Descripción adecuada de la entidad de trabajo.
 - b) Descripción adecuada de las expectativas antes de incorporarse a la práctica.
 - c) Identificación y explicación adecuadas de las funciones y responsabilidades asumidas.
 - d) Exposición clara, exhaustiva y organizada del desarrollo de la práctica.
 - e) Exposición crítica de sus intervenciones en las prácticas, detallando los problemas encontrados y su forma de resolverlos.
 - f) Exposición de la relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
 - g) Exposición razonada y valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica.
 - h) Valoración personal justificada y detallada de la práctica y exposición de sugerencias de mejora.
-
- i) Adecuación y corrección de la redacción del texto.
 - j) Adecuación y corrección formal del texto (formato y extensión).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Acuerdos de los docentes que tutorizan las prácticas externas.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- a) Búsqueda, lectura y análisis de documentación relacionada con el perfil profesional en que el alumno efectúa las prácticas externas.
- b) Tareas específicas que se deriven del perfil profesional en que el alumno realiza las prácticas externas (por ejemplo, traducción, interpretación, impartición de una clase de lengua extranjera, revisión de textos, corrección de traducciones, etc.).
- c) Elaboración de CV, del correo de presentación formal, del diario de prácticas y de la memoria.
- d) Cumplimentación de los cuestionarios en la aplicación.
- e) Asistencia a cursos de orientación y perfeccionamiento profesional.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 12 (300 horas de trabajo del alumno)

Horas presenciales: 120 horas

Horas no presenciales: 180 horas

- trabajos tutorizados (HTT): 60

- actividad independiente (HAI): 120

El horario presencial se reparte de la siguiente manera:

- a) 75 horas: asistencia al centro de prácticas externas, durante el primer o el segundo semestre

dependiendo de la disponibilidad de la entidad.

b) 35 horas de asistencia a conferencias y cursos de formación relacionados con los perfiles profesionales, de las cuales un mínimo de 30 corresponderán a cursos de la FTI. Se aceptarán actividades de esa índole realizadas en cursos previos en la FTI.

c) 10 horas: asistencia a las reuniones de orientación sobre las prácticas y a las Jornadas de Orientación Profesional (marzo/abril).

d) El horario no presencial se reparte de la siguiente manera:

- Redacción del currículum vitae.
- Elaboración de un correo de presentación formal.
- Redacción de un diario de prácticas.
- Creación de la memoria de prácticas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los exigidos por el perfil profesional en el que el alumno desarrolle las prácticas externas. Estos recursos se relacionan con las competencias alcanzadas en las distintas asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje previstos en la asignatura Prácticas Externas se definen en función de los objetivos y competencias detalladas en este proyecto docente:

- Reconocer la importancia de la organización adecuada en el ámbito profesional (CET2, CET3, CET4, CT1, CT5, CT6, CT7).
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación a un ámbito profesional concreto (CGT1, CE1, CE4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT12, CT13).
- Responder de manera adecuada a las instrucciones y observaciones que recibe en el entorno del trabajo (CGT2, CET1, CET2, CET3, CET4, CE1, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13).
- Desenvolverse adecuadamente en las relaciones interpersonales con otros miembros de un equipo de profesionales y con el público en general (CET1, CET2, CE3, CT5, CT6, CT7).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Tutorías presenciales, programadas con antelación.

El horario de tutorías de los profesores de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). En el caso de que se produzcan cambios en los horarios de tutorías, se informará a los estudiantes a través del campus virtual.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria: Al principio del semestre se citará a

los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria a una tutoría y se les presentará un listado de tareas que deberán realizar y un calendario de reuniones en el horario de tutorías a las que deben asistir. Las reuniones servirán para el seguimiento de la realización de las tareas propuestas por el profesor, así como para comprobar si los alumnos hacen progresos, van desarrollando las competencias que tiene asignadas la asignatura y, por lo tanto, si están en disposición de superar la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

El horario de tutorías de los profesores de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es recomendable que los alumnos acuerden previamente con los profesores la fecha y la hora.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En el horario de tutoría los profesores atenderán a los alumnos que lo necesiten a través del teléfono del despacho.

Atención virtual (on-line)

A través del Campus Virtual y del correo electrónico los profesores resolverán, siempre que sea posible, las consultas de los estudiantes.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Leticia María Fidalgo González (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928452868 **Correo Electrónico:** leticia.fidalgo@ulpgc.es

Dr./Dra. María Karina Socorro Trujillo
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** karina.socorro@ulpgc.es

Dr./Dra. Francisco José Álvarez Gil

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 345 - Filología Inglesa

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458904 **Correo Electrónico:** francisco.alvarez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Competencias y habilidades profesionales para universitarios /

Carlos J. Van-Der Hofstadt Román, José M Gómez Gras (directores-coordinadores).

Díaz de Santos,, Madrid [etc.] : (2006)

84-7978-796-1

[2 Recomendado] Cómo mejorar tus habilidades sociales :programa de asertividad, autoestima, e inteligencia emocional /

Elia Roca.

ACDE Ediciones,, [Valencia] : (2007) - (3ª ed. rev.)

84-931156-9-X

[3 Recomendado] Dirigir personas en la empresa: enfoque conceptual y aplicaciones prácticas /

Javier Fernández Aguado.

Ediciones Pirámide,, [Madrid] : (2008) - (2ª ed.)

978-84-368-2159-8

[4 Recomendado] Dirigir y motivar equipos /

Javier Fernández Aguado ; [prólogo de Nuria Chinchilla].

Ariel,, Barcelona : (2002)

8434448300

[5 Recomendado] Hablar para convencer :comunicar más y mejor en entornos profesionales /

Javier Reyero.

Pearson Educación,, Madrid : (2010) - (2ª ed.)

978-84-8322-641-4

[6 Recomendado] La gestión del cambio /

José Aguilar López (coord.).

Ariel,, Barcelona : (2003)

84-344-4837-8

[7 Recomendado] Cómo comunicar y ser competente :habilidades comunicativas y competencias profesionales y académicas /

José Sánchez Pérez, Nieves Ortega Pérez, Luis Ángel Triguero Martínez, Ana Alcázar Campos (eds.).

Atelier,, Barcelona : (2015)

978-84-15690-92-4

[8 Recomendado] El prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria /

Miguel A. Zabalza.

Narcea,, Madrid : (2013)

978-84-277-1913-2

[9 Recomendado] Coaching directivo: desarrollando el liderazgo : fundamentos y prácticas del coaching / Mariano Vilallonga(coord.).

Ariel Empresa,, Barcelona : (2003)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46535 - TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46535 - TRABAJO FIN DE GRADO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 40335-PROYECTO FIN DE GRADO - 00

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46535-TRABAJO FIN DE GRADO - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.06 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 2 **INGLÉS:** 2 **Alemán:** 2

SUMMARY

This is the last subject of the degree, taken in the eighth semester. Students carry out an academic project on a specific area of translation and interpreting, which they plan, write and defend, guided by a tutor. The aim of this subject is to test the skills and knowledge that the students have acquired during their university studies.

After the completion of this subject, the students will be able to:

- Plan, carry out and produce an academic project, expressed in appropriate register, terminology and style.
- Use an appropriate methodology in order to reach the specific objectives of a project.
- Consult and use the necessary information sources according to the topic of the project, and quote these sources correctly.
- Justify the approach taken to the project, its contribution and the conclusions reached.
- Present the contents and results of the project orally, in a clear, rigorous and precise way.

REQUISITOS PREVIOS

Para la asignación de TFG, tutor y título, el estudiante deberá estar matriculado en la asignatura. La matrícula del TFG se realizará en el periodo habilitado con carácter general y tendrá como validez un curso académico.

Requisitos para la defensa:

Para llevar a cabo la defensa, el estudiante deberá haber superado con éxito la totalidad de los créditos, a excepción de los asignados al TFG.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Diseño y redacción de trabajos académicos relacionados con los distintos perfiles de egreso del grado.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.
- CG2 - Capacidad de trabajo individual.
- CG3 - Diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudios) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE7 - Destreza para la búsqueda de información y documentación.
- CE10 - Capacidad de planificar y gestionar proyectos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- TI3 - Capacidad de organización y planificación.
- TI4 -Resolución de problemas.
- TI5 -Capacidad de análisis y síntesis.
- TI7 -Capacidad de gestión de la información.
- TP3 -Razonamiento crítico.
- TS2 -Aprendizaje autónomo.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

El TFG tiene por objetivo elaborar un trabajo en el que el estudiante universitario desarrolle las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos, como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización derivada de la entrada en vigor del nuevo reglamento de TFG y del RD 822/21

Contenidos:

El Trabajo Fin de Título de Grado (en adelante TFG), a los efectos del Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título (en adelante, Reglamento General), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de abril de 2024 y publicado en el BOULPGC de 3 de mayo de 2024, de conformidad con los Estatutos de la ULPGC y con el RD 822/2021 “ tiene como objetivo esencial la demostración

por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado”.

El TFG consiste en la planificación, redacción, presentación y defensa de un trabajo académico sobre un área específica de la traducción y de la interpretación. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el ámbito de la profesión o de la investigación, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El Trabajo de Fin de Grado estará tutelado por un profesor que esté adscrito a alguna de las áreas de conocimiento recogidas en el plan de estudios del título de Grado que cursa el estudiante.

El TFG puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada. Su estructura será la de un trabajo académico y versará sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Grado. Se concretará en la realización de un trabajo individual y original en español, inglés o alemán, cuya extensión se concreta en la guía de elaboración del TFG de la FTI. En concreto, este trabajo podrá abarcar cualquier aspecto relevante, desde el punto de vista académico o profesional, de los siguientes ámbitos: la lengua A (español); la lengua B (inglés); la lengua C (alemán); los fundamentos teóricos y prácticos de la traducción y la interpretación; la traducción especializada; la documentación y la terminología; las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la traducción y la interpretación; y, finalmente, los aspectos profesionales de la traducción y la interpretación.

Motivos del cambio en Metodología:

Remitir a la guía de elaboración del TFG, en lugar de concretar en la guía docente lo relativo a la estructura, número de páginas, etc. Esta guía es susceptible de experimentar modificaciones el curso siguiente, una vez se reúna la CAD para abordar la cuestión de la asignatura de TFG.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

PAUTAS PARA LA REDACCIÓN Y ENTREGA DEL TFG

El TFG tendrá la estructura de un trabajo académico. Sus partes se detallan en la guía de elaboración del TFG de la FTI.

En dicha guía se especifica también el formato del apartado dedicado a las referencias bibliográficas.

Una vez el tutor o tutores hayan dado el visto bueno para la presentación del TFG, el estudiante, dentro del plazo definido para cada convocatoria, debe subir el TFG en formato pdf al campus virtual de la asignatura. Es imprescindible unir al TFG, antes de recabar la firma del tutor, en el mismo archivo PDF, el informe de visto bueno del tutor en el siguiente orden: Portada – informe de visto bueno del tutor (firmado por el tutor) – TFG. Habrá que adjuntar también en el envío el formulario de autorización para la difusión pública del TFG (firmado tanto por el tutor como por el estudiante) y la autorización para la grabación de la defensa. Todos los formularios están disponibles en la página web de la Facultad.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL

El estudiante deberá preparar una presentación oral de defensa de su trabajo (5-7 minutos). Esta podrá ir acompañada de una proyección en alguno de los formatos disponibles. En el apartado de Sistemas de Evaluación se especifican las características del acto de defensa.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la presentación se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y/o de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Introducir modificaciones derivadas del nuevo reglamento de TFG

Sistemas de evaluación

Modificaciones para adaptar el apartado al nuevo reglamento

Criterios de calificación

Modificaciones derivadas de la elaboración de rúbricas de evaluación

Evaluación:

Criterios de evaluación

El TFG será evaluado por el tutor y por un tribunal evaluador, tomando como referencia la rúbrica para la evaluación del TFG, disponible en la página web de la FTI.

Se tomarán como criterios de evaluación las competencias generales y específicas del Grado. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico-profesional del trabajo presentado. Entre los criterios generales para la evaluación de los estudiantes destacarán: la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, la calidad de la iniciativa investigadora en relación con la traducción profesional y la mediación intercultural, las habilidades comunicativas y tecnológicas mostradas en la defensa, y cuantas evidencias posibles haya de la contribución de los conocimientos adquiridos en las materias del Grado al desarrollo de las competencias profesionales del TFG. Además, a la hora de evaluar el TFG, el tutor tendrá en cuenta el grado de cumplimiento del protocolo de ayuda a la elaboración del TFG por parte del estudiante.

Los estudiantes tendrán derecho, como en el resto de las asignaturas del título, a dos convocatorias por curso académico. Los criterios y el sistema de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial.

Sistemas de evaluación

Los miembros del tribunal evaluador y el tutor elaborarán un informe, respectivamente, que contendrá una calificación con el valor porcentual que especifique el centro en su reglamento interno. El modelo de informe está publicado en la página web de la FTI.

La defensa del TFG se realizará de manera presencial ante el tribunal evaluador. El estudiante tendrá que exponer, en un tiempo aproximado de 5-7 minutos, los aspectos más relevantes de su TFG, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del tribunal evaluador. En la sesión de defensa del TFG podrá estar presente el tutor académico del trabajo.

La revisión de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo de conformidad con lo

previsto en la reglamentación de la ULPGC. Cuando la calificación final del TFG sea suspenso, es aconsejable que el tribunal evaluador haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFG pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

En caso de disconformidad con la puntuación recibida, el estudiante dispondrá de un periodo de 5 días naturales para comunicar su reclamación al Decanato del Centro. La Decana del Centro solicitará en tal caso un informe motivado y detallado al Presidente o Presidenta del tribunal que evaluó el TFG.

Cuando la nota media sea superior a nueve el tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor". Estas menciones en la asignatura de TFG tendrán efectos académicos, pero no económicos y se les aplicará la limitación porcentual del 5% establecido para las matrículas de honor por asignaturas.

Criterios de calificación

El estudiante recibirá una calificación numérica sobre un total de 10 puntos. Esta calificación se realizará tomando como referencia los siguientes indicadores:

1. Planteamiento de los objetivos y de la metodología
2. Coherencia interna
3. Capacidad de documentación y tratamiento de las fuentes
4. Corrección y uso de un lenguaje académico
5. Presentación y formato del trabajo

Además, el tribunal evaluador evaluará la defensa tomando como referencia los siguientes indicadores:

1. Congruencia de los contenidos expuestos en la presentación
2. Habilidades de comunicación verbal y adecuación del registro
3. Calidad del material proyectado
4. Aspectos relacionados con la comunicación no verbal
5. Capacidad de argumentar las respuestas a las preguntas del tribunal

Por su parte, el tutor tendrá en cuenta en su evaluación el grado de cumplimiento del protocolo de ayuda a la elaboración de TFG por parte del estudiante.

Las rúbricas de evaluación detalladas se pueden consultar en la página web de la FTI.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Incluir los ODS en las tareas

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Durante la realización del TFG se podrán realizar algunas o varias de las siguientes tareas bajo el asesoramiento del tutor académico:

- Búsqueda de documentación (bibliografía y corpus).

- Búsqueda de terminología.
- Lectura de textos especializados.
- Análisis textuales.
- Redacción, revisión y maquetación de textos.
- Diseño y puesta en marcha de estudios piloto.
- Diseño, justificación y creación de materiales de apoyo al estudio.
- Traducción de textos.
- Aplicación de un enfoque de diversidad, desarrollo sostenible e inclusión.

El Centro podrá ofrecer talleres o charlas para orientar a los estudiantes en su elaboración y presentación del TFG.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El tutor y el estudiante irán definiendo a lo largo del curso académico, a través de tutorías concertadas, la distribución temporal de las tareas necesarias para la realización del TFG. Por norma general, de acuerdo con el tutor, el estudiante seguirá el calendario de entregas previsto en el protocolo de ayuda a la elaboración del TFG.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas y recursos informáticos, y multimedia.
- Documentos especializados.
- Bibliotecas: bases de datos, motores de búsqueda, etc.
- Fuentes orales (consultas a expertos).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Redactar un trabajo académico adecuadamente, empleando la terminología y el estilo apropiados (CG1, CG2, CG3, CB2, CB3, CB5, TI5, TI7, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Emplear la metodología adecuada para cumplir con los objetivos específicos del TFG (CE10, TI4, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Consultar y utilizar las fuentes bibliográficas pertinentes de acuerdo con la materia tratada en el TFG y citarlas correctamente (CE7, TI7, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Justificar el enfoque, las aportaciones y las conclusiones del TFG (CG1, CG2, CG3, CB2, CB3, CB5, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Exponer oralmente de forma clara, con rigor y precisión, los contenidos y resultados del TFG (TI5, TI7, Objetivos 1, 2, 3).
- Seguir las recomendaciones y el plan de trabajo establecidos por el tutor del TFG (TI3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A petición del estudiante, el tutor citará al estudiante en tutoría. El horario de tutorías de los profesores se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

En caso de que el estudiante se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria debe comunicarlo cuanto antes al tutor asignado y encargado de tutelar el trabajo de fin de grado para acordar un calendario de entregas que el estudiante deberá comprometerse a cumplir. Por su parte el tutor deberá corregir cada entrega respetando el plan acordado. El objetivo es que las entregas y correcciones permitan al estudiante generar un trabajo de calidad suficiente para aprobar la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

El TFG es un trabajo de carácter individual, pero el tutor podrá convocar a varios estudiantes tutelados para fomentar el intercambio de ideas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En caso necesario, la atención telefónica tendrá lugar en el horario de tutorías de cada tutor, previa solicitud de cita por parte del estudiante.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

El tutor convendrá con el estudiante las tutorías virtuales (correo electrónico, campus virtual, videollamada, etc.).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Goretti García Morales (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 Correo Electrónico: goretti.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual de escritura académica y profesional /

Estrella Montolío (directora).

Ariel,, Barcelona : (2014)

978-84-344-1867-7 (V.2)

[2 Básico] Diccionario de la lengua española /

Real Academia de la Lengua Española.

Espasa-Calpe,, Madrid : (1992) - (21ª ed.)

[3 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Penguin Random House,, Madrid : (2015)

978-84-306-1750-0



CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46536 - CIVILIZACIÓN Y CULTURA B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46536-CIVILIZACIÓN Y CULTURA B INGLÉS - 00

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46632-CIVILIZACIÓN Y CULTURA B INGLÉS - 00

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46632-CIVILIZACIÓN Y CULTURA B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48983-CIVILIZACIÓN Y CULTURA B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48983-CIVILIZACIÓN Y CULTURA B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,2 **INGLÉS:** 2,8

SUMMARY

The course will focus on the most relevant aspects of the cultural canon of the English-speaking countries. It will also aim to enhance communication and documentation skills in the students, who will get to know the most relevant aspects of civilization of English-speaking countries (institutions, history, sociopolitical and economic reality, cultural symbols and landmarks).

This course will allow students to

- * understand the cultural component of language,
- * be able to provide adequate translation by considering cultural issues, and
- * acquire a general knowledge of the culture and history of Great Britain, the United States and other English-speaking countries.

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura tiene como objetivos profundizar en los aspectos más relevantes del canon cultural de los países de habla inglesa. Asimismo, pretende potenciar las destrezas comunicativas y documentales, y familiarizar al alumnado con los aspectos de civilización más relevantes del mundo anglófono (instituciones, historia, realidad sociopolítica y económica).

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas:

CE1: Conocer la cultura y civilización de los países de habla inglesa en todos sus aspectos.

CE2: Dominar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas y la asimilación de la cultura.

Competencias transversales:

CT1: Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CT2: Aprendizaje autónomo.

CT3: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT4: Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

Los objetivos formativos de la asignatura son los siguientes:

OF1: Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

OF2: Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

OF3: Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Los objetivos específicos que se proponen son los siguientes:

OE1: Conocer la cultura y la civilización de los países de habla inglesa en todos los aspectos posibles y en la lengua correspondiente.

OE2: Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas relevantes en la cultura y la civilización de los países de habla inglesa.

OE3: Utilizar estrategias de búsqueda documental orientadas al conocimiento de la cultura y la civilización de los países de habla inglesa.

OE4: Desarrollar estrategias y habilidades de trabajo individuales y en grupo.

Contenidos:

1. Basic aspects about English, culture and intercultural communication.
 - 1.1. The concept of culture (definitions, Culture in Translation Studies, cultural references, etc.)
 - 1.2. English as a lingua franca.
2. An introduction to British culture and identity.
3. History of Great Britain: an overview.
 - 3.1. Norman influence.
 - 3.2. The Middle Ages.
 - 3.3. The Tudors and the Stuarts.
 - 3.4. The British Empire.
 - 3.5. Victorian Britain.
 - 3.6. The Commonwealth and the decolonization process.
 - 3.7. World War I & World War II.
 - 3.8. Modern Britain.
4. British civilization and institutions.
 - 4.1. Political system.
 - 4.2. Educational system.
 - 4.3. Legal system.
 - 4.4. Arts.
5. An introduction to U.S. culture and identity.
6. History of the USA: an overview.
 - 6.1. Previous context: Revolutionary America.
 - 6.2. The Young Republic.
 - 6.3. Abraham Lincoln.
 - 6.4. Second Industrial Revolution.
 - 6.5. Cold War and Space Race.
 - 6.6. The Korean War and the Vietnam War.

- 6.7. The American Dream.
- 6.8. September 11 and the War of Terrorism.
7. USA civilization and institutions.
 - 7.1. Political system.
 - 7.2. Educational system.
 - 7.3. Legal system.
 - 7.4. Arts.
8. Other English-speaking countries.
 - 8.1. Canada (main aspects regarding geography, history, institutions, etc.)
 - 8.2. Australia (main aspects regarding geography, history, institutions, etc.)
 - 8.3. New Zealand (main aspects regarding geography, history, institutions, etc.)
 - 8.4. The Caribbean (main aspects regarding geography, history, institutions, etc.)
 - 8.5. India (main aspects regarding geography, history, institutions, etc.)

Motivos del cambio en Metodología:

Integrar los ODS propuestos por las Naciones Unidas y siguiendo las sugerencias de la CAD.

Metodología:

La asignatura es sobre todo práctica y los contenidos se trabajarán a través de la participación activa del alumnado. El docente no impartirá clases magistrales. Antes, al contrario, buscará crear un espacio de intercambio de ideas en el que los estudiantes investiguen dichos contenidos y los contrasten con los SDGs (Objetivos de Desarrollo Sostenible) propuestos por las Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>), promoviendo la investigación y el diálogo.

La lengua de trabajo será el inglés y solamente se hará uso del español cuando las circunstancias de la clase así lo demanden.

El docente introducirá las unidades del temario y, a continuación, se realizarán actividades de carácter variado (análisis de textos históricos, debates, manifestaciones artísticas del mundo anglófono, etc.), que permitan profundizar en los contenidos y desarrollar una perspectiva personal razonada. Estas actividades se complementarán con materiales audiovisuales y multimedia que se presentarán en clase y se pondrán a disposición del alumnado a través del Campus Virtual de la Universidad.

De las unidades del temario se derivarán presentaciones orales individuales o en grupo y al menos un ensayo individual acorde con las convenciones académicas más usuales de redacción de textos. Debido a la amplitud y riqueza de contenidos de la materia, el docente asignará los temas de las presentaciones orales y ofrecerá una lista orientativa de temas para la redacción del ensayo ajustada a los intereses de cada alumno. Se animará al alumnado a plantear otras opciones para realizar estos trabajos y se les pedirá que los hagan más cercanos a sus intereses personales y formativos. Tras las pertinentes correcciones, todo el material se pondrá a disposición de la clase en el Campus Virtual de la asignatura.

La utilización indebida de fuentes de referencia o plagio al redactar el ensayo de investigación o en cualquiera de las actividades planteadas supondrá perder el derecho a la evaluación continua.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollará a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Actualizar al uso de la app de asistencia

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes de evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y participación
2. Trabajos y actividades dirigidos
3. Pruebas escritas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Por una parte, se harán dos pruebas escritas, una cada cuatro temas; estas consistirán en varias preguntas de respuesta corta y se celebrarán aproximadamente en las semanas 7 y 14 (15% de la nota final). Por la otra, el 35% restante estará reservado para la calificación que reciba el alumnado en las tareas de exposición oral y de redacción relativas a los diversos temas, que se realizarán entre las semanas 3 y 13 del semestre aproximadamente.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final de evaluación continua consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura.

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1 – 15 del semestre

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%). Evaluación de la asistencia (que se refleja en la hoja de firmas) y participación.

EVALUACIÓN CONTINUA (50%). Nota media de todos los trabajos, actividades y pruebas realizadas por el alumno a lo largo del semestre (ver lo señalado anteriormente).

- Fecha de la convocatoria ordinaria

PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%). Evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre, consistente en una prueba escrita. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, durante la realización de esta prueba, no se permitirá

usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tabletas, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la asistencia y la participación se evaluarán en función de las acciones desarrolladas en el campus virtual de la asignatura, así como mediante las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de clase virtuales sincrónicas. En este supuesto, las pruebas escritas u orales y los exámenes de las diversas convocatorias se desarrollarán también de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la evaluación continua podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. La prueba de las convocatorias extraordinaria y especial consistirá en una prueba escrita sobre todos los contenidos de la asignatura.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber usado la app de control de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que hayan ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no hayan cumplido los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del "Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC" establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

- La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

- Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de

quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

- Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de los trabajos de exposición oral y la prueba final, así como en general las tareas que se derivan de clase y el trabajo autónomo son las siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Razonamiento crítico sobre los contenidos del temario.
- Conocimiento y dominio de la búsqueda de documentación en las distintas fuentes de consulta.
- Formato y estilo adecuados en la presentación oral de los trabajos.
- Claridad, calidad, propiedad, rigor y concisión en la expresión oral y escrita.
- Coherencia, originalidad y creatividad en la presentación de la información.
- Participación activa.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis y descripción de textos en inglés sobre aspectos históricos, culturales y sociales relacionados con los países de habla inglesa.
- Realización de lecturas y visionados de material audiovisual sobre los contenidos de la asignatura.
- Búsqueda y selección de información sobre aspectos concretos del temario.
- Presentación oral sobre los contenidos.
- Exposición de puntos de vista y contribuciones personales a los debates.
- Realización de actividades y tareas de forma autónoma o en grupo.
- Uso avanzado de recursos bibliográficos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1:

Presentación de la asignatura, los contenidos y objetivos de aprendizaje y las tareas evaluables.
Distribución de los alumnos en grupos de trabajo.
Introducción al tema 1.

Semana 2:

El docente presentará en clase contenidos del tema 1 partiendo de un debate abierto interactivo sobre la importancia del inglés como medio de comunicación y la relación entre traducción y cultura.

Tareas: aportaciones orales y con la posibilidad de que sean escritas al debate. En función de las

características y necesidades del grupo, se pueden plantear en esta semana actividades transversales sobre diferencias culturales.

Semanas 3-15:

Los alumnos prepararán los temas de forma individual o en grupo, que expondrán oralmente en clase. Tras ello, se formulará una serie de preguntas y el docente lanzará algunas cuestiones para el debate en el aula, que complementará con presentación de textos y materiales. Posteriormente, se plantearán actividades para introducir la siguiente secuencia didáctica. Dentro de la dinámica de la clase, se organizarán breves sesiones (15-30 minutos) para atender el progreso de las actividades de corte transversal (ensayo individual, otras por determinar).

Tareas: presentaciones orales sobre unidades del temario, orientaciones para la redacción de ensayo, propuesta de lecturas, videofórum, actividades de búsqueda y gestión de información, etc.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Biblioteca.
- Fuentes documentales digitales.
- Programas y herramientas digitales profesionales de gestión de la información y presentación.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Identificar y describir aspectos relevantes del canon cultural de los países de habla inglesa (competencia específica 1; objetivo formativo 3).
2. Localizar información relevante y de fuentes fidedignas sobre aspectos relacionados con el canon cultural de los países angloparlantes (competencias específicas 1 y 2; objetivos formativos 1 y 3).
3. Identificar y describir aspectos relevantes de las civilizaciones de los países anglófonos (instituciones, historia, realidad sociopolítica y económica) (competencia específica 1; objetivo formativo 3).
4. Presentar información de forma original y creativa, utilizando distintos recursos multimedia (competencia específica 2; objetivos formativos 1 y 2).
5. Reflexionar críticamente sobre los conceptos y modelos de traducción y cultura (competencia específica 1; objetivos formativos 1 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el despacho de la profesora. El horario actualizado de estas tutorías y el número de despacho del profesor puede consultarse en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura. Estas tutorías se fijarán de antemano con la aprobación del profesor.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza o que impida la realización de tutorías de forma presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA: Se

planificará una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías. A continuación, se mantendrán encuentros frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Por último, se procurará inculcar en el estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y de que se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor de esta asignatura prestará atención especial a grupos de trabajo en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría correspondiente, el profesor podrá atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos (en el número que se indica en el apartado de profesorado en la web de la FTI).

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría correspondiente, se atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma virtual Moodle, y a través del correo electrónico institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Miguel Ángel Bernal Merino	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación	
Área: 814 - Traducción E Interpretación	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono:	Correo Electrónico: miguel.bernal@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Life in modern Britain.

Bromhead, Peter

Longman,, London : (1985) - ([7th. ed.])

0582555140

[2 Recomendado] Aspects of Britain and the USA /

Christopher Garwood, Guglielmo Gardani, Edda Peris.
Oxford University Press,, Oxford : (1995)
0194542459

[3 Recomendado] Life and culture in the English Speaking World /

Derek Allen, Paul Smith.
La Spiga Languages,, Milan : (1998)

[4 Recomendado] Cultural literacy: what every American needs to know /

E.D. Hirsch ; with an appendix, What literate Americans know ; E.D. Hirsch, Joseph Kett and James Trefil.
Houghton Mifflin,, Boston : (1987)
039543095X

[5 Recomendado] English around the world: sociolinguistic perspectives /

edited by Jenny Cheshire.
Cambridge University Press,, Cambridge : (1996) - (1st ed., repr.)
0-521-39565-8

[6 Recomendado] The Oxford illustrated history of Britain /

edited by Kenneth O. Morgan.
Oxford University Press,, Oxford : (1987)
0198226845

[7 Recomendado] The Routledge handbook of translation and culture /

edited by Sue-Ann Harding and Ovidi Carbonell Cortés.
Routledge,, Oxon : (2018)
9781138946309

[8 Recomendado] OXFORD guide to British and American culture for learners of English /

editor Jonathan Crowther ; assistant editor, Kathryn Kavanagh.
Oxford University Press,, Oxford : (1999)
0-19-431333-6

[9 Recomendado] Britain /

James O'Driscoll.
Oxford University Press,, Oxford : (1995)
019432429X

[10 Recomendado] British civilization: impressions of the United Kingdom and Ireland /

Jorge Fernández-Barrientos Martín.
Universidad de Granada,, Granada : (1990)
8433811274

[11 Recomendado] Private lives, public spirit : a social history of Britain 1870-1914 /

José Harris.
Oxford University Press,, Oxford : (1993)
0198204124

[12 Recomendado] The English language :a linguistic history /

Laurel J. Brinton & Leslie K. Arnovick.
OUP Canada,, Don Mills, Ontario : (2011) - (2nd ed.)
978-0-19-543157-5

[13 Recomendado] La cultura norteamericana contemporánea: una visión antropológica /

Marvin Harris ; [traductor, Juan Oliver Sanchez-Fernandez].

Alianza,, Madrid : (1985) - (2ª ed.)

84-206-0019-9

[14 Recomendado] Festivals and special days in Britain /

Melanie Birdsall.

Mary Glasgow Magazines,, London : (2008) - (Repr. 2008.)

9781900702409

[15 Recomendado] Life in modern America /

Peter Bromhead.

Longman,, Harlow, Essex, GB : (1970)

[16 Recomendado] The last thousand days of the British empire /

Peter Clarke.

Bloomsbury Press,, New York : (2008)

1596915315 (alk. paper)

[17 Recomendado] The Oxford history of Ireland.

Oxford University Press,, Oxford : (1992)

019285271X

[18 Recomendado] Oxford [: guide to British and American culture.

Oxford University Press,, Oxford : (2000)

0194315142



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46537 - TALLER DE LENGUA Y CULTURA
C ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46537 - TALLER DE LENGUA Y CULTURA C ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46537-TALLER DE LENGUA Y CULTURA C ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48984-TALLER DE LENGUA Y CULTURA C ALEMÁN - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48984-TALLER DE LENGUA Y CULTURA C ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 6301.05 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1,5 **INGLÉS:** **alemán:** 1,5

SUMMARY

German culture and German language C workshop constitutes the study and analysis of specific cultural references related to German civilisation and culture in texts written in German. This subject proposes a wide overview - through the analysis of German written texts- of the most important events that have occurred in Germany, with particular focus on the 19th, 20th and 21st centuries. This overview comprises not only German history and politics, but also economy, education system, legal system, industry, music, arts, literature, gastronomy, science and technology, among other fields. As part of the German culture, students will also learn some cultural aspects of other countries such as Austria and Switzerland. The general aim is to provide students with solid cultural knowledge - through the understanding of cultural lexical references in written texts- in order to be able to translate and interpret in a professional manner. B1 level in German is required.

[Learning outcomes] At the end of this course, students will be able to:

- acquire basic general knowledge about the culture of the Germanic countries;
- identify and interpret diversity and multiculturalism;
- evaluate self learning and team learning coherently;
- prepare and coherently choose the documentation related to the different topics of the German culture;
- manage and apply multimedia resources;
- apply acquired cultural and lexical knowledge to the practice of translation and interpreting;
- identify and interpret German cultural lexical references in written texts.

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura optativa taller de Civilización y Cultura Alemana permite el estudio de la civilización y la cultura alemana mediante la lengua correspondiente. Por ello, se recomienda haber aprobado las asignaturas de grado CI, CII, CIII, CIV y CV de alemán para una mejor eficacia en la adquisición de los conocimientos culturales y de civilización necesarios para el perfil profesional del traductor e intérprete, así como de los conocimientos léxicos correspondientes (adquisición de conocimientos sobre referentes culturales).

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor e intérprete.

La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación con profesionalidad.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias básicas y generales:

CG1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CG2 Capacidad de trabajo individual

CB1 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB2 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

CE1 Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales

CE2 Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras

CE3-Conocer la cultura y civilización alemana en todos sus aspectos.

CE4-Dominar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas y la asimilación de la cultura.

CE5- Destreza para la búsqueda de información y documentación.

CE6- Posesión de una amplia cultura.

Competencias transversales:

CT1- Conocimiento de una segunda lengua extranjera.

CT1-Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CT2-Aprendizaje autónomo.

CT3-Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT4-Conocimiento de otras culturas y costumbres.

Objetivos:

Objetivos formativos:

Obj1-Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

Obj2-Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Obj3-Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Motivos del cambio en Contenidos:

errores tipográficos

Contenidos:

Estudio y análisis de referentes específicamente culturales relacionados con la civilización y la cultura germánicas en textos escritos en alemán (y su traducción convencionalmente aceptada al español).

Dicho textos escritos guardan relación con los siguientes temas:

1. HISTORIA

- 1.1. Antecedentes históricos a la creación de Alemania
- 1.2. La creación del Estado alemán
- 1.3. La primera constitución
- 1.4. La I Guerra Mundial
- 1.5. La República de Weimar
- 1.6. El Tercer Reich y La II Guerra Mundial
- 1.7. La posguerra: la División de Alemania
- 1.8. La Reunificación: la caída del muro de Berlín
- 1.9. Alemania después de la Reunificación
- 1.10. Austria y Suiza: una visión histórica general

2. GEOGRAFÍA Y SOCIEDAD DE ALEMANIA

- 2.1. Situación. Estados federados y capitales. Ríos, cordilleras y montañas. Clima.
- 2.2. Población. Costumbres. Dialectos. Normas de comportamiento. Gastronomía.
- 2.3. Sanidad
- 2.4. Educación
- 2.5. Telecomunicaciones y prensa
- 2.6. Geografía y sociedad de Austria y Suiza

3. ECONOMÍA, POLÍTICA y JURISDICCIÓN

- 3.1. Sistema económico e industria
 - 3.2. El sistema político
 - 3.3. El sistema jurídico
 - 3.4. Economía, política y jurisdicción de Austria y Suiza
- ### 4. Personajes importantes de la ciencia y cultura
- 4.1. Las principales corrientes filosóficas y sus autores
 - 4.2. Las principales corrientes musicales y sus autores
 - 4.3. las principales corrientes artísticas y sus autores
 - 4.4. Las principales corrientes científicas y tecnológicas y sus autores
 - 4.5. Las principales corrientes literarias y sus autores
 - 4.6. El cine y el teatro alemán
 - 4.7. Los deportistas alemanes más destacados

5. Otras consideraciones culturales y léxicas sobre la actualidad de los países germanos que no queden incluidas en los apartados anteriores.

Motivos del cambio en Metodología:

INTRODUCCION SOBRE CONTENIDOS TEMATICOS RELACIONADOS CON LOS ODS Y EL USO ADECUADO DE LA IAGen.

Metodología:

- Clases magistrales introductorias sobre cada uno de los contenidos culturales y de civilización de los países germanos.
- Documentación sobre cada uno de los contenidos culturales y de civilización, así como de referentes culturales específicos, de los países germanos.
- Clases magistrales sobre el uso correcto de IAGen (en concreto el ChatGPT) para la búsqueda correcta y eficaz de textos paralelos y elaboración de glosarios terminológicos.
- Presentaciones escritas con su correspondiente fundamentación oral hechas por un solo estudiante sobre determinados contenidos de la cultura y civilización de los países germanos -junto con sus correspondientes referentes culturales- señalados en el proyecto docente.
- Presentaciones escritas con su correspondiente fundamentación oral hechas por grupos de trabajo sobre determinados contenidos de la cultura y civilización de los países germanos - junto con sus correspondientes referentes culturales- señalados en el proyecto docente.
- Seguimiento del estudiante por medio de debates colectivos de aquellos contenidos que el profesor quiera evaluar específicamente mediante el análisis de textos escritos en alemán y la calidad de su razonamiento crítico sobre dichos contenidos culturales.
- Elaboración de glosarios por parte del estudiante de referentes culturales alemanes vinculados a los contenidos, y su correspondiente traducción al español si procede.
- Presentación de un trabajo escrito sobre un referente cultural determinado de 10 páginas.

Dado que se trata predominantemente de una asignatura de contenidos culturales y adquisición de léxico cultural específico o terminológico, de cara a la traducción e interpretación, el estudiante puede optar por participar utilizando o alternando una de las dos lenguas: alemán y/o español.

Clase magistral (20%)

Actividades presenciales de aula (10%)

Actividades dirigidas individuales (10%)

Actividades dirigidas colectivas (10%)

Actividades autónomas (50%)

En lo que respecta a la vinculación con los ODS de los contenidos y la metodología de la guía docente de la asignatura, en la clase se trabajan bloques temáticos de discursos que conectan directamente con los ODS: educación de calidad; orden mundial y actualidad internacional; crisis climática; igualdad de género; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; salud y bienestar; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables, dado que se trata de factores de gran importancia en la idiosincrasia de la cultura alemana.

Respecto al uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial (IAGen), se utilizará el ChatGPT únicamente como herramienta para elaboración de glosarios, búsqueda de textos paralelos que serán cotejados con otros de fuentes distintas a la IA, y siempre aplicando el razonamiento crítico en la calidad de selección de dichos textos. Se focalizará la pertinencia de realizar preguntas correctas y precisas (prompts) cuando el estudiantado utilice estas herramientas, encauzadas siempre hacia el correcto rendimiento y los principios éticos.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de

videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

corrección de información (asistencia)

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto los trabajos escritos como los trabajos expuestos oralmente en clase evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Presentaciones orales de trabajos escritos (individuales y en grupo)
4. Presentación de un trabajo escrito sobre un referente cultural alemán específico de cualquier contenido (10 páginas)

La evaluación continua se califica en función de la asistencia regular a clase; la participación activa, en la que se evaluarán principalmente dos cosas: a) la calidad de la capacidad crítica y razonamiento crítico del estudiante en su discusión sobre el tema desarrollado y b) la calidad del conocimiento adquirido sobre la cultura y civilización de los países germanos (asociación coherente de ideas, vínculo con el sistema lingüístico alemán, conocimiento del referente cultural y su correspondiente traducción al español, etc.); la evaluación de la suma de las presentaciones orales y consecuentes trabajos correspondientes expuestos en clase de manera individual y en equipo con criterios de calidad y la prueba final de evaluación continua, que consiste en redactar un trabajo escrito sobre un referente cultural específico (10 páginas) en alemán o en español.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 5% en concepto de asistencia
 - 5% como participación del alumno, en la que se evalúa la calidad de la capacidad y razonamiento crítico, y la calidad del conocimiento adquirido sobre la cultura y civilización de los países germanos así como de los referentes culturales específicos.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Cada estudiante deberá presentar de manera individual, como mínimo, cuatro exposiciones orales a lo largo del semestre sobre distintos temas que versan sobre cultura de los países germánicos y que se desarrollan en los

correspondientes trabajos, atendiendo al temario y mediante el uso del power point para elaborar y desarrollar el tema; y una quinta exposición oral sobre lo mismo en equipo de dos, tres o cuatro estudiantes máximo.

- 40% en concepto de un trabajo escrito acerca de un referente cultural (con una extensión de 10 páginas) como prueba final. Este trabajo se entregará por parte del estudiante al profesor en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente, y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura (dicho trabajo podrá redactarse en alemán o en español). En este sentido, para aprobar, el alumno deberá obtener al menos un 5 en el trabajo escrito y otro 5 en la nota media de los trabajos de exposición oral presentados en clase de manera individual o en equipo para poder superar la evaluación continua.

b)El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. La prueba consiste en un examen escrito, de mayor exigencia en la evaluación, con tres partes diferenciadas: a) contestación a preguntas de elección múltiple sobre cuestiones culturales de los países germánicos, con especial hincapié en Alemania; b) dos temas que hay que desarrollar por escrito de manera general (aprox. 250 palabras cada uno), basado cada uno en un apartado específico de los contenidos señalados en el proyecto docente (dicho examen podrá redactarse en alemán o en español).

c)Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haberse registrado en el aplicativo de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por la tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Un trabajo escrito sobre un referente cultural vinculado a uno de los contenidos del proyecto docente (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua

- Una prueba o examen escrito (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d)La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida. b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización. c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este

sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final. d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico".

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y orales y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de los trabajos de exposición oral y el trabajo escrito final así como en general las tareas que se derivan de clase y el trabajo autónomo son las siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Razonamiento crítico sobre los contenidos del temario
- Uso correcto de la terminología propia en ambos idiomas de términos especializados que se derivan de los temas sobre cultura germánica
- Conocimiento y dominio de la búsqueda de documentación en las distintas fuentes de consulta
- Formato y estilo adecuados en la presentación escrita y oral de los trabajos
- Cumplimiento de los plazos de presentación y entrega de los trabajos de exposición oral y el trabajo escrito final.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La temática de la asignatura requerirá búsqueda de información y de terminología específica en alemán y español.

Para ello se realizarán las siguientes tareas y actividades:

-Presentaciones hechas en power point por un estudiante sobre determinados contenidos de la cultura y civilización de los países germanos señalados en el proyecto docente y que deberá exponer durante 20 minutos. Cada presentación debe incluir al final un glosario de referentes culturales sobre el tema en alemán y su correspondiente traducción al español. Posteriormente se realizará un debate de 10 minutos sobre el tema entre los estudiantes.

-Presentaciones hechas en power point por un equipo de estudiantes sobre determinados contenidos de la cultura y civilización de los países germanos señalados en el proyecto docente y que deberán exponer durante 20 minutos. Cada presentación debe incluir al final un glosario de referentes culturales sobre el tema en alemán y su correspondiente traducción al español. Posteriormente se realizará un debate de 10 minutos sobre el tema entre los estudiantes.

- Glosarios de términos especializados (alemán-español) sobre los distintos contenidos sobre la cultura y civilización de los países germanos descritos en el proyecto docente que se colgarán en el campus virtual de la asignatura para la consulta de todos los estudiantes..
- Búsqueda de información en Internet sobre determinados contenidos culturales específicos de los países germanos (textos de carácter general y especializado, códigos jurídicos, películas, obras literarias, arte, música, educación, historia, política, filosofía...) o consulta a informantes en un momento dado.
- Redacción de un trabajo, en alemán o español, sobre un referente léxico de un tema concreto relacionado con la cultura de los países germanos (de 10 páginas).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANAS 1-5

1. HISTORIA

- 1.1. Antecedentes históricos a la creación de Alemania
- 1.2. La creación del Estado alemán
- 1.3. La primera constitución
- 1.4. La I Guerra Mundial
- 1.5. La República de Weimar
- 1.6. El Tercer Reich y La II Guerra Mundial
- 1.7. La posguerra: la División de Alemania
- 1.8. La Reunificación: la caída del muro de Berlín
- 1.9. Alemania después de la Reunificación
- 1.10. Austria y Suiza: una visión histórica general

SEMANAS 6-8

2. GEOGRAFÍA Y SOCIEDAD DE ALEMANIA

- 2.1. Situación. Estados federados y capitales. Ríos, cordilleras y montañas. Clima.
- 2.2. Población. Costumbres. Dialectos. Normas de comportamiento. Gastronomía.
- 2.3. Sanidad
- 2.4. Educación
- 2.5. Telecomunicaciones y prensa
- 2.6. Geografía y sociedad de Austria y Suiza

SEMANAS 9-11:

3. ECONOMÍA, POLÍTICA Y JURISDICCIÓN

- 3.1. Sistema económico e industria
- 3.2. El sistema político
- 3.3. El sistema jurídico
- 3.4. Economía, política y jurisdicción de Austria y Suiza

SEMANAS 11-15:

4. PERSONAJES IMPORTANTES DE LA CIENCIA Y LA CULTURA

- 4.1. Las principales corrientes filosóficas y sus autores
- 4.2. Las principales corrientes musicales y sus autores
- 4.3. las principales corrientes artísticas y sus autores
- 4.4. Las principales corrientes científicas y tecnológicas y sus autores
- 4.5. Las principales corrientes literarias y sus autores
- 4.6. El cine y el teatro alemán
- 4.7. Los deportistas alemanes más representativos.
5. Otras consideraciones sobre la actualidad de los países germanos que no estén contempladas en los apartados anteriores.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas (recursos de documentación en línea, Internet, bases de datos y páginas web para la búsqueda de información cultural)
- Medios de documentación impresos y digitales
- Acceso a los recursos de la biblioteca
- Consulta a expertos en caso necesario

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Adquirir un conocimiento general básico sobre la cultura de los países germánicos (CE1, CT1, Obj3).
- Identificar e interpretar la diversidad y multiculturalidad (CE1, CT1, CT3, Obj3).
- Identificar e interpretar los referentes culturales germánicos de textos escritos en alemán (CE1, CT1, CT3, Obj3)
- Evaluar con coherencia el aprendizaje autónomo y en equipo (CT2, CT4, Obj 1, Obj2).
- Preparar y elegir coherentemente la documentación relacionada con los distintos temas de la cultura germana (CE2, CT3, CT4, Obj1, Obj 2).
- Manejar y aplicar los recursos multimedia (CE2, CT3, CT4, Obj 2).
- Aplicar los conocimientos culturales adquiridos a la práctica de la traducción e interpretación (CE1, CE2, CT1, CT2, CT4, Obj 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

ACCIONES DIRIGIDAS A ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA:

Reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de

videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial a grupos de trabajo en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia

Atención telefónica

928-451723 en horario de atención presencial.

Atención virtual (on-line)

La plataforma virtual servirá de vía de comunicación habitual entre los estudiantes y el profesor.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María García Álvarez (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451723 Correo Electrónico: anamaria.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La Economía alemana contemporánea :(Alemania occidental), 1945-1952 /

*André Piettre ; con un prefacio de André Siegfried... ; traducción del francés por José Luis Lamana.
Aguilar,, Madrid : (1955)*

[2 Básico] Brockhaus Enzyklopaedie :

*Brockhaus, F. A.
Brockhaus,, Mannheim : (1986) - (19.Aufl. bearb.)
3765312002*

[3 Básico] Deutschland in Geschichte und Gegenwart /

*Erich Zettl.
Hueber, Max,, München : (1993)
3190012008*

[4 Básico] Historia de la música /

Johannes Wolf ; traducción directa del alemán

por Roberto Gerhard ; con un estudio crítico de Historia de la Música Española por Higinio Anglés.

Labor,, Barcelona : (1934)

[5 Básico] Libertad y reunificación : tareas de la política alemana /

Karl Jaspers ; estudio preliminar, traducción y notas de Jaime Franco Barrio.

Ediciones Universidad de Salamanca,, Salamanca : (1997)

8474818710

[6 Básico] De los espartaquistas al nazismo: la República de Weimar.

Klein, Claude

Sarpe,, Madrid : (1985)

8472919382

[7 Básico] La República de Weimar: establecimiento, estructuras y destrucción de una democracia.

Kühnl,

Edicions Alfons el Magnànim de l'IVEI,, València : (1991)

8478220283

[8 Básico] La política alemana /

príncipe de Bülow.

Gustavo Gili,, Barcelona : (1915)

[9 Básico] Historia social y política de Alemania.

Ramos Oliveira, Antonio

Fondo de Cultura Económica,, México : (1973) - ([3ª ed.].)

[10 Básico] Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo /

Rosa Sala Rose ; presentación de Rafael Argullol.

Acantilado,, Barcelona : (2003)

8496136310

[11 Básico] Historia de la literatura alemana /

Wolfgang Beutin ... [et al.].

Cátedra,, Madrid : (1991)

8437610192

[12 Básico] Alemania en su historia.

S.n., s.l. : (1973)

[13 Básico] Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland.

Bundeszentrale für politische Bildung,, Bonn : (1993)

[14 Recomendado] Cómo surgió Adolfo Hitler: nacimiento y ascenso del nazismo.

Davidson, Eugene

Fondo de Cultura Económica,, México : (1981)

9681606299

[15 Recomendado] Nueva literatura alemana : antología de autores contemporáneos /

Herbert Wiesner (comp.).

Fondo de Cultura Económica,, México : (1993)

9681640268

[16 Recomendado] La filosofía alemana /

Maurice Dupuy.

oikos-tau,, Vilassar de Mar : (1976)

8428103135

[17 Recomendado] Historia de Alemania /

Pierre Lafue ; versión española de María Luz Morales.

Surco,, Barcelona : (1961) - (2ª ed.)

[18 Recomendado] Historia del arte alemán /

por Gustav Barthel.

Fondo de Cultura Económica,, México : (1953) - ([1ª ed. en español].)

[19 Recomendado] Atlas ilustrado del nazismo /

[texto principal, Alessandra Minerbi ; traducción, Magdalena Olmeda].

Susaeta,, Madrid : (2013)

978-84-305-3895-9

[20 Recomendado] La seducción de la cultura en la historia alemana /

Wolf Lepenies ; traductor: Jaime Blasco Castiñeyra.

Akal,, Madrid : (2008)

978-84-460-2593-1



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46538 - LENGUA D I RUSO

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46538 - LENGUA D I RUSO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46538-LENGUA D I RUSO - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48982-LENGUA D I RUSO - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48982-LENGUA D I RUSO - 00

CÓDIGO UNESCO: 50701.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 5 **INGLÉS:** Ruso: 1

SUMMARY

This subject is included in the degree as a third foreign language, or Lengua D. Consisting of two optional subjects (D I in the first semester and DII in the second) its completion ensures the acquisition of knowledge and skills corresponding to the basic level of the Russian language (A1 of the Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment) and it opens the door to continue learning Russian after finishing the Degree in Translation and Interpreting to achieve the level required to have it as a working language.

At the end of this course, students will be able to:

- speak in Russian about simple situations of everyday life
- write short texts related to simple aspects of everyday life
- have basic knowledge about Russian culture

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Corregir erratas

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La idiosincrasia de la titulación establece la conveniencia de incluir una tercera lengua extranjera, denominada, según las convenciones terminológicas, Lengua D, en este caso el ruso. La articulación en dos asignaturas optativas (D I en el primer semestre y DII en el segundo) asegura una adquisición de los conocimientos y las competencias correspondientes al nivel básico de la lengua rusa (A1 del Marco Común Europeo de Referencia) y abre la posibilidad de continuar con el aprendizaje de la lengua rusa una vez superado el Grado en Traducción e Interpretación para finalmente conseguir el nivel requerido para tenerla como lengua de trabajo.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Conocimientos de otras culturas y costumbres.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas

1. Utilizar la lengua rusa a un nivel básico, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.
2. Comprender y producir textos sencillos.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Corregir erratas

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
3. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Objetivos de la asignatura:

1. Adquirir competencias léxico-semánticas, fonético-fonológicas, gramaticales, pragmáticas y sociolingüísticas e interculturales a un nivel básico
2. Lograr estrategias comunicativas básicas, orales y escritas, para comunicarse en ruso.
3. Desarrollar competencias en el uso de diccionarios generales.

Motivos del cambio en Contenidos:

Corregir erratas

Contenidos:

A) RECEPCIÓN

1. Comprensión auditiva y audiovisual: desarrollo de la comprensión lectora. Audición de secuencias breves de diferentes tipos de textos en situaciones cotidianas. Identificación de la entonación de la lengua rusa de acuerdo con las reglas fonéticas.
2. Comprensión de lectura: identificación de mensajes escritos de diferentes procedencias a partir de ideas generales y palabras claves (temática sencilla). Lectura de textos sencillos relacionados con situaciones conocidas del entorno cotidiano. Búsqueda de información concreta relacionada con un elemento cultural en un texto corto. Familiarización con diferentes tipos de textos que expresan mensajes mínimos. Desarrollo de la comprensión lectora de forma graduada.

B) PRODUCCIÓN

1. Expresión oral: aspectos básicos de la fonética rusa: acento, ritmo, entonación con escucha, repeticiones, grabaciones y ejercicios de discriminación auditiva. Uso de las reglas básicas de pronunciación al expresarse. Encargos comunicativos orales en situaciones de fácil comprensión.

Interacción comunicativa oral para lograr un objetivo determinado: de forma individual y en grupo.

2. Expresión escrita: uso de un vocabulario sencillo para redactar mensajes cortos de uso frecuente en la vida cotidiana (fichas, formularios sencillos, e-mails...). Reproducción de una pequeña estructura textual de acuerdo con un modelo dado (producción textual).

Motivos del cambio en Metodología:

Corregir erratas

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La metodología y las técnicas utilizadas tienen como fin la adquisición de competencias de comunicación. El programa docente se puede desarrollar aprovechando distintos recursos al alcance del docente (entre otros el entorno virtual Moodle). Las clases y las distintas actividades se subdividen de la siguiente forma:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

Trabajo colectivo en clase y asistencia activa y constructiva. Se realizarán

- ejercicios prácticos tanto gramaticales como léxicos (ejercicios de sustitución y transformación)
- producción de textos tanto escritos como orales
- realización de ejercicios fonéticos y dictados
- ejercicios comunicativos orales: diálogos, polílogos, juegos de rol, ejercicios situacionales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Corregir erratas

Sistemas de evaluación

Corregir erratas

Criterios de calificación

Corregir erratas

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del alumno y de la alumna. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiantado. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos autónomos dirigidos individuales y en grupo.
4. Pruebas escritas.
5. Pruebas orales
6. Otras tareas de evaluación del aprendizaje

A lo largo del semestre se establecerán distintas tareas con fecha de entrega fija. Estas evidencias formarán parte de la evaluación continua.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

1. Asistencia y Participación (10%). De este 10%, el 5% se reserva para la asistencia registrada del estudiante y el 5% para la nota media de todos los trabajos individuales entregados y de la participación activa en clase.

2. Evaluación continua (50%) se va a repartir entre 40% de la nota media de 3 exámenes parciales escritos (tipo test, ejercicios de memoria activa y ejercicios de comprensión auditiva, así como distintos tipos de redacciones) y 10% del examen oral.

3. Una prueba escrita sobre todos los contenidos del semestre (40%). A esta prueba final se podrán presentar los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. El examen consistirá en trabajar con un texto de 130-150 palabras sobre un tema determinado y similar a los que se han tratado en clase: leerlo, rellenar huecos, formular preguntas relacionadas con él, resumirlo, etc.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a las convocatorias extraordinaria y especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consiste en un examen teórico-práctico.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber registrado su asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final)
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final)

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas e un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de la media ponderada de las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística

- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos
- Etc.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Corregir erratas

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Leer y entender textos sencillos
- Comprender distintos enunciados en situaciones cotidianas
- Expresarse oralmente sobre temas cotidianos
- Redactar textos sencillos de uso frecuente en la vida cotidiana
- Demostrar conocimientos socio-culturales, relacionados con el desarrollo sostenible y otros aspectos globales

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Durante 14 semanas:

Semanas 1 y 2

Unidad preparatoria: introducción fonética y estructuras para trabajar en el aula

1. Alfabeto. Nombres y pronunciación de las letras
2. Vocales: posición tónica y átona
3. Consonantes duras y blandas
4. Sonorización y ensordecimiento de consonantes
5. Patrones básicos de entonación de preguntas y respuestas
6. Caligrafía. Mayúsculas, minúsculas
7. Letra de imprenta y manuscrita
8. Ortografía de las palabras y nombres extranjeros
9. Cuaderno de caligrafía (trabajo individual)
10. Comunicación en el aula. Estructuras habituales usadas en el aula

CONTENIDO SOCIO-CULTURAL: Lengua rusa: su origen y rasgos característicos

3ª semana:

Evaluación de la Unidad preparatoria

Unidad 1

Temas: Familia. Profesiones. Presentación de sí mismo y de otras personas: dar información básica sobre sí mismo. Reconocer las formas de tratamiento según el estatus social de los interlocutores. Nombres rusos, patronímicos, apellidos. Saludos y despedidas.

A. Fonética

El acento ruso en nombres, patronímicos, apellidos

Sonorización y ensordecimiento de consonantes

B. Gramática, semántica y sintaxis

Pronombres personales en nominativo y en acusativo

Pronombres posesivos

Identificación de personas y cosas: distinción animado/inanimado

4ª semana:

Unidad 2

Temas: Estudios, estudiantes, profesores. Descripción del sitio donde se vive, estudia o trabaja.

Cifras correspondientes a precios o servicios

A) Fonética

Entonación de la pregunta con pronombre interrogativo

B) Gramática, semántica y sintaxis

Los números cardinales (1-1000)

Adverbios de lugar

Adverbios de modo

Género de los sustantivos

Plural de los sustantivos masculinos y femeninos.

Caso prepositivo: formas en -e

Localización de los objetos

5ª semana:

Unidad 3

Temas: Miembros de la familia. Posesión de objetos. Valoración de los hechos. Expresión de la opinión.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Significado y uso de verbos

Expresar la posesión.

Verbos de la 1ª conjugación en presente.

Conectores básicos

6ª semana:

Unidad 4

Temas: Vecinos. Familia. Animales de compañía. Objetos de uso cotidiano. Preguntar por la posesión y expresarla

Describir una fotografía (objetos o personas)

Expresar la acción que está realizando una persona

Expresar la posición en el espacio

Hablar de acciones habituales y del trabajo

A) Fonética

Entonación: oración sin pronombre interrogativo

B) Gramática, semántica y sintaxis

Adverbios de situación

Pronombres posesivos (interrogativos)

Usos principales de las preposiciones para expresar la posición

Acusativo inanimado

Verbos en presente

7ª semana:

Unidad 5

Temas: La imagen personal y la cultura del esfuerzo. Hablar sobre las lenguas que se sabe y sobre el proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras.

A) Fonética

Entonación interrogativa (repaso). Discriminación y pronunciación de los sonidos laterales

B) Gramática, semántica y sintaxis

Formación del pasado en los verbos

Repaso de la conjugación de los verbos de la I conjugación en presente e introducción de algunos verbos de la II conjugación

Situar acciones en el pasado

Expresión de acciones paralelas

8ª semana:

Evaluación de las Unidades 1-5

CONTENIDO SOCIO-CULTURAL:

1. Geografía, naturaleza, clima y habitantes de la Federación Rusa
2. Organización del Estado ruso. Símbolos de Rusia

9ª semana:

Unidad 6.

Temas: La comida. En la oficina. En el restaurante. Situación y orientación en el espacio.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Significado de los verbos

Formación de palabras: profesiones

Morfología del adverbio.

Verbos de la 1ª conjugación en presente.

Expresión del carácter de la acción: ¿Cómo?

Caso prepositivo. Lugar. Orientación en el espacio

Situar acciones habituales en presente

10ª semana:

Unidad 7.

Temas: Teatro. Organización del tiempo libre y del ocio. Expresión del tiempo. Expresión de acciones paralelas. Expresión de la sucesión, simultaneidad. Expresión del inicio y el fin de la acción

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Adverbios de tiempo

Acusativo/nominativo en expresiones de tiempo.

Acusativo después de verbos transitivos.

Pronombres relativos en la oración compleja.

11ª y 12ª semana:

Unidades 8 y 9.

Temas: Mi empresa. ¿Qué tiempo hace? Planificación de un día o de una semana. Expresión de la posesión de cosas en el pasado. Hablar acerca de acciones del pasado. Expresar planes de futuro.

Excusarse. Agradecer regalos, felicitaciones o favores

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Verbos

Adverbios y construcciones adverbiales para situar acciones en el futuro

Estructura de la expresión de “tener” en pasado.

Preposición za + Acc

Verbos de la segunda conjugación

Conjugación del verbo "ser" en el tiempo futuro

13ª semana:

Unidad 10

Temas: Diversos productos y su procedencia. Hacer algo bien o mal. Expresión el principio y del final

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Adverbios

Plural de los sustantivos, frases impersonales

14ª semana: evaluación de las unidades 6-10

CONTENIDO SOCIO-CULTURAL:

1. Historia de Rusia desde la antigua Rusia hasta la Federación Rusa

2. Fiestas rusas más importantes

15ª semana: repaso/ evaluación final

La Introducción Fonética y las unidades didácticas se corresponden con las lecciones de 0 a 10 del manual Russkiy yazik. 5 elemientov

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Programas informáticos y equipos de reproducción multimedia.
- Diccionarios bilingües.
- Biblioteca.
- Plataforma virtual Moodle

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse e interactuar oralmente en ruso sobre situaciones sencillas de la vida cotidiana con una pronunciación adecuada al nivel básico. Competencias Transversales 4, Competencias Específicas 1, Objetivos Formativos 1, 3, Objetivos de la asignatura 1, 2
2. Aplicar las reglas básicas de la gramática en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con los aspectos más sencillos de la vida cotidiana. Competencias Transversales 2, 3, 4, 5, Competencias Específicas 1, 2, Objetivos Formativos 1, 2, Objetivos de la asignatura 1, 2, 3
3. Enumerar el vocabulario básico de la vida cotidiana. Competencias Transversales 1, 2, 3, Competencias Específicas 3, Objetivos Formativos 1, 3, Objetivos de la asignatura 1, 3
4. Distinguir entre los valores culturales y las prácticas sociales de su país de origen y de Rusia. Competencias Transversales 1, 3, 4, Competencias Específicas 1, Objetivos Formativos 1, 2, 3, Objetivos de la asignatura 1

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías, previa cita previa, serán los lunes y miércoles, de 17.00 a 19.00 en el seminario de Filología Moderna.

Cualquier actualización del horario de tutorías estará disponible en el siguiente enlace: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Al principio del semestre los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar una tutoría y se les presentará un listado de tareas que deberán realizar y un calendario de reuniones en el horario de tutorías a las que deben asistir. Las reuniones servirán para el seguimiento de la realización de las tareas propuestas por el profesor, así como para comprobar si los alumnos hacen

progresos, van desarrollando las competencias que tiene asignada la asignatura y por lo tanto, están en disposición de superar la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Con cita previa, en el horario de tutoría del profesorado que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Atención telefónica

En el mismo horario que la atención presencial

Atención virtual (on-line)

Mediante el campus virtual o el correo electrónico: viktoriya.sypaylova@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Goretti García Morales (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 Correo Electrónico: goretti.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Spasibo! :nacalbnyc kurs russkoeo jazyza /

A. Kutserova-Zhame, Micusi Kitadze.
Zlatoust,, Sankt Peterburg : (2010)
978-5-86547-478-4

[2 Básico] Diccionario español-ruso /

dirigido por B. Narúmov.
Russki Yazik,, Moscú : (1994) - (2ª ed. corr.)
8480410442

[3 Básico] Gran diccionario ruso-español /

G. Turover, J. Nogueira ; bajo la dirección de G. Turover.
Russki Yazik Media,, Moscú : (2006) - (7ª ed. en estereotipo.)
5-9576-0230-2

[4 Básico] Breve prontuario de la gramática rusa /

I. M. Pulkina ; bajo la redacción

del doctor en ciencias filológicas catedrático P. S. Kuznetsov.

Russki Yazik,, Moscú : (1988) - (3ª ed.)

5200003296

[5 Básico] Diccionario ruso-español /

L. Martínez Calvo.

Sopena,, Barcelona : (1997)

8430311416

[6 Básico] Russki yazik :5 elementov : ucebnik : uroven' A1 (Élementarnyj) /

Tatjana Esmantova.

Zlatoust,, Sankt Peterburg : (2011) - (2e izd., ispravlennoe.)

978-5-86547-370-1 (Profesor)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46540 - TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46540 - TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46540-TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA B INGLÉS - 00

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46637-TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA B INGLÉS - 00

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46637-TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48989-TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA B INGLÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48989-TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: TIPO: *Optativa* CURSO: 4 SEMESTRE: 2º semestre
CRÉDITOS ECTS: 3 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 1,5 INGLÉS: 1,5

SUMMARY

This subject is an introduction to translation from Spanish into English, related to different professional profiles. It focuses mainly on translation tasks but also covers basic translation theoretical concepts, text analysis and proofreading.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan conocimientos sólidos de las lenguas española e inglesa, así como de sus culturas, y cierto dominio de la competencia traductora.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es una introducción a traducción del Español al inglés y está relacionada con los distintos perfiles profesionales.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales:

CG2 - Capacidad de trabajo individual.

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Competencias básicas

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias transversales.

TI3 - Capacidad de organización y planificación.

TI6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

TI7 - Capacidad de gestión de la información.

TP3 - Razonamiento crítico.

TS2 - Aprendizaje autónomo

Competencias específicas.

CE1 - Dominio escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.

CE2 - Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras.

CE4 - Dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada.

CE5 - Manejo de herramientas informáticas.

CE6 - Dominio de las técnicas de la traducción asistida y de la traducción multimedia.

CE7 - Destreza para la búsqueda de información y documentación.

CE8 - Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales.

CE9 - Posesión de una amplia cultura.

CE10 - Capacidad de planificar y gestionar proyectos.

CE11 - Capacidad para detectar y corregir lo que no se atenga a las normas lingüísticas en cada registro específico.

CE12 - Manejo de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción.

Objetivos:

1. Aplicar la competencia traductora general.
2. Aplicar estrategias de traducción y técnicas adecuadas a cada tipo de texto.
3. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

- Análisis discursivo de textos de diferente tipología y con distintas funciones.
- La documentación y el tratamiento de la terminología en la fase previa de la traducción.
- Prácticas de la traducción inversa (español - inglés).
- Los problemas de traducción y las soluciones de traducción: estudio de variantes.
- La revisión y la post-edición.

Motivos del cambio en Metodología:

Incluir los ODSs (SDGs) sugeridos por CAD

Metodología:

- Clase magistral.
- Prácticas presenciales de aula.
- Actividades dirigidas individuales.
- Actividades dirigidas colectivas.
- Actividades autónomas individuales

- Actividades autónomas colectivas.

La asignatura se basa en el formato de taller participativo, mediante la realización de actividades y tareas prácticas propias del proceso de traducción (comprensión y expresión) individuales y en grupo, realizadas en el aula y también de forma autónoma. Es decir, se prepararán y realizarán encargos sencillos de traducción, en condiciones de forma y tiempo semejantes a las exigencias del mercado laboral.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Actualización sobre la app de registro de asistencia

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios y fuentes para la evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante.

Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa
3. Trabajos dirigidos.
4. Pruebas escritas.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (5% asistencia y 5% participación)

activa).

- 50% en concepto de pruebas escritas realizadas entre las semanas 5 y 12 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final, que consistirá en un examen de una temática ya trabajada en clase.

b) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haberse instalado y usado la app de asistencia de la ULPGC en el 50% de las clases impartidas, como mínimo.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

d) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho.

Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los

programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de todas las tareas y de todas las pruebas de evaluación son los siguientes:

- La adecuación al encargo.
- El uso de fuentes de documentación apropiadas y fiables.
- La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción.
- La corrección de la expresión escrita.
- El uso del formato y el estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.

Los encargos no entregados dentro del plazo establecido se considerarán no presentados (0%). Tanto el plagio como la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas y en las pruebas de evaluación suponen el suspenso de la evaluación continua.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Traducción de textos de diferente naturaleza.
- Análisis de textos de diferente naturaleza para determinar sus características más destacadas.
- Documentación según los requerimientos del encargo.
- Búsqueda y uso de textos paralelos según los requerimientos del encargo.
- Análisis y especificación del encargo de traducción.
- Identificación y análisis de problemas traslativos en textos de diferente naturaleza.
- Comentarios de la traducción elaborada.
- Análisis y crítica de traducciones realizadas por otros y comparación con sus originales.
- Búsqueda de terminología y documentación especializada.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La dificultad de los encargos será progresiva y la distribución temporal de las distintas tareas y actividades dependerá de las características del encargo.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Obras de referencia generales y específicas.
- Herramientas informáticas y recursos digitales.
- Diccionarios y enciclopedias en línea y en papel, monolingües y bilingües
- Textos paralelos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Traducir del español al inglés textos de distinta tipología, de forma autónoma y en equipo, aplicando las técnicas de traducción adecuadas según el encargo.
- Utilizar herramientas terminológicas y documentales básicas para la traducción inversa.
- Aplicar estrategias de búsqueda, selección y uso de textos paralelos.
- Evaluar la calidad de traducciones inversas de distinta tipología.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho y en el horario de tutorías de la docente de esta asignatura publicados en las siguientes páginas web: <http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación). <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatorias (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías y reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales).

Es conveniente solicitar cita previa para evitar esperas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos en el despacho y en el horario de tutorías presenciales de la docente de esta asignatura publicados en las siguientes páginas web: <http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación). <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

Para ser atendidos, es imprescindible solicitar cita previa.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

El horario de atención telefónica es el mismo que el de la atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Atención virtual (on-line)

El horario de atención virtual es el mismo que el de la atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Miguel Ángel Bernal Merino (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** miguel.bernal@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.

Cátedra,, Madrid : (2001)

8437619416

[2 Básico] The Routledge Handbook of Translation Studies and Linguistics. /

Edited by Kirsten Malmkjaer.

Routledge,, New york : (2018) - (1ª ed.)

9781138911260

[3 Básico] The translator's invisibility: a history of translation /

Lawrence Venuti.

Routledge,, London : (1995)

041511537X

[4 Básico] Translation studies: an integrated approach /

Mary Snell-Hornby.

Benjamins,, Amsterdam : (1988)

9027220565

[5 Básico] La traducción en los sistemas culturales: ensayo sobre la traducción y literatura /

Sonia Bravo Utrera ; prólogo de Fernando Toda.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de investigación, desarrollo e innovación, servicio de publicaciones,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2004)

8496131769

[6 Básico] Manual de traducción /

versión española de Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (1992)

8437610621

[7 Básico] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (2000)

8437618711

[8 Básico] La selva de la traducción : teorías traductológicas contemporáneas /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (2004)

8437621186

[9 Recomendado] Desarrollo de la competencia traductora: teoría y práctica del aprendizaje constructivo : (traducción inversa : español-alemán) /

Silvia Roiss.

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-448-4



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46541 - LENGUA D II RUSO

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46541 - LENGUA D II RUSO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4003-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46541-LENGUA D II RUSO - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48988-LENGUA D II RUSO - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48988-LENGUA D II RUSO - 00

CÓDIGO UNESCO: 50701.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** Ruso: 3

SUMMARY

This subject is included in the degree as a third foreign language, or Lengua D. Consisting of two optional subjects (D I in the first semester and DII in the second) its completion ensures the acquisition of knowledge and skills corresponding to the basic level of the Russian language (A1 of the Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment) and it opens the door to continue learning Russian after finishing the Degree in Translation and Interpreting to achieve the level required to have it as a working language.

At the end of this course, students will be able to:

- speak and interact in Russian about situations of daily life. Level A1
- write texts related to aspects of daily life at A1 level
- have knowledge of cultural values and social practices of Russia at A1 level

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos básicos de la Lengua rusa, que se pueden adquirir en el marco de la asignatura Lengua DI Ruso

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Corregir erratas

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La idiosincrasia de la titulación establece la conveniencia de incluir una tercera lengua extranjera, denominada, según las convenciones terminológicas, Lengua D, en este caso el ruso. La articulación en dos asignaturas optativas (D I en el primer semestre y DII en el segundo) asegura una adquisición de los conocimientos y las competencias correspondientes al nivel básico de la lengua rusa (A1 del Marco Común Europeo de Referencia) y abre la posibilidad de continuar con el aprendizaje de la lengua rusa una vez superado el Grado en Traducción e Interpretación para finalmente conseguir el nivel requerido para tenerla como lengua de trabajo

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Conocimientos de otras culturas y costumbres.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas

1. Utilizar la lengua rusa a un nivel medio, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de formalidad media.
2. Comprender y producir textos sencillos y de complejidad media.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas

Motivos del cambio en Objetivos:

Corregir erratas

Objetivos:

Objetivos generales

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
3. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Objetivos de la asignatura

1. Adquirir las competencias léxico-semántica, fonético-fonológica, gramatical, pragmática y sociolingüística e intercultural hasta lograr un nivel A1 de la lengua rusa.
2. Adquirir conocimientos básicos sobre la cultura rusa y la situación socio-política de la Federación Rusa.

Motivos del cambio en Contenidos:

Corregir erratas

Contenidos:

RECEPCIÓN

1. Comprensión auditiva y audiovisual: desarrollo de la comprensión lectora. Audición de secuencias breves de diferentes tipos de textos en situaciones cotidianas. Identificación de la entonación de la lengua rusa de acuerdo con las reglas fonéticas.
2. Comprensión de lectura: identificación de mensajes escritos de diferentes procedencias a partir de ideas generales y palabras claves (temática sencilla). Lectura de textos sencillos relacionados con situaciones conocidas del entorno cotidiano. Búsqueda de información concreta relacionada con un elemento cultural en un texto corto. Familiarización con diferentes tipos de textos que expresan mensajes mínimos. Desarrollo de la comprensión lectora de forma graduada.

PRODUCCIÓN

1. Expresión oral: aspectos básicos de la fonética rusa: acentuación, ritmo, entonación con escucha, repeticiones, grabaciones y ejercicios de discriminación auditiva. Uso de las reglas básicas de pronunciación al expresarse. Encargos comunicativos orales en situaciones de fácil comprensión. Interacción comunicativa oral para lograr un objetivo determinado: de forma individual y en grupo.

2. Expresión escrita: uso de un vocabulario sencillo para redactar mensajes cortos de uso frecuente en la vida cotidiana (fichas, formularios sencillos, reservas...). Reproducción de una pequeña estructura textual de acuerdo con un modelo dado (producción textual).

Motivos del cambio en Metodología:

Corregir erratas

Metodología:

Esta Guía Docente podrá estar sujeta a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La metodología y las técnicas utilizadas tienen como fin la adquisición de competencias de comunicación. El programa docente se puede desarrollar aprovechando distintos recursos al alcance del docente (entre otros el entorno virtual Moodle). Las clases y las distintas actividades se subdividen de la siguiente forma:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas
- Trabajo colectivo en clase y asistencia activa y constructiva. Se realizarán ejercicios prácticos tanto gramaticales como léxicos (ejercicios de sustitución y transformación), producción de textos tanto escritos como orales, realización de ejercicios fonéticos y dictados, ejercicios comunicativos orales: diálogos, polílogos, juegos de rol, ejercicios situacionales, etc.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Corregir erratas

Sistemas de evaluación

Corregir erratas

Criterios de calificación

Corregir erratas

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del alumno y de la alumna. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiantado. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos autónomos dirigidos individuales y en grupo
4. Pruebas escritas
5. Pruebas orales
6. Otras tareas evaluables

A lo largo del semestre se establecerán distintas tareas con fecha de entrega fija. Estas evidencias formarán parte de la evaluación continua.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

1. Asistencia y Participación (10%). De este 10%, el 5% se reserva para la asistencia registrada y el 5% de la nota media de todos los trabajos individuales entregados y de la participación activa en clase.
2. Evaluación continua (50%) repartida entre 40% de la nota media de 3 exámenes parciales escritos (tipo test, ejercicios de memoria activa y ejercicios de comprensión auditiva, así como distintos tipos de redacciones) y 10% del examen oral.
3. Una prueba escrita sobre todos los contenidos del semestre (40%). A esta prueba final se podrán presentar los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. El examen consistirá en hacer una redacción de 130-150 palabras sobre un tema determinado y similar a los que se han tratado en clase.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a las convocatorias extraordinaria y especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consiste en un examen teórico-práctico.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber registrado su asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final)
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final)

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas e un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de la media ponderada de las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita

- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos
- Etc.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Incluir ODS

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Leer y entender textos sencillos
- Comprender distintos enunciados en situaciones cotidianas
- Expresarse oralmente sobre temas cotidianos
- Redactar textos sencillos de uso frecuente en la vida cotidiana
- Demostrar conocimientos socio-culturales

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Durante 14 semanas:

1ª semana

Unidad 1.

Temas: Trabajo y casa. Valores familiares. Relaciones entre los miembros de la familia. Intereses y aficiones. Descripción de personas, cosas y situaciones.

Comparación de cosas y personas.

Hablar sobre su familia, trabajo, aficiones.

Cómo presentar a una persona o una cosa, cómo preguntar sobre una persona desconocida.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Adjetivos, pronombre demostrativo

2ª semana

Unidad 2

Temas: Competición en el trabajo. Autoevaluación.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Grado comparativo de adjetivos y adverbios

Grado superlativo de adjetivos y adverbios

Frases compuestas con el pronombre relativo

Expresión de querer hacer algo, de poder hacer algo y de obligación

3ª semana

Evaluación

CONOCIMIENTO SOCIO-CULTURAL: Tradiciones y costumbres rusas. El folclore

4ª semana

Unidad 3

Temas: Lugar preferido en casa. ¿Qué y cómo se puede ahorrar? Rutina diaria. Invitados. En la tienda. Compra de distintos productos.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Verbos de la 2ª conjugación

Acusativo singular de sustantivos y de pronombres personales

Imperativo

5ª semana

Unidad 4

Temas: Realización/ no realización de distintas tareas en casa y en el trabajo.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Estructura de la frase interrogativa

Habla directa e indirecta

Pronombres negativos indefinidos

Caso preposicional de los sustantivos singulares

6ª semana

Evaluación

CONOCIMIENTO SOCIO-CULTURAL: Personalidades rusas relevantes

7ª semana

Unidad 5

Temas: ¿Dónde vivir mejor? Ciudades rusas y su arquitectura. Animales: de compañía, domésticos, salvajes. Expresión de los deseos, sueños y pensamientos.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Verbos

Caso preposicional de los pronombres personales

Adjetivos que determinan colores

Estructura de comparación

8ª semana

Unidad 6

Temas: El retraso. Sus causas y reacciones al retraso. Invitaciones, visitas, llamadas por teléfono.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Verbos de la 2ª conjugación

Verbos de movimiento: acción/repetición/habitualidad

9ª semana

Evaluación

CONOCIMIENTO SOCIO-CULTURAL: Músicos y pintores rusos

10ª semana

Unidad 7

Temas: Estilo de vida (discotecas, conciertos, huéspedes ...). El alquiler del piso. Hacer planes.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Verbos de movimiento

Expresión de la finalidad

11ª semana

Unidad 8

Temas: Métodos de aprendizaje de lenguas extranjeras. Tipos de memoria. ¿Qué siglo, año, mes, día de la semana es? Fechas.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Verbos y su uso

Cantidad y numerales ordinales

12ª semana

Evaluación

CONOCIMIENTO SOCIO-CULTURAL: Escritores y poetas rusos

12ª semana

Unidad 9

Temas: Distintos caracteres y temperamentos humanos. Estatus social. Estilo de vida. Padres e hijos. ¿A qué hora?

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Frases impersonales

Conjugación de los verbos

Formación de sustantivos

13ª semana

Unidad 10

Temas: El papel de la gastronomía en nuestra vida. Productos alimenticios, dieta, régimen. Los brindis.

A) Fonética

B) Gramática, semántica y sintaxis

Verbo, Imperativo

14ª semana Repaso/Evaluación

CONOCIMIENTO SOCIO-CULTURAL: Cultura alimentaria. Compromiso de Rusia con la ONU: iniciativas medioambientales de Rusia en el marco de la Agenda 2030

15ª semana

Repaso/ Evaluación final

Las unidades 1-10 se corresponden con las lecciones de 11 a 20 del manual Russkiy yazik. 5

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Programas informáticos y equipos de reproducción multimedia.
- Diccionarios bilingües.
- Biblioteca.
- Plataforma virtual Moodle.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse e interactuar oralmente en ruso sobre situaciones sencillas de la vida cotidiana con una pronunciación adecuada al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Competencias Transversales 4 Competencias Específicas 1 Objetivos Formativos 4 Objetivos de la asignatura 1
2. Aplicar las reglas básicas de la gramática en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con los aspectos más sencillos de la vida cotidiana al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Competencias Transversales 4, 5 Competencias Específicas 1,2, 3, Objetivos Formativos 1, 3, 4, Objetivos de la asignatura 1
3. Enumerar el vocabulario básico de la vida cotidiana al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Competencias Transversales 2, 4, Competencias Específicas 1, 2, 3, Objetivos Formativos 1, 3, 4, Objetivos de la asignatura 1,2
4. Distinguir entre los valores culturales y las prácticas sociales de su país de origen y de Rusia. Competencias Transversales 1, 3, 4, Competencias Específicas 1, Objetivos Formativos 1, 3, Objetivos de la asignatura 1, 2

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías se concertarán previamente y tendrán lugar los martes y jueves, de 19.00 a 21.00 en el Seminario de Filología Moderna. La información relativa a las tutorías estará disponible en el siguiente enlace: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Al principio del semestre los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar una tutoría y se les presentará un listado de tareas para realizar y un calendario de reuniones en el horario de tutorías. Estas reuniones servirán para el seguimiento de la realización de las tareas propuestas por el profesor, así como para ver si los alumnos hacen progresos y pueden finalmente superar el examen.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el mismo horario que la atención individual

Atención telefónica

En el mismo horario que la atención presencial

Atención virtual (on-line)

A través del campus virtual o del correo electrónico: viktoriya.syipaylova@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Goretti García Morales (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 Correo Electrónico: goretti.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Spasibo! :nacalbnyc kurs russkoeo jazyza /

A. Kutserova-Zhame, Micusi Kitadze.
Zlatoust,, Sankt Peterburg : (2010)
978-5-86547-478-4

[2 Básico] Diccionario español-ruso /

dirigido por B. Narúmov.
Russki Yazik,, Moscú : (1988)
5200006953

[3 Básico] Gran diccionario ruso-español /

G. Turover, J. Nogueira ; bajo la dirección de G. Turover.
Russki Yazik Media,, Moscú : (2006) - (7ª ed. en estereotipo.)
5-9576-0230-2

[4 Básico] Breve prontuario de la gramática rusa /

I. M. Pulkina ; bajo la redacción
del doctor en ciencias filológicas catedrático P. S. Kuznetsov.
Russki Yazik,, Moscú : (1988) - (3ª ed.)
5200003296

[5 Básico] Diccionario ruso-español /

L. Martínez Calvo.
Sopena,, Barcelona : (1997)
8430311416

[6 Básico] Russki yazik :5 elementov : ucebnik : uroven' A1 (Èlementarnyj) /

Tatjana Esmantova.
Zlatoust,, Sankt Peterburg : (2011) - (2e izd., ispravlennoe.)

